



7º

# Informe Voluntario de Seguimiento Multinivel

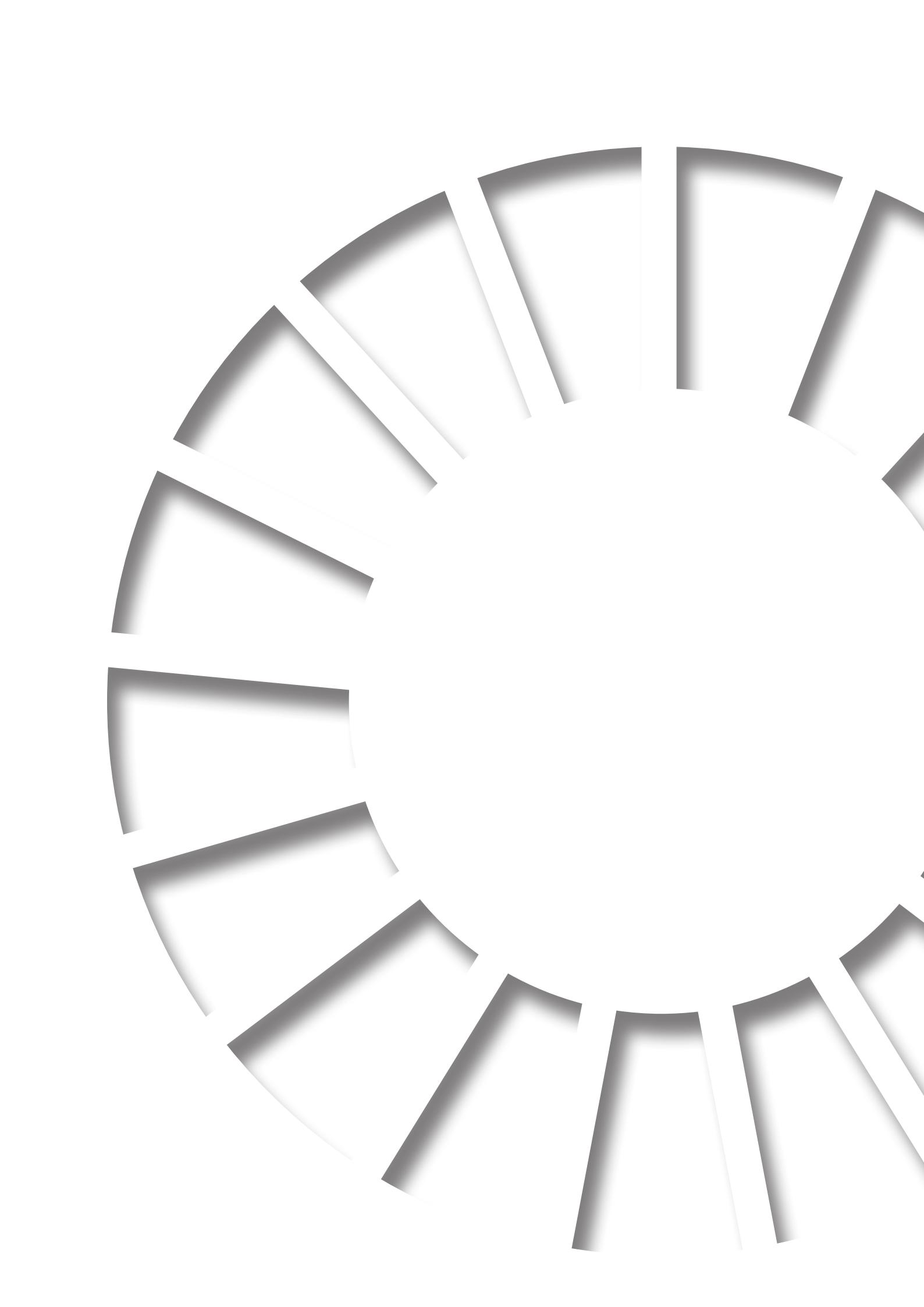
Agenda 2030 Euskadi

2023

Coordinación y elaboración:

**Agenda 2030**  
Euskadiren konpromisoa

EUSKO JAURLARITZA  GOBIERNO VASCO



# Sumario

## Presentación.

### **Primera parte. Una visión panorámica del año 2023.**

#### 1. Una valoración de contexto global.

- 1.1. Una situación internacional convulsa.
- 1.2. Un insuficiente balance de cumplimiento mundial de los ODS.
- 1.3. "Es momento de reaccionar".

#### 2. Un análisis transversal de la contribución vasca en 2023.

- 2.1. Tres logros principales consolidados.
- 2.2. Tres ámbitos prioritarios de mejora.
- 2.3. Principal legado: documento Now 2030 Basque Country.

#### 3. Resumen de principales actuaciones del Gobierno Vasco.

- 3.1. Personas.
- 3.2. Prosperidad.
- 3.3. Planeta.
- 3.4. Paz.
- 3.5. Alianzas.

#### 4. Otras contribuciones de valor específico 2023.

- 4.1. Compromisos tractores y proyectos emblemáticos del Gobierno Vasco.
- 4.2. La Agenda Urbana Bultzatu 2050.
- 4.3. La localización de los ODS en los municipios vascos.
- 4.4. Alineamiento del presupuesto del Gobierno Vasco.
- 4.5. Acciones de ámbito internacional.

### **Segunda parte. Acciones de transformación desplegadas para desarrollar la Agenda.**

**Anexo I.** Informe de alineamiento del presupuesto de 2024 del Gobierno Vasco con los ODS de la Agenda 2030.

**Anexo II.** Anexo estadístico de indicadores.

# Presentación

Este es el séptimo Informe Voluntario de Seguimiento de la Agenda 2030 Euskadi. Este dato es el reflejo de una trayectoria que se inicia el 24 de noviembre de 2016. Aquel día, el Lehendakari, Iñigo Urkullu Renteria, pronuncia su discurso de investidura en el Parlamento Vasco y proclama el compromiso vasco con la nueva Agenda global.

El 10 de abril de 2018, el Gobierno Vasco presentó el primer Informe Voluntario de Seguimiento de la Agenda Euskadi Basque Country 2030, relativo al año 2017. Este informe, como primer paso, vinculó los objetivos y metas de la Agenda 2030 a los compromisos del Programa de Gobierno. De este modo, el de Euskadi fue el primer gobierno subestatal en presentar un informe de estas características. Desde entonces ha seguido presentándolo cada año hasta llegar a esta séptima edición que ahora se presenta.

Dando continuidad al trabajo desarrollado, desde 2016 en la XI Legislatura, el 29 de junio de 2021 el Gobierno Vasco aprobó el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030, para el periodo 2021-2024, en lo que ha constituido el plan de actuación de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 de la Presidencia del Gobierno Vasco para la XII Legislatura.

La misión de este programa es promover una cultura de contrato social en torno al compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sus principales objetivos son contribuir a la cohesión social interna, formar parte de los mejores esfuerzos internacionales por la paz, la justicia y la sostenibilidad, promover la coherencia de políti-

cas y asumir la Agenda 2030 como compromiso para impulsar prioridades transformadoras.

Dentro de este marco, establece cuatro ejes: divulgación, coordinación, priorización y evaluación. En materia de divulgación, impulsa un ambicioso programa de información, formación, comunicación social y participación ciudadana sobre el significado e importancia de los ODS.

En el eje de coordinación, se ha creado el Foro Agenda 2030 Euskadi (multiagente) como ámbito nuclear de la Gobernanza y colaboración interinstitucional y social. Reúne a los distintos Departamentos del Gobierno Vasco, las tres Diputaciones Forales, EUDEL (Asociación de municipios vascos), los Ayuntamientos de las capitales, las universidades vascas, así como a entidades representativas de la colaboración público-privada y de la sociedad civil organizada.

El eje relativo a la priorización, conllevó la definición de un panel de siete compromisos tructores y siete proyectos emblemáticos en los ámbitos de equidad, educación, clima, energía y biodiversidad, agenda urbana, salud global, economía circular y protección de la paz. Estos siete proyectos son objeto de un seguimiento específico.

El cuarto eje, centrado en la evaluación, tiene como una de sus bases la disciplina de elaboración de informes voluntarios de seguimiento anual. Además en 2023 se ha configurado un cuadro de indicadores de seguimiento y evaluación del desarrollo y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, compartido por los tres niveles institucionales.

Esta herramienta ha permitido que este séptimo Informe Voluntario tenga, por primera vez, una vertiente de información multinivel que refleja con perspectiva de país el compromiso desarrollado durante 2023 por el Gobierno Vasco; pero también en determinados ámbitos por las tres Diputaciones Forales (los gobiernos de cada uno de los tres territorios vascos) y los ayuntamientos de las tres capitales vascas.

De esta manera, el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 es el marco transversal de dinamización interdepartamental y coordinación interinstitucional y social del compromiso del Gobierno Vasco en esta materia. Adicionalmente, cada área y departamento tienen su cuadro de vinculación programática específica en relación con cada uno de los ODS correspondiente a su competencia sectorial.

Este séptimo Informe Voluntario de Seguimiento documenta el despliegue de este compromiso, tanto conjunto como sectorial, a lo largo de 2023. Se trata, en primera instancia, de un balance resumido de las más de 1.550 actuaciones significativas asociadas a los 17 ODS y sus respectivas metas, desarrolladas por el Gobierno Vasco en su conjunto. Estas actuaciones están publicadas y disponibles en la web de Gobierno abierto de Ireakia. A todas ellas se agregan en esta edición las actuaciones más significativas desarrolladas por las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos de las capitales.

La estructura de este séptimo informe consolida el sumario del anterior que añadió a los prece-

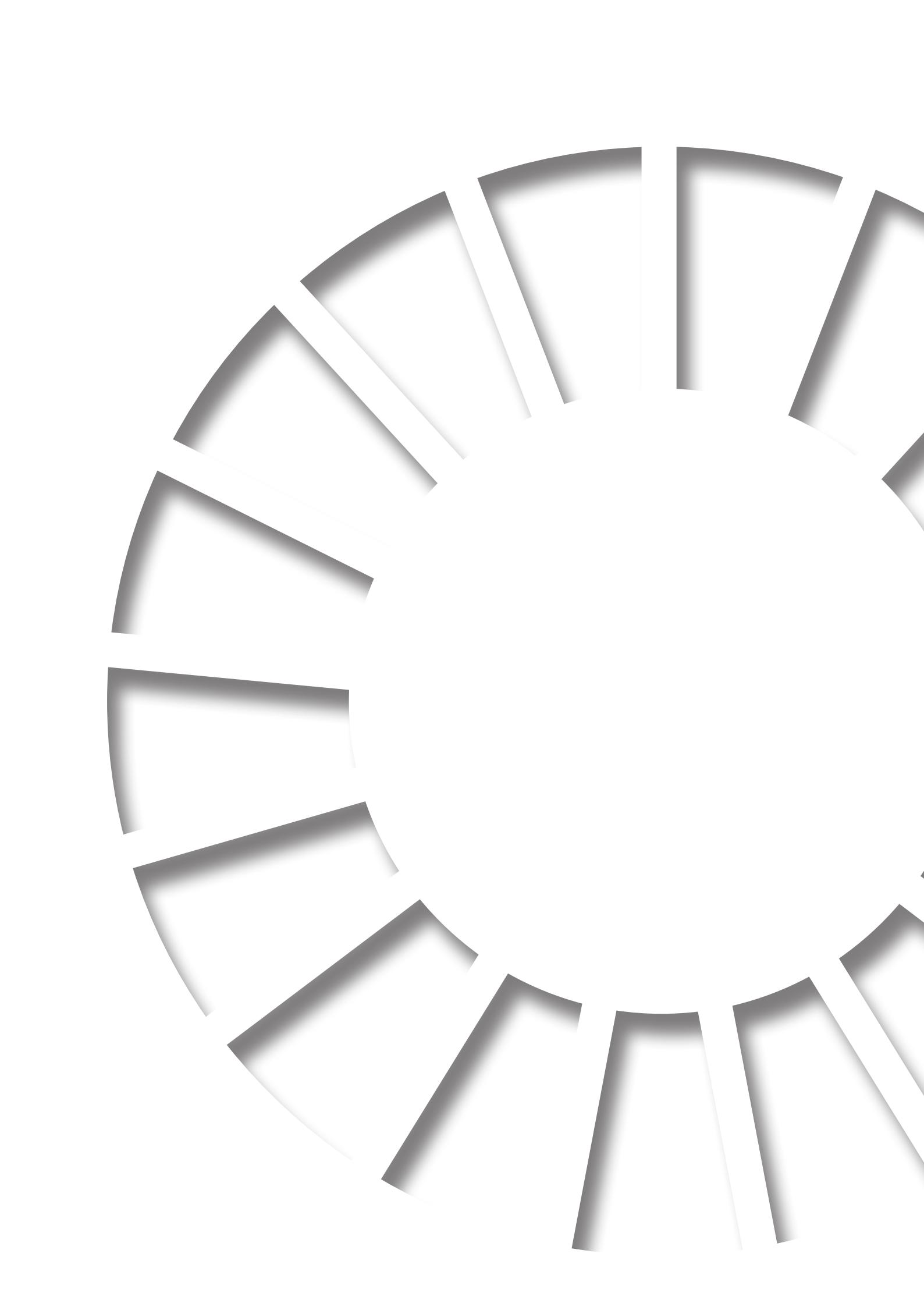
dentes una nueva primera parte. Esta sección del documento aborda tanto un análisis global sobre el pronóstico de salud de la Agenda 2030 como un resumen transversal del compromiso vasco con los ODS a lo largo de 2023.

En la misma medida en que este informe tiene por primera vez un carácter multinivel, es relevante destacar que esta primera parte del documento está alineada e inspirada –en algunos de sus apartados de modo prácticamente literal– con la valoración que el Foro Agenda 2030 Euskadi (multinivel) ha hecho en su documento de memoria 2023 y plan de gestión 2024.

De este modo, este primer bloque titulado “una visión panorámica del año 2023” se estructura en cuatro puntos: una valoración de contexto global; un análisis transversal de la contribución vasca en 2023; resumen de principales actuaciones; y otras contribuciones específicas.

La segunda parte del documento se corresponde con el formato de los informes precedentes y ofrece una visión detallada del seguimiento de las políticas institucionales en Euskadi por cada uno de los 17 ODS.

En esta séptima edición se han incorporado dos anexos de gran importancia: el Informe de alineamiento del presupuesto 2024 del Gobierno Vasco con los ODS y el Anexo estadístico de indicadores. Este séptimo informe se envía a Naciones Unidas junto al segundo Informe de Seguimiento Agenda Urbana de Euskadi.





**Primera parte**

# **Una visión panorámica del año 2023**

---

# 1. Una valoración de contexto global

El ejercicio de autoexamen que representa la elaboración de un Informe Voluntario de Seguimiento se plasma en un extenso listado de parámetros de cumplimiento o evaluación en función de objetivos, metas, indicadores, compromisos, actuaciones o medidas adoptadas o previstas. Este es un ejercicio indispensable, en cualquier caso, y que se aborda en la segunda parte de este documento.

No obstante, y al mismo tiempo, es necesario que esa perspectiva detallada en lo cuantitativo pueda verse complementada por una valoración de contexto global y carácter más cualitativo, de modo que los árboles no impidan ver el bosque. Este es el objetivo que aborda esta primera parte del documento. Más allá, o antes de abordar el conjunto de evaluaciones sectoriales, se trata de destacar algunos elementos de reflexión prioritaria en el contexto actual, tanto desde una perspectiva local como global.

El análisis y el seguimiento del cumplimiento de los ODS no puede valorarse como si su ámbito de aplicación fuera una isla que pudiera desentenderse del seguimiento de la Agenda 2030 en el resto del mundo. Necesariamente, la evaluación de los avances en la localización de los ODS requiere tomar la temperatura a los progresos globales en el contexto histórico y temporal en que se expresan. Una mirada que repase, por tanto y en primer lugar, lo que ha supuesto el año 2023 para el mundo y para los ODS.

## 1.1. Una situación internacional convulsa

Desde este punto de vista, lo cierto es que 2023 ha sido un año de enormes tensiones e incertidumbres que ha condicionado la realidad tanto global como local. El mundo atraviesa un ciclo histórico de 15 años verdaderamente aciago.

Tras la crisis económica y financiera desatada desde 2008 y después de dos largos años de pandemia global, en 2023 han continuado manifestándose las consecuencias globales y locales que la continuidad de la guerra en Ucrania ha supuesto. Desde el pasado 7 de octubre, a lo anterior debe añadirse la situación de violencia, guerra e invasión en Gaza.

Ucrania y Gaza son dos escenarios bélicos recientes. No son los únicos: Yemen, Irak, Siria, Afganistán, Birmania, Sudan del Sur, Etiopía, Somalia, Sahel, República Democrática del Congo... son algunos de los nombres que engrosan la lista de la iniquidad de la guerra.

Padecemos sus inasumibles consecuencias humanas y humanitarias, y sufrimos en todo el mundo sus destructivos efectos energéticos, ecológicos, inflacionarios y socioeconómicos. Los impactos de todo ello en los sectores más vulnerables siguen formando parte de las contradicciones y tensiones globales que nos azotan. Se agrandan las brechas de desigualdad tanto internas como entre países.

Como se señalaba en el informe anterior, debe reiterarse con toda firmeza que la lucha frente a la pobreza, la igualdad de género, la educación, la salud, el cambio climático, el cuidado del planeta, el crecimiento económico inclusivo, las ciudades y comunidades sostenibles, la justicia y, también por supuesto en el contexto actual, la paz son prioridades impostergables y conscientemente fijadas por la comunidad internacional ya en 2015.

Los núcleos de la Agenda 2030 son desafíos globales y locales que debemos abordar de forma conjunta y que los efectos de la pandemia o las guerras que asolan el mundo han hecho más apremiantes.

## 1.2. Un insuficiente balance de cumplimiento mundial de los ODS

Desde 2018 era constatable un amplio consenso internacional en relación con el diagnóstico sobre el cumplimiento de los ODS: el proceso de transformación impulsado por la Agenda 2030 no estaba siendo lo suficientemente rápido ni estaba teniendo el suficiente impacto.

De hecho y por este motivo, en septiembre de 2019, durante la 74ª Asamblea General de Naciones Unidas, el Secretario General, Antonio Guterres, hizo un llamamiento a gobiernos, empresas y sociedad civil para que intensificaran su acción sobre los objetivos globales, declarando los 10 años siguientes como la Década de la Acción sobre los ODS. Seis meses más tarde se declaró la pandemia y como ya se ha indicado, después y sin solución de continuidad llegaron las guerras en Ucrania y Gaza.

En este contexto, el año 2023 ha sido para Naciones Unidas el de la evaluación de los ODS de mitad del periodo entre 2015 y 2030. Además, este ha sido para el mundo el segundo año post-pandémico, el año dos de la Guerra en Ucrania y el año uno de la guerra en Gaza. Desde 2008, el mundo vive una sucesión ininterrumpida de profundas crisis de impacto global.

De este modo, entre los días 16 y 20 de septiembre de 2023 se celebró en Nueva York, la Cumbre de los ODS de Naciones Unidas, cuyo objetivo fundamental era, precisamente, evaluar a mitad de periodo el grado de desarrollo y cumplimiento de la Agenda 2030 en el mundo. Cumbre en la que Euskadi y sus instituciones tuvieron una activa participación, tanto con carácter previo a su desarrollo, como durante la misma, con la presentación de los documentos Now 2030.

Atendiendo a lo escuchado en la cumbre, a final de 2023, y al igual que al final del pasado año, es preciso constatar que el balance de progresos en relación con los objetivos de la Agenda global de Naciones Unidas es claramente insuficiente. Si en 2019 se afirmaba que el tiempo se agota y que no hemos avanzado lo suficiente, en el balance a final de 2023 se debe reconocer que las dificultades y obstáculos han crecido y que el pronóstico de cumplimiento de los ODS en el mundo sigue sin mejorar.

Las causas son probablemente diversas. Por una parte, un contexto internacional muy desfavorable. Son crecientes las tensiones geoestratégicas, la polarización política y la irrupción de gobiernos populistas e iliberales. En este contexto, las prioridades del escenario internacional viran hacia posiciones más defensivas y cortoplacistas. La necesidad de las grandes transformaciones pierde prioridad.

Por otra parte, a un insuficiente impulso y determinación por parte de los estados firmantes de la Agenda 2030, cabe añadir un margen reducido para la implicación de instituciones no estatales o de los actores sociales en la gobernanza de los ODS, o una muy baja inversión en información, divulgación, pedagogía social e implicación ciudadana.

## 1.3. “Es momento de reaccionar”

Desde Euskadi sostenemos las principales afirmaciones expresadas en el informe anterior:

· “A pesar de este balance claramente insuficiente, hay algo en el diagnóstico sobre los ODS que permanece inalterable desde 2015”.

· “La Agenda 2030 es una necesidad y una oportunidad. Necesitamos imperiosamente avanzar como planeta en su cumplimiento, y asumir que este reto es un tren que no podemos dejar pasar”.

· “El insuficiente desarrollo de los objetivos globales y el adverso contexto que estamos atravesando requieren una respuesta proactiva”.

· “Si aceptamos pasivamente que la inercia actual con respecto a los ODS continúe su trayectoria de devaluación, sin alteración hasta 2030, el balance final será claramente negativo”.

Sin duda, corresponde a Naciones Unidas la responsabilidad principal de liderar esta respuesta. Es momento de articular una reacción que constituya un punto de inflexión en el compromiso global y local con la Agenda 2030. La Cumbre de los ODS de Naciones Unidas de septiembre de 2023 no ha logrado este objetivo. Procede acelerar la reflexión para la acción y la reacción. Una reflexión proactiva.

En septiembre de 2024, Naciones Unidas tiene una nueva ocasión con la que ha denominado como la Cumbre del Futuro. Su objetivo es “mejorar la cooperación cuando hay retos críticos y subsanar las deficiencias en la gobernanza global, reafirmar los compromisos existentes, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Carta de las Naciones Unidas, y avanzar hacia un sistema multilateral revita-

lizado que pueda influir positivamente en la vida de las personas”.

Dice Naciones Unidas que “basándose en la Cumbre sobre los ODS de 2023, los Estados Miembros estudiarán la manera de sentar las bases de una cooperación mundial más eficaz que pueda hacer frente a los retos actuales y a las nuevas amenazas de ahora en adelante”.

En este contexto, la presencia creciente de la guerra y sus efectos en el mundo debería llevar aparejada una reflexión internacional sobre el contenido y proyección actualizada del ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Es imprescindible que la Agenda 2030 sea una referencia de autoridad también frente a la guerra y en favor de la paz. El Foro Agenda 2030 Euskadi compartirá este mensaje en todas aquellas ocasiones en que su participación en foros internacionales se lo permita.

En todo caso, no es necesario esperar hasta septiembre de 2024. El modo en que se prepare, desde ahora, esta nueva cumbre será revelador de su virtualidad real. La celebración de estas grandes cumbres debe lograr superar las rutinas de una encuentro anual de primer nivel internacional; pero con déficit de resultados concretos. Debe hacerlo porque estas cumbres pueden ser muy útiles si logran responder a objetivos precisos y necesarios.

En marzo de 2023, el Lehendakari, Iñigo Urkullu Renteria, dirigió a Naciones Unidas el primer documento de la propuesta Now 2030, mediante el que planteaba ensanchar el formato y efectos de la Cumbre de los ODS. Proponía, en concreto, abordar globalmente una evaluación rigurosa, desde 2015 hasta 2023, y una definición de prioridades urgentes para los ODS, desde 2023 hasta 2030.

Junto con ello, propugnaba una Declaración de Compromisos Concretos de instituciones y actores sociales cuya premisa fuese asumir que ya no caben dilaciones porque “2030 es ahora”. Aquel documento y sus contenidos siguen siendo plenamente vigentes de cara a la Cumbre del Futuro que se celebrará de septiembre de 2024.

## 2. Un análisis transversal de la contribución vasca en 2023

En 2023, en el Estado español hemos vivido dos largos y tensos procesos electorales: las elecciones municipales y forales de 28 de mayo y las elecciones generales de 23 de julio. El nuevo gobierno en España no se ha podido constituir hasta bien entrado el mes de noviembre. Lógicamente, este tipo de circunstancias condicionan en alguna medida el normal desenvolvimiento de las distintas instituciones. Ofrecen un contexto para entender y situar mejor el desarrollo de los compromisos en Euskadi con la Agenda global.

La segunda parte de este documento ofrece un exhaustivo balance del seguimiento y cumplimiento de los ODS en el desarrollo de todas las políticas públicas del Gobierno Vasco, así como de buena parte de las lideradas por las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos de las capitales. Cabe anticipar que ese balance va a reflejar que, a pesar de este panorama complejo, las instituciones vascas y los distintos actores sociales han seguido impulsando con eficiencia los ODS en el ámbito de sus competencias y posibilidades.

Ahora, en este punto se refleja la contribución vasca desde una perspectiva transversal, identificando sintéticamente tanto los principales progresos como los retos pendientes o ámbitos de mejora.

### 2.1. Tres logros principales consolidados

A lo largo de 2023 y a pesar del adverso contexto global, Euskadi ha mantenido su compromiso y determinación en relación con el impulso de la Agenda 2030. Desde un punto de vista cualitativo, pueden destacarse tres grandes progresos que se consolidan con una importante proyección de futuro:

#### 2.1.1. Del Foro Agenda 2030 Euskadi a la Alianza Vasca por los ODS

A lo largo de esta Legislatura, Euskadi se ha dotado de dos marcos de gobernanza para el impulso de la Agenda 2030: el Foro Agenda 2030 Euskadi y la Alianza Vasca por los ODS.

**•El Foro.** El 6 de julio de 2021 el Gobierno Vasco aprobó el Decreto 166/2021 que crea y regula el Foro Agenda 2030 Euskadi. Se compone de los siguientes órganos: el Plenario, la Comisión Permanente, cinco Grupos de Trabajo (Gobernanza, Agenda Urbana, Transformación Social, Transformación Energético-climática y Transformación Económico-digital); y Guneak, espacio de apertura a la participación y colaboración público, privada y de la sociedad.

Forman parte de su Plenario el Lehendakari; los Departamentos del Gobierno Vasco, las tres Diputaciones Forales, EUDEL, los Ayuntamientos de las capitales, los rectores de las tres universidades vascas, representantes del tercer sector de Euskadi a través de Sareen Sarea, así como representantes de la colaboración público-privada a través del Basque Center for Climate Change (BC3); el Consorcio Científico-Tecnológico Basque Research and Technology Alliance (BRTA); o ACLIMA, Basque Environment Cluster.

Después de estos tres años cabe constatar tres logros importantes: (1) Se ha consolidado un modelo de gobernanza fluido con participación público, privada y de la sociedad civil; (2) se han configurado espacios de coordinación y deliberación que han mejorado los flujos de información y cooperación; y (3) se ha impulsado un criterio que vincula la Agenda 2030 con la *metodología de lo concreto* y con su plasmación en proyectos y objetivos claros.

**•Alianza, Contrato social y Guía.** Guneak, uno de los órganos del Foro, gestó la Alianza Vasca por los ODS, presentada el 2 de octubre de 2023. Hasta el momento de cerrar este Informe cuenta ya con la adhesión y participación de 90 actores sociales. El acuerdo se sustenta en la Declaración “Para un Contrato Social Agenda 2030 Euskadi”, que contiene cinco compromisos y cinco implicaciones prácticas. Formuladas sintéticamente son las siguientes:

- Reforzar la colaboración entre las organizaciones sociales y de estas con las instituciones.
- Implementar los ODS en la gestión y funcionamiento interno de empresas y organizaciones.
- Divulgar y promover la Agenda 2030 e impulsar la participación e implicación ciudadana.
- Impulsar los principios de solidaridad y sostenibilidad como cimiento de la Agenda 2030.
- Modelizar la experiencia vasca y favorecer su intercambio en el ámbito internacional.

En relación con el segundo de estos ejes se presentó la “Guía para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones”. Esta guía ofrece a todo tipo de entidades la posibilidad de incorporar a su gestión interna el compromiso con los ODS.

En definitiva, el Foro Agenda 2030 Euskadi, la Alianza Vasca por los ODS, la Declaración “Para un Contrato Social Agenda 2030 Euskadi” y la Guía para desarrollar la Agenda 2030 en empresas y organizaciones representan infraestructuras de nueva creación. Hoy están consolidadas como soportes de continuidad del compromiso vasco con los ODS. Constituyen la aplicación concreta, práctica y local del “ODS 17. Alianzas”.

### 2.1.2. La sede global de Local 2030 en Euskadi

Al finalizar 2023, ha quedado enraizada en Euskadi la sede global del Secretariado de la Coalición Local 2030 de Naciones Unidas. El 3 de noviembre de 2023 fue suscrito el “Convenio de colaboración interadministrativa entre el Gobierno español, el Gobierno Vasco, el Ayuntamiento de Bilbao, y la Fundación BBK para el establecimiento de la sede de Local 2030 en Bilbao”. Esta firma culminó definitivamente el largo trámite interno e internacional.

Desde primeros de 2021, el Gobierno Vasco vino trabajando intensamente para que la candidatura vasca para albergar esta prosperase en Naciones Unidas. Este trabajo hizo posible la presentación de la misma en el Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas de 2022. Finalmente, la propuesta fue respaldada en Naciones Unidas en septiembre de ese año.

La Coalición Local 2030 es la plataforma del sistema de las Naciones Unidas para acelerar la localización de los ODS. Está presidida por ONU-Habitat y copresidida de forma rotativa por el resto de agencias de Naciones Unidas. Su misión es contribuir a la localización de los ODS, desde las instituciones locales y regionales de todo el mundo, promoviendo la innovación y la colaboración con los actores locales, el sector privado y las organizaciones comunitarias.

En definitiva, la ubicación de Local 2030 en Euskadi representa un reconocimiento a la trayectoria seguida en Euskadi en materia de ODS y añade responsabilidad de presente y futuro a las instituciones vascas. Deja instalada en Euskadi y para los próximos años una institución internacional de primer rango e importancia. La voluntad del Gobierno Vasco es contribuir al proceso de localización ofreciendo, a través de Local 2030, la experiencia de un modelo propio de compromiso con los ODS.

### 2.1.3. El sistema de indicadores, seguimiento y balance

A lo largo de esta Legislatura el Gobierno Vasco ha consolidado un sistema de análisis y evaluación que ha reposado en tres grandes referencias: el panel de indicadores, las memorias de seguimiento y los Informes Voluntarios de Seguimiento.

**•El panel de indicadores.** Hasta 2022, el Gobierno Vasco contaba con un panel propio de seguimiento de los ODS. El 30 de enero de 2023 se presentó junto al Eustat-Instituto Vasco de Estadística un primer panel de 50 indicadores compartidos por los tres niveles institucionales. A lo largo de este pasado año, se ha llegado a una cifra final de 336 indicadores, 103 desagregados hasta el nivel de los Territorios Históricos y 69 hasta el nivel municipal para el seguimiento conjunto de políticas de Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos.

Este panel permite desagregar estos indicadores estadísticos para los 251 municipios de Euskadi. Ofrece una perspectiva de país en materia de cumplimiento de los ODS. El panel se encuentra disponible en la plataforma de Eustat de difusión de indicadores de la Agenda 2030.

**•Memorias.** A lo largo de toda la Legislatura, la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 ha presentado Informes anuales de cumplimiento de los compromisos adquiridos. Estos documentos se estructuran en dos partes: una memoria del cumplimiento de compromisos; y un plan de gestión para cada año entrante.

Esta metodología de trabajo se ha trasladado también al Foro Agenda 2030 Euskadi y a cada de uno de sus órganos que confeccionan cada año una memoria y un plan de gestión.

**•Informes voluntarios de seguimiento anual.** Los ejercicios de cumplimiento, memoria y balance de actuación anual y de Legislatura se complementan con la presentación ante Naciones Unidas de los Informes Voluntarios de Seguimiento Anual de la Agenda 2030. El Gobierno Vasco ha sido reconocido como primer gobierno subestatal en elaborar y presentar estos informes. Desde su primera edición en 2018, con este se han editado siete de modo ininterrumpido.

El informe correspondiente a 2022 incluyó, por primera vez, un Informe específico sobre seguimiento de la Agenda Urbana, así como un anexo con un Informe de alineamiento del presupuesto del Gobierno Vasco con los ODS. Ambos documentos se incorporan también en este nuevo informe. Además y como novedad, este informe correspondiente a 2023, tiene carácter multinivel y ofrece una perspectiva conjunta de la actividad del Gobierno Vasco, las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos de las tres capitales.

En definitiva, el sistema de indicadores, seguimiento y balance ha sido un proyecto central del plan de legislatura del Gobierno Vasco en materia de Agenda 2030. El trabajo desarrollado deja como resultado una sólida infraestructura de medición, análisis y readaptación de las estrategias y actuaciones que ha involucrado al conjunto del sistema institucional vasco.

## 2.2. Tres ámbitos prioritarios de mejora

La valoración es, en consecuencia, muy positiva. No obstante y tal y como se decía en la memoria del pasado año “ninguna valoración positiva es argumento suficiente para negar la posibilidad de mejorar”, y esta tampoco lo es. Cabe identificar, al menos, tres retos que se conciben como ámbitos prioritarios de mejora y que son los siguientes: energías renovables, reto demográfico y divulgación.

Para situar en contexto esta valoración es pertinente referirse al indicador de los objetivos de país. En 2020, el Programa de Legislatura del Gobierno Vasco fijó para 2024 diez objetivos de país que se evalúan de forma continua y también mediante balance anual. De estos diez objetivos y empleando los datos disponibles a final de 2023, ocho tienen un grado notable de cumplimiento:

- Reducir el paro por debajo del 10%. A final de 2023 se encuentra en el 7%.
- Colocar a Euskadi entre los países europeos con menor desigualdad social. Euskadi se encuentra entre los tres países con menor tasa de pobreza de la Unión Europea, casi dos puntos por debajo de la media europea.
- Superar el 40% del Producto Interior Bruto en la Industria y Servicios avanzados. A final de 2023, 40,2%.
- Consolidar la tasa de abandono escolar por debajo del 7%, se ha situado por debajo del 5%.
- Reducir un 30% la emisión de gases de efecto invernadero. Se ha logrado una reducción del 35,5% una reducción mayor que la experimentada de media los países de la Unión Europea (23,6%).
- Posicionar Euskadi entre los 6 países europeos con mayor índice de igualdad de género. Se ha producido un avance hasta el séptimo puesto.
- Lograr la convergencia en I+D con la media europea. Según Eurostat, en Euskadi se ha alcanzado el 2,32% sobre el PIB logrando de este modo la convergencia con Europa.
- Mención aparte merece el objetivo de incremento de la esperanza de vida. Su evolución ha sufrido un parón por el incremento de fallecimientos a causa de la pandemia. No obstante, la esperanza de vida en Euskadi es una de las más altas del mundo. Japón es el país con la mayor esperanza de vida, 84,6 años; en Euskadi es de 83,6 años.

En estos ocho objetivos de país, alineados con los ODS, el balance, en el tercer año de Legislatura, refleja o bien un cumplimiento efectivo de la meta prevista, o bien una evolución claramente favorable.

A fin de obtener una visión completa es preciso complementar esa valoración positiva con los déficits que presenta en dos esos objetivos: energías renovables y demografía.

**-Energías renovables.** En materia de generación y consumo de energías renovables, el objetivo fijado a principio de Legislatura era lograr que la cuota de energías renovables represente el 20% del consumo final. En Euskadi estamos lejos de alcanzar este objetivo. Con datos del Eustat de 2021, en Euskadi el consumo final de energías renovables se sitúa en el 17%. La media de la UE 27 es de 22%. Este es ahora el objetivo de Euskadi.

Alcanzar un crecimiento mucho más importante de estas energías ha de ser una prioridad de país de primer orden. Es fundamental desarrollar un esfuerzo compartido para socializar y extender este compromiso como respuesta al desafío del cambio climático. En esta línea, entre otros instrumentos activados, el 8 de febrero de 2024 se aprobó la Ley de Transición Energética y Cambio Climático, y está en tramitación el Plan Territorial Sectorial de las Energías Renovables. Por otra parte, el Foro Agenda 2030 Euskadi ha situado este objetivo entre sus como prioridades compartidas de modo transversal para los próximos años.

**-Reto demográfico.** El objetivo fijado al principio de Legislatura fue aumentar en un 10% la tasa de natalidad. No se ha logrado este objetivo ni tampoco modificar la tendencia decreciente, entre otras cosas, porque el impacto de la pandemia y de las crisis sucesivas no ha propiciado un contexto favorable a la construcción de proyectos de familia. La edad media de emancipación juvenil en la Unión Europea es de 26,5 años. En Euskadi es de 29,7. Esta es una de las edades de emancipación más tardías de Europa. La media de edad en el nacimiento del primer hijo o hija en Euskadi es de 32,3 años; en la Unión Europea es de 29,7.

En Euskadi la tasa de fertilidad es hoy de 1,28, situándose a la cola de la UE junto con Italia y España. La media de la Unión Europea es de 1,5. Se considera en demografía que la tasa de reemplazo generacional para garantizar la renovación de una población es de 2,1 hijos o hijas por mujer. La edad media en Euskadi fue de 45,5 años en 2022, un año más que la media europea.

En definitiva, Euskadi se encuentra entre los países europeos con datos demográficos menos prometedores. Es fundamental seguir otorgando la máxima prioridad a este reto que, por su incidencia en el equilibrio social, afecta de modo transversal a los ODS más directamente relacionados con la vertiente social de la transformación y sostenibilidad que impulsa la Agenda 2030.

En clave de respuesta a esta realidad en los últimos años se han articulado diferentes medidas que fijan objetivos específicos en el horizonte de 2030. Cabe destacar, entre ellas, la Estrategia Vasca 2030 para el Reto Demográfico, aprobada en junio de 2022; y la Estrategia Vasca 2030 para favorecer la Emancipación Juvenil, aprobada en marzo de 2023. Ambas reúnen un conjunto de actuaciones configuradas como un ecosistema de medidas y actuaciones en los ámbitos del empleo, la vivienda, las ayudas económicas directas a la crianza o para la emancipación, o la conciliación y la gratuidad de las escuelas infantiles en la etapa de 0 a 2 años.

Al margen del balance de los 10 objetivos de país y en línea con la lectura realizada por el Foro Agenda 2030 Euskadi, es necesario añadir un tercer ámbito prioritario de mejora en relación con el impulso de la Agenda 2030. Se trata de la divulgación, un déficit que también fue señalado en el informe correspondiente a 2022:

**-Divulgación.** Sigue siendo necesario intensificar los esfuerzos de comunicación y divulgación social de la Agenda 2030. El desconocimiento social sobre su significado y utilidad sigue siendo alto. Las noticias sobre los progresos de los ODS en Euskadi no están en la agenda de los medios de comunicación.

Es fundamental mejorar el grado de información e implicación en el conjunto de la sociedad y de sus distintas expresiones organizativas. Son muy numerosas las actuaciones que desde las instituciones vascas se promueven con esta finalidad, y, sin embargo, no han sido todavía suficientes para mejorar el grado de conocimiento e implicación ciudadana con los ODS.

## 2.3. Principal legado: documento Now 2030 Basque Country

El balance del pasado año concluía señalando que la ubicación en Euskadi de la sede global de Local 2030 era una responsabilidad: “*implica hacer más y mejor hacia adentro (compromiso de localización), y compartir e intercambiar con más intensidad hacia afuera (compromiso de internacionalización)*”. En 2023 hemos avanzado *hacia adentro en el compromiso de localización y hacia afuera en el compromiso de internacionalización*.

Su expresión más representativa es el documento *Now 2030 Basque Country. Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS*. La construcción de este modelo ha sido el contenido tractor que, por una parte *y hacia adentro*, ha dado lugar a la creación de la Alianza Vasca por los ODS, uno de los hitos del Foro Agenda 2030 en 2023. Y por otra parte *y hacia afuera*, ha proyectado internacionalmente el compromiso vasco con la Agenda 2030 Euskadi, así como la defensa del papel de los gobiernos subestatales en el impulso y gobernanza de los ODS.

El modelo *Now 2030 Basque Country* se perfila también como herramienta con la que seguir trabajando en 2024 y en los años siguientes, en colaboración con el Secretariado de la Coalición Local 2030, cuya sede global y permanente se ubica en Bilbao. La misión de Local 2030 es, precisamente, acelerar en todo el mundo el cumplimiento de los ODS, a través del compromiso de los Gobiernos subestatales. La contribución de Euskadi a este objetivo se materializa asumiendo y promoviendo un triple compromiso de mayor institucionalización, mayor socialización y mayor personalización de la Agenda 2030 y los ODS.



### **Antecedentes: solicitar y ofrecer un compromiso**

- *El 15 de marzo de 2023 el Lehendakari Iñigo Urkullu Renteria presentó en el Plenario del Foro Agenda 2030 Euskadi la Propuesta Now 2030, así como su intención de dirigirla a Naciones Unidas y a las principales instituciones europeas. Now 2030 planteó ensanchar el formato y efectos de la Cumbre de los ODS que Naciones Unidas iba a celebrar en septiembre en Nueva York.*

*El documento proponía abordar globalmente una evaluación rigurosa, desde 2015 hasta 2023, y una definición de prioridades urgentes para los ODS, desde 2023 hasta 2030. Junto con ello, propugnaba una Declaración de Compromisos Concretos de instituciones y actores sociales cuya premisa fuese asumir que ya no caben dilaciones porque “2030 es ahora”.*

*Con esta propuesta Euskadi trataba de contribuir, en la medida modesta de sus posibilidades, a un consenso internacional que configurase el año 2023 como punto de inflexión, global y local, en el cumplimiento de los ODS.*

*Now 2030 concluía solicitando y ofreciendo un compromiso. Solicitaba la reacción de los Estados hasta 2030. Ofrecía el papel de los gobiernos no estatales en localización y gobernanza de los ODS. Solicitar y ofrecer. Desde ese momento, el Gobierno Vasco elaboró la propuesta que habría de articular el contenido de lo que Euskadi podía ofrecer como compromiso propio.*

- *Una delegación vasca participó los días 16 y 17 de septiembre en la Cumbre de los ODS de Naciones Unidas en calidad de anfitrión de la sede de la Coalición Local 2030. En este marco presentó el modelo de compromiso vasco que definía aquello que Euskadi podía ofrecer, desde sus capacidades y competencias.*

- *En su reunión de 14 de diciembre de 2023, la Comisión Permanente del Foro Agenda 2030 Euskadi aprobó el documento Now 2030 Basque Country. Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS, que desarrolla las propuestas presentadas ante Naciones Unidas en el mes de marzo y en la cumbre de los ODS de Nueva York.*

## Modelo de compromiso vasco con la localización de los ODS

*Las instituciones y los actores sociales comprometidos con la Agenda 2030 compartimos un diagnóstico de preocupación con dos claves: insuficiente cumplimiento global de los objetivos y metas previstos para 2030 y alto desconocimiento social de lo que los ODS son y significan.*

*Euskadi alberga la sede del secretariado de la Coalición Local 2030 de Naciones Unidas. Su misión es contribuir a la localización de los ODS. La ubicación en Bilbao de esta sede es una oportunidad para canalizar la respuesta vasca a esta doble preocupación.*

*El modelo que comparte y promueve Euskadi plantea desarrollar el concepto de localización, mediante un triple compromiso práctico que interpela a las instituciones, los actores sociales y al conjunto de la ciudadanía.*

### I. Localización es, en primer lugar, **compromiso de mayor institucionalización**

*En su dimensión más práctica, implica articular, al menos, cuatro infraestructuras que, desde el punto de vista institucional y organizacional comprometan el desarrollo ejecutivo de los ODS.*

**-Primera infraestructura.** Crear un órgano ejecutivo de dirección y coordinación transversal en materia de ODS para guiar la acción de gobierno de cualquier institución u organización.

#### Referencias de aplicación práctica

-Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030, del Gobierno Vasco, ubicada en Le-hendakaritza. (<https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/transicion-social-agenda-2030/>)

**-Segunda infraestructura.** Contar con documentos de planificación estratégica que incluyan objetivos, criterios, prioridades, planes de actuación, calendarios y alineamiento presupuestario.

#### Referencias de aplicación práctica

-Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 con la definición de cuatro ejes de prioridad. (<https://www.euskadi.eus/programa-vasco-de-prioridades-de-la-agenda-2030/web01-a2lehetr/es/>)

-Agenda Urbana Euskadi Bultzatu 2050 ([https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/bultzatu\\_2050/es\\_def/adjuntos/bultzatu\\_2050/agenda\\_u\\_es.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/bultzatu_2050/es_def/adjuntos/bultzatu_2050/agenda_u_es.pdf))

-Planes de Gestión anual del Foro Agenda 2030 Euskadi.

-Informe de alineamiento presupuestario del Gobierno Vasco con los ODS. ([https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/docs\\_interes\\_transicionsocial/es\\_def/adjuntos/Informe-Seguimiento-2022-Agenda-2030\\_cast.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/docs_interes_transicionsocial/es_def/adjuntos/Informe-Seguimiento-2022-Agenda-2030_cast.pdf))

-Caja de Herramientas para la implementación de los ODS en los ayuntamientos de Euskadi, promovida por EUDEL ([https://www.eudel.eus/es/file/libro\\_ficheros/herramientas\\_agenda\\_2030\\_para\\_ayuntamientos](https://www.eudel.eus/es/file/libro_ficheros/herramientas_agenda_2030_para_ayuntamientos))

-Definición de 14 proyectos tratores a nivel municipal alineados con el Programa Vasco de prioridades de la Agenda 2030.

**-Tercera infraestructura.** Preparar y usar herramientas eficientes de evaluación, tales como indicadores adaptados a la propia realidad, memorias anuales o Informes Voluntarios de Seguimiento Anual. Medir y evaluar es la mejor forma de tomarse en serio la Agenda 2030.

#### Referencias de aplicación práctica

-Cuadro de mando de indicadores compartido entre el Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos. (<https://www.eustat.eus/indic/ods.html>)

-Memorias anuales de cada órgano del Foro Agenda 2030 Euskadi. ([https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/docu\\_foro\\_multiagente/es\\_def/adjuntos/Plan-Gestio-n-2023-Foro-Agenda-2030-enero-2023.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/docu_foro_multiagente/es_def/adjuntos/Plan-Gestio-n-2023-Foro-Agenda-2030-enero-2023.pdf))

-Informes Voluntarios de Seguimiento Anual, elaborados por el Gobierno Vasco, desde 2018. El de 2023 ofrece una perspectiva multinivel. ([https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/docs\\_interes\\_transicionsocial/es\\_def/adjuntos/Informe-Seguimiento-2022-Agenda-2030\\_cast.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/docs_interes_transicionsocial/es_def/adjuntos/Informe-Seguimiento-2022-Agenda-2030_cast.pdf))

***-Cuarta infraestructura. Promover modelos de gobernanza y amplia colaboración interinstitucional y social y participar de los mismos.***

**Referencias de aplicación práctica**

-En Euskadi se constituyó, mediante Decreto del Lehendakari, el Foro Agenda 2030 con una metodología de planes de gestión anual y memorias de seguimiento también anual. (<https://www.euskadi.eus/bopv2/datos/2021/07/2104183a.pdf>)

-Participan todos los Departamentos del Gobierno, las tres Diputaciones Forales, EUDEL, los Ayuntamientos de las capitales, las universidades vascas, las entidades del tercer sector, representantes de la colaboración público-privada, cluster y centros tecnológicos.

-Este Foro consta de los siguientes órganos: el Plenario, la Comisión Permanente, cinco Grupos de Trabajo: Gobernanza, Agenda Urbana, Transformación Social, Transformación Energético-climática y Transformación Económico-digital; así como Guneak, el espacio de apertura del foro a la participación y colaboración público, privada y de la sociedad civil.

***II. Localización es, en segundo lugar, compromiso de mayor socialización***

*Partimos de un alto desconocimiento social de los ODS. Adquiere carácter de prioridad invertir recursos y esfuerzos orientados a promover la divulgación de la Agenda 2030 y la implicación de los actores sociales. Algunas de las actuaciones que otorgan un contenido concreto a este compromiso son las siguientes:*

***-Campañas o iniciativas comunicativas.***

**Referencias de aplicación práctica**

-Campaña anual divulgativa del Gobierno Vasco sobre los ODS.

-Premio Agenda 2030 Basque Country en el Festival de Cine de San Sebastián. (<https://www.irekia.euskadi.eus/es/news/88276>)

***-Cursos divulgativos y publicaciones.***

**Referencias de aplicación práctica**

-Doble oferta anual de cursos divulgativos gratuitos sobre la Agenda 2030 desarrollados en colaboración entre el Gobierno Vasco y organizaciones de la sociedad civil. (<https://www.euskadi.eus/cursos-para-entender-la-agenda-2030/web01-a2lehetr/es/>)

-Colección de publicaciones Erronakak cuyo objetivo es ayudar a entender y afrontar mejor los grandes retos de la Agenda 2030. (<https://www.euskadi.eus/coleccion-erronakak>)

***-Subvenciones a la divulgación social y participación ciudadana.***

**Referencias de aplicación práctica**

-Programa subvencional del Gobierno Vasco “Bonos Agenda 2030”, destinados a promover la divulgación, participación e implicación ciudadana en torno a los ODS. (<https://www.irekia.euskadi.eus/es/news/84009-gobierno-vasco-pone-marcha-edicion-del-programa-bonos-agenda-2030>)

**-Herramientas didácticas.**

**Referencias de aplicación práctica**

- Material pegagógico sobre la Agenda 2030 titulado “Qué fue del futuro” Una serie audiovisual de cuatro temporadas y 17 capítulos de 3 minutos para su trabajo educativo en ESO.
- Diccionario trilingüe euskera-castellano-inglés con 3.000 términos y definiciones vinculadas a la Agenda 2030. ([www.2030agendahiztegia.eus](http://www.2030agendahiztegia.eus))

**-Guía para desarrollar los ODS en empresas y organizaciones.**

**Referencias de aplicación práctica**

- Edición y divulgación de la Guía para desarrollar los ODS en empresas y organizaciones, acompañada de una oferta formativa ([https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/alianza\\_vasca\\_ods/es\\_def/adjuntos/Gui-a-ODS.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/alianza_vasca_ods/es_def/adjuntos/Gui-a-ODS.pdf))

**-Formación especializada.**

**Referencias de aplicación práctica**

- Impulso, mediante colaboración de las tres universidades vascas y el Gobierno vasco, de un curso de posgrado para obtener un Título de especialista interuniversitario en integración estratégica, seguimiento y comunicación de la Agenda 2030 y los ODS (<https://www.ehu.eus/es/web/graduondokoak/especializacion-universitaria-integracion-estrategica-seguimiento-comunicacion-agenda-2030-ods>)

**-Alianzas de colaboración social.**

**Referencias de aplicación práctica**

- Impulso desde el espacio Guneak del Foro Agenda 2030 Euskadi de la Alianza Vasca por los ODS, basado en una declaración con cinco compromisos y cinco implicaciones prácticas. Cuenta con más de 90 actores sociales adheridos a la Alianza. (<https://www.euskadi.eus/alianza-vasca-por-los-ods/web01-a2lehetr/es/>)
- Incorporar a la Agenda 2030 de Euskadi el ODS 18 vinculado a la diversidad lingüística y cultural, en colaboración entre agentes sociales e institucionales.

**III. Localización es, en tercer lugar, compromiso de mayor personalización**

*La Agenda 2030 es también una interpelación personal que afecta a nuestra vida cotidiana y tanto a nivel individual como familiar o privado. La institucionalización y la socialización de los ODS debe tener en cuenta esta tercera dimensión. Sin participación e implicación ciudadana activa e informada el futuro de la Agenda es vulnerable.*

**-Compartir con la ciudadanía el ABC de la Agenda 2030.**

**Referencias de aplicación práctica**

- El Gobierno Vasco ha formulado ese ABC con la síntesis siguiente:
  - A. Combatir mejor la pobreza y compartir la prosperidad
  - B. Aportar más por la igualdad y para evitar la discriminación.
  - C. Reducir residuos, consumir menos energía y reciclar más.
- La interpelación final se resume en la siguiente idea:  
“Nada cambia si no cambiamos nada”.
- Con estos contenidos se desarrollan intensas campañas de comunicación (<https://www.euskadi.eus/el-abc-de-la-agenda-2030/web01-a2lehetr/es/>)

**-Promover la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible como un contrato social que necesita compromiso e implicación personal y disposición a colaborar con otras personas y grupos.**

#### Referencias de aplicación práctica

-El Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 plantea los ODS como un nuevo contrato social ([https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/docs\\_interes\\_transicionsocial/es\\_def/adjuntos/CAST-Programa-prioridades.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/docs_interes_transicionsocial/es_def/adjuntos/CAST-Programa-prioridades.pdf))

-La Alianza Vasca por los ODS se basa en la Declaración "Para un Contrato social Agenda 2030 Euskadi" ([https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/alianza\\_ods/es\\_def/adjuntos/Adhesiones-Aliantza-cas.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/alianza_ods/es_def/adjuntos/Adhesiones-Aliantza-cas.pdf))

-La idea del contrato social forma parte del discurso habitual del Foro Agenda 2030 Euskadi y de sus integrantes.

## Principio y metodología de Now 2030 Basque Country

*Este modelo vasco de compromiso con la localización de los ODS se basa en un principio y una metodología.*

**·Principio de pro-actividad.** *El compromiso con la Agenda 2030 es más que adhesión y alineamiento formal de los programas propios con los ODS. Implica preguntarse en qué cambian los ODS nuestras políticas y formas de actuar preexistentes. En esto reside su capacidad transformadora.*

**·Metodología de lo concreto.** *Los ODS necesitan más concreción y menos abstracción. Es necesario pasar de las palabras a los hechos. Plasmación en proyectos concretos que nos acerquen a su cumplimiento. No se trata de tener proyectos para los 17 Objetivos, sino de definir prioridades y proyectos tructores.*

## Colofón final

*Now 2030 Basque Country solicita y ofrece un compromiso mayor. Presentando este modelo de implicación con la localización de los ODS Euskadi trata de cumplir con el ejemplo. El objetivo último es lograr que en 2030 la Agenda ofrezca el mejor balance posible. 2030 es ahora. El compromiso se necesita ahora.*

*La Agenda 2030 es el mayor y más importante esfuerzo de colaboración mundial que jamás se haya hecho para enfrentar los grandes retos que el planeta y la humanidad tienen por delante. Está más que justificado que cada cual asuma, por su parte, la cuota de responsabilidad y compromiso que le corresponda. No hay otro método más eficiente ni cooperativo.*



# 3. Resumen de principales actuaciones del Gobierno Vasco

La visión panorámica del año 2023 se completa en este apartado con un resumen de los principales hitos del compromiso de Euskadi con los ODS en los diferentes ámbitos.

Esta relación de actuaciones se estructura en cinco apartados que se corresponden con lo que Naciones Unidas calificó como “esferas de importancia crítica para la humanidad”: Personas, Prosperidad, Planeta, Paz y Alianzas.

## 3.1. Personas

Desde una perspectiva ética y de compromiso con la dignidad humana, la atención a las personas representa la prioridad de las políticas públicas del Gobierno Vasco. El 76% del presupuesto de 2023 se dedicó a salud, educación y al conjunto de las políticas sociales. Los siguientes son algunos de los datos que describen esta realidad.

- En materia de **salud**, en noviembre se aprobó la Ley de Salud Pública de Euskadi, que marca un hito al dotar a Euskadi de un marco legal actualizado más eficaz para mejorar la salud de la población vasca y que se adapta a los principales aprendizajes de la pandemia. Configura el Sistema de Salud Pública de Euskadi como red articulada, en coordinación con el sistema sanitario y las administraciones públicas, que contará con dos órganos de coordinación y participación: el Instituto Vasco de Salud Pública y la Comisión Interinstitucional de Salud Pública.

Previamente, en julio se había aprobado el Plan de Salud 2030 que define los cuatro objetivos principales orientados a potenciar el desarrollo en salud de los niños, niñas y adolescentes; fomentar el envejecimiento activo y de vida plena; disminuir la morbi-mortalidad evitable en la población vasca; y reducir las desigualdades en salud. También en la segunda mitad del año se han aprobado la Estrategia de Salud Mental de Euskadi 2023-2028 y el nuevo Plan sobre Adicciones 2023-2027.

- En el ámbito **educativo**, en diciembre se aprobó la Ley de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco. El objetivo de esta ley es posibilitar una transición educativa justa, la construcción de un sistema educativo vasco con capacidad de adaptación y flexibilidad para dar respuesta a las necesidades de cada momento y, sobre todo, para llevarlo a cabo a través de un proceso inclusivo, basado en la equidad, en la cohesión social y en la excelencia.

En relación con la **Formación Profesional**, en febrero de 2023 se presentó VI Plan Vasco de Formación Profesional con una firme apuesta por el conocimiento, la creatividad y el talento de las personas como base para la evolución tecnológica. Se trata de avanzar para convertir a Euskadi en una sociedad sostenible y de sistemas inteligentes y mantener la FP vasca como un referente internacional. Adicionalmente, en noviembre de 2023, se celebró en Donostia el encuentro internacional “Avanzando hacia lo inimaginable”. Se ha elaborado además la Guía Práctica para abordar los ODS en centros de FP en Euskadi en la que ya están involucrados 175 centros, 49.300 alumnos y alumnas, 4.500 profesores y profesoras y 23 sectores productivos.

**Universidad.** En mayo el Consejo de Gobierno aprobó el Plan del Sistema Universitario 2023-2026. Se trata de una herramienta que define las políticas universitarias, identifica los objetivos y coordina a los diferentes agentes que conforman el Ecosistema Universitario Vasco. Un plan alineado además con la Agenda 2030 de Naciones Unidas y comprometido con sus Objetivos de Desarrollo Sostenible en favor de una sociedad próspera, con igualdad de derechos y oportunidades, además de respetuosa con el entorno.

También en el ámbito universitario se impulsó la primera edición del curso de posgrado Integración Estratégica, Seguimiento y Comunicación de la Agenda 2030 y ODS, en colaboración con las tres universidades vascas que tendrá continuidad en 2024.

•En materia de **igualdad**, cabe destacar el III Acuerdo Interinstitucional para la Mejora en la Atención a Mujeres Víctimas de violencia machista. Este acuerdo tiene como fin la coordinación entre las instituciones implicadas en la atención a las víctimas de maltrato y agresiones sexuales, de modo que se les garantice una protección integral sanitaria, policial, judicial y social. Igualmente, el Gobierno Vasco ha preparado las bases de la futura Ley Vasca de igualdad de trato y no discriminación. Esta ley supondrá un hito significativo en nuestro compromiso con la igualdad y la no discriminación, proporcionando un marco legal sólido y unificador.

•En lo relativo a los **servicios sociales**, se aprobó el II Plan Estratégico de Servicios Sociales que tiene como objetivo planificar las prestaciones, servicios, programas y otras actuaciones necesarias para alcanzar la máxima eficacia y eficiencia en el Sistema Vasco de Servicios Sociales para el periodo 2022-2026. Se trata de un plan que se centra en los cuidados sociales de personas a personas, orientados a promover la integración social con la máxima autonomía posible.

•Dentro de la Estrategia Vasca 2030 para el **Reto Demográfico**, desde marzo de 2023 se han puesto en marcha las ayudas de 200 euros por hijo o hija hasta los 3 años, extensibles con una prestación de 100 euros al mes de los 3 a los 7 años, en caso de familia numerosa.

Con el inicio del curso escolar 2023-2024 las escuelas del Consorcio Haurreskolak han comenzado a prestar su servicio de forma gratuita en la etapa 0-2 años.

Entre el 28 y el 29 de noviembre se celebró en Donostia el Congreso Euskal Hiria, bajo el lema 'Intersecciones: retos emergentes, retos sociales y territorio'. En el encuentro de expertos en urbanismo y ordenación del territorio debatieron sobre cinco retos emergentes a los que se enfrentan las sociedades modernas y su impacto en las estrategias y políticas públicas, entre los que cabe destacar, el cambio demográfico, la acción climática y la transición energética.

•En lo relativo a **juventud**, el 21 de marzo de 2023 se aprobó la Estrategia Vasca 2030 para favorecer la Emancipación Juvenil. Incluye 10 proyectos tractores en cinco ámbitos: empleo, vivienda, renta, cohesión y resiliencia. Contempla, como una de sus novedades, una ayuda de 300 euros al mes durante dos años para favorecer la emancipación de jóvenes de 25 a 29 años que ha entrado en vigor en febrero de 2024.

•En relación con la **Agenda Urbana**, en febrero de 2023 ONU-Habitat, junto con el apoyo del Gobierno Vasco, reunió a 102 representantes de todo el mundo para elaborar un reporte de síntesis del progreso del ODS 11. Así mismo, en diciembre se presentó el Segundo informe de seguimiento de la Agenda Urbana de Euskadi-Bultzatu 2050, que este año pone un especial énfasis en lo relacionado con la movilidad y las Ciudades inteligentes y sabias.

•En el ámbito de **seguridad**, en noviembre se aprobó, la Ley de Regulación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, una nueva normativa que contribuirá a optimizar los niveles de seguridad de la sociedad vasca.

•En materia de **vivienda**, a lo largo de 2023, Euskadi ha alcanzado los objetivos de rehabilitación energética de viviendas y edificios de los Fondos Next con en torno a 130 millones de euros comprometidos para apoyar las actuaciones de más de 15.600 viviendas.

•Desde el punto de vista de la **gobernanza**, el Consejo de Gobierno dio luz verde en diciembre a la Estrategia de Gobernanza de los Datos del sector público de la Comunidad Autónoma Vasca. Los principios y las reglas están definidos en el Manifiesto ético de la gobernanza de los datos y de los sistemas de inteligencia artificial, entre los que destacan, la inclusividad, accesibilidad, equidad, integridad, o la no discriminación.

Tambien en el ámbito de la gobernanza, el Consejo de Gobierno aprobó en noviembre y remitió al Parlamento Vasco, el proyecto de Ley de Transparencia. Este proyecto de ley apuntala y deja preparado para la próxima Legislatura un amplio recorrido de Euskadi en materia de Buen Gobierno.

•En lo relativo a **cultura**, en marzo se aprobó el Plan Estratégico Cultura 2028, que busca una mayor centralidad de la cultura en la sociedad. El Plan reivindica la cultura como elemento imprescindible para la conformación y cohesión de un país y de una comunidad.

•Respecto al **deporte**, en marzo el Parlamento Vasco aprobó la Ley de la Actividad Física y el Deporte de Euskadi. Esta nueva norma reflejará los cambios que han experimentado la actividad física y el deporte durante todos estos años, y responde a los retos y necesidades actuales.

•En el ámbito del **euskera**, a lo largo de 2023 se ha venido trabajando en el seno del Consejo Asesor del Euskera en "Aroa. Marco estratégico para la revitalización del euskera y empoderamiento de las personas vascohablantes". Este documento tiene como objetivo principal dar respuesta a los cambios

que ha experimentado la sociedad en los últimos años y fortalecer, en un contexto plurilingüe como el actual, una comunidad con vascohablantes activos y empoderados con el fin de construir una sociedad equitativa y justa.

## 3.2. Prosperidad

A pesar de las consecuencias de la pandemia, de la invasión de Ucrania y del conflicto en Gaza, Euskadi está respondiendo positivamente. La previsión de crecimiento del PIB en 2024 es del 2,1%, la industria ofrece claros signos de recuperación, el desempleo se ha reducido a mínimos históricos y el incremento de cotizantes a la Seguridad Social, alcanzó en diciembre la cifra de 1.000.000, la más alta de la historia en Euskadi. Algunos de los instrumentos que desde las políticas públicas han contribuido a esta reactivación socioeconómica son las siguientes:

- El **Plan Berpiztu, de Reactivación Económica y del Empleo** que representa una inversión total superior a los 3.200 millones de euros en el periodo 2020-2024. Está contribuyendo a la recuperación de la situación previa a la pandemia. Las expectativas de crecimiento en positivo se mantienen de cara al 2024. El paro se ha situado en el 7%, por debajo del 10% que se había establecido como objetivo de País de cara al año 2024.

- En materia de **trabajo y empleo**, en diciembre se aprobó la Ley de Empleo que obliga a incluir el criterio de trabajo digno en todas las políticas públicas de Euskadi. La Ley incorpora como derecho subjetivo la orientación y activación laboral, la ventanilla y el historial laboral únicos, la gobernanza compartida y un papel esencial de los ayuntamientos.

- En febrero, el Gobierno Vasco emitió su **VII Bono Sostenible Euskadi** de 700M€ con una demanda siete veces superior. Esta operación muestra el sólido respaldo de los inversores, con un cupón fijo del 3,5% a 10 años. El Gobierno Vasco continúa así con el firme propósito de desempeñar un papel importante en el desarrollo del mercado de bonos sostenibles, y promover la financiación responsable y eficiente para abordar los desafíos medioambientales, económicos y sociales de Euskadi.

- En el ámbito de la **industria**, en diciembre se plasmó el Acuerdo para la creación, en 2025, del Centro de Investigación de Fabricación Avanzada en Automoción, en Vitoria-Gasteiz. El Gobierno Vasco aprobó el proyecto del Centro Vasco para el Desarrollo de Tecnologías de Fabricación Avanzada en Automoción-Basque Automotive Manufacturing Center (BAM), que contribuirá a la transformación de la estructura productiva, impulsando la competitividad y sostenibilidad de la cadena de valor del sector de automoción.

- En lo relativo al **Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Euskadi 2030 (PCTI 2030)**, Euskadi se reforzó como región de alta innovación según el 'Regional Innovation Scoreboard 2023' de la Comisión Europea, avanzando 21 puestos y manteniendo el calificativo de 'Polo de Excelencia'. Se mantiene también a la cabeza de las comunidades autónomas en Investigación y Desarrollo, con el 2,32% de inversión sobre el PIB según Eurostat, por encima de la media europea del 2,27%.

Como resultado del seguimiento de las inversiones en I+D en las áreas RIS3, en temas relacionados con los principales retos de la sociedad asociados a los ODS, los mayores crecimientos, respecto a 2019, han tenido lugar en la I+D relacionada con la salud y la transición social (+29,6%), seguida de la transición energético-climática (+25,7%) y la transición tecnológico-digital (+17,7%). En cuanto al reto de la igualdad de género, en 2022 el 36,3% de los investigadores eran mujeres, por encima de la media europea del 33,7%. Mirando a futuro, en 2024 el Gobierno Vasco dedicará más de 700 millones de euros a programas de apoyo a la I+D+i, una cifra record.

En marzo se presentó el proyecto **Basque Quantum**. Euskadi acogerá el ordenador cuántico IBM Quantum System One, convirtiéndose en el sexto socio de una alianza internacional de investigación cuántica, liderada por IBM. Este acuerdo supondrá una inversión superior a los 120 millones de euros.

- También en marzo, se inaugura el edificio que alberga el **Energy Intelligence Center y la sede del nuevo Campus Abanto** de los Parques Tecnológicos de Euskadi en el Parque Tecnológico de Ezkerraldea-Meatzaldea. El nuevo campus con una inversión de 70 millones de euros, será una pieza clave para el desarrollo de proyectos estratégicos como el Corredor Vasco del Hidrógeno enmarcados en la **Estrategia Vasca del Hidrógeno**.

- A lo largo de 2023, se creó **Cyberzaintza**, la nueva Agencia para combatir la ciberdelincuencia de una manera integral y transversal en Euskadi. La nueva Agencia trabajará, principalmente, en tres frentes: Ciberdelincuencia, priorizando acciones sobre las amenazas de mayor impacto como son las estafas y el contenido abusivo; protección de infraestructuras y datos públicos, fomentando la coordinación interins-

titucional y un aprovechamiento eficiente de las capacidades públicas; y protección de infraestructuras y datos empresariales. En este último caso, en coordinación con el equipo de promoción económica del Gobierno Vasco, impulsará una cultura empresarial que cuente con entornos más ciber seguros y resilientes que permitan mantener y reforzar la prosperidad de la economía vasca, cada vez más digitalizada.

- En el ámbito del **turismo y comercio**, en septiembre se aprobó, el Plan Estratégico de Turismo y Comercio 2030. Se trata de una estrategia que se caracteriza por el compromiso firme de Euskadi con el turismo sostenible en sus tres vertientes medioambiental, sociocultural y económica. Para ello, la Estrategia se basa en 4 ejes, 16 líneas estratégicas y 32 proyectos. Los ejes palanca son el destino, la industria, el marketing y la gobernanza.

### 3.3. Planeta

A través de Basque Green Deal, el Gobierno Vasco se sumó al Pacto Verde Europeo. Se trata de la hoja de ruta para lograr un futuro más sostenible. Recoge los objetivos de reducción de emisiones y de generación de energía renovable, pero no se limita a esos ámbitos, se proyecta como modelo económico con la industria y la tecnología como principales palancas, para que ciencia, tecnología, economía circular, industria, transición energética o la propia cadena de la alimentación se alineen con un mismo objetivo: el desarrollo justo y sostenible.

- En el ámbito de **transición energética**, el Plan de Transición Energética y Cambio Climático de Euskadi avanza de forma muy positiva. Se han iniciado el 91% de las acciones planificadas para el año 2024, siendo su grado de ejecución del 49%. Las actuaciones previstas en el Plan, además de contribuir a afrontar el reto del cambio climático, supondrán un impulso a determinadas actividades económicas en forma de inversión en mitigación y adaptación, contribuyendo al desarrollo económico de Euskadi.

- En mayo, el Gobierno Vasco aprobó el proyecto de Ley de Transición Energética y Cambio Climático para alcanzar la neutralidad climática en Euskadi antes de 2050. Para que la Ley de Transición Energética y Cambio Climático logre su objetivo de reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero a 2050, se establece un ritmo en el proceso de transformación, acorde con las directrices internacionales, europeas y estatales, y adaptado al contexto socioeconómico de Euskadi.

- En materia de **cambio climático**, en la COP28 de Dubái se ha firmado una declaración de la red de Gobiernos Locales y Autoridades Municipales que une la voz de más de 40 gobiernos y redes regionales –entre ellas Regions4, presidida por Euskadi– que reclama acelerar y aumentar el alcance de la acción climática mundial.

- En el seno del **Programa Marco Ambiental de Euskadi 2030 (PMA 2030)**, en marzo se presentaron los 8 proyectos transformadores que abordan problemas globales desde la perspectiva ambiental, con la ejecución de acciones disruptivas para generar prácticas más sostenibles, implicando a administración, empresas y ciudadanía, y en sectores como el comercio, la educación, la salud, las finanzas o la ordenación del territorio, entre otros.

Desde la perspectiva de la Agenda 2030, destaca el proyecto *Incentivar la innovación social al servicio de la sostenibilidad*. Este proyecto impulsa un modelo de participación social avanzada en materia de sostenibilidad entre los diversos procesos, desarrollando modelos innovadores de deliberación social.

- Un total de 14 municipios y comarcas se han unido en la elaboración de una estrategia conjunta para promover la acción local por la transición climática y energética en Euskadi, impulsada por el Ente Vasco de la Energía (EVE) y la Sociedad Pública de Gestión Ambiental Ihobe, con la colaboración de la Red Vasca de Municipios Sostenibles-Udalsarea 2030 y el proyecto LIFE IP Urban Klima 2050.

- En relación con la **descarbonización**, el Programa de ayudas a la Descarbonización Industrial, aprobado por el Consejo de Gobierno en septiembre, destina diez millones de euros a fomentar las inversiones en instalaciones reductoras de gases de efecto invernadero. Este programa de ayudas permitirá anticipar decisiones de inversión y acompañar a la industria vasca para que siga siendo competitiva en un contexto europeo y global de transición hacia la neutralidad climática.

- Respecto a la **alimentación**, el sector alimentario vasco aspira a ser referente en packaging sostenible y expone sus avances en el 'I Encuentro para la Innovación en Envases y Embalajes Alimentarios' celebrado en diciembre de 2023. Por otra parte, el centro de Alimentación de Calidad ELIKER, ha presentado los cinco proyectos que desarrollará este año para promover un desarrollo sostenible de las empresas.

## 3.4. Paz

La experiencia de la guerra, primero; y de la dictadura, hasta finales de los años 70; seguida de décadas de terrorismo, violencia y vulneraciones de derechos humanos, hasta la primera década de este siglo, hacen que la paz en Euskadi constituya un bien superior para la sociedad vasca en su conjunto. La acción de las instituciones vascas en este ámbito apuesta por defender, promover y extender una cultura de convivencia basada en la memoria de la injusticia del daño causado por la violencia, el respeto a los derechos humanos, el pluralismo y los principios democráticos. Algunos de los hitos en 2023 en este ámbito son los siguientes:

- En septiembre se aprobó la La Ley de **Memoria Histórica** y Democrática de Euskadi. Su objetivo es promover la reparación moral y la recuperación de la memoria personal y familiar, social o colectiva, de quienes padecieron persecución o violencia, por razones políticas, sindicales, ideológicas, o de creencia religiosa, durante la guerra civil y la dictadura, y el fomento de los valores y principios democráticos, en el período que abarca, la guerra civil, la dictadura franquista y la transición a la democracia hasta la entrada en vigor de la Constitución de 1978.
- En materia de **convivencia**, en este caso junto a la comunidad musulmana, en enero de 2023 se aprobó el Programa de actuación de la Comisión ADOS para el periodo 2023-2026. Desde 2018, el Gobierno Vasco cuenta un Programa de Actuación para promover la convivencia junto a la comunidad islámica vasca. De su desarrollo se hace cargo la Comisión ADOS, un espacio de colaboración interinstitucional en el que participan personas referentes pertenecientes a las Comunidades Islámicas de Euskadi. Su plan de actuación plantea intervenir en tres ámbitos: más colaboración, más socialización y más comunicación.
- En el campo de la **Justicia Restaurativa**, en noviembre, Navarra, Euskadi y Catalunya se definieron como “territorios restaurativos en materia de justicia”. En el documento acordado entre las tres administraciones de justicia se recalca que “la justicia restaurativa es una justicia más cercana a la vida de las personas y las capacita para participar activamente en el tratamiento del injusto. El efecto reparador en la víctima es de un alto valor personal pero además tiene un impacto positivo en el conjunto de la sociedad”.
- Acogida de personas refugiadas de **Ucrania**. Desde el inicio de la invasión del ejército ruso sobre Ucrania, el 24 de febrero de 2022, en Euskadi el Gobierno Vasco puso en marcha un Plan de Contingencia para la acogida de personas desplazadas procedentes de Ucrania y una Mesa de Seguimiento con entidades del tercer sector. En 2023, el Plan se ha mantenido activo y en este momento, 1.000 niños y niñas procedentes de Ucrania están matriculados en el sistema educativo vasco, hasta la fecha más de 4.500 personas han solicitado protección internacional temporal en Euskadi y 3.200 personas han solicitado tarjeta sanitaria.
- Solidaridad con **Gaza**. El 24 de octubre se constituyó la Mesa interdepartamental de seguimiento de las consecuencias humanitarias y socioeconómicas del conflicto en Oriente Próximo y Medio. Sus objetivos son: en primer lugar, compartir y valorar la información disponible para hacer un seguimiento estrecho de la situación, evolución y consecuencias del conflicto en Oriente Próximo y Medio; en segundo lugar, proponer, valorar y, en su caso, articular las contribuciones que desde Euskadi pudieran plantearse frente a la crisis humanitaria, tanto sobre el terreno como en el caso de que sea necesario participar en programas de acogida de personas refugiadas; y, en tercer lugar, analizar los efectos socio-económicos internos que, eventualmente, pudieran afectar negativamente a la sociedad vasca y, en su caso, valorar medidas y actuaciones para contrarrestarlos.

Como respuesta al “Llamamiento de emergencia inicial” realizado por la Agencia de Naciones Unidas, UNRWA el Gobierno Vasco ha hecho sendas contribuciones en octubre y diciembre por valor de 617.000 euros.

En noviembre, Euskadi acogió a 26 personas, pertenecientes a cuatro familias, procedentes de Gaza y ha seguido con ellas un proceso de acompañamiento y asesoramiento para su integración.

## 3.5. Alianzas

El modelo de gobernanza y la metodología de trabajo son fundamentales para poder construir un buen balance de cumplimiento en materia de desarrollo sostenible. El cómo tiene una incidencia determinante en los resultados sobre el qué. La dimensión y profundidad de los retos planteados necesitan estrategias de alianza y cooperación efectivas.

El Gobierno Vasco aprobó en 2021 el Decreto de creación del Foro Agenda 2030 Euskadi. Este órgano impulsa la Gobernanza compartida de la Agenda 2030 entre todas las instituciones vascas y los agentes sociales. Cuenta con un Plenario, una Comisión Permanente y cinco Grupos de Trabajo: Gobernanza, Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050, Transformación Social, Transformación Energético-climática y Transformación Económico-digital, además de la iniciativa Guneak, el espacio de apertura del foro a la participación. Este es el marco central de la cogobernanza de los ODS en Euskadi.

- En 2023, cada uno de los órganos del Foro Agenda 2030 aprobó la memoria de actividad de 2022 y la definición de objetivos específicos y su correspondiente plan de gestión para 2023.
- En el Plenario del Foro del 25 de octubre, se aprobó incorporar a la Agenda 2030 vasca, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 18, sobre Diversidad Lingüística y Cultural. De esta manera, Euskadi se ha propuesto reivindicar el rol específico de la lengua y la cultura en el desarrollo sostenible y en la consecución de un mundo más humano, más justo y más equilibrado, definiendo la aportación de la lengua y la cultura a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Este trabajo se ha desarrollado en colaboración con entidades como Elhuyar y REDS.
- El 2 de octubre de 2023 se constituyó la Alianza Vasca por los ODS, y adhesión a la Declaración "Para un Contrato Social Agenda 2030 Euskadi" de más de 90 entidades sociales. A través de la misma, estas entidades adoptan como prioridad el compromiso de aunar esfuerzos para el desarrollo de la Agenda 2030. Un compromiso que implica reforzar los marcos de colaboración y rendición de cuentas entre los agentes sociales y las instituciones.
- El Gobierno Vasco junto con la asociación de municipios vascos EUDEL presentó en octubre la Caja de Herramientas para Ayuntamientos de la Agenda 2030. Dentro de la misma se recogen diferentes opciones como cursos formativos, guías o herramientas de trabajo que pueden facilitar la implementación de la Agenda 2030 en los Ayuntamientos.

# 4. Otras contribuciones de valor específico 2023

## 4.1. Compromisos tractores y proyectos emblemáticos del Gobierno Vasco

El cuarto eje del Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030 del Gobierno Vasco, establece un panel de 7 compromisos tractores a los que se vinculan 7 proyectos emblemáticos. El objetivo, por un lado, es identificar e impulsar iniciativas que tengan capacidad de palanca y tracción sobre el conjunto de las políticas públicas; y por otro, trasladar a la sociedad una plasmación práctica y concreta de lo que suponen los ODS. El estado de situación de cada uno de estos proyectos es el siguiente:

I. Compromiso tractor	Proyecto emblemático
Erradicar la pobreza y el hambre, reducir las desigualdades y prevenir la exclusión.	Proyecto Ekitatea

-**Proyecto Ekitatea.** Compuesto por siete programas con una misma unidad de sentido frente a la desigualdad. Compagina ayudas ordinarias como la RGI y las Ayudas de Emergencia Social, dotándolas de mayor presupuesto, con programas extraordinarios frente a situaciones de extrema necesidad. Los siete programas se encuentran en marcha y cumpliendo sus objetivos de calendario:

- El 22 de diciembre de 2022 quedó aprobada la nueva Ley del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social.
- Programa Ayudas de Emergencia Social (AES). De 44 millones de euros ejecutados en 2020, se pasó a 50 en 2023.
- Programa Azken Sarea Indartzen, cubre necesidades básicas de colectivos vulnerables. Entre otras, ha permitido ayudar a 1.633 unidades convivenciales procedentes de Ucrania.
- Programa Lehen Urratsa, promueve alternativas de alojamiento e integración a personas sin hogar. El Programa Trapezistak, de acompañamiento a jóvenes sin red familiar, ya ha atendido a 450 personas.
- Programa Aukerak Suspertzen, de apoyo educativo extraescolar. En 2023, ha atendido a 3.710 niños, niñas y adolescentes, llegando a 90 municipios de Euskadi.
- Programa Euskarri, desarrolla siete líneas de actuación para la inserción sociolaboral de personas menores y jóvenes en situación de vulnerabilidad.
- V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026. En junio de 2023 fue aprobado el Programa operativo, con políticas palancas, actuaciones de mejora y proyectos experimentales e innovadores.

II. Compromiso tractor	Proyecto emblemático
Profundizar en la educación inclusiva para promover una sociedad más cohesionada, solidaria y sostenible.	Proyecto Hezkuntzaren auzolana. Una educación para todos y todas

-**Proyecto Hezkuntzaren auzolana.** Se trata de un proyecto transversal con iniciativas en todas las etapas educativas y especial atención a los colectivos más vulnerables. Interviene en tres ejes: (1) equidad e igualdad, (2) atención a la diversidad y (3) cohesión social y solidaridad. Cuenta con 98 objetivos, 48 acciones transversales y los indicadores vinculados para garantizar su cumplimiento. En su dimensión externa y en colaboración con eLankidetza (Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo), el programa de intercambio de Connect MySchool de NNUU, en Malawi sigue su curso.

<b>III. Compromiso tractor</b>	<b>Proyecto emblemático</b>
Revertir el cambio climático: (I) conservación, restauración de ecosistemas y biodiversidad, y (II) descarbonización y energías renovables.	Proyecto Energía-Ekiola + Clima-Ondarea

-**Proyecto Ekiola.** Se centra en promover la participación ciudadana en la generación de energías renovables a través de parques solares en municipios y comarcas, mediante cooperativas. De las 15 cooperativas de consumo constituidas, 3 de ellas cuentan con las obras de la instalación solar prácticamente finalizadas y las restantes están en desarrollo. No obstante, el despliegue de las energías renovables en Euskadi avanza a un ritmo menor del que las necesidades plantean.

-**Proyecto Clima-Ondarea.** Establece dos ámbitos de actuación para un uso sostenible de los recursos naturales y la mejora de servicios ecosistémicos: la Bahía de Txingudi y la Reserva de la Biosfera de Urdaibai. En Txingudi, se prevé que el vaciamiento de la laguna de San Lorenzo de 5,5 hectáreas para recuperar el hábitat de la marisma, esté finalizado para finales de 2024. La recuperación de 30 hectáreas de marisma en "La Tejera" en Urdaibai, sigue su curso. También siguen en marcha las actuaciones de Gautegiz Arteaga.

<b>IV. Compromiso tractor</b>	<b>Proyecto emblemático</b>
Impulsar una ciudad, una movilidad y un urbanismo de ecosistema verde e inclusivo.	Proyecto Opengela

-**Proyecto Opengela.** Hasta 2026, plantea una intervención en los ámbitos más desfavorecidos de cinco barrios: Otxarkoaga (Bilbao), Txonta (Eibar), Aramotz (Durango), Basaundi (Lasarte-Oria) y Pasaiá. A lo largo del 2023 se ha realizado un DAFO en relación al proyecto. A pesar de las dificultades que conlleva tanto la transversalidad del proyecto así como la consolidación de los recursos para la financiación del mismo, se han identificado claros impactos positivos en materia de salud, empleo y la reducción de pobreza energética.

<b>V. Compromiso tractor</b>	<b>Proyecto emblemático</b>
Compartir la salud pública, como bien común, local y global, que llegue a todas las personas	Proyecto Salud Global

-**Proyecto Salud Global.** Acuerdo de colaboración entre el Departamento de Salud-Osakidetza y la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo. En 2022, se puso en marcha el Programa de Cooperación sanitaria con el Hospital Nacional Simão Mendes en Guinea Bissau y se han dado traslados de personal sanitario y de organización. Así mismo, en 2021, 2022 y 2023, el Gobierno Vasco ha hecho sendas donaciones al mecanismo COVAX para una vacunación solidaria y global por un montante de 1.600.000 euros, facilitado la distribución de más tres millones de vacunas en países desfavorecidos.

<b>VI. Compromiso tractor</b>	<b>Proyecto emblemático</b>
Establecer y desarrollar bases de sostenibilidad y corresponsabilidad en economía y empresa	Proyecto Basque Ecodesign Center

-**Proyecto Basque Ecodesign Center** Impulsa el pilotaje de metodologías y proyectos innovadores de economía circular. Se han sumado 18 grandes empresas de Euskadi, que suponen 170.000 empleos y 53.000 millones de euros de facturación. Actualmente son 40 los proyectos en marcha. Este proyecto brinda apoyo al ámbito educativo con la integración de jóvenes universitarios y de formación profesional a través del Basque Circular HUB.

VII. Compromiso tractor	Proyecto emblemático
Contribuir a un mundo pacífico, basado en el respeto a la dignidad humana para una convivencia justa e inclusiva.	Proyecto The Basque case: lessons learned for the prevention of violence and protection of peace- (Aprendizajes del caso vasco para prevenir la violencia y proteger la paz)

**-Proyecto The Basque case: lessons learned for the prevention of violence and protection of peace.** El proyecto "Aprendizajes del caso vasco para prevenir la violencia y proteger la paz" se plantea como contribución al ODS 16. Consiste en la elaboración y difusión internacional de una ponencia que ofrece algunos aprendizajes que cabe extraer del caso vasco en materia de prevención de la violencia y protección de la paz para su eventual contraste en otros contextos de conflicto y violencia. El proyecto se ha culminado en 2023 y ha sido enviado en enero de 2024 a Naciones Unidas y otras instituciones internacionales.

## 4.2. La Agenda Urbana Bultzatu 2050

El desarrollo de la Agenda Urbana de Euskadi Bultzatu 2050 ha tenido un empuje significativo en 2023 en dos aspectos principales:

Por un lado, la extensión del modelo Opengela de regeneración urbana en Euskadi y la internacionalización del modelo. El proceso de rehabilitación de edificios residenciales –sobre todo las multifamiliares-, que en Euskadi representan la gran mayoría del parque edificado, constituye un desafío complejo.

Para afrontar esta complejidad, Euskadi puso en marcha en 2017 el modelo Opengela de regeneración urbana a través de una red de oficinas de barrio que acompañan al vecindario en la rehabilitación de sus edificios aportando –además de asesoramiento experto en temas técnicos y financieros- la cercanía y confianza necesarias durante el largo proceso que esas actuaciones suponen. En 2023, gracias a los recursos dispuestos para este fin por diversos programas extraordinarios impulsados desde el Gobierno Vasco, el proceso de expansión alcanzó hasta un total de 25 municipios y más de 3.200 familias. Como consecuencia, se ha podido profundizar en el desarrollo del Plan Estratégico de Recuperación y Transformación de la Economía (PERTE) incluido en el Programa Euskadi Next 21-26 ligado a los Fondos Europeos Next Generation EU.

Además, el éxito del Programa vasco de regeneración Urbana Opengela ha supuesto que la Comisión Europea haya concedido financiación para un nuevo proyecto a través del programa LIFE (Proyecto BIR TU OSS), que abarcará los próximos tres años. Servirá para dar continuidad al proceso de regeneración urbana, que ahora se reforzará con la integración de aspectos sociales, económicos y medioambientales con el ambicioso objetivo de implantar la estructura de gestión necesaria para la extensión del modelo a todo Euskadi, más allá de los ámbitos en situación de riesgo de vulnerabilidad.

Este proyecto continuará con el enfoque basado en un modelo de gestión que se pueda extender a todos los barrios de Euskadi, a través de las oficinas de proximidad, pero se aportará a su vez un enfoque más sistémico, poniendo en marcha fórmulas innovadoras para que, además de la intervención en los edificios, se incorporen otras actuaciones en la escala de los barrios, con el objetivo de mejorar la calidad de vida en los entornos urbanos objeto de las operaciones de Regeneración Urbana.

Por otro lado, en 2023, fruto de las deliberaciones del Grupo de Trabajo Agenda Urbana –un grupo Multiagente y multinivel que reúne stakeholders de todas las Instituciones vascas, representantes de la Industria, Universidades y la sociedad civil, y que es una pieza clave en los esfuerzos del Gobierno Vasco para localizar la Agenda 2030 y los ODS en el territorio- se adoptó el segundo informe de seguimiento de la Agenda Urbana que se adjunta como Anexo. Este informe recoge un análisis en profundidad de dos de las 8 Prioridades Estratégicas de la Agenda, más concretamente las referidas a la prioridad estratégica 2 (Hacia una nueva movilidad sostenible, intraurbana, interurbana y multimodal), y la prioridad estratégica 4 (Ciudades Innovadoras y sabias) aglutinando aspectos como la investigación, innovación y tecnología, la conectividad, las smart cities y la innovación no tecnológica. Está previsto que en los años venideros este informe anual recoja –desde un espíritu analítico tanto cualitativamente como cuantitativamente y una vocación de crítica constructiva- dos prioridades Estratégicas cada año.

## 4.3. La localización de los ODS en los municipios vascos

La aprobación en 2015 por Naciones Unidas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible supuso un nuevo marco de referencia para la implantación de los principios del desarrollo sostenible en los municipios vascos. Hasta ese momento, y desde hace más de 20 años, las entidades locales del País Vasco habían adoptado la adhesión a la Carta de Aalborg y los procesos de la Agenda 21 como instrumentos para avanzar hacia municipios y ciudades más sostenibles.

A lo largo de este camino, Udalsarea 2030 - Red Vasca de Municipios Sostenibles, y EUDEL - Asociación de Municipios Vascos, están liderando de forma coordinada la localización de los ODS en el ámbito local en Euskadi.

Durante los últimos años, y en el contexto de la transición de la Agenda 21 a la Agenda 2030, Udalsarea 2030 ha desarrollado diferentes herramientas y servicios dirigidos a la adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a las características y realidad de los municipios y entidades comarciales vascas con el fin de facilitar su implementación a nivel local, destacando la elaboración en 2015 de la guía "Agenda 2030 Local. Cómo abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde el ámbito local" y la creación y dinamización de los grupos de trabajo Agenda 2030 Local.

Además, Udalsarea 2030 ha impulsado un modelo de seguimiento y evaluación de los planes y políticas locales de desarrollo sostenible orientado a la rendición de cuentas que posibilita a las entidades generar, anualmente, Informes Locales Voluntarios. Actualmente 37 municipios disponen de este informe.

Complementariamente, la Asociación de Municipios Vascos EUDEL está impulsando otras líneas de actuación, como el alineamiento del Presupuesto municipal con los ODS, mediante la "Guía práctica para iniciarse en el Alineamiento del Presupuesto municipal con los ODS".

En 2021, en el marco de la participación de los municipios vascos en la Agenda 2030 Euskadi, se seleccionaron 15 proyectos colaborativos de promoción municipal para el período 2021-2024, que se integraron como proyectos de la Agenda 2030 Euskadi. Estos proyectos se han seguido desarrollando en 2023.

También hay que destacar la participación de los municipios vascos en el Sello de Excelencia en Gobernanza (ELoGE) del Consejo de Europa, sello que acredita la máxima calidad de los gobiernos locales en base a 12 principios y 97 indicadores y representa el mayor reconocimiento a nivel europeo del buen gobierno y la innovación democrática en un gobierno municipal. Avanzar en los principios e indicadores de ELoGE supone mejorar la calidad de la gobernanza que proponen los ODS 16 y 17.

Finalmente, en el mes de octubre EUDEL presentó el documento "Marco estratégico y herramientas de apoyo para acelerar la localización de los ODS en los municipios vascos", a través del cual se proponía un marco estratégico para acelerar la localización de los ODS y se recopilaban las herramientas disponibles para ayudar en dicha localización.

Uno de los aspectos más destacables en relación con el compromiso de localización de los ODS en los municipios vascos es su carácter de objetivo compartido por la práctica totalidad de los municipios, al margen de su dimensión. Como indicadores más relevantes, podemos destacar los siguientes:

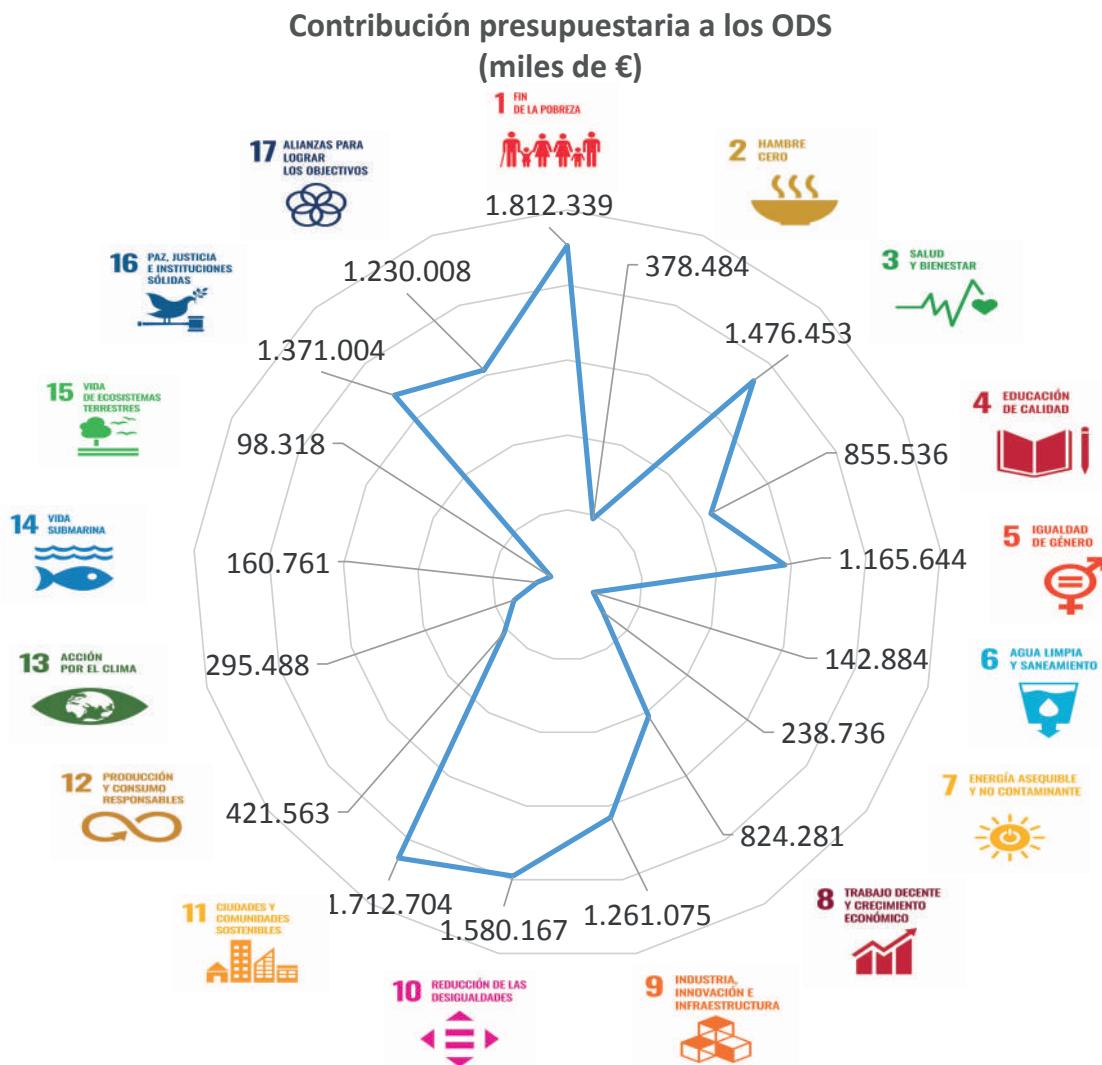
- 202 municipios participan directamente o a través de entidades comarciales en Udalsarea 2030, lo que supone el 80,50% de los municipios vascos y una cobertura del 94,35% de la población vasca.
- 65 entidades locales (municipios y entidades comarciales) vascas disponen o están en proceso de elaboración de su plan de Agenda 2030 Local.
- Los tres ayuntamientos de las capitales vascas ejercen una función tractora que genera una sinergia municipal de incorporación progresiva y creciente al compromiso con la Agenda 2030.

## 4.4. Alineamiento del presupuesto del Gobierno Vasco

El presupuesto es un instrumento fundamental para orientar las políticas y servicios públicos a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por esta razón, el Gobierno Vasco comenzó a realizar en 2023 un Informe de alineamiento del Presupuesto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Siguiendo esta trayectoria y con vistas al Presupuesto 2024, se han alineado un total de 106 programas presupuestarios clasificados en 26 funciones de gasto que impactan en los 17 ODS de la Agenda 2030, totalizando 560 impactos de aplicación directa (recursos del programa presupuestario destinados directamente al cumplimiento de alguna de las metas de los ODS) y de aplicación indirecta (cuando los

recursos del programa presupuestario se destinan indirectamente al cumplimiento de las metas de los ODS). El resultado general de este alineamiento se muestra en el siguiente gráfico:



Además de los ODS institucionales (16 y 17), gran parte del esfuerzo presupuestario se vuelca en los objetivos de lucha contra la pobreza y las desigualdades (1, 5 y 10), en el crecimiento económico y el bienestar (3, 8, 9 y 11) y de manera más atomizada y transversal en los Objetivos relacionados con la sostenibilidad ambiental (6, 7, 12, 13, 14 y 15).

En el anexo 2 se incluye la versión completa del Informe de alineamiento del Presupuesto 2024 del Gobierno Vasco con los ODS de la Agenda 2030.

## 4.5. Acciones de ámbito internacional

En el plano de la proyección internacional, a lo largo del 2023, además de participar en múltiples redes como Regions4, CGLU o Platforma, foros multilaterales y reuniones bilaterales, las siguientes son las iniciativas más relevantes desarrolladas desde Euskadi.

**Sede de Local 2030.** Tras la designación de Bilbao como sede de Local 2030, el 3 de noviembre de 2023 fue suscrito el Convenio que culmina definitivamente la tramitación del proyecto, dejando instalada en Euskadi una institución internacional de primer rango e importancia. La puesta en funcionamiento efectiva de esta sede está prevista durante los primeros meses de 2024.

**Cumbre de los ODS de Naciones Unidas.** El 15 de marzo de 2023 el Lehendakari Iñigo Urkullu Renteria presentó en el Plenario del Foro Agenda 2030 Euskadi la Propuesta Now, 2030 así como su intención de dirigirla a Naciones Unidas y a las principales instituciones europeas. Now 2030 planteó ensanchar el formato y efectos de la Cumbre de los ODS que Naciones Unidas iba a celebrar en septiembre en Nueva York.

El documento proponía abordar globalmente una evaluación rigurosa, desde 2015 hasta 2023, y una definición de prioridades urgentes para los ODS, desde 2023 hasta 2030. Junto con ello, propugnaba una Declaración de Compromisos Concretos de instituciones y actores sociales cuya premisa fuese asumir que ya no caben dilaciones porque "2030 es ahora".

Una delegación vasca participó los días 16 y 17 de septiembre en la Cumbre de los ODS de Naciones Unidas en calidad de anfitrión de la sede de la Coalición Local 2030. En este marco presentó el modelo de compromiso vasco que definía aquello que Euskadi podía ofrecer, desde sus capacidades y competencias. Destacan las siguientes intervenciones:

- Presentación por parte del Lehendakari Iñigo Urkullu Renteria del compromiso de Euskadi en el impulso de un nuevo modelo de localización y gobernanza de los ODS que cuente con la participación de la sociedad en su conjunto.
- Presentación por parte del Alcalde de Bilbao, Juan Mari Aburto, de la iniciativa "Bilbao Ciudad de Valores", trasladando la idea de que los valores compartidos como sociedad son la clave para abordar proyectos transformadores.
- Presentación por parte del Secretario General de Transición Social y Agenda 2030, Jonan Fernandez, de la "Propuesta de institucionalización y socialización de los ODS para gobiernos locales y regionales".

**Adhesión al programa de la OCDE para la localización de los ODS y las Agendas de desarrollo global en ciudades y regiones.** Se trata de un programa que evalúa la implantación de políticas públicas para el fomento y la implementación de la Agenda 2030, al tiempo que realiza un proceso comparativo con diferentes regiones de interés, midiendo su posición frente al promedio de la OCDE y dichas regiones.

En 2023 se recibió una primera misión de la OCDE en la que se evaluó el trabajo realizado por diferentes agentes e instituciones en relación con la implementación de la Agenda 2030. A lo largo de 2024 se recibirá una segunda misión previa a finalizar el programa. El programa concluye con un Informe de Síntesis que incluye un marco analítico integral para mejorar un enfoque territorial de los ODS.

**Integración en la alianza global por los cuidados.** Integración vasca en esta comunidad internacional, impulsada por ONU Mujeres, que busca transformar los sistemas de cuidado a nivel mundial, reconociendo y valorando el trabajo de cuidados no remunerado y mejorando las condiciones laborales del sector.

**Otros contactos con agentes internacionales.** Dentro de la agenda de reunión mantenidas con agentes internacionales para compartir experiencias y aprendizajes sobre la localización de la Agenda 2030 cabe destacar la reunión bilateral mantenida con Hawaii Green Growth (HUB sobre localización de la Agenda 2030 en Hawaii).







3 SALUD  
Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN  
DE CALIDAD



5 IGUALDAD  
DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA  
Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE  
Y NO CONTAMINANTE



## Segunda parte

# Acciones de transformación desplegadas para desarrollar la agenda

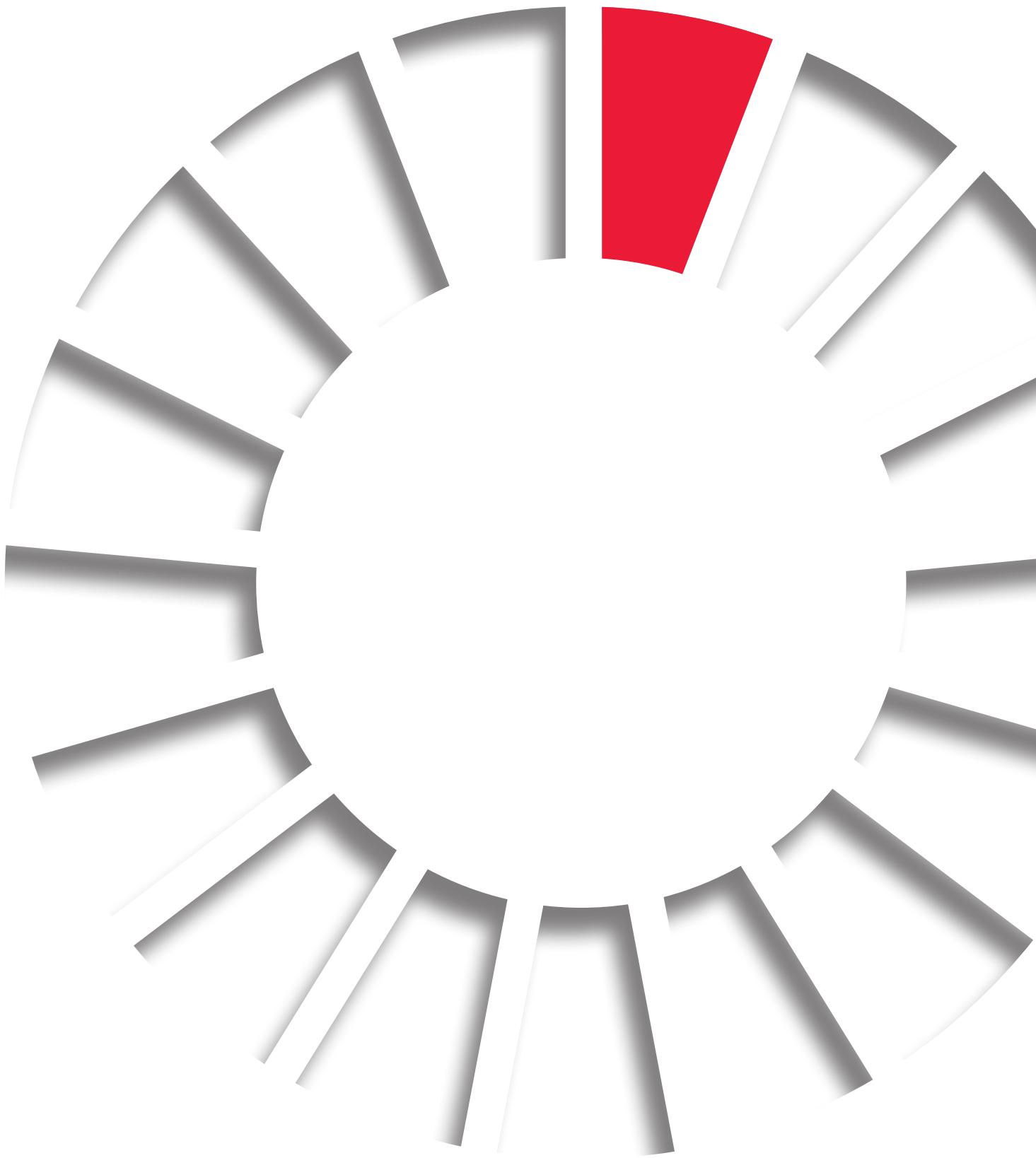
En las páginas siguientes se muestran las acciones de contribución directa a los ODS impulsadas por las Instituciones Vascas.

Partiendo de que estas acciones son prácticamente innumerables, se han seleccionado para cada ODS un conjunto de acciones que ilustran la contribución que cada día se realiza desde los diferentes niveles institucionales (Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos). Estas acciones se han clasificado en 3 categorías:

- Iniciativas legislativas.
- Instrumentos de planificación, tales como estrategias y planes.
- Servicios, programas y proyectos (\*).

También se han seleccionado distintos indicadores -fundamentalmente de tipo estructural- que muestran el impacto alcanzado (avance experimentado) en Euskadi en cada uno de los ODS.

(\*) En muchos casos se trata de servicios, programas y proyectos desarrollados de forma colaborativa por varios niveles institucionales.





# ODS 1

## Poner fin a la pobreza en todas sus formas

### ODS 1 - Resumen de contenido

---

#### **Iniciativas Legislativas**

- Ley 14/2022 del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión.
- Decreto 147/2023 del Derecho subjetivo de acceso a la Ocupación de una Vivienda.

#### **Instrumentos de Planificación**

- V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026.
- II Plan Estratégico de Servicios Sociales 2023-2026.
- Estrategia Vasca contra la Exclusión Residencial Grave.
- Pacto Social por la Vivienda 2022-2026.
- Estrategia Vasca del Voluntariado 2021-2024.
- IV Plan interinstitucional de Apoyo a las Familias.

## AVANCE DE ACCIONES

# ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas

---

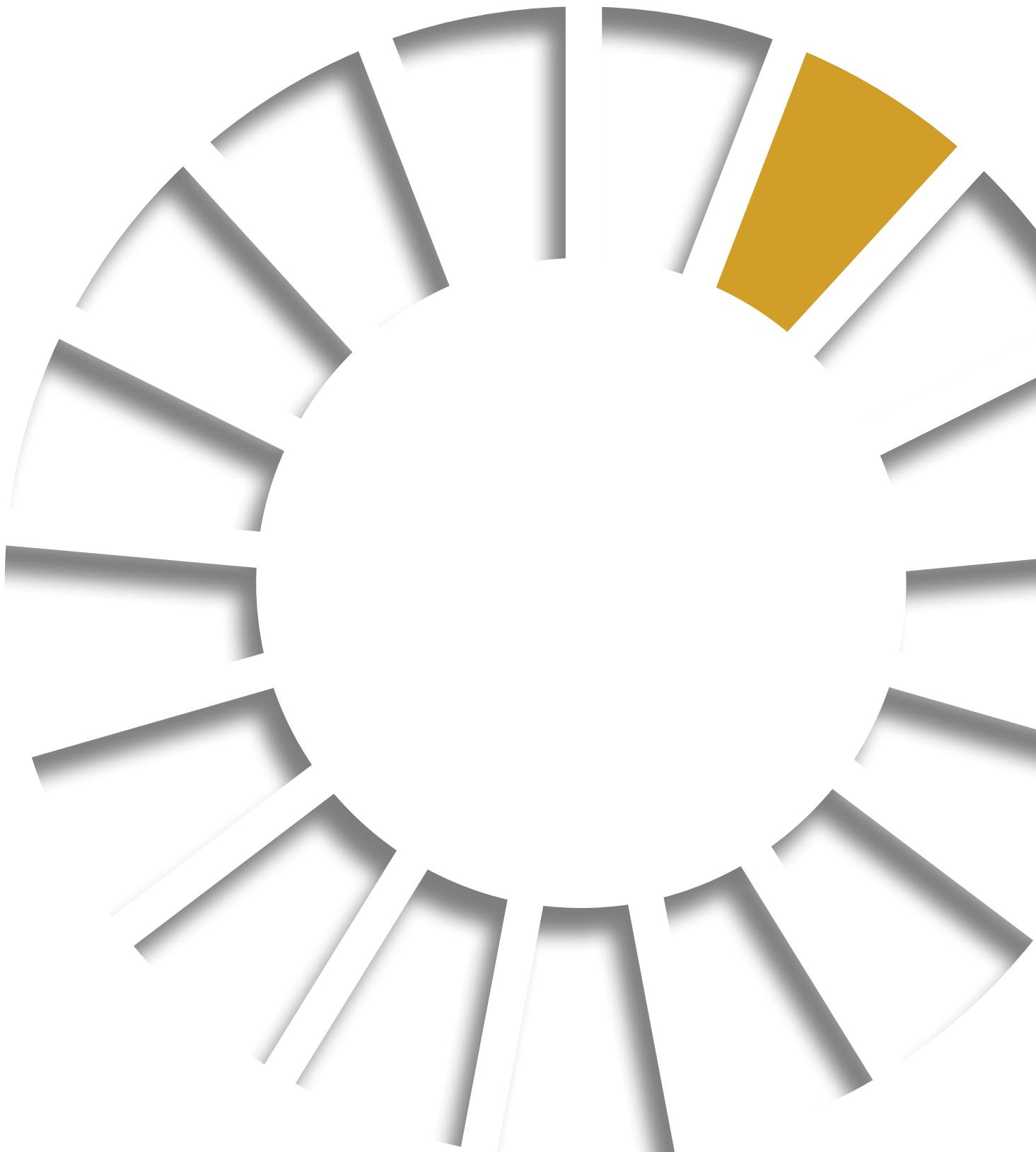
## SERVICIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS MÁS DESTACADOS

- **Programa de Renta de Garantía de Ingresos e Ingreso mínimo Vital** (Gobierno Vasco). Prestación económica mensual para atender las necesidades básicas de las personas y familias integradas en unidades de convivencia que no disponen de recursos suficientes para hacer frente a los gastos asociados a las necesidades básicas.
- **Ayudas de Emergencia Social** (Gobierno Vasco y Ayuntamientos). Prestaciones económicas no periódicas destinadas a aquellas personas, integradas en una unidad de convivencia cuyos recursos resulten insuficientes para hacer frente a gastos específicos, de carácter ordinario o extraordinario, necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de exclusión social.
- **Prestación Complementaria de Vivienda y Derecho Subjetivo a la Vivienda** (Gobierno Vasco). Ayudas económicas para el acceso a la vivienda o puesta a disposición de una vivienda digna y adecuada para las unidades de convivencia que no disponen de recursos suficientes.
- **Iniciativa Hitzartuz para combatir la pobreza energética y alimentaria** (Gobierno Vasco). Cobertura urgente a las necesidades básicas de las personas y familias que no disponen de recursos para comprar alimentos y productos de higiene básicos, así como facilitar el pago de las facturas de luz, agua y gas a familias que quedan fuera del sistema.
- **Ayudas especiales contra la Pobreza Energética** (Ayuntamiento de Bilbao). Ayudas económicas destinadas a unidades familiares que no pueden asumir los gastos en servicios de energía suficientes para la satisfacción de necesidades domésticas o cuando la parte proporcional de sus ingresos destinada a la factura energética es excesiva.
- **Programa “Bono Social Térmico”** (Gobierno Vasco). Programa de ayudas para compensar los gastos térmicos ocasionados a los consumidores más vulnerables por el uso de la calefacción y el agua caliente o cocina.
- **Adhesión a la Alianza País Pobreza Infantil Cero del Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil** (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz). La Alianza tiene como objetivo cambiar la senda de la pobreza infantil, generando acuerdos entre actores claves en la erradicación de este problema.

- **Pacto Social Vasco para la Migración** (interinstitucional). Compromiso común por la convivencia en defensa de las posiciones éticas en materia de inmigración.
- **Recuento y diagnóstico de personas en situación de exclusión residencial grave** (Gobierno Vasco y Ayuntamientos). Iniciativa que busca cuantificar el número de personas en situación de exclusión residencial grave tomando como referencia una noche concreta y que, además pretende conocer y analizar la situación y características de esas personas.

## INDICADORES ESTRATÉGICOS

Indicadores ODS 1	Dato base	Último dato y tendencia
Proporción de personas en riesgo de pobreza o exclusión social: indicador AROPE, considerando el umbral autonómico de pobreza (%)	22,68	19,47
Proporción del gasto de las administraciones públicas que se dedica a protección social (%)	45,50	46,42





# ODS 2

## Poner fin al hambre

### ODS 2 - Resumen de contenido

---

#### Instrumentos de Planificación

- Estrategia de Agritech.
- Plan de Fomento de la Producción Ecológica (FOPE) 2020-2023.
- Plan Estratégico de la Gastronomía y Alimentación.

## AVANCE DE ACCIONES

# ODS 2: Poner fin al hambre

---

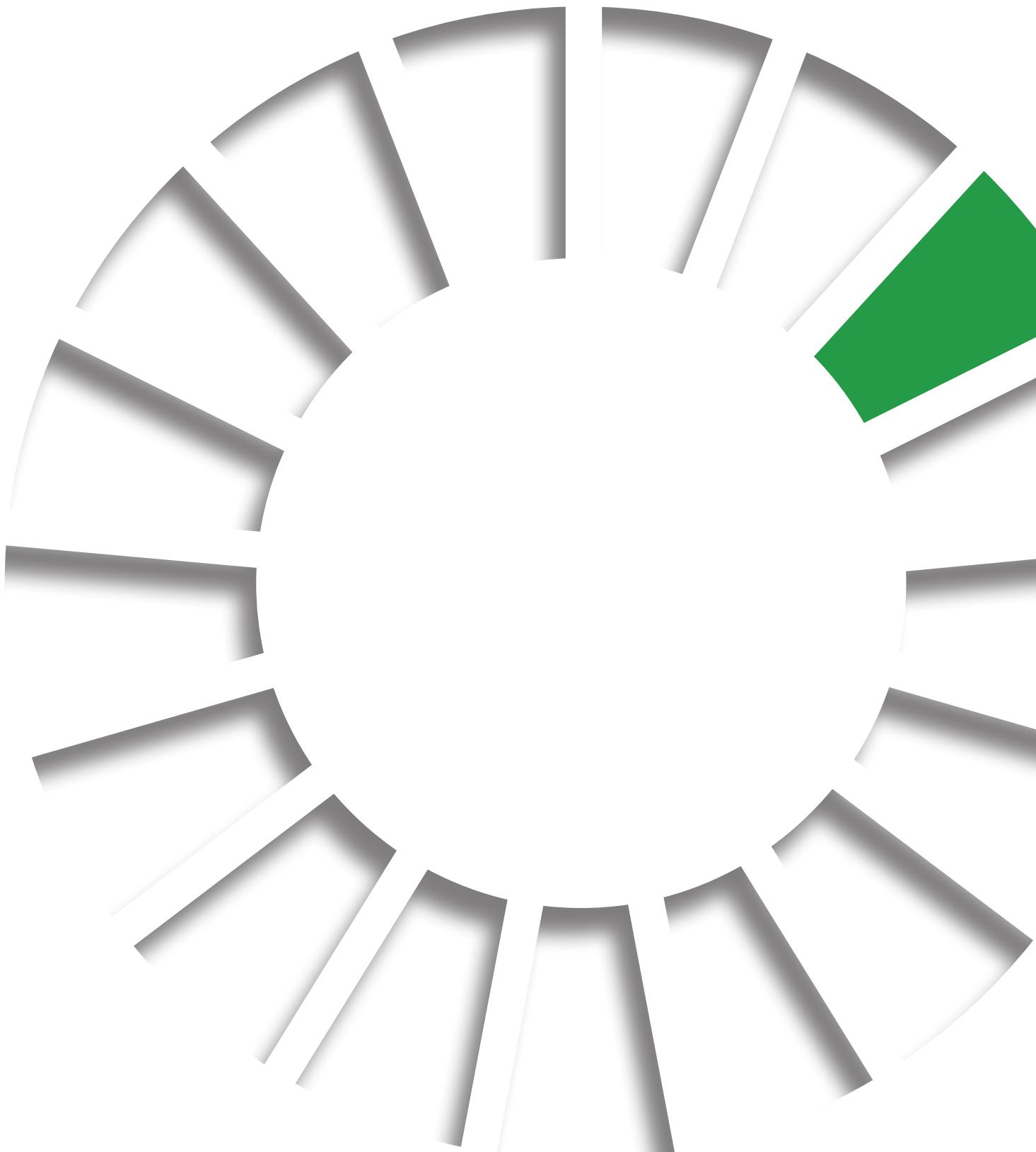
## SERVICIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS MÁS DESTACADOS

• **Comedores sociales** (Ayuntamiento de Bilbao). La alimentación es una de las necesidades básicas de las personas sin recursos que el Ayuntamiento de Bilbao cubre dentro de su "Programa Básico de Intervención Social para las Personas Sin Techo" a través de 3 comedores sociales.

- **Participación en el proyecto europeo AI4SoilHealth para crear una infraestructura digital que vigile y prediga los indicadores de la salud del suelo agrario** (Gobierno Vasco).
- **Programa de intervenciones en forma de pagos directos financiadas con cargo al Fondo Europeo Agrícola (FEAGA), incluidas en la Política Agrícola Común** (Gobierno Vasco).
- **Programa GaztenekBerri** (Gobierno Vasco y Diputaciones Forales). Programa de relevo generacional en el sector primario que pone el foco en la sostenibilidad de las explotaciones.
- **Finca experimental de cultivos ecológicos en Eskalmendi** (Diputación Foral de Álava).
- **Centro Basaldea, formación y emprendimiento en agricultura regenerativa** (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz).

## INDICADORES ESTRATÉGICOS

Indicadores ODS 2	Dato base	Último dato y tendencia	
Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible (%)	1,09	2,91	
Tasa de variación interanual del índice de precios de los alimentos (%)	1,40	11,10	





# ODS 3

**Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades**

## ODS 3 - Resumen de contenido

---

### **Iniciativas Legislativas**

- Ley 13/2023 de Salud Pública de Euskadi.

### **Instrumentos de Planificación**

- Plan de Salud de Euskadi 2030.
- Estrategia Sociosanitaria de Euskadi 2021-2024.
- Plan Oncológico de Euskadi 2018-2023.
- Plan Estratégico de Prevención y Control de la Infección por el VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual 2022-2030.
- Estrategia de Salud mental de Euskadi 2023-2028.
- VIII Plan de Adicciones 2023-2027.
- Plan de prescripción de actividad física en la CAE.
- Plan Estratégico de Cuidados Paliativos de Euskadi 2023-2027.
- Estrategia de prevención de la Obesidad Infantil en Euskadi (“Sano”).

## AVANCE DE ACCIONES

# ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

---

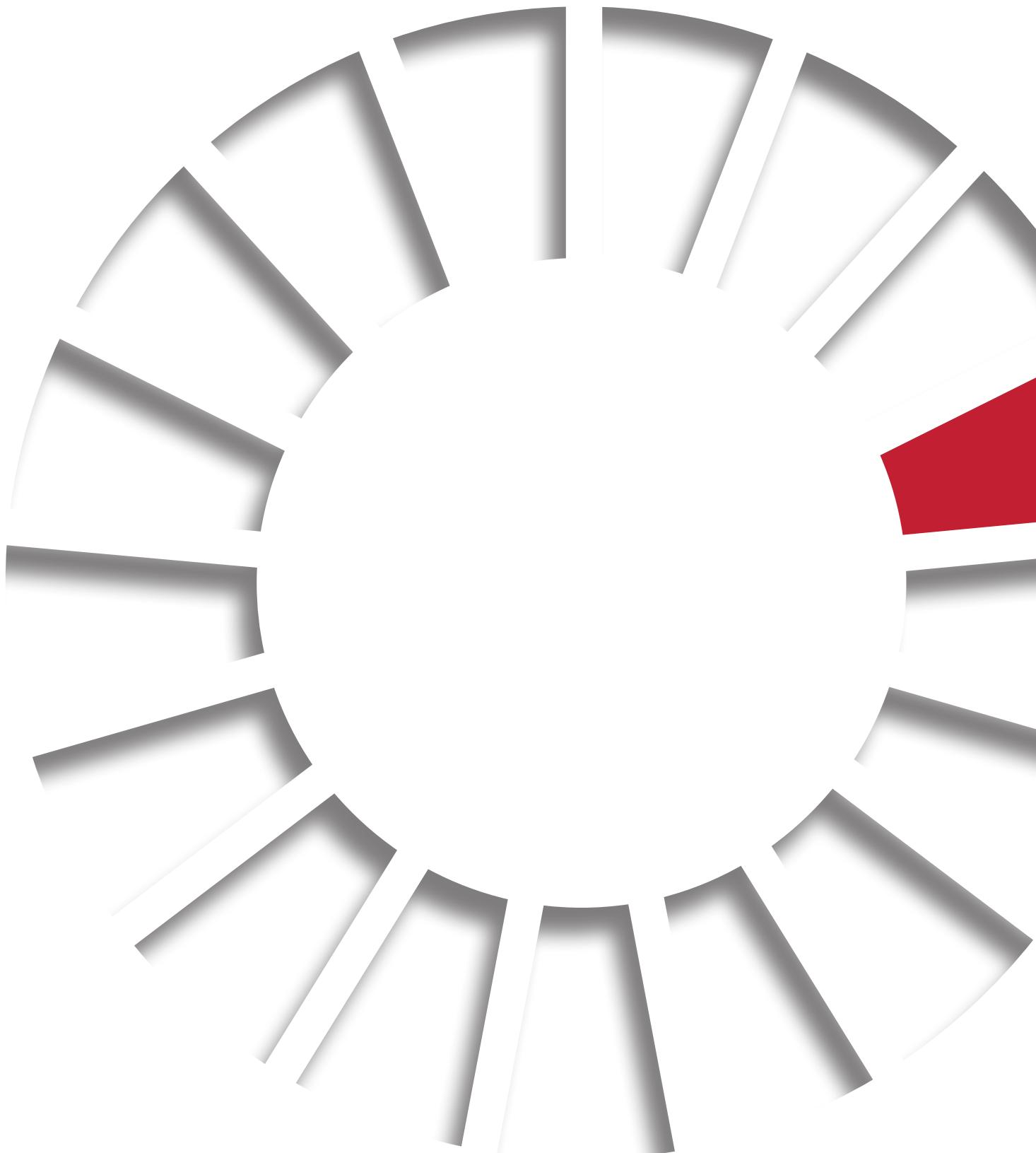
## SERVICIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS MÁS DESTACADOS

- **Modernización y adecuación de las instalaciones y equipamientos sanitarios** (Gobierno Vasco).
- **Incorporación de la población infantil de entre 0 y 6 años de edad a la nueva cartera de servicios de la salud bucodental** (Gobierno Vasco).
- **Nuevo Calendario de Vacunación Infantil** (Gobierno Vasco). En 2023 se han incluido la vacuna frente al meningococo B, la de la gripe y la del papiloma.
- **Creación del Consejo vasco de Atención Sociosanitaria** (interinstitucional). Este Consejo trabaja en los ámbitos de la promoción y facilitación de la coordinación sociosanitaria efectiva entre instituciones, y en los niveles de atención primaria y secundaria, el fomento de un marco de trabajo interdisciplinar compartido y la atención de las necesidades sociosanitarias de las personas.
- **Planes municipales de salud** (Ayuntamientos).
- **Participación en la iniciativa europea de mejora de la salud mental "Healthier together"** (Gobierno Vasco).
- **Adinberri** (Diputación Foral de Gipuzkoa). Proyecto integral de gobernanza anticipativa que trabaja en la identificación y respuesta a los retos asociados al envejecimiento de la población en clave de oportunidad.
- **Proyecto EtxeTIC de apoyo a la permanencia en el hogar de las personas en situación de dependencia** (Diputación Foral de Bizkaia). Servicio gratuito de apoyo a los cuidados que se prestan en el hogar. Ofrece apoyos de manera presencial (en los propios centros comarciales EtxeTIC) y telemática (desde el hogar a través de dispositivos tecnológicos).
- **Euskadi Lagunkoia, municipios amigables con las personas mayores** (Gobierno Vasco y Ayuntamientos). Iniciativa que tiene como objetivo incentivar la participación de las personas mayores en los municipios de Euskadi y conformar ciudades y pueblos más amigables con las personas mayores.

- **Juegos Deportivos Escolares de Euskadi** (Gobierno Vasco). Evento anual de promoción de hábitos deportivos entre la población escolar de Euskadi.
- **Mugiment** (Gobierno Vasco y Ayuntamientos). Proyecto colaborativo para lograr una sociedad vasca activa. Aúna iniciativas orientadas a promover la actividad física y disminuir el sedentarismo, priorizando las medidas para que las personas inactivas dejen de serlo.
- **Zeu Ere Kirolari** (Diputación Foral de Bizkaia). Proyecto que busca ampliar las oportunidades de la práctica deportiva en la población de Bizkaia en 3 ámbitos: usar los espacios naturales para la práctica deportiva; mujer y deporte; y aumento de las oportunidades de práctica deportiva de las personas con diversidad funcional.

## INDICADORES ESTRATÉGICOS

Indicadores ODS 3	Dato base	Último dato y tendencia
Esperanza de vida al nacer (años)	82,97	83,36
Tasa de obesidad en la población adulta (%)	13,00	13,51





# ODS 4

**Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos**

## ODS 4 - Resumen de contenido

---

### **Iniciativas Legislativas**

- Ley 17/2023 de Educación.

### **Instrumentos de Planificación**

- VI Plan Vasco de Formación Profesional.
- Plan del Sistema Universitario 2023-2026.
- Plan de Transformación Digital del Sistema Educativo Vasco 2022-2024.
- Estrategia STEAM Euskadi.
- Estrategia 2030 para impulsar la educación en el tiempo libre.

## AVANCE DE ACCIONES

# ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

---

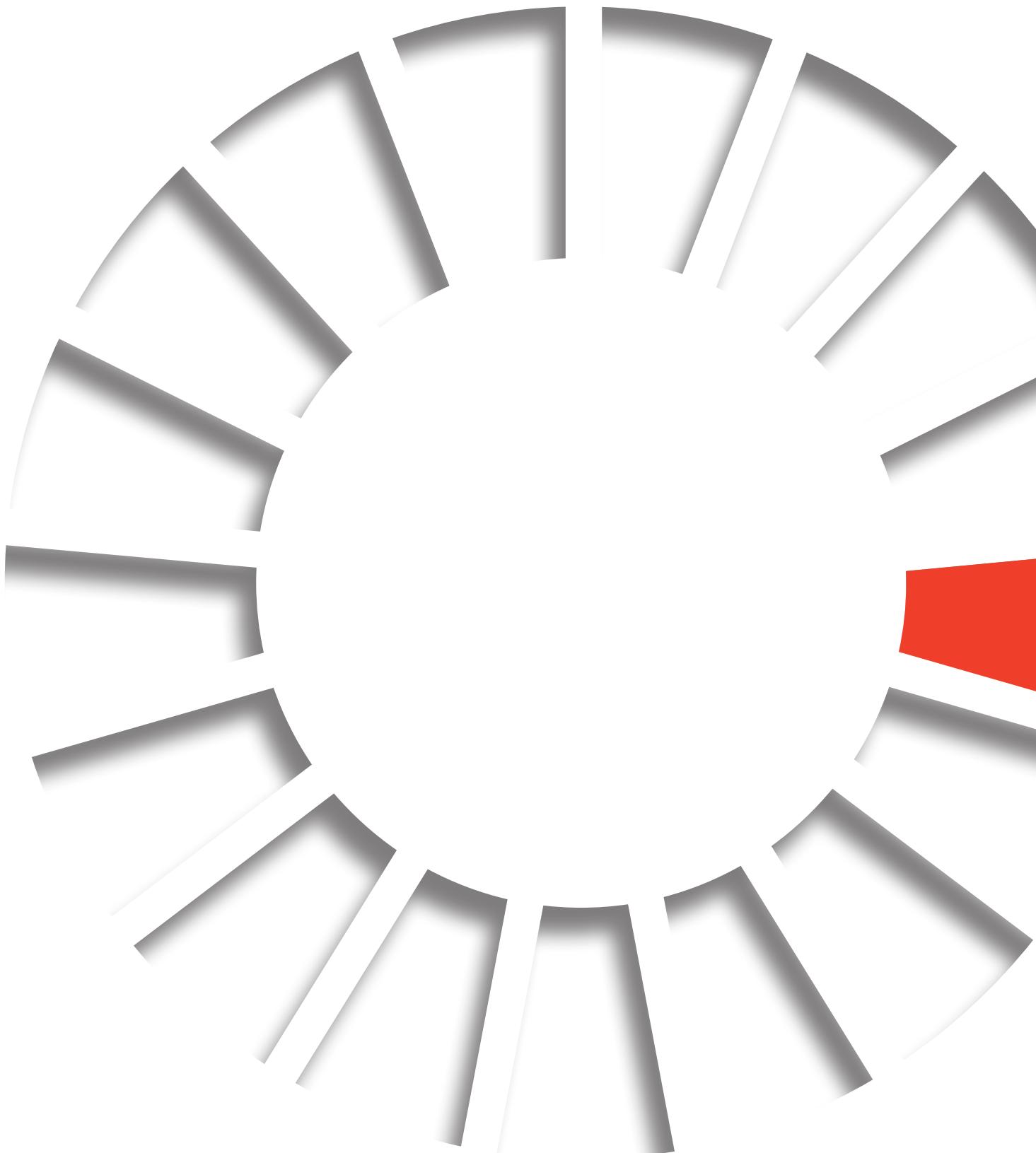
## SERVICIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS MÁS DESTACADOS

- **Proyecto “Hezkuntzaren auzolana. Una educación para todos y todas”** (Gobierno Vasco). Se configura como proyecto transversal con iniciativas en todas las etapas educativas y especial atención a los colectivos más vulnerables.
- **Programa Aukerak Suspertzen para reducir la brecha digital y reforzar las capacidades de niñas, niños, adolescentes y de sus familias en situación de desventaja social** (Gobierno Vasco).
- **Donostia Munduen Artean** (Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián). Educación para la transformación social, con actuaciones como “Ihesa zilegi balitz” (exposición sobre las fronteras y los flujos migratorios, en las que se realizan visitas guiadas y pedagógicas con las escuelas) e “Inor ez dago urrun” (teatro de calle, para sensibilizar sobre la aporofobia).
- **Programa de becas, ayudas y subsidios para realizar estudios no universitarios** (Gobierno Vasco).
- **Programa de becas para realizar estudios universitarios y otros estudios superiores** (Gobierno Vasco).
- **Ikaslab, proyecto de innovación de metodologías de aprendizaje** (Gobierno Vasco).
- **“Centros Inteligentes 5.0” para la transformación digital y sostenible de los espacios, equipos e infraestructuras en la Formación Profesional de Euskadi** (Gobierno Vasco).
- **Creación del Instituto Vasco del Talento en la Formación Profesional (iTalent)** (Gobierno Vasco). Organismo técnico cuya misión es impulsar la investigación aplicada, el desarrollo e implementación y la transferencia de modelos metodológicos de aprendizaje avanzados, que permita al alumnado de Formación Profesional desarrollar su talento, manifestado en competencias profesionales y personales que les faciliten adaptarse a los requisitos de empleabilidad demandados.

- **Aulas Universidad-Empresa-Sociedad para estrechar lazos colaborativos con la sociedad y la transferencia del conocimiento** (Gobierno Vasco).
- **Programa Ejecutivo 4GUNE para ofrecer una respuesta coordinada por parte de las Universidades del Sistema Universitario Vasco a la demanda empresarial de formación continua en el ámbito de la Industria 4.0** (universidades).
- **Encuentros de orientación profesional STEAM Sare** (Gobierno Vasco). Esta iniciativa se enmarca dentro de la Estrategia STEAM, que persigue acercar las enseñanzas STEAM (aquella educación que integra la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas) a todo el alumnado de Euskadi, pero en especial a las chicas, con la intención de reducir la brecha de género en ese ámbito profesional.
- **Bilbao, Ciudad Universitaria** (Ayuntamiento de Bilbao). Estrategia de ciudad para posicionar a Bilbao como un hub de conocimiento atractivo al talento joven internacional, donde universidades, centros formativos y centros de investigación generen un ecosistema abierto y dinámico, en estrecha relación con el tejido empresarial y de emprendimiento.
- **Ikasmina, Territorio del Aprendizaje** (Diputación Foral de Gipuzkoa). Iniciativa para hacer de Gipuzkoa un Territorio del Aprendizaje. Un territorio en el que todos los agentes colaboran para atender necesidades de aprendizaje específicas y adoptar soluciones conjuntas para problemas comunes, y en el que se promueve una cultura del aprendizaje y se apoya e incentiva a las personas y a las organizaciones a participar en el aprendizaje.

## INDICADORES ESTRATÉGICOS

Indicadores ODS 4	Dato base	Último dato y tendencia	
Proporción de personas entre 30 y 34 años que ha completado estudios terciarios (%)	50,34	48,78	
Tasa de abandono escolar prematuro de la población de 18-24 años (%)	10,2	8,8	
Proporción de personas de 15 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en lectura/matemáticas (%)	82,6 80,5	74,2 77,3	





# ODS 5

**Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas**

## ODS 5 - Resumen de contenido

---

### **Iniciativas Legislativas**

- Ley 1/2022 para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres.

### **Instrumentos de Planificación**

- VII Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- III Acuerdo Interinstitucional para la coordinación de la atención a víctimas de violencia machista contra las mujeres en la CAE.
- Plan de choque contra la Brecha Salarial.

## AVANCE DE ACCIONES

# Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

---

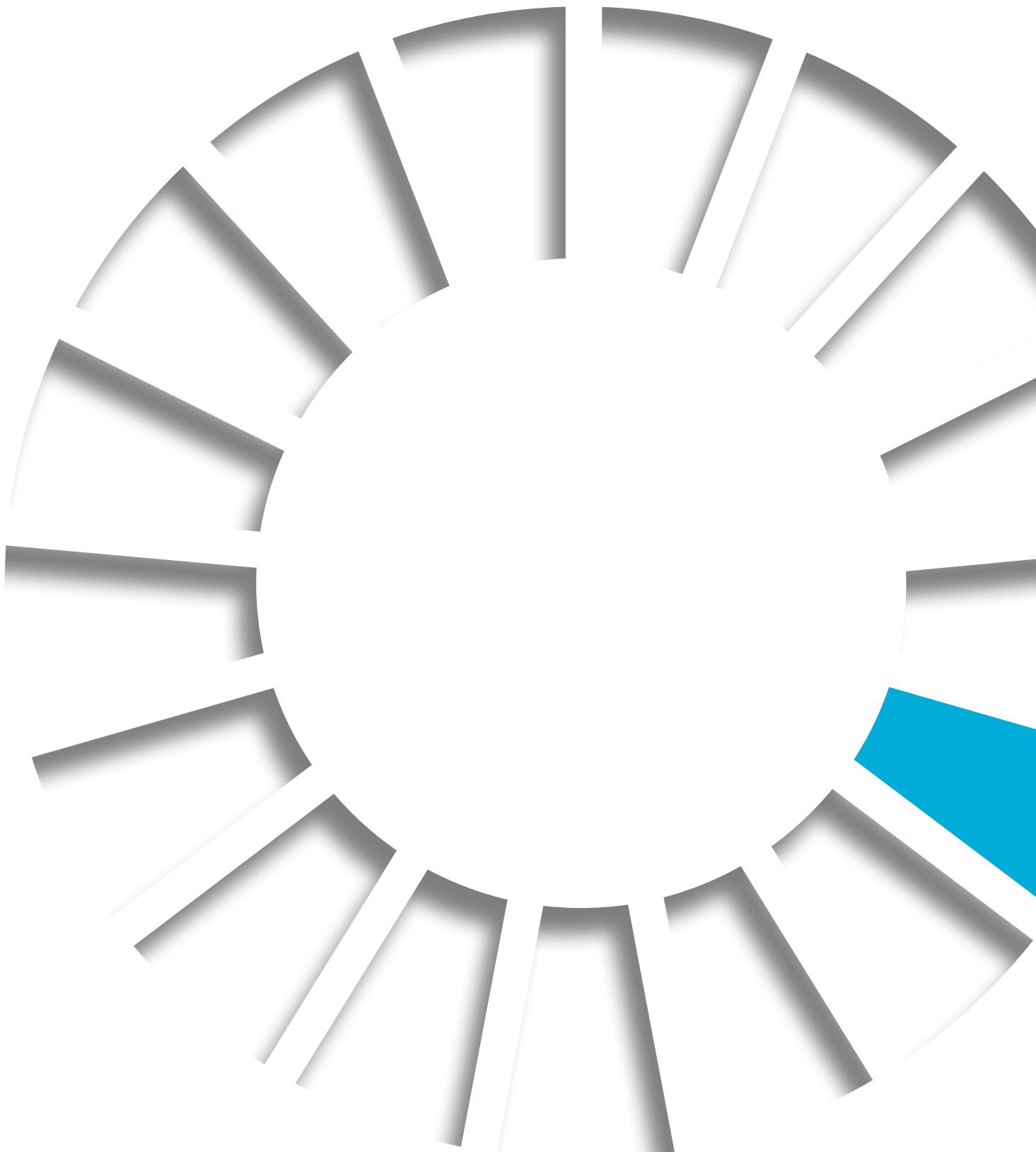
## SERVICIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS MÁS DESTACADOS

- **BAI Sarea, red de entidades colaboradoras para la igualdad de mujeres y hombres** (Gobierno Vasco). Esta red busca compartir y colaborar en el desarrollo de medidas y herramientas y en iniciativas compartidas para transformar la realidad empresarial y social, reduciendo las brechas de género del ámbito laboral e impulsando que la igualdad y la justicia social sean valores estratégicos de las organizaciones.
- **Red de Electos locales por la Igualdad** (Berdinsarea). Esta red pretende profundizar de forma significativa en la implicación de los políticos locales en el avance de la igualdad en sus municipios.
- **Modelo local de cuidados corresponsables con enfoque feminista** (Berdinsarea). Este proyecto quiere identificar, definir y modelar cómo construir una red local de cuidados desde el paradigma de la centralidad de la vida, desde los servicios públicos y las redes comunitarias, generando las alianzas necesarias con los diferentes agentes que están implicados en el sistema de cuidados.
- **Fortalecimiento de Basqueskola Sarea para la incidencia y la participación de las mujeres en la política local** (Berdinsarea).
- **Acuerdo Interinstitucional para la Mejora en la Atención a Mujeres Víctimas de violencia machista** (interinstitucional). Este acuerdo tiene como fin la coordinación entre las instituciones implicadas en la atención a las víctimas de maltrato y agresiones sexuales, de modo que se les garantice una protección integral sanitaria, policial, judicial y social.
- **Actualización de Protocolos locales de coordinación para la atención integral y la reparación de las víctimas de la violencia machista** (Berdinsarea).
- **Campaña interinstitucional “Beldur Barik” de prevención de la violencia contra las mujeres** (interinstitucional).

- **App Eraso Stop** (Ayuntamiento de Bilbao). Aplicación gratuita que busca prevenir las agresiones, ya que permite avisar de manera inmediata al centro coordinador de la Policía Municipal sin necesidad de realizar una llamada.
- **Escuelas de empoderamiento** (Diputaciones y Ayuntamientos). Espacios que tienen como objetivo fomentar la participación social y política de las mujeres a través de procesos de empoderamiento.
- **HARA! Agenda para incorporar la diversidad sexual y de género en las políticas de igualdad** (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz).

## INDICADORES ESTRATÉGICOS

Indicadores ODS 5	Dato base	Último dato y tendencia
Tasa de victimizaciones contra las mujeres (tanto por 10.000)	47,27	54,43
Proporción de mujeres en alcaldías (%)	25,20	30,07
Proporción de mujeres en alta dirección (%)	29,45	27,66





# ODS 6

**Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos**

## ODS 6 - Resumen de contenido

---

### **Instrumentos de Planificación**

- Plan de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI) de Euskadi.
- Plan Especial de Sequías de las Cuencas Internas del País Vasco.

## AVANCE DE ACCIONES

# ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

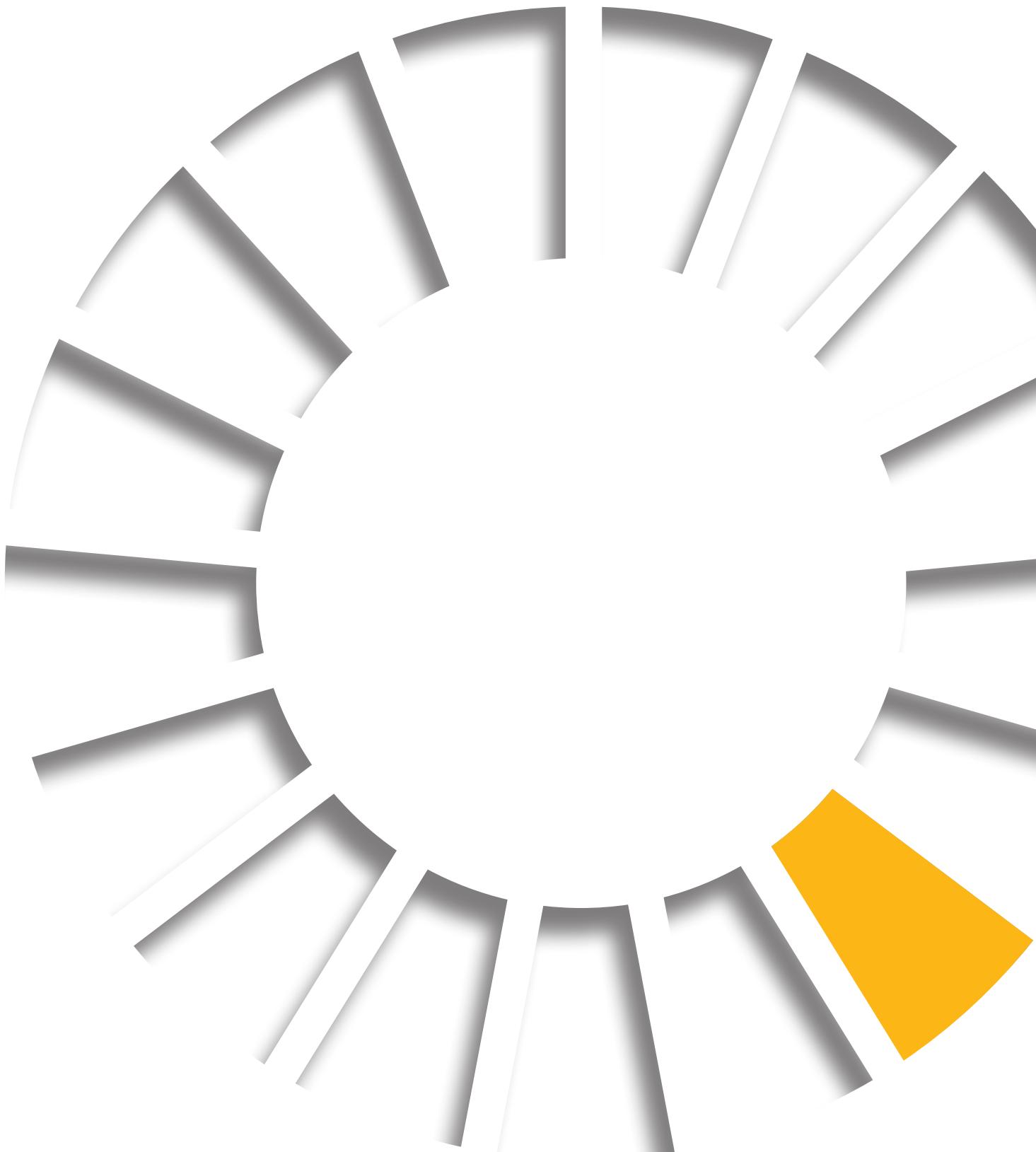
---

## SERVICIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS MÁS DESTACADOS

- **Actuaciones en materia de abastecimiento y saneamiento** (Gobierno Vasco y Ayuntamientos).
- **Actuaciones en materia de defensa ante inundaciones** (Gobierno Vasco y Ayuntamientos). A partir de lo establecido en el Plan de Gestión del Riesgo de Inundación, desarrollo de las obras prioritarias en colaboración con los municipios.
- **Convenio de colaboración entre la Agencia Vasca del Agua y el Departamento de Salud del Gobierno Vasco en materia de protección de la calidad de las aguas de consumo público y la calidad de las aguas de las zonas de baño** (Gobierno Vasco).
- **Sistema de distribución altamente eficiente del agua potable** (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz). Control del 100% de la red de abastecimiento mediante un SIG, renovación sistemática de las conducciones, ejecución óptima de acometidas, búsqueda sistemática de fugas y renovación del parque de contadores, ..., para lograr rendimientos de la red superiores al 90%.
- **Hemen Urumea** (Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián). Campaña para concienciar sobre la importancia del saneamiento para la calidad de las masas de agua de la ciudad, tanto en el río Urumea como en las principales regatas.

## INDICADORES ESTRATÉGICOS

Indicadores ODS 6	Dato base	Último dato y tendencia	
Calidad de las masas de agua superficiales (%)	48,1	50,3	
Demanda total de agua por habitante y día (litros)	179,28	177,60	





# ODS 7

**Garantizar el acceso a una  
energía asequible, segura,  
sostenible y moderna**

## ODS 7 - Resumen de contenido

---

### **Iniciativas Legislativas**

- Proyecto de Ley de Transición Energética y Cambio Climático.
- Plan Territorial Sectorial de las Energías Renovables.

### **Instrumentos de Planificación**

- Estrategia Energética de Euskadi 2030.
- Plan de Transición Energética y Cambio Climático de Euskadi.
- Plan de Actuación Energética 2030 del Sector Público.
- Estrategia Vasca del Hidrógeno.

## AVANCE DE ACCIONES

# ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna

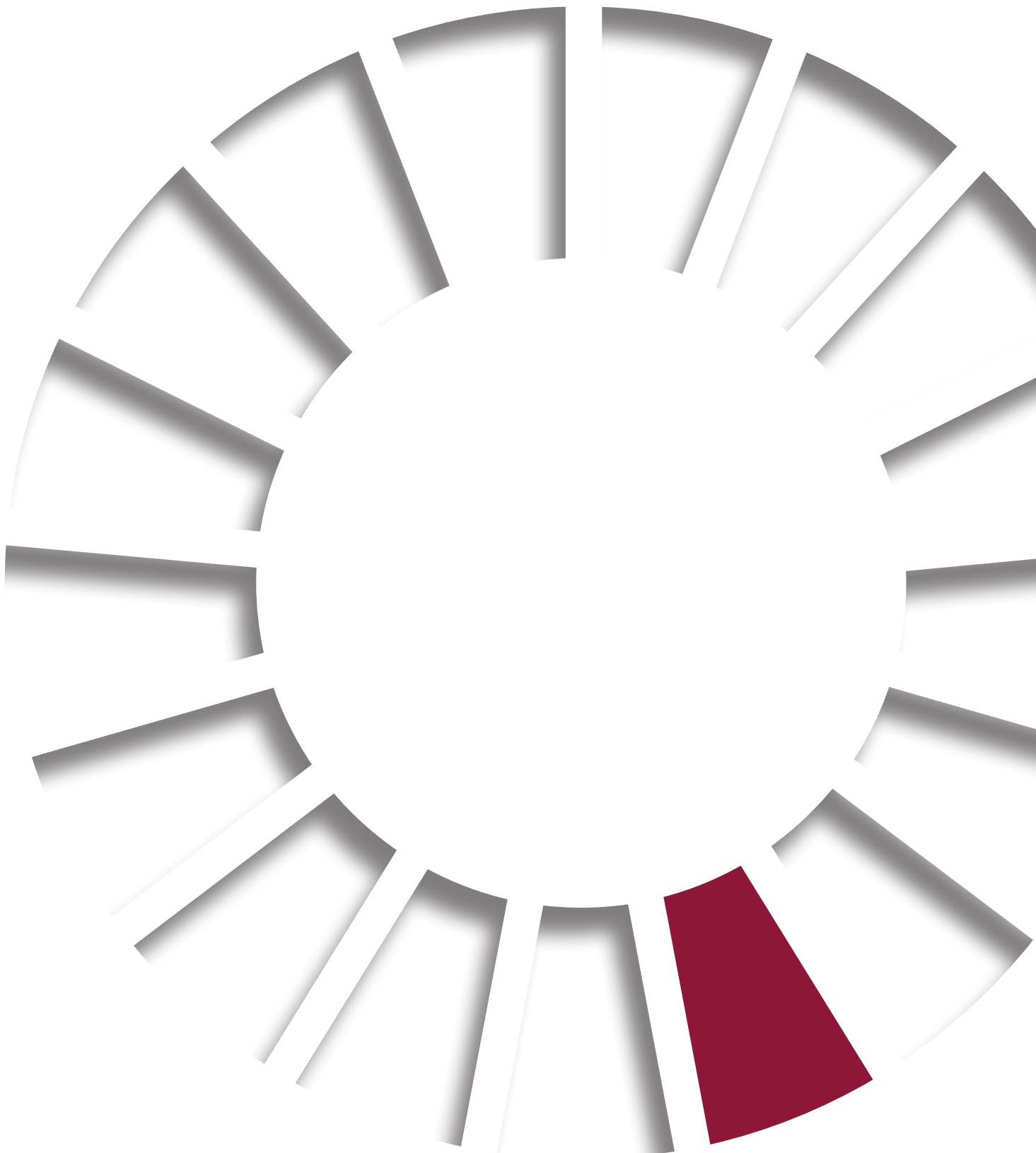
---

## SERVICIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS MÁS DESTACADOS

- **Energía-Ekiola** (Gobierno Vasco y Grupo Mondragón). Impulso de cooperativas donde las propias vecinas y vecinos participan en la generación y gestión de energía solar para su propio abastecimiento a través de pequeños parques solares.
- **Promoción de Comunidades Energéticas térmicas en los Concejos** (Ayuntamiento de Vitoria- Gasteiz)
- **Ayudas a inversiones para la demostración y validación de tecnologías energéticas renovables marinas emergentes** (Gobierno Vasco).
- **Ayudas a estudios de viabilidad de implementación de energías renovables e inversiones en eficiencia energética** (Gobierno Vasco).
- **Ayudas a la realización de auditorías energéticas integrales en PYMEs del sector industrial y terciario** (Gobierno Vasco).
- **Planes comarcales para la Transición Energética Justa** (Diputación Foral de Gipuzkoa y entidades locales y comarcales). Impulso del cambio del modelo energético en comarcas y municipios a través de planes comarcales que fomentan la transición energética justa, combatiendo la pobreza energética, mejorando la eficiencia y avanzando en el uso de las energías renovables.
- **Energy Intelligence Center (EIC)** (Diputación Foral de Bizkaia). Proyecto dirigido a posicionar Bizkaia y Euskadi como referencia internacional en el campo de la energía y la transición energética, contribuyendo a consolidar la competitividad del sector, pilar fundamental de la industria vasca, y la presencia global de nuestras empresas.

## INDICADORES ESTRATÉGICOS

Indicadores ODS 7	Dato base	Último dato y tendencia	
Intensidad energética (Tep/millón €)	91,90	86,19	
Potencia solar (kW), eólica (kW), hidráulica (kW), fotovoltaica (m2), instalada por habitante	99,36 727,50 797,03 109,18	202,90 697,51 786,71 377,06	





# ODS 8

**Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos**

## ODS 8 - Resumen de contenido

---

### Iniciativas Legislativas

- Ley 15/2023 de Empleo.

### Instrumentos de Planificación

- Estrategia Vasca de Empleo 2030.
- Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021-2025.
- Programa para la reactivación económica y el empleo de Euskadi 2020-2024 (Berpiztu).
- Plan Interinstitucional de Emprendimiento 2024.
- Plan Lanbide Hobetzen.
- Estrategia Merkataritza 2030.

## AVANCE DE ACCIONES

# ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

---

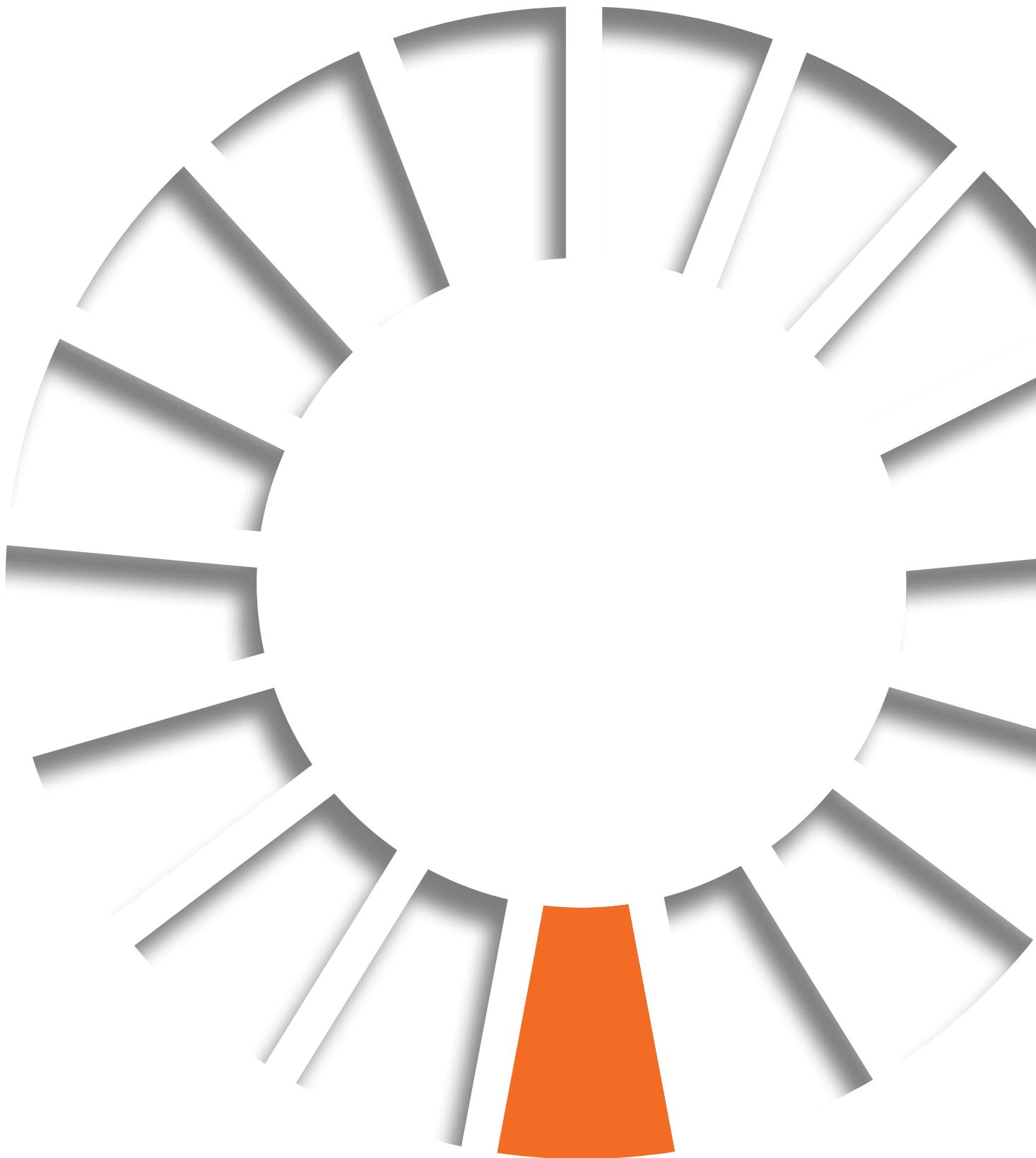
## SERVICIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS MÁS DESTACADOS

- **Itinerarios integrales para la mejora de la empleabilidad** (Garapen). Proyecto que pretende hacer frente a estas necesidades a través del diseño de itinerarios integrales orientados tanto a la inserción sociolaboral como laboral.
- **Ayudas a planes locales y comarcales de Empleo** (Gobierno Vasco). Iniciativas de generación de empleo y de actividad empresarial en el ámbito local a través de ayudas económicas para poner en marcha proyectos generadores de empleo que atiendan a necesidades locales.
- **Elkar-EKIN Lanean** (Diputación Foral de Gipuzkoa). Promoción del empleo y la inserción socio-laboral a través de programas que aborden itinerarios integrados de inserción, programas de empleo-formación y el impulso a la generación y mantenimiento de empresas de inserción en el territorio.
- **Ayudas destinadas a financiar la formación para la mejora de las capacidades digitales de las personas desempleadas** (Gobierno Vasco).
- **Programa Lehen Aukera para la contratación de personas jóvenes desempleadas en empresas vascas** (Gobierno Vasco).
- **Becas Global Training para la realización de prácticas empresariales en el extranjero** (Gobierno Vasco). Programa para facilitar la formación y la movilidad internacional de jóvenes, realizando actividades y proyectos relacionados con su perfil académico que les permitan ganar experiencia profesional en el extranjero y adquirir conocimientos, contactos y herramientas de gran utilidad para desempeñar su actividad profesional.
- **Zaindu/InguruarEKIN, fomento del emprendimiento sostenible** (Garapen). Programa que busca promover el desarrollo de proyectos transformadores desde la perspectiva de la sostenibilidad en términos de desarrollo social, económico y medioambiental que estén alineados con las fortalezas de cada comarca y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **Ayudas para emprender en economía social** (Gobierno Vasco).
- **Parque Tecnológico Urbano de Zorrotzaurre** (interinstitucional). Desarrollo de un parque tecnológico urbano, con una superficie de 133.000 metros cuadrados, destinado a empresas especializadas en el uso intensivo de las nuevas tecnologías, como la Inteligencia Artificial y el big data, servicios empresariales intensivos en conocimiento y servicios avanzados a la industria.

- **Talent Houses (Casas del Talento)** (Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián) Espacios de apoyo al desarrollo de la estrategia de atracción de talento internacional a la ciudad, ofreciendo un servicio de integración, alojamiento temporal y espacios de encuentro para el trabajo en red vinculado a I+D+i, dirigido a emprendedores internacionales, profesionales con elevados niveles de cualificación y personal investigador.
- **Programa Bono Denda** (interinstitucional). Programa para incentivar el consumo en establecimientos minoristas de proximidad.
- **Plan de Inversiones Estratégicas de Euskadi 2022-2024** (Gobierno Vasco y Diputaciones). Programa con una inversión de 529 millones de euros en proyectos en los que destaca su carácter transformador, el alineamiento con la estrategia de especialización inteligente y la colaboración interinstitucional y público-privada.

## INDICADORES ESTRATÉGICOS

Indicadores ODS 8	Dato base	Último dato y tendencia	
Tasa de desempleo (%)	15,7	8,5	
Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita (%)	3,0	5,3	





# ODS 9

**Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación**

## ODS 9 - Resumen de contenido

---

### Instrumentos de Planificación

- Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Euskadi 2030.
- Plan Estratégico de Desarrollo Industrial e Internacionalización.
- Estrategia para la Transformación Digital de Euskadi 2025.
- Plan Estratégico de Economía Circular y Bioeconomía.

## AVANCE DE ACCIONES

# ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

---

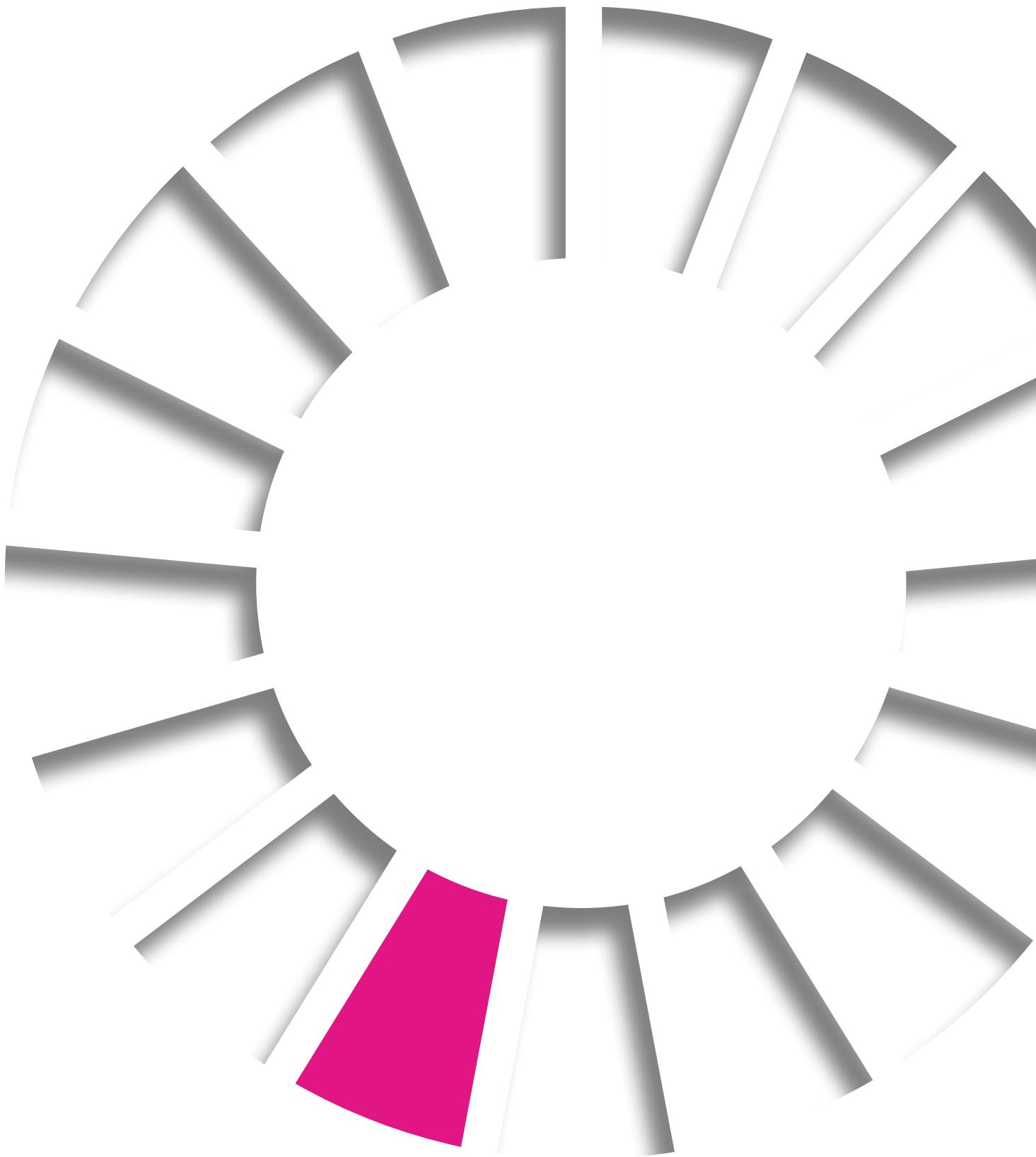
## SERVICIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS MÁS DESTACADOS

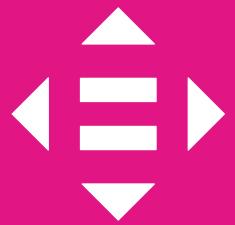
- **Tren de Alta Velocidad e Y Vasca** (Gobierno Vasco). Desarrollo del trazado ferroviario que unirá mediante una línea de altas prestaciones las capitales vascas, conectándolas entre sí y con la frontera francesa por Irún, dando continuidad a la línea de alta velocidad con Madrid. Formará parte de la red de altas prestaciones del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte y del Corredor Atlántico de la Red Transeuropea de Ferrocarril de Alta Velocidad.
- **Culminación de la Variante Sur Metropolitana** (Diputación Foral de Bizkaia).
- **Programa Ikerbasque** (Gobierno Vasco). Programa para ayudar a desarrollar la investigación científica mediante la atracción, recuperación y retención de investigadoras e investigadores de todo el mundo.
- **Red de Oficinas de Transición Digital** (Garapen).
- **Agenda Digital de Bilbao** (Ayuntamiento de Bilbao).
- **Centro de innovación abierta Hibridalab** (Diputación Foral de Álava). Espacio para impulsar el cruce y la hibridación entre ámbitos, disciplinas y saberes en busca de innovación.
- **Centro Internacional de Emprendimiento** (Diputación Foral de Bizkaia). Hub de concentración y tracción del talento emprendedor y la innovación abierta y colaboración entre startups, empresas, inversores y Administración.
- **Red de Intelligence Centers** (Diputación Foral de Bizkaia). Red de centros de excelencia sectoriales para apoyar los retos estratégicos en los que están inmersas las empresas de Bizkaia, en ámbitos como la movilidad sostenible, la manufactura avanzada, la energía o el envejecimiento.
- **Govtech Bizkaia** (Diputación Foral de Bizkaia). Iniciativa de innovación abierta a través de la cual la Diputación Foral de Bizkaia identifica, pilota y escala nuevas soluciones de entidades proveedoras no tradicionales, como startups, scaleups y pymes digitales, ayudando a desarrollar nuevos espacios de colaboración público-privada con los agentes más innovadores del ámbito tecnológico.

- **ADI Data Center** (multinivel y multiactor). Centro de datos de primer nivel para apoyar la transformación digital de empresas e instituciones.
- **Programa Elkartek de ayudas a la Investigación Colaborativa en áreas estratégicas** (Gobierno Vasco).
- **Creación de Cyberzaintza - Agencia Vasca de Ciberseguridad** (Gobierno Vasco). Organismo público creado para combatir, de una manera integral y transversal, las amenazas derivadas del uso de internet y las nuevas tecnologías en Euskadi.
- **Hazitek, programa de apoyo a la I+D empresarial** (Gobierno Vasco). Apoyo a la investigación industrial y el desarrollo experimental de las empresas vascas.
- **Alianza con IBM en el campo de la computación cuántica** (Gobierno Vasco).
- **Ampliación del Donostia International Physics Center (DIPC) para fortalecer la investigación de excelencia** (Gobierno Vasco).

## INDICADORES ESTRATÉGICOS

Indicadores ODS 9	Dato base	Último dato y tendencia
Gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB (%)	1,86	2,08
Proporción del valor añadido total del sector manufacturero correspondiente a las actividades de media-alta y alta tecnología (%)	32,2	32,4





# ODS 10

## Reducir la desigualdad en y entre los países

### ODS 10 - Resumen de contenido

---

#### **Iniciativas Legislativas**

- Ley 2/2022 de Juventud.
- Proyecto de Ley de Infancia y Adolescencia.
- Proyecto de Ley de Igualdad de Trato y No Discriminación.

#### **Instrumentos de Planificación**

- Estrategia Vasca 2030 de Emancipación Juvenil y V Plan Joven 2022-2026.
- II Plan Estratégico de Servicios Sociales.
- Estrategia Vasca con las Personas Mayores 2021-2024.
- Estrategia Vasca contra la Violencia hacia la Infancia y la Adolescencia.

## AVANCE DE ACCIONES

# ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

---

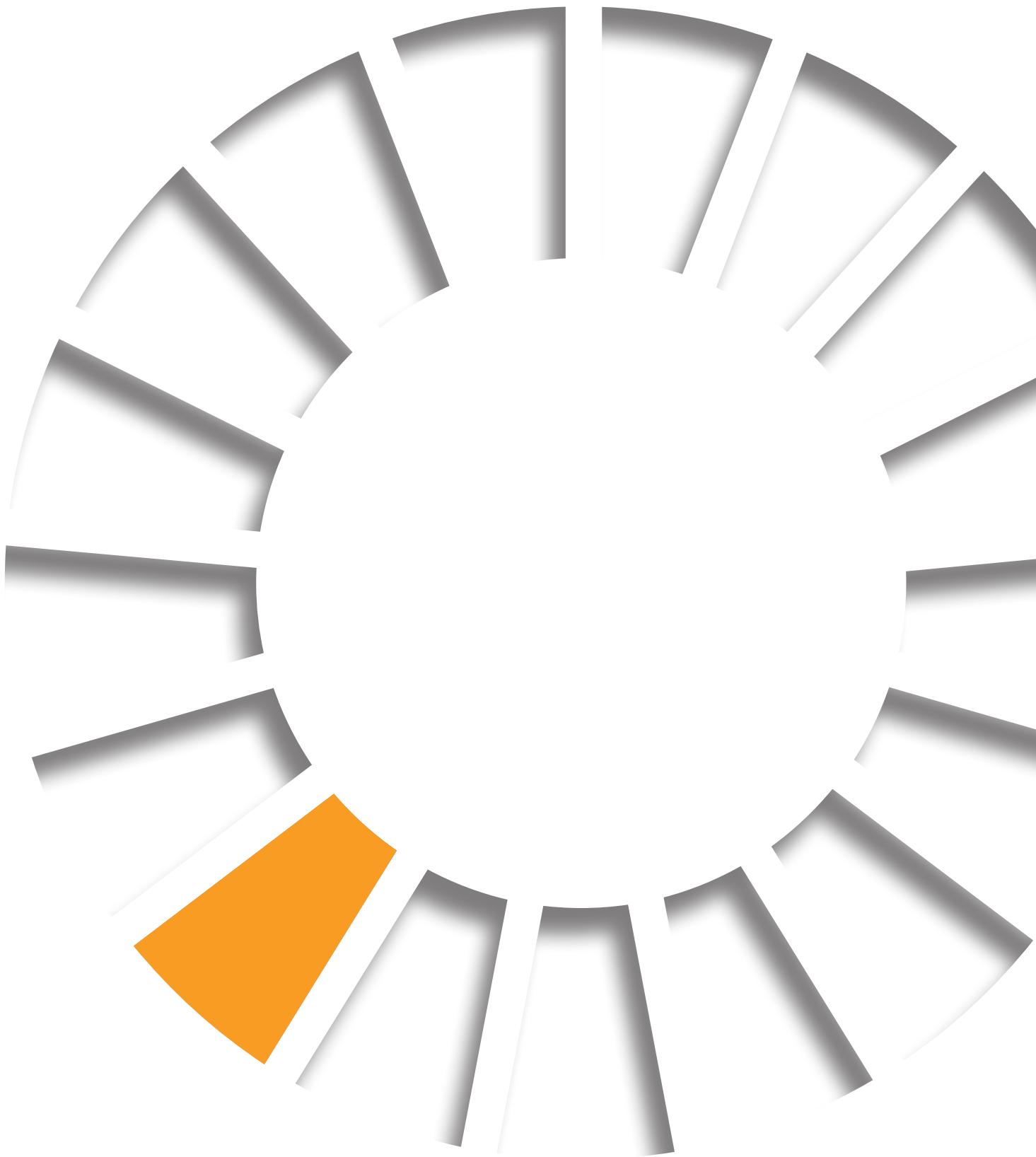
## SERVICIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS MÁS DESTACADOS

- **Programa Emantzipta** (Gobierno Vasco). Ayuda directa destinada a la emancipación de personas jóvenes entre 25 y 29 años.
- **GAZ, servicio de acompañamiento para colaborar con las personas jóvenes en sus procesos de emancipación** (Gobierno Vasco).
- **Programa Gaztelagun** (Gobierno Vasco). Ayudas al alquiler de vivienda dirigidas a personas jóvenes.
- **Programa Trapezistak para impulsar la inclusión y transición a la vida adulta de migrantes jóvenes sin apoyo en Euskadi** (Gobierno Vasco).
- **Ayudas al mantenimiento de puestos de trabajo de personas con discapacidad en los Centros Especiales de Empleo** (Gobierno Vasco).
- **Ayudas al fomento del empleo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo** (Gobierno Vasco).
- **Mirada Activa** (Ayuntamiento de Bilbao). Proyecto para fomentar la participación e integración social de las personas mayores de Bilbao en situación de soledad.
- **Proyecto intergeneracional Kuvu para hacer frente a la soledad no deseada impulsando la convivencia entre personas mayores y jóvenes** (Gobierno Vasco).
- **Ayudas a la Crianza de las Hijas o Hijo**s (Gobierno Vasco). Ayuda mensual por cada hija o hijo de 0 a 3 años que se tenga a su cargo por nacimiento, adopción, delegación de guarda para la convivencia preadoptiva o tutela. Extensible a las hijas o hijos de 3-7 años, en caso de tercera o sucesiva hija o hijo.
- **Proyecto Bherria** (Gobierno Vasco). Programa dirigido a personas con responsabilidad política y técnica de la administración vasca, para explorar y promover nuevas formas de colaboración público-social entre la Administración Pública y la ciudadanía activa.
- **Red Haurekin** (Gobierno Vasco). Red que impulsa la participación de niños, niñas y adolescentes en la agenda y política locales.
- **Itinerarios de inclusión socio-laboral con personas perceptoras del Ingreso Mínimo Vital y Renta de Garantía de Ingresos** (Gobierno Vasco y Ayuntamientos).

- **Svisual, servicio de teleinterpretación de lengua de signos en puestos de atención ciudadana y Policía Local** (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz).
- **Herri Txiki Aukera Handi** (Diputación Foral de Bizkaia). Iniciativa para impulsar que todos los municipios del territorio tengan acceso a los mismos servicios públicos, tanto sociales como ligados a la movilidad, al ocio, la cultura o el deporte, así como al acceso a internet.
- **Ongi Etorri Eskolara** (Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián). Programa para la convivencia intercultural en las escuelas.
- **Aholku Sarea, Red Vasca de Atención Jurídica en materia de Extranjería** (Gobierno Vasco). Red cuyo objetivo es prestar asesoramiento jurídico en materia de extranjería, tanto a las personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad como a las personas profesionales de las Administraciones Públicas y entidades del tercer sector que trabajan en procesos de inclusión con personas inmigrantes. Todo ello con la finalidad de facilitar la regularización de las personas inmigrantes, así como prevenir la irregularidad sobrevenida, intentando en todo momento favorecer la vida en familia.

## INDICADORES ESTRATÉGICOS

Indicadores ODS 10	Dato base	Último dato y tendencia	
Ratio 20/80 de desigualdad de la renta familiar disponible (%)	8,9	9,5	
Índice de Gini (índice)	27,10	26,88	





# ODS 11

**Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles**

## ODS 11 - Resumen de contenido

---

### Iniciativas Legislativas

- Decreto 80/2022 de regulación de las condiciones mínimas de habitabilidad y normas de diseño de las viviendas y alojamientos dotacionales.
- Ley 11/2023 de Movilidad Sostenible de Euskadi.

### Instrumentos de Planificación

- Plan Director de Vivienda 2021-2023.
- Estrategia de Accesibilidad Universal de Euskadi.
- Plan de Prevención y Gestión de Residuos de Euskadi 2030.
- Plan Estratégico de Cultura 2028.
- Agenda Estratégica del Euskeria.

## AVANCE DE ACCIONES

# ODS 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

---

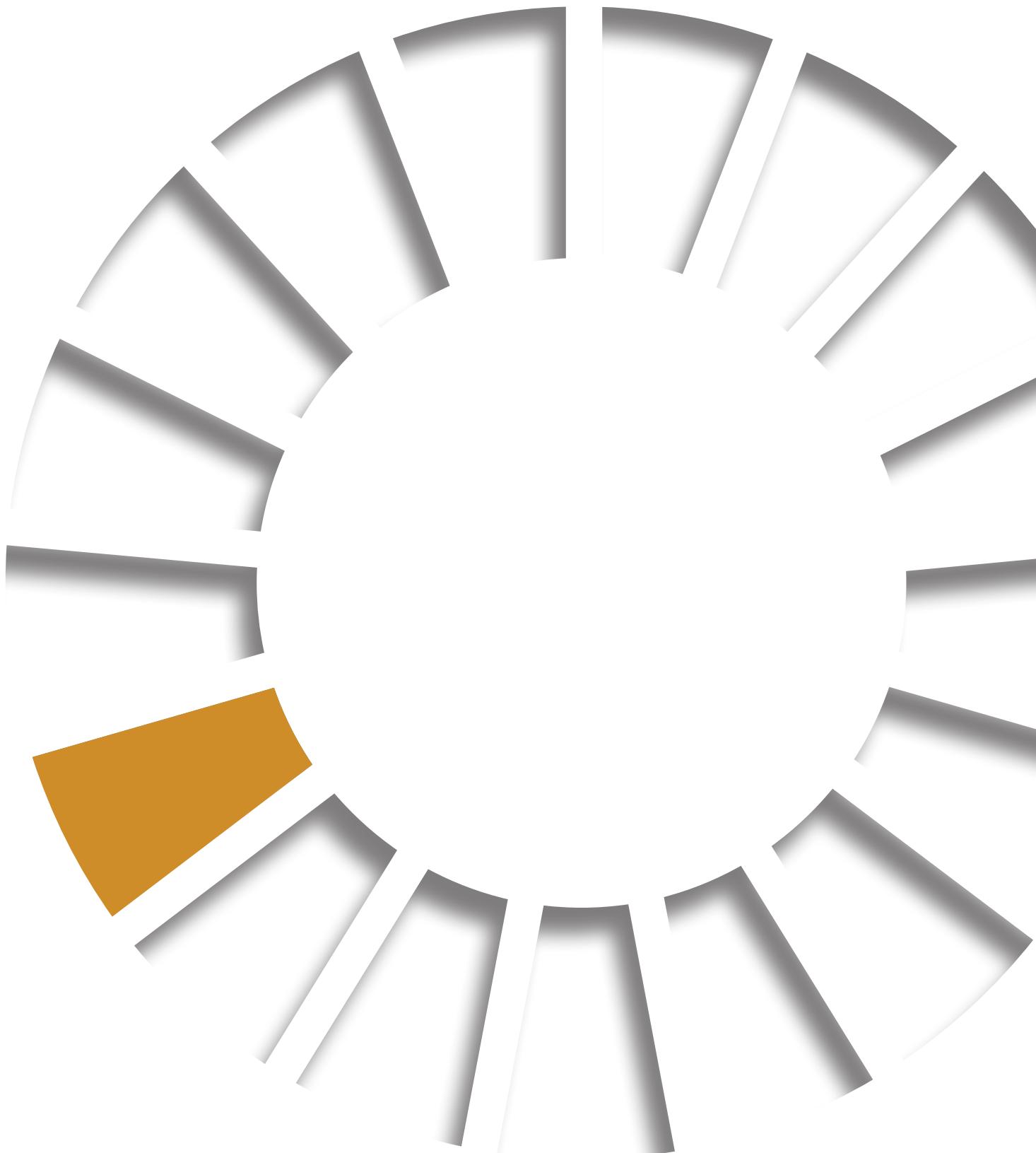
## SERVICIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS MÁS DESTACADOS

- **Opengela** (Gobierno Vasco y Ayuntamientos). Proyecto que busca extender la regeneración urbana en Euskadi promoviendo la creación de oficinas de barrio que ejercen de ventanilla única para atender al vecindario.
- **Programa de apoyo a la rehabilitación de vivienda** (Gobierno Vasco).
- **Programa de ayudas a la rehabilitación energética de edificios y viviendas** (Gobierno Vasco).
- **MUBIL, Polo para la Movilidad Sostenible e Inteligente** (Diputación Foral de Gipuzkoa). Iniciativa que aglutina los esfuerzos de agentes públicos y privados que impulsan iniciativas en materia de movilidad inteligente y sostenible en Euskadi, con el objetivo de que Gipuzkoa y Euskadi se conviertan en un actor relevante en el ámbito de la movilidad inteligente y sostenible.
- **Bidegorris urbanos e interurbanos** (Diputaciones Forales y Ayuntamientos). Vías ciclistas para promover el uso cotidiano y recreativo de la bicicleta, así como los desplazamientos peatonal, en distintas soluciones de coexistencia y segregación.
- **Extensión de Metro Bilbao** (Gobierno Vasco y Diputación Foral de Bizkaia).
- **Extensión del tranvía de Vitoria-Gasteiz** (interinstitucional).
- **Centro de electromovilidad de Vitoria-Gasteiz** (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz).
- **Naturalización del Casco Medieval** (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz). Actuaciones dirigidas al reverdecimiento y naturalización del Casco Medieval, consiguiendo mitigar las islas de calor urbano, favorecer la salud, mejorar el medioambiente y promover el uso público de los espacios verdes.

- **Naturalización de patios escolares** (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz). Proyecto para la naturalización de los patios escolares como elementos del sistema verde de la ciudad y así convertirlos en lugares más inclusivos, coeducativos, sostenibles y naturalizados.
- **Bizkaia Gara, red civil de voluntariado** (Diputación Foral de Bizkaia).

## INDICADORES ESTRATÉGICOS

Indicadores ODS 11	Dato base	Último dato y tendencia	
Proporción de personas que viven en hogares con determinadas deficiencias en la vivienda (%)	11,80	10,46	
Superficie de suelo artificializado (%)	6,89	6,95	
Nivel medio de PM2.5 en las ciudades ponderado según la población ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	10,07	10,42	





# ODS 12

**Garantizar modalidades  
de consumo y producción  
sostenibles**

## ODS 12 - Resumen de contenido

---

### **Iniciativas Legislativas**

- Ley 4/2023 del Estatuto de las personas Consumidoras y Usuarias.

### **Instrumentos de Planificación**

- Estrategia de Economía Circular de Euskadi 2030.
- Programa de Compra y Contratación Verde de Euskadi 2030.
- Plan de Prevención y Gestión de Residuos de Euskadi 2030.
- Plan estratégico de Kontsumobide 2022-2024.

## AVANCE DE ACCIONES

# ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

---

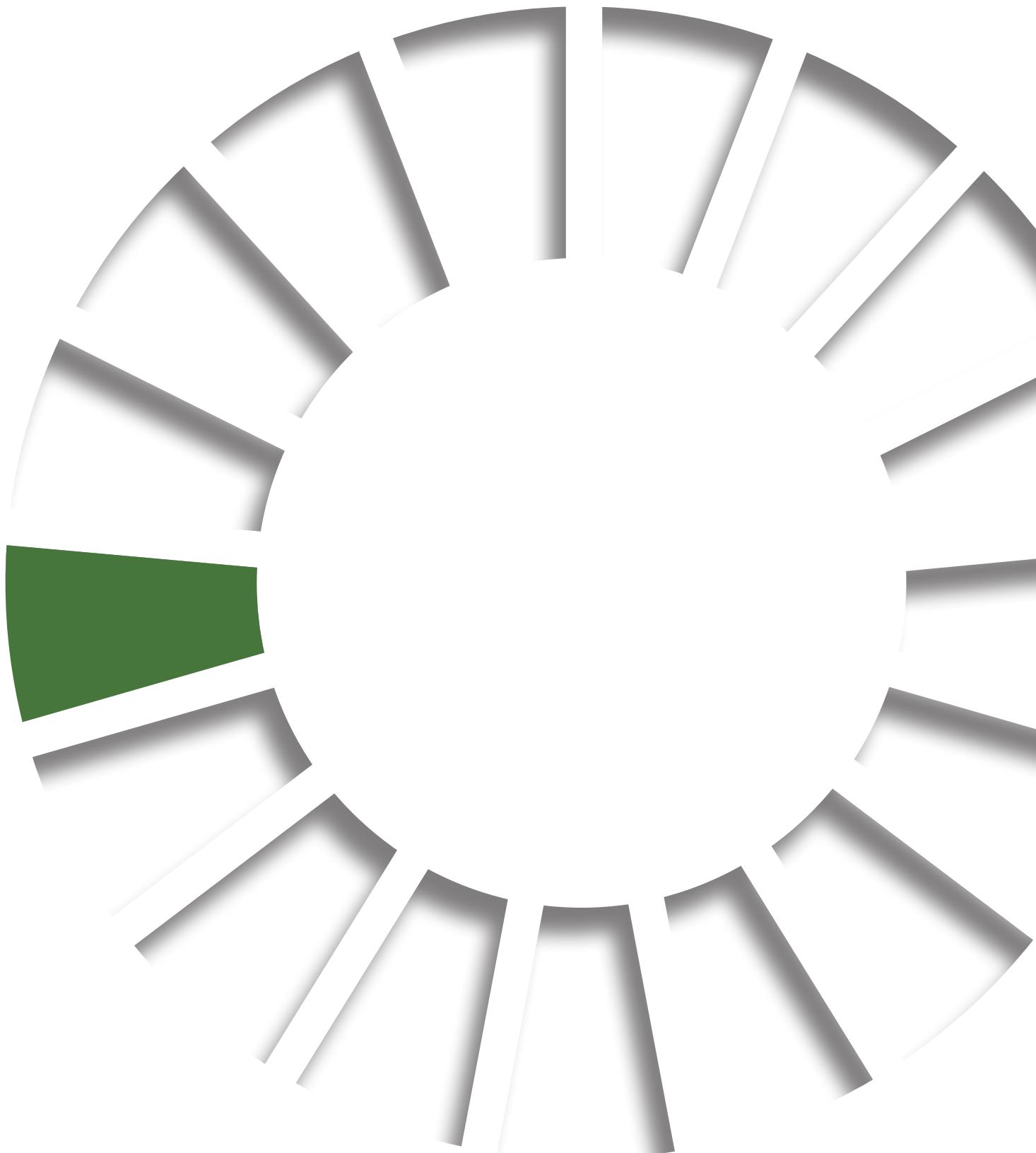
## SERVICIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS MÁS DESTACADOS

- **Basque Ecodesign Center** (Gobierno Vasco). Este Centro trabaja en la generación de conocimiento en economía circular transferible al tejido industrial vasco a través de la innovación en los ámbitos prioritarios establecidos en la Estrategia de Economía Circular de Euskadi.
- **Impulso a la economía circular y la competitividad desde el ámbito local** (Udalsarea 2030). El objetivo de este proyecto es poner en práctica el concepto de Economía Circular en el ámbito local y comarcal, desarrollando y compartiendo orientaciones prácticas de aplicación al mundo local para impulsar y promover la Economía Circular a diferentes niveles, tanto en el ámbito de la propia administración pública como facilitando su implementación en el tejido social y empresarial.
- **Hub de Economía Circular** (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz). Este hub impulsa desde lo local la Estrategia de Economía circular de Euskadi 2030 a partir de la estrategia propia del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, denominada “Estrategia de Economía Circular de Vitoria-Gasteiz 2030”.
- **Guía “Desperdicio cero” para la reducción del desperdicio alimentario en restaurantes** (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz).
- **Proyecto Konpondu** (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz). Este proyecto promueve un cambio en el modelo de consumo actual de la ciudadanía con el objetivo de prolongar la vida útil de los productos a través del sector local de la reparación.
- **Programa “Descarbonización Industrial”** (Gobierno Vasco). Programa de subvenciones a empresas industriales que realicen inversiones en sus procesos productivos que conlleven una mejora del nivel de protección medioambiental a través de la descarbonización.

- **Banco de Casos Prácticos Empresariales de Innovación en Sostenibilidad Ambiental** (multiagente).
- **Impulso a la elaboración de compost en el municipio** (Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián). Servicio de apoyo al compostaje domiciliario y creación de infraestructuras para el compostaje a nivel de barrio.

## INDICADORES ESTRATÉGICOS

Indicadores ODS 12	Dato base	Último dato y tendencia
Consumo de materiales por PIB (T/millón €)	347,40	332,60 
Residuos peligrosos generados per cápita (Kg)	150,82	144,66 
Proporción de residuos municipales reciclados en relación al total de residuos municipales generados y tratados (%)	36,44	47,23 





# ODS 13

**Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos**

## ODS 13 - Resumen de contenido

---

### **Iniciativas Legislativas**

- Ley 10/2021 de Administración Ambiental de Euskadi.
- Proyecto de Ley de Transición Energética y Cambio Climático.
- Ley 11/2023 de Movilidad Sostenible de Euskadi.

### **Instrumentos de Planificación**

- Estrategia de Cambio Climático 2050 del País Vasco.
- IV Programa Marco Ambiental 2030.
- Plan de Transición Energética y Cambio Climático de Euskadi.
- Plan de Inspección y Control Ambiental 2019-2026.
- Estrategia de Educación para la Sostenibilidad del País Vasco 2030.

## AVANCE DE ACCIONES

# ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

---

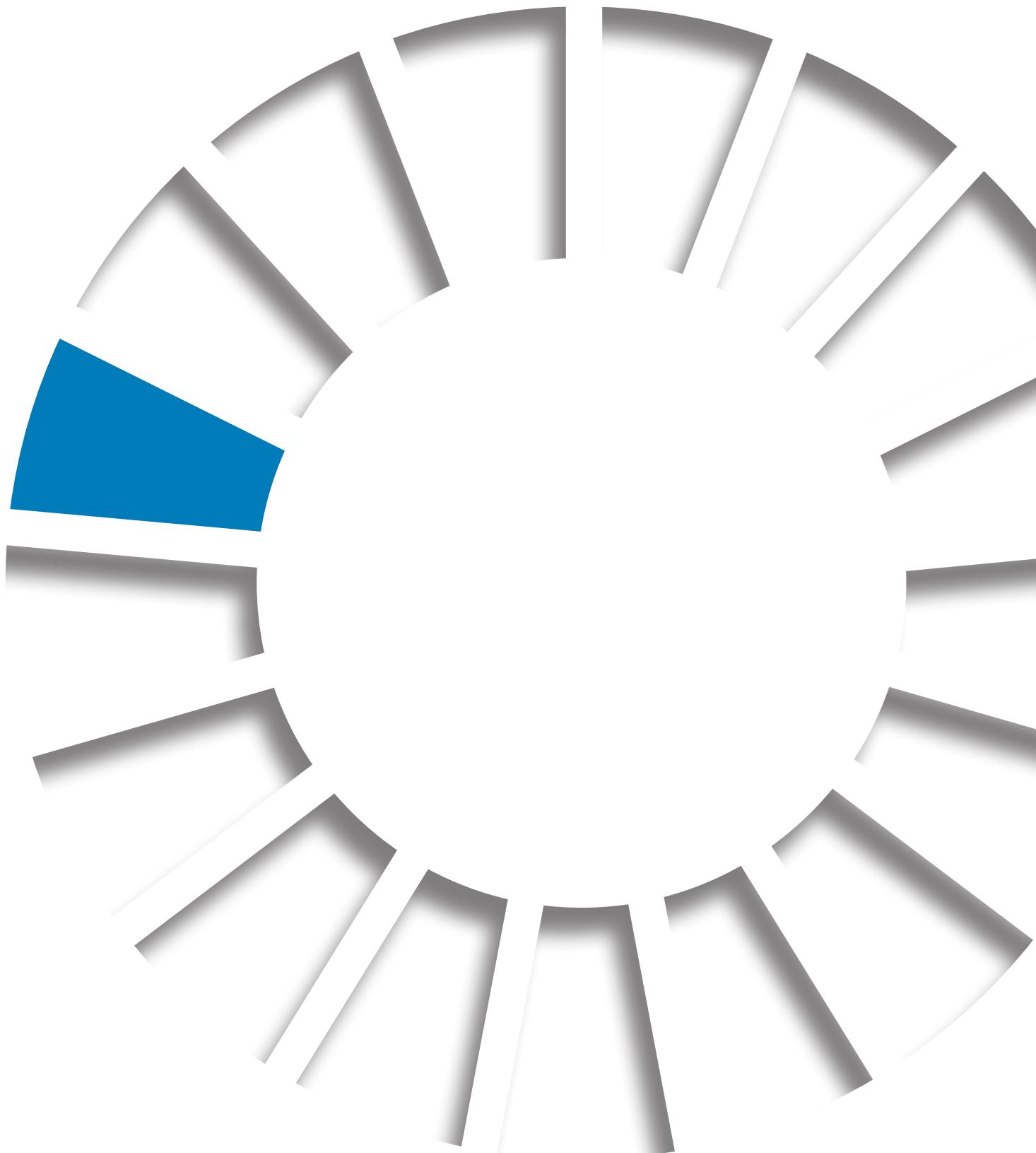
## SERVICIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS MÁS DESTACADOS

- **Pacto de las Alcaldías para el Clima y la Energía** (Gobierno Vasco y Ayuntamientos). Esta iniciativa promueve el despliegue de los Planes Locales de Clima y Energía a nivel municipal y comarcal; el diseño, mantenimiento y actualización de herramientas anuales para el cálculo de Inventarios GEI del Municipio y/o Comarca y de la Huella de carbono de ayuntamientos y entidades comarcales; y la socialización del compromiso municipal vasco con la transición energética y el cambio climático.
- **Participación en la Misión Europea de 100 Ciudades Inteligentes y Climáticamente Neutras en 2030** (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz). La Misión de Ciudades Inteligentes y Climáticamente neutras quiere convertir las cien ciudades elegidas en centros de experimentación e innovación referentes para todas las demás, y lograr así que, siguiendo su ejemplo, todas las ciudades europeas sean neutras en carbono para 2050.
- **Electrificación de los autobuses urbanos** (Ayuntamientos).
- **Redes de infraestructuras verdes** (Diputaciones Forales y Ayuntamientos).
- **Programa de ayudas a las entidades locales que realicen acciones que promuevan el desarrollo sostenible. Línea de cambio climático** (Gobierno Vasco).
- **Programa de Compra y Contratación Verde de Euskadi 2030** (Gobierno Vasco). Este programa es un instrumento transversal para la consecución de objetivos como la lucha contra el cambio climático, la eficiencia en el uso de los recursos naturales o la ecoinnovación.

- Kit de herramientas e instrumentos para el cambio climático para ayudar a las administraciones públicas, empresas y ciudadanía a adaptarse a los impactos que produce el cambio climático (Gobierno Vasco).
- Programas Agenda Escolar 2030 y Agenda 2030 para la Formación Profesional (Gobierno Vasco).

## INDICADORES ESTRATÉGICOS

Indicadores ODS 13	Dato base	Último dato y tendencia
Emisiones totales de gases de efecto invernadero de las unidades residentes por unidad de PIB (KgCO <sub>2</sub> eq.)	0,28	0,24
Emisiones de gases de efecto invernadero respecto al año 2005 (%)	-23,82	-30,50





# ODS 14

**Conservar y utilizar  
sosteniblemente los océanos,  
los mares y los recursos  
marinos**

## AVANCE DE ACCIONES

# ODS 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos

---

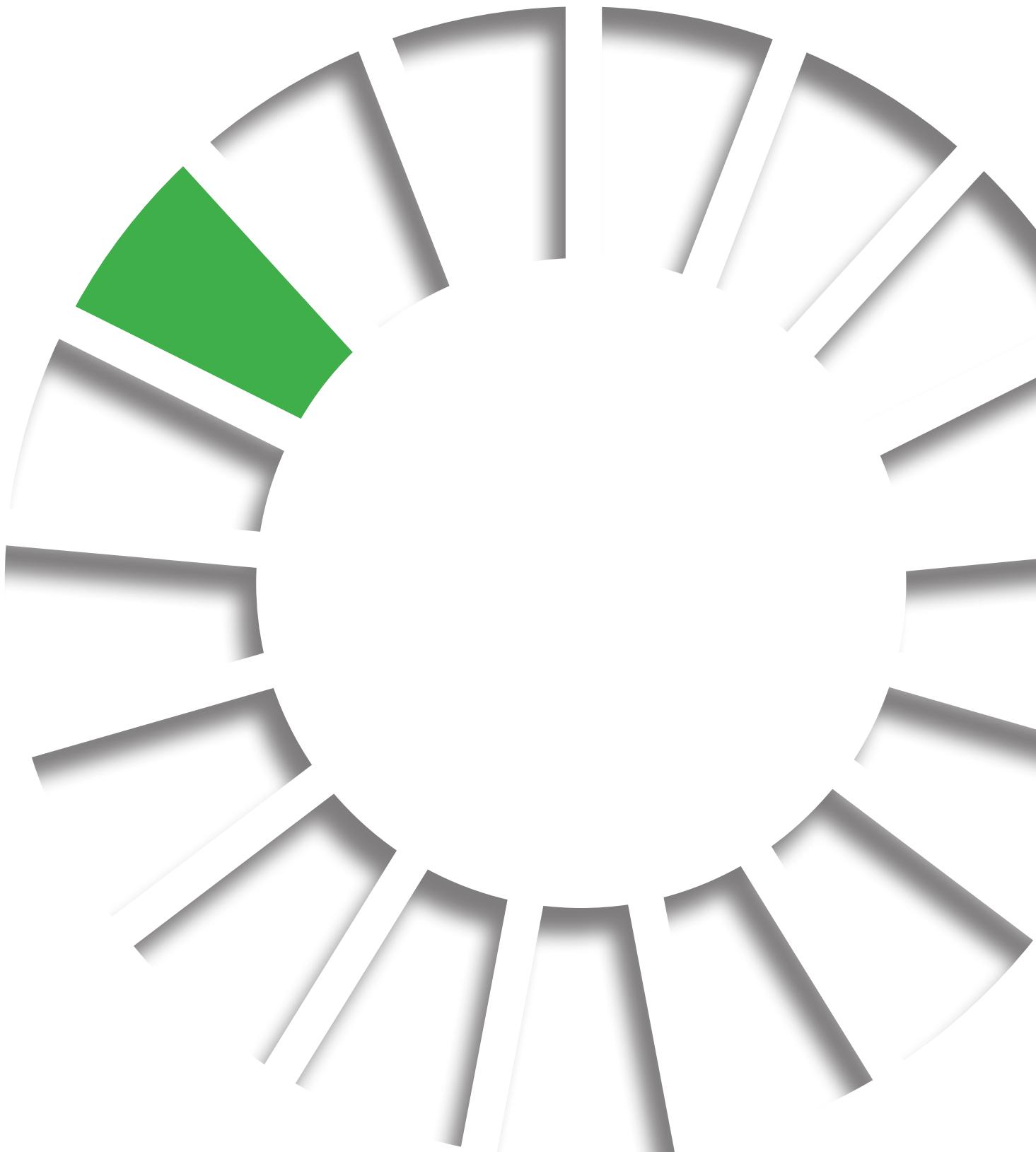
## SERVICIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS MÁS DESTACADOS

- **Programa de ayudas para fomentar la pesca sostenible y facilitar el relevo generacional en el sector pesquero y acuícola de Euskadi** (Gobierno Vasco). Estas ayudas tienen como objetivo fomentar un sector sostenible e innovador basado en el desarrollo tecnológico, en la eficiencia energética y en el capital humano; y facilitar el relevo generacional en la pesca y la acuicultura para garantizar el futuro del sector.
- **Euskolabel para el verdel capturado por barcos con artes de pesca tradicionales** (Gobierno Vasco). A través de esta iniciativa se identificará con Eusko Label el verdel que haya sido capturado por barcos con artes de pesca tradicionales de Euskadi y que cuente con una muy alta calidad.
- **Hub Oarsoaldea Urdina, para crear un espacio tecnológico competitivo para identificar los retos y oportunidades de la Economía Azul** (interinstitucional). Este hub tiene como objetivo crear un espacio tecnológico competitivo -institucional y empresarial- para identificar los retos y oportunidades de la Economía Azul, impulsando la actividad económica y el desarrollo social a través de proyectos que avancen en la explotación más sostenible del mar y de sus recursos.

- **Programa Sendotu** (Gobierno Vasco). Programa de apoyo financiero para inversiones iniciales o de continuidad en los sectores agrario, forestal, pesquero, alimentario y de desarrollo rural.
- **Control sanitario y ambiental de las playas de la ciudad para garantizar la información sobre la calidad sanitaria de las aguas de baño y de los arenales** (Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián).

## INDICADORES ESTRATÉGICOS

Indicadores ODS 14	Dato base	Último dato y tendencia
Calidad de las aguas de baño (%)	79,00	82,53



# ODS 15

**Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad**

## ODS 15 - Resumen de contenido

---

### Iniciativas Legislativas

- Ley 9/2021 de Conservación del Patrimonio Natural de Euskadi.
- Ley 7/2022 de Desarrollo Rural de Euskadi.

### Instrumentos de Planificación

- Estrategia de Biodiversidad del País Vasco 2030.
- Estrategia de Protección del Suelo de Euskadi 2030.

## AVANCE DE ACCIONES

# ODS 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad

---

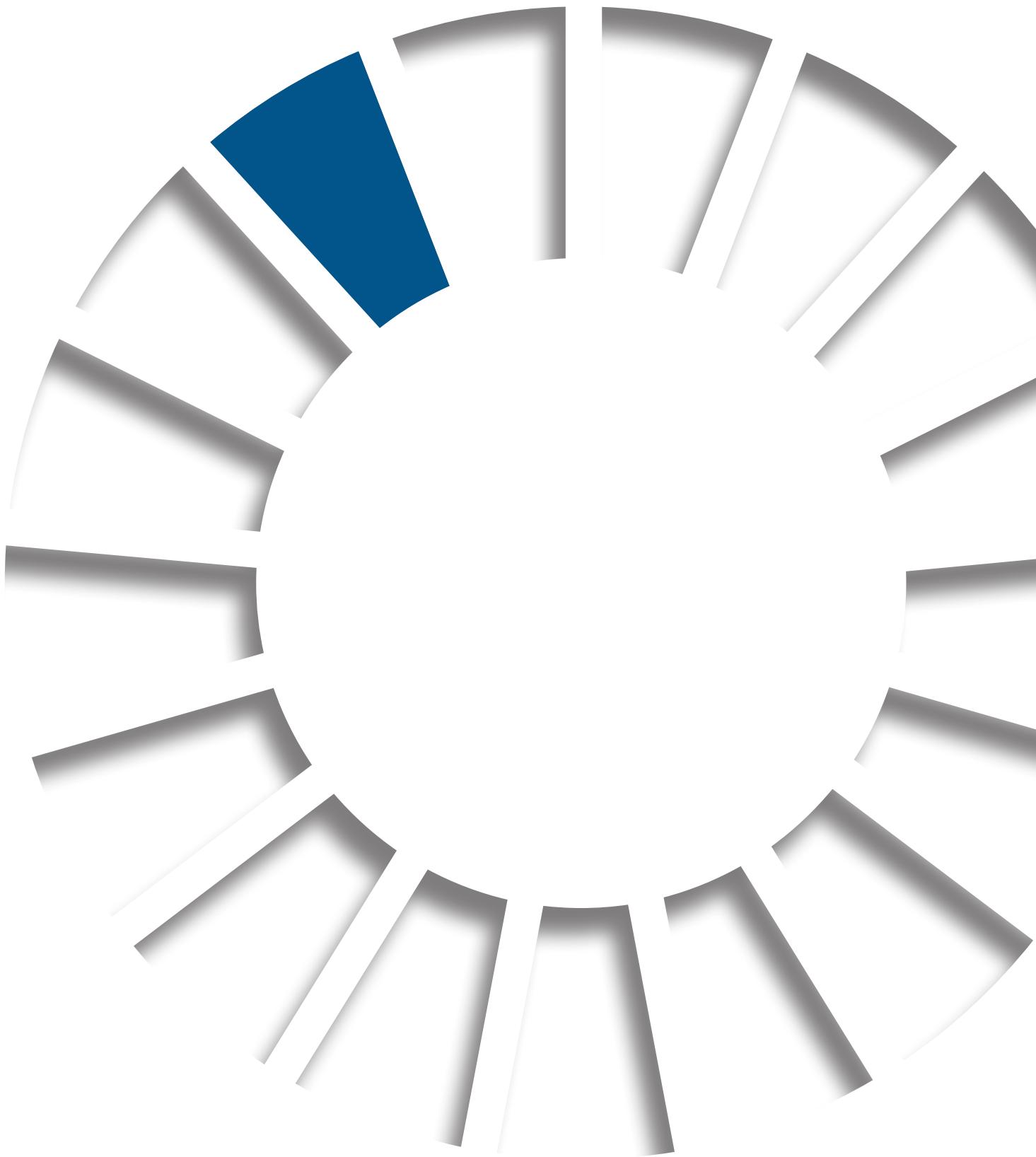
## SERVICIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS MÁS DESTACADOS

- **Clima-Ondarea** (interinstitucional). Este programa se orienta a garantizar un uso sostenible de los recursos naturales y la mejora de sus servicios eco-sistémicos, a través de un proceso de puesta en valor del patrimonio natural, de modo que la ciudadanía pueda conocerlo y disfrutarlo. Establece dos ámbitos de actuación: la Bahía de Txingudi y la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.
- **Anillos verdes urbanos** (Ayuntamientos). Estos anillos son importantes focos de biodiversidad, además de mejorar la calidad de vida de las personas.
- **Proyecto “Un pueblo, una acción por la biodiversidad”** (Diputación Foral de Álava). El proyecto busca generar una cultura en favor de la biodiversidad de nuestro ecosistema y gestionar los recursos naturales de manera participativa en localidades del Territorio Histórico de Álava.
- **Plan de gestión de los encinares de la sierra de Badaia** (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz). Plan de seguimiento e intervención consistente en la evaluación del actividad fotosintética mediante técnicas de teledetección, la determinación y caracterización en campo y en gabinete de las zonas de mayor afección y la puesta en práctica de intervenciones piloto en áreas seleccionadas para su posterior evaluación y extensión.

- **Programa Sendotu** (Gobierno Vasco). Programa de apoyo financiero para inversiones iniciales o de continuidad en los sectores agrario, forestal, pesquero, alimentario y de desarrollo rural.

## INDICADORES ESTRATÉGICOS

Indicadores ODS 15	Dato base	Último dato y tendencia
Proporción de la superficie forestal con instrumentos de gestión sostenible vigentes (%)	15,90	20,7
Superficie de suelos potencialmente contaminados y recuperados para nuevos usos desde el año 2015 (Ha)	944,0	1406,5





# ODS 16

## Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

### ODS 16 - Resumen de contenido

---

#### Iniciativas Legislativas

- Ley 9/2023 de Memoria Histórica y Democrática de Euskadi.
- Ley 8/2023 de lugares, centros de culto y Diversidad Religiosa en la CAE.
- Proyecto de Ley de Transparencia de Euskadi.

#### Instrumentos de Planificación

- Plan Estratégico 2030 de Gobernanza, Innovación Pública y Gobierno Digital (ARDATZ 2030).
- Plan Conjunto de Lucha contra el Fraude Fiscal.
- Plan OGP Euskadi 2021-2024.
- Estrategia vasca de Gobierno Digital.
- Plan General de Seguridad Pública de Euskadi 2020-2025.

## AVANCE DE ACCIONES

# ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

---

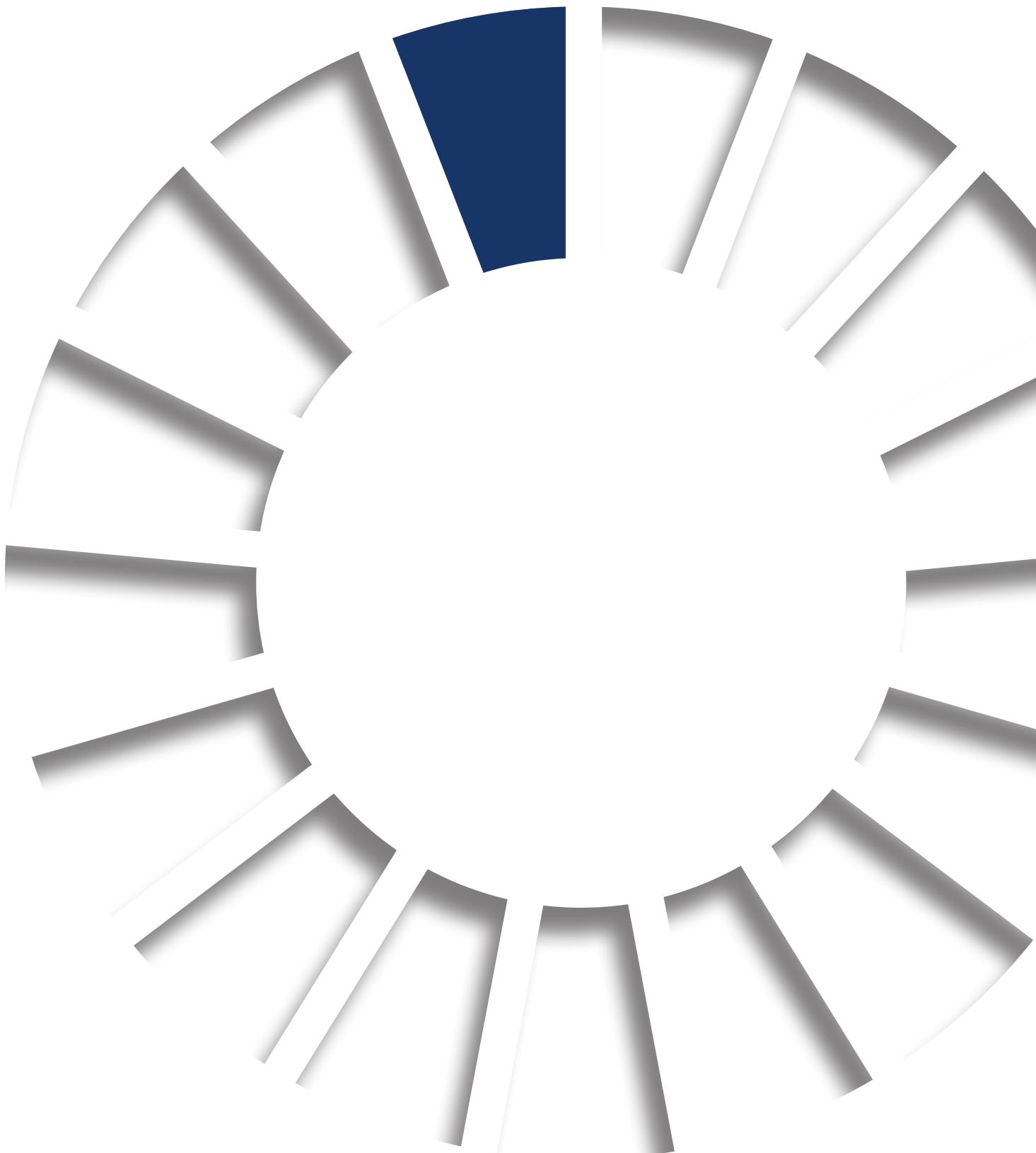
## SERVICIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS MÁS DESTACADOS

- **Gobernanza Local orientada a la Agenda 2030 y a los ODS: evaluación de políticas de sostenibilidad y acción local** (Udalsarea 2030). El proyecto pretende mejorar la gobernanza local orientada a la Agenda 2030 y los ODS, y la proyección y visibilización de la acción local en torno a la Agenda 2030.
- **ELoGE, sello de excelencia en la gobernanza local** (EUDEL). El Sello Europeo de Excelencia en Gobernanza Local (ELoGE) es un sistema de reconocimiento impulsado desde el Consejo de Europa con el fin de orientar la acción conjunta de los gobiernos locales hacia una gestión municipal eficaz y eficiente, con enfoque de sostenibilidad. Desde EUDEL se impulsa su implantación en los Ayuntamientos Vascos.
- **Iniciativas de Presupuestos Participativos** (Diputaciones Forales y Ayuntamientos).
- **Bilbao Ciudad de Valores** (Ayuntamiento de Bilbao). Generación de un espacio de análisis, diálogo, reflexión y trabajo colaborativo entre instituciones, entidades sociales, empresas, medios de comunicación, centros educativos y ciudadanía para el fomento de un marco de valores compartidos en la ciudad de Bilbao.
- **Observatorio de la Convivencia en Barrios** (Ayuntamiento de Bilbao). Este Observatorio tiene por objetivo mejorar la convivencia ciudadana a través de la identificación y resolución temprana de los conflictos que surgen en el municipio.
- **Etorkizuna Eraikiz** (Diputación Foral de Gipuzkoa). Iniciativa liderada por la Diputación Foral de Gipuzkoa para fomentar la capacidad colectiva y abordar los retos de nuestro tiempo de manera colaborativa. A través de la escucha y la experimentación, diferentes personas y organizaciones tienen la posibilidad de trabajar conjuntamente para mejorar el territorio y contribuir en la toma de decisiones de políticas públicas sostenibles.
- **Bizikidetza Lantzen** (Diputación Foral de Gipuzkoa y ayuntamientos). Iniciativa para contribuir a consolidar la paz de modo definitivo e irreversible, y ayudar a orientar a la sociedad hacia la convivencia y a profundizar en la cultura democrática.
- **Estrategias Antirrumores** (Ayuntamientos). Proyectos que buscan promover el pensamiento crítico y la sensibilización sobre los efectos negativos de los estereotipos, prejuicios y falsos rumores en la convivencia, reduciéndolos a través de acciones innovadoras y participativas, y cuestionando los relatos negativos sobre la diversidad.

- **Programa “Aprender a Convivir”** (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz). Generación de espacios de encuentro y convivencia en los que sea posible el intercambio, la comunicación y el aprendizaje mutuo entre la ciudadanía, con la finalidad de favorecer una ciudad más justa, igualitaria y solidaria.
- **Espacio de Diálogo de Diversidad Religiosa** (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz). Espacio para compartir iniciativas y propuestas que pueden favorecer el ejercicio del derecho a la libertad de culto en igualdad de condiciones en la ciudad.
- vHEI Escuela Abierta de Ciudadanía** (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz). Espacio de encuentro y formación que pretende mejorar y aumentar la motivación y preparación de las y los ciudadanos para que sean cada vez más protagonistas de la gestión municipal.
- **Sistemas de integridad institucional** (todas las instituciones).
- **Bizkaia Gertu, red de oficinas comarcales de atención ciudadana** (Diputación Foral de Bizkaia).
- **Oficina de coordinación y cumplimiento de las Cláusulas Sociales en la Contratación** (Diputación Foral de Bizkaia).

## INDICADORES ESTRATÉGICOS

Indicadores ODS 16	Dato base	Último dato y tendencia	
Índice de delitos (Infracciones penales/1.000 hab.)	38,66	45,32	
Proporción de la población que se siente segura al caminar solas en su zona de residencia después de que oscurece (%)	76,38	69,15	
Proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos (%)	46,30	50,98	





# ODS17

## Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

### ODS17 - Resumen de contenido

---

#### **Iniciativas Legislativas**

- Proyecto de Ley Vasca de Cooperación y Solidaridad.

#### **Instrumentos de Planificación**

- IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo.
- Estrategia marco de internacionalización Euskadi - Basque Country 2025.

## AVANCE DE ACCIONES

# ODS 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

---

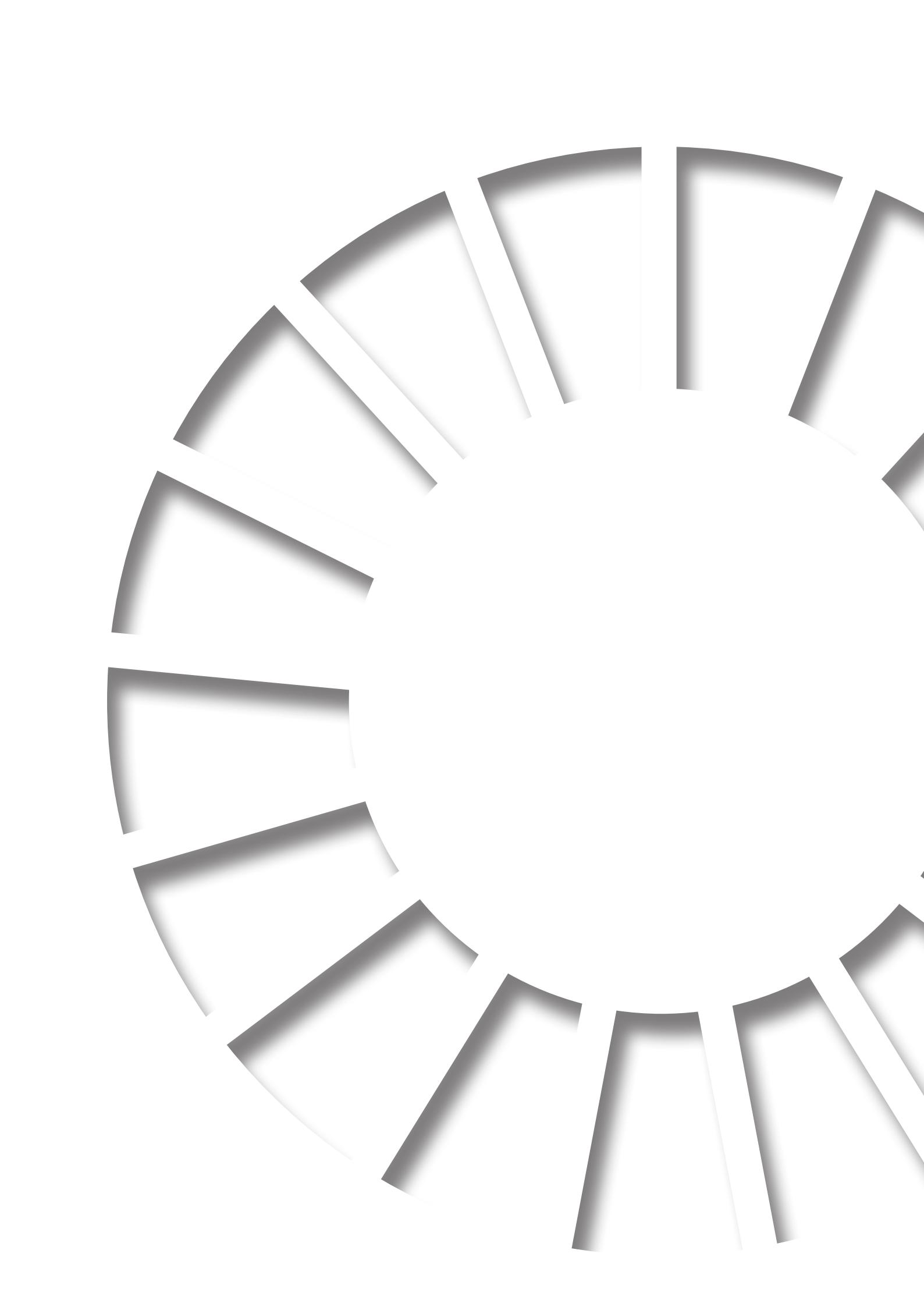
## SERVICIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS MÁS DESTACADOS

- **Mesa de seguimiento para la acogida de personas refugiadas de Ucrania** (multinivel y multiagente).
- **Proyecto Salud Global** (Gobierno Vasco). Iniciativa de cooperación sanitaria entre Guinea-Bissau y Euskadi en la que personal sanitario vasco acompaña, de manera continua, a los y las profesionales del Hospital Nacional Simão Mendes.
- **Proyecto "The Basque case. Aprendizajes para prevenir la violencia y proteger la paz"** (Gobierno Vasco). Elaboración y difusión internacional de una ponencia que ofrece las principales experiencias y aprendizajes que cabe extraer del caso vasco en materia de prevención de la violencia y protección de la paz para su eventual contraste en otros contextos de conflicto y violencia.
- **Programa interinstitucional de cooperación en agua y saneamiento Euskadi- Centroamérica** (Euskal Fondo). Programa mixto de acción directa sobre una comunidad vulnerable -Jocoro, en El Salvador- y de desarrollo de capacidades en la gestión local de los países centroamericanos que sirvan para extender el derecho al acceso al agua limpia y al saneamiento (ODS 6) a otros municipios de la región.
- **Proyecto "Mujeres, participación política y poder. Construyendo una ruta para la igualdad sustantiva en el ámbito municipal en El Salvador"** (Gobierno Vasco).

- **Programa “Juventud Vasca Cooperante”** (Gobierno Vasco). Programa para sensibilizar a la juventud vasca de Euskadi en acciones de cooperación en países del sur y fomentar en la juventud vasca una cultura de solidaridad entre los pueblos y las culturas.
- **Ayudas a intervenciones de acción humanitaria** (Gobierno Vasco).
- **Ayudas a programas de cooperación para el desarrollo** (Gobierno Vasco).

## INDICADORES ESTRATÉGICOS

Indicadores ODS 17	Dato base	Último dato y tendencia
Ayuda Oficial al Desarrollo neta de las administraciones públicas autonómicas y locales en proporción al PIB (%)	0,07	0,09

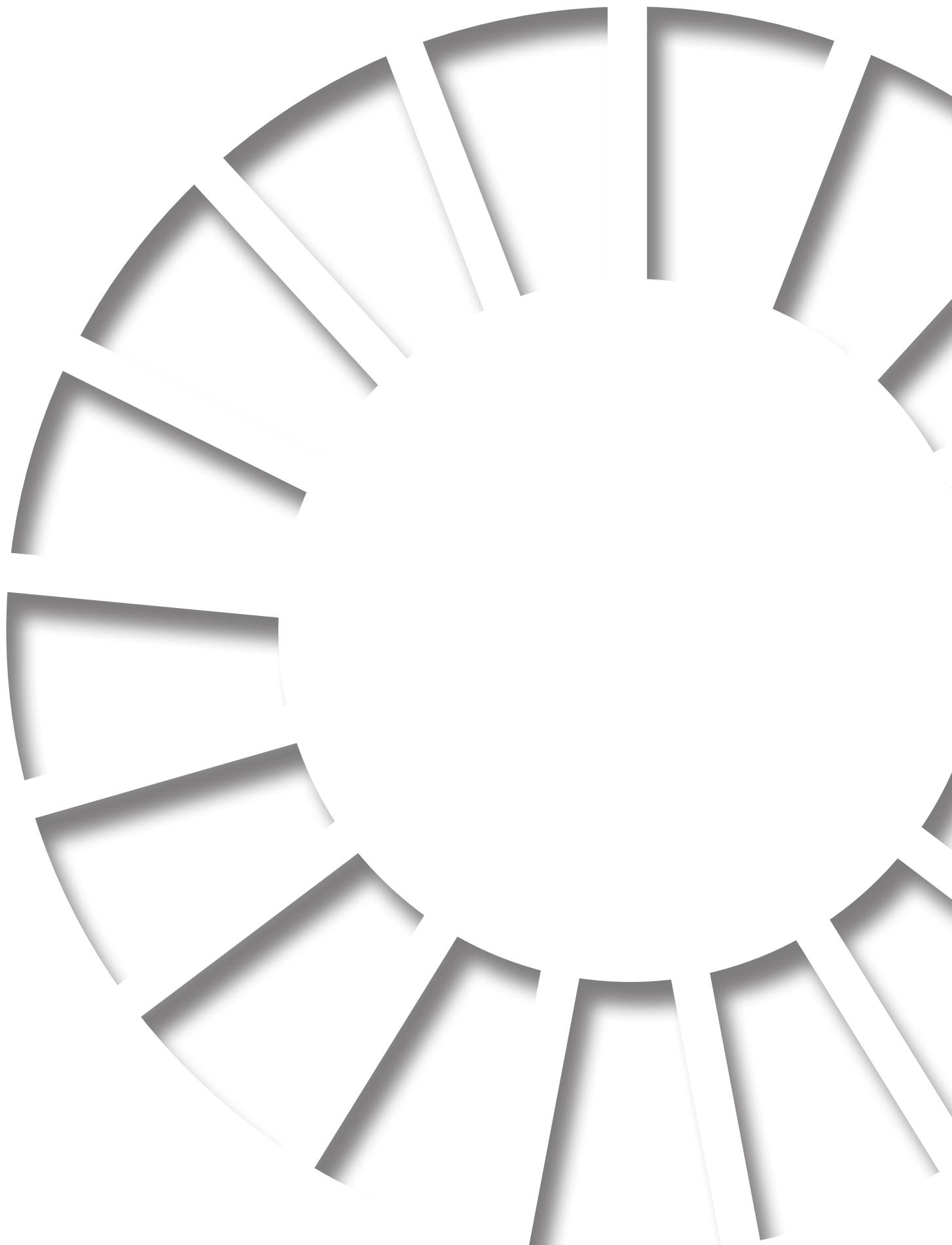




Anexo I

# **Informe de alineamiento del presupuesto 2024 del Gobierno Vasco con los ODS de la Agenda 2030**

---



# Introducción

El objeto de este informe es analizar el presupuesto 2024 del Gobierno Vasco a fin de determinar su grado de alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, lo que permitirá vincular las cifras contenidas en el mismo con los distintos ODS.

De esta manera, se han alineado un total de 106 programas presupuestarios clasificados en 26 funciones de gasto que impactan en los 17 ODS de la Agenda 2030 (ver listado de funciones y programas en el Anexo), totalizando 560 impactos de aplicación directa (recursos del programa presupuestario destinados directamente al cumplimiento de alguna de las metas del ODS) y de aplicación indirecta (cuando los recursos del programa presupuestario se destinan indirectamente al cumplimiento de las metas del ODS).

# Metodología

---

Para cada uno de los programas presupuestarios del presupuesto consolidado, 106 en total, se ha realizado el siguiente filtrado:

1. Se han analizado los objetivos y actividades de cada programa presupuestario, así como el tipo de gasto asociado al mismo.
2. Se han contrastado dichos objetivos y actividades con los de los ODS.
3. En base a la detección de coincidencias, se ha determinado si existe impacto en algún ODS o en varios, dado que la naturaleza del gasto puede estar impactando a la vez en más de un ODS.
4. Para la distinción entre los impactos aplicación directa y los impactos de aplicación indirecta, se ha recurrido a la distribución de los presupuestos por capítulos de gasto. En general, se ha partido del supuesto de que los impactos de aplicación directa se producen a través de las partidas en capítulos 4, 6 y 7 y los impactos de aplicación indirecta a través de las partidas en el resto de capítulos. Sin embargo, atendiendo a la naturaleza específica de los programas presupuestarios, se han considerado también para algunos de ellos las partidas de gasto en capítulos 1, 2 u 8 en el cómputo de los impactos de aplicación directa.
5. Para aquellos programas presupuestarios que impactan en más de un ODS se ha establecido una distribución de los impactos inversamente relacionada al número de ODS afectados y al número de programas que afectan a un ODS.

# Principales resultados

---

A continuación se presentan los datos que sirven para responder a las siguientes cuatro cuestiones:

- 1. ¿Cómo contribuye el Presupuesto 2024 a cada ODS?**
- 2. ¿Cómo contribuye cada función de gasto a los ODS?**
- 3. ¿Cómo contribuye el Presupuesto 2024 a las 5 P del desarrollo: People, Planet, Prosperity, Peace and Partnerships?**
- 4. ¿Cuáles son las sinergias entre los diferentes ODS?**

# 1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2024 a cada ODS?

ODS	impacto directo	impacto indirecto	ODS	impacto directo	impacto indirecto
<b>1 FIN DE LA POBREZA</b> 	<b>1.741.874</b>	70.465	<b>10 REDUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b> 	<b>1.494.806</b>	85.361
<b>2 HAMBRE CERO</b> 	<b>358.962</b>	19.522	<b>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b> 	<b>1.622.378</b>	90.326
<b>3 SALUD Y BIENESTAR</b> 	<b>1.407.628</b>	68.824	<b>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</b> 	<b>379.211</b>	42.352
<b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b> 	<b>792.239</b>	63.297	<b>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</b> 	<b>264.691</b>	30.797
<b>5 IGUALDAD DE GÉNERO</b> 	<b>1.080.394</b>	85.250	<b>14 VIDA SUBMARINA</b> 	<b>143.065</b>	17.697
<b>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</b> 	<b>114.894</b>	27.989	<b>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</b> 	<b>82.897</b>	15.420
<b>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</b> 	<b>208.562</b>	30.174	<b>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</b> 	<b>980.248</b>	390.756
<b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b> 	<b>486.154</b>	338.127	<b>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b> 	<b>853.245</b>	376.763
<b>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b> 	<b>1.212.778</b>	48.296			

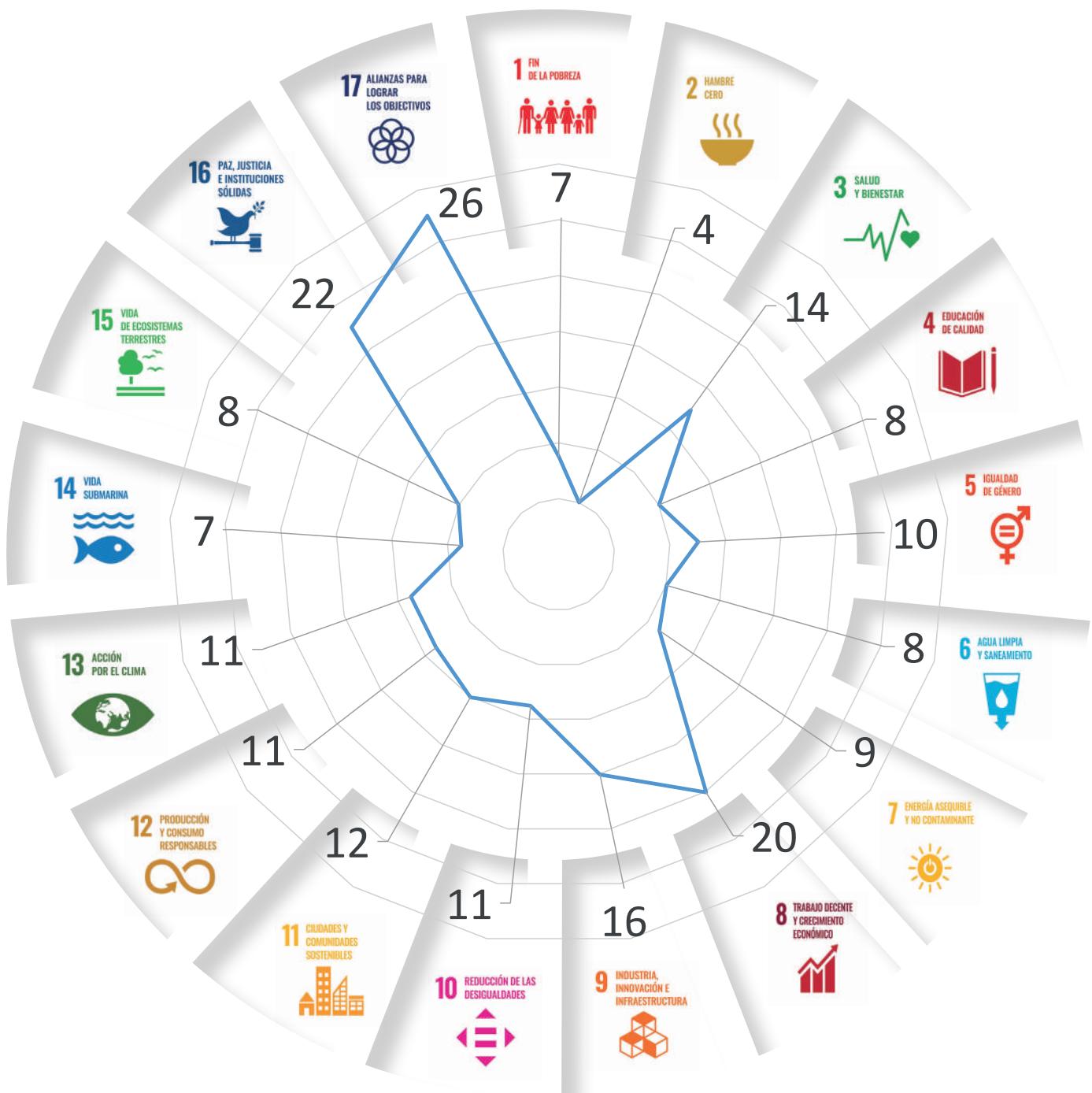
Importe en miles de €

## 1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2024 a cada ODS?

Todos los ODS tienen al menos 4 funciones de gasto alineadas.

El ODS 17 (Alianza para lograr los objetivos), el ODS 16 (Paz, Justicia e instituciones sólidas) y el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) son los que tienen mayor número de funciones de gasto alineadas.

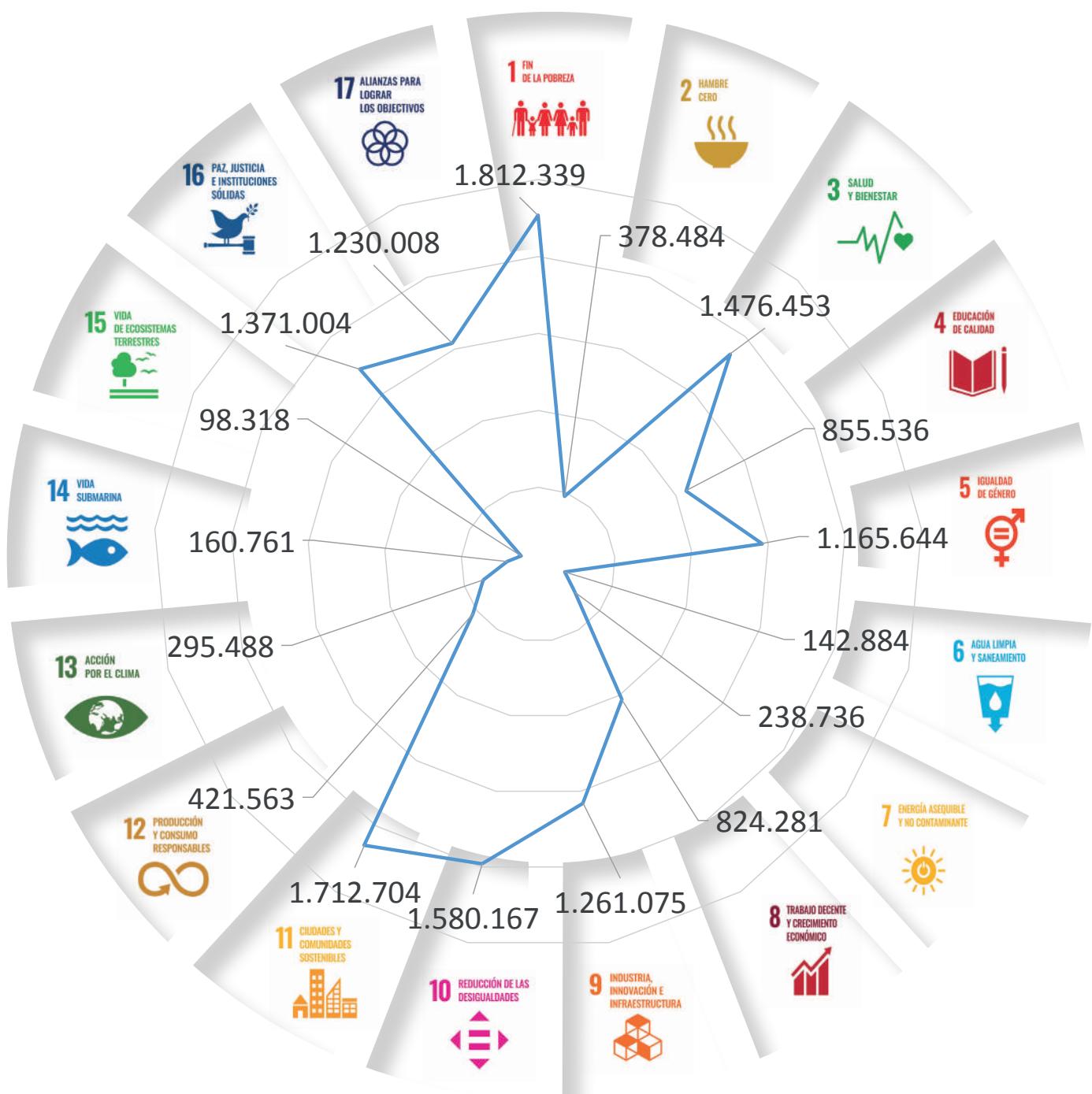
## Número de Funciones alineadas con cada ODS



## 1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2024 a cada ODS?

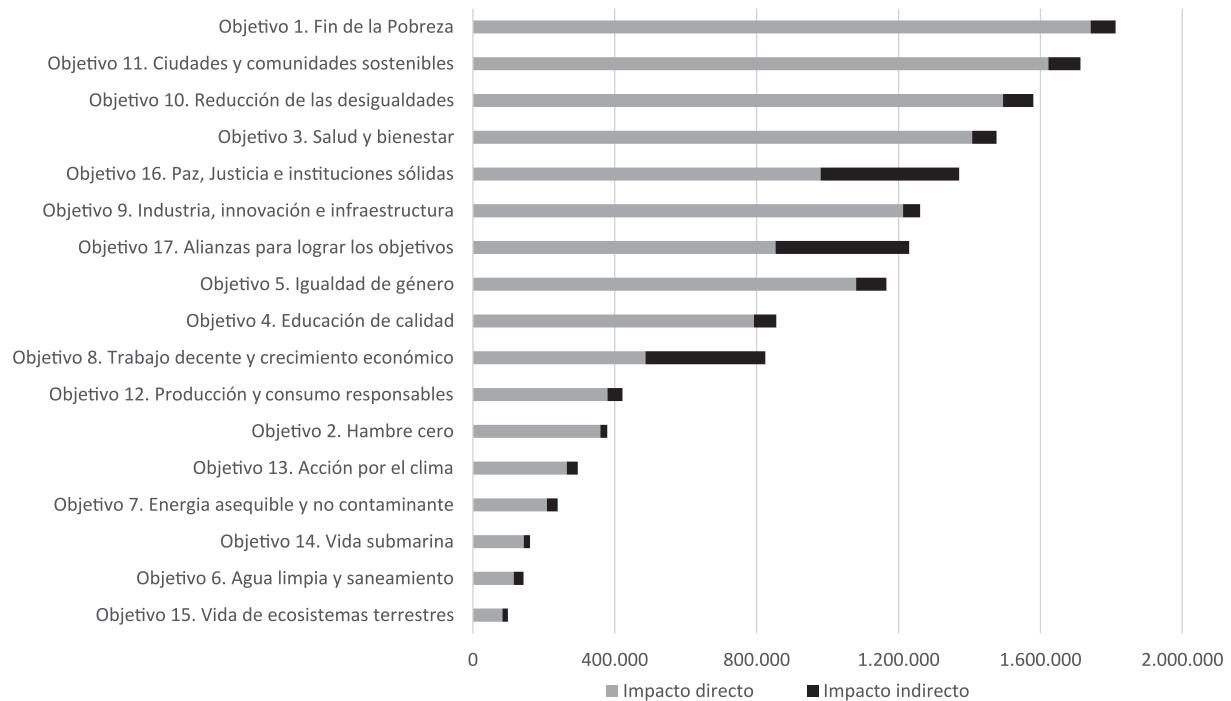
Además de los ODS institucionales (16 y 17), gran parte del esfuerzo presupuestario se vuelca en los objetivos de lucha contra la pobreza y las desigualdades (1, 5 y 10), en el crecimiento económico y el bienestar (3, 8, 9 y 11) y de manera más atomizada y transversal en los objetivos relacionados con la sostenibilidad ambiental (6, 7, 12, 13, 14 y 15).

### Contribución presupuestaria a los ODS (miles de €)



## 1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2024 a cada ODS?

### Impacto directo e indirecto (miles de €)



## 1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2024 a cada ODS?

### Funciones, Programas y Presupuesto alineados con el ODS

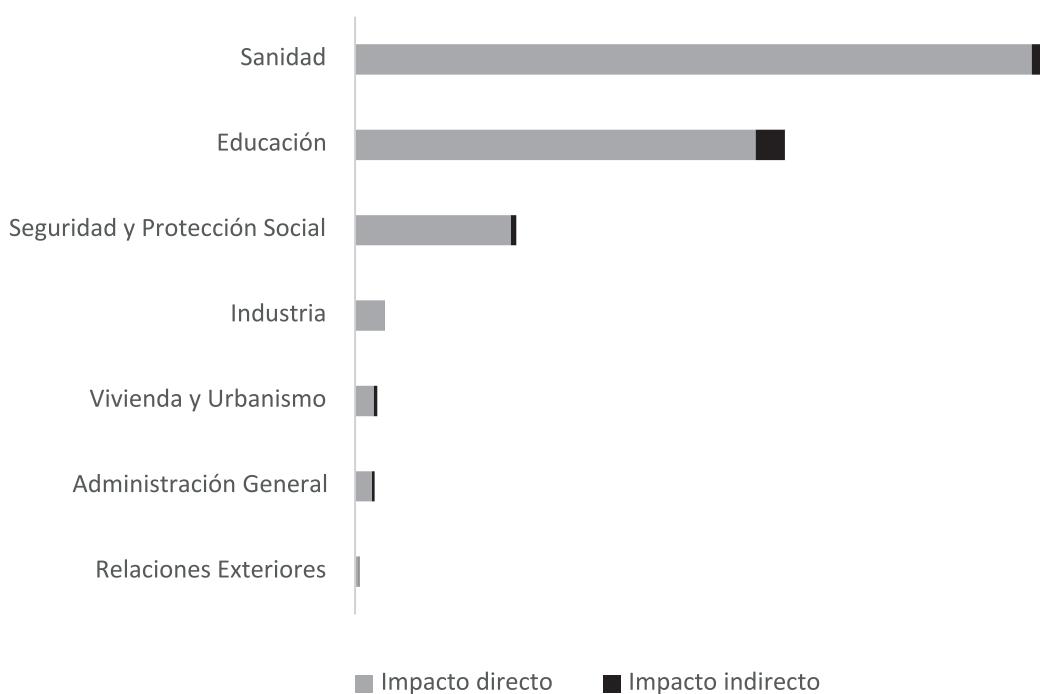


**7**  
Funciones

**23**  
Programas

**1.812**  
M €

### Funciones que contribuyen al ODS 1



## 1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2024 a cada ODS?

### Funciones, Programas y Presupuesto alineados con el ODS



**4**  
Funciones

**10**  
Programas

**378**  
M €

### Funciones que contribuyen al ODS 2

Seguridad y Protección Social 

Agricultura, Ganadería y Pesca 

Administración General 

Relaciones Exteriores 

 Impacto directo  Impacto indirecto



## 1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2024 a cada ODS?

### Funciones, Programas y Presupuesto alineados con el ODS



**14**  
Funciones

**36**  
Programas

**1.476**  
M €

### Funciones que contribuyen al ODS 3



## 1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2024 a cada ODS?

### Funciones, Programas y Presupuesto alineados con el ODS

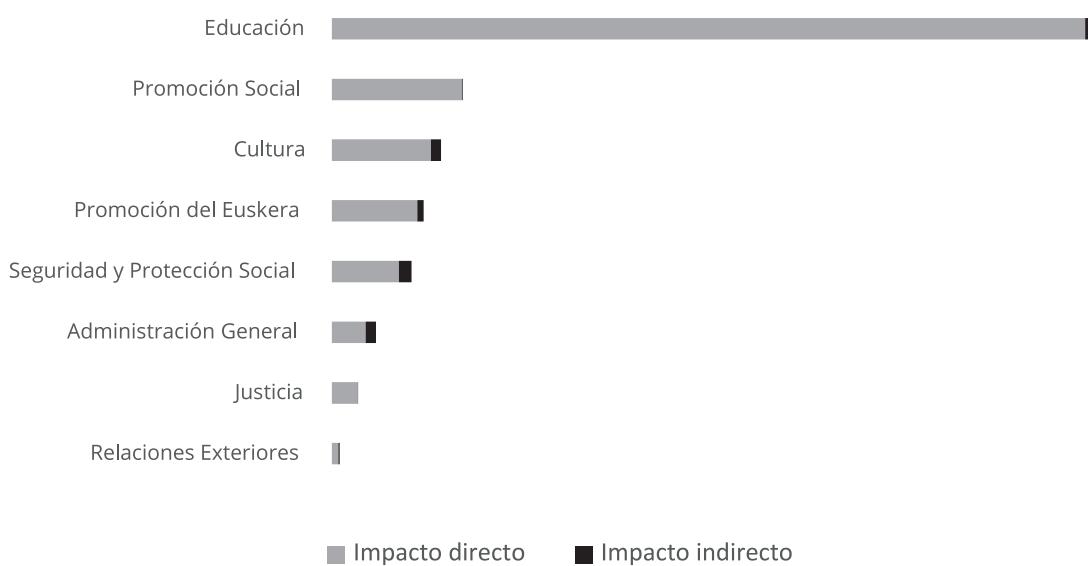


**8**  
Funciones

**28**  
Programas

**856**  
M €

### Funciones que contribuyen al ODS 4



## 1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2024 a cada ODS?

### Funciones, Programas y Presupuesto alineados con el ODS

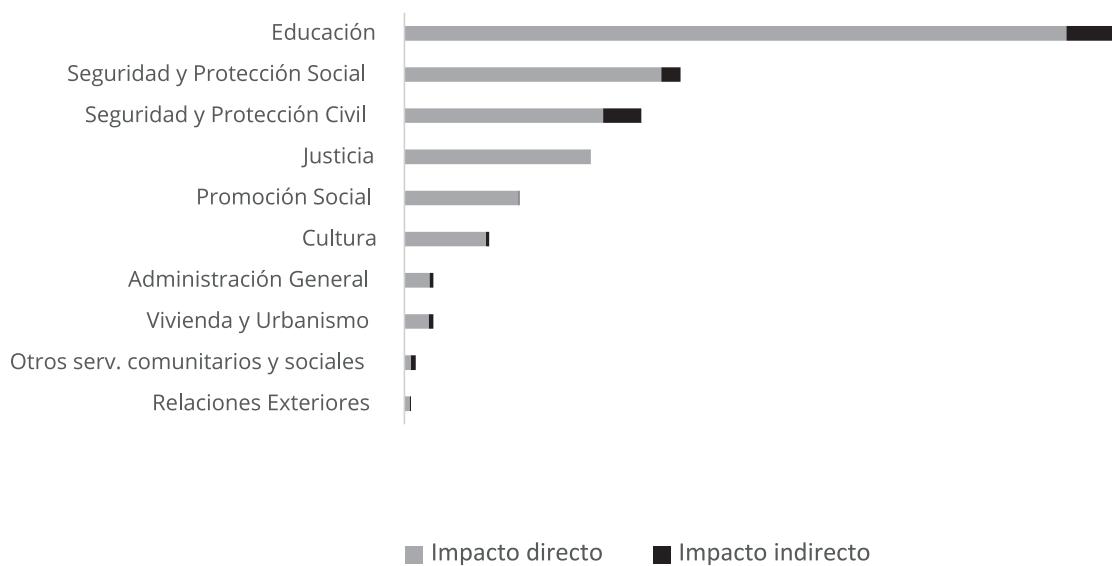


**10**  
Funciones

**33**  
Programas

**1.166**  
M €

### Funciones que contribuyen al ODS 5



## 1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2024 a cada ODS?

### Funciones, Programas y Presupuesto alineados con el ODS

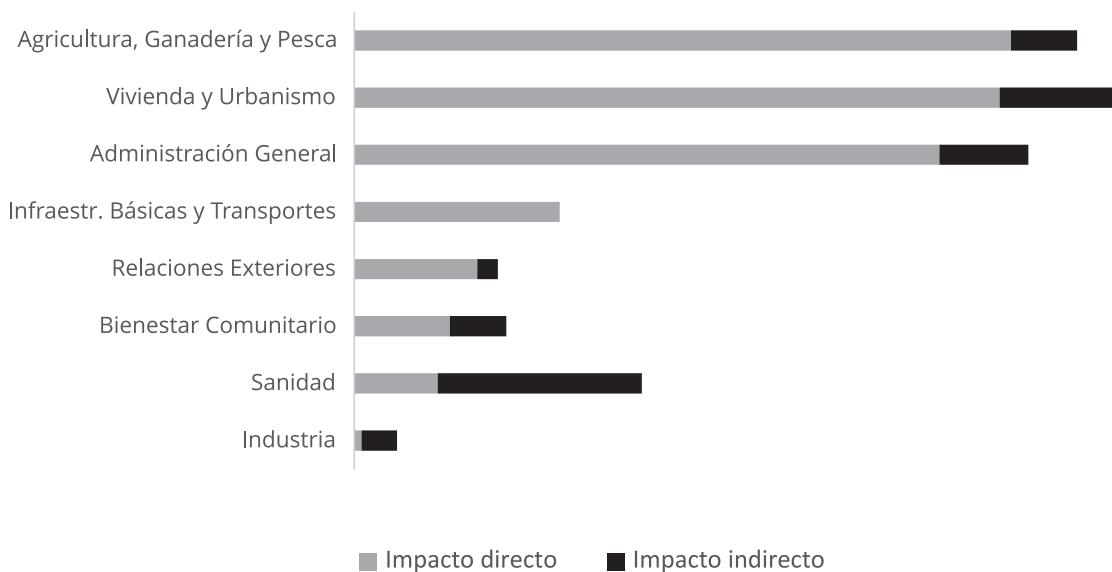


**8**  
Funciones

**13**  
Programas

**143**  
M €

### Funciones que contribuyen al ODS 6



## 1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2024 a cada ODS?

### Funciones, Programas y Presupuesto alineados con el ODS

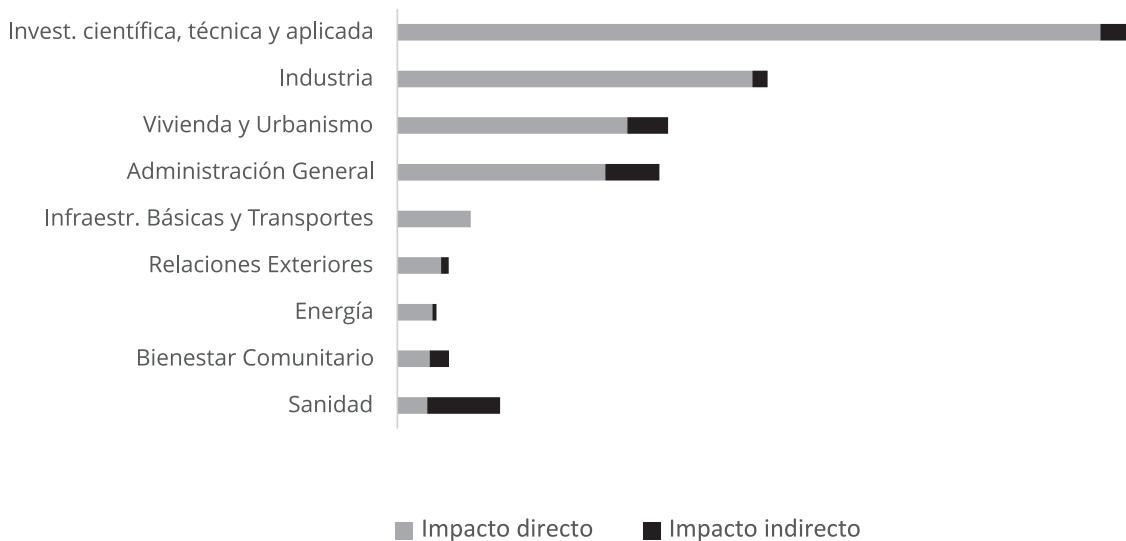


**9**  
Funciones

**18**  
Programas

**239**  
M €

### Funciones que contribuyen al ODS 7



## 1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2024 a cada ODS?

### Funciones, Programas y Presupuesto alineados con el ODS

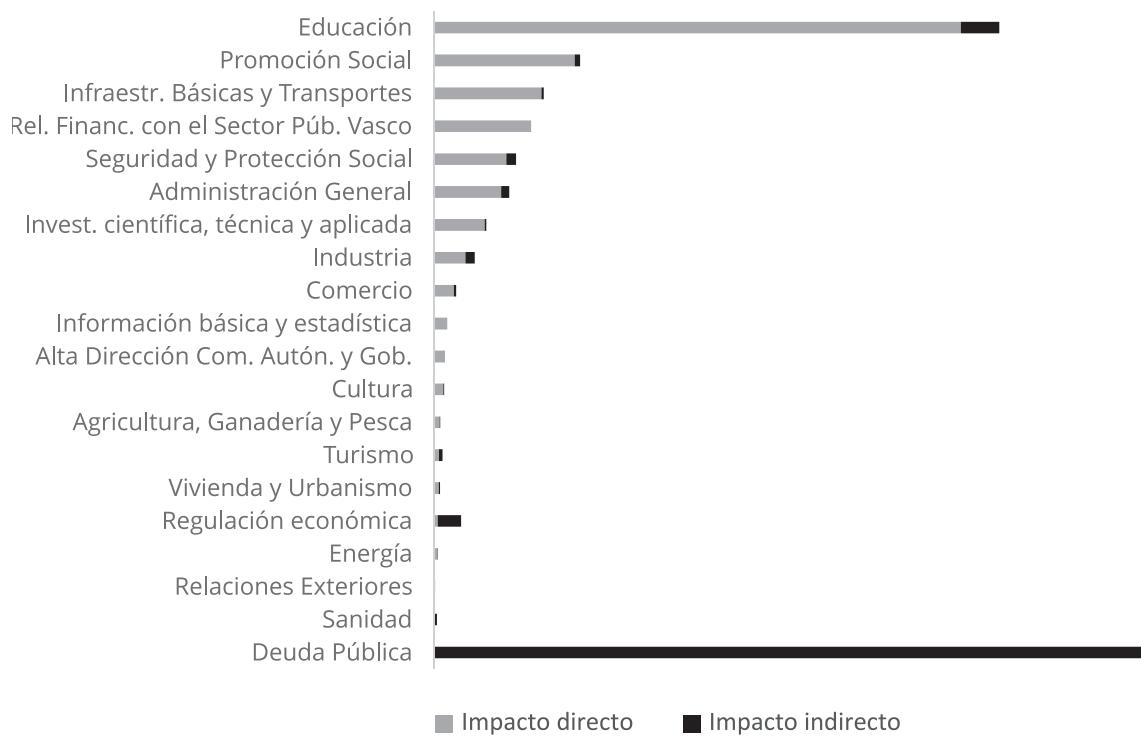


**20**  
Funciones

**64**  
Programas

**824**  
M €

### Funciones que contribuyen al ODS 8



## 1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2024 a cada ODS?

### Funciones, Programas y Presupuesto alineados con el ODS

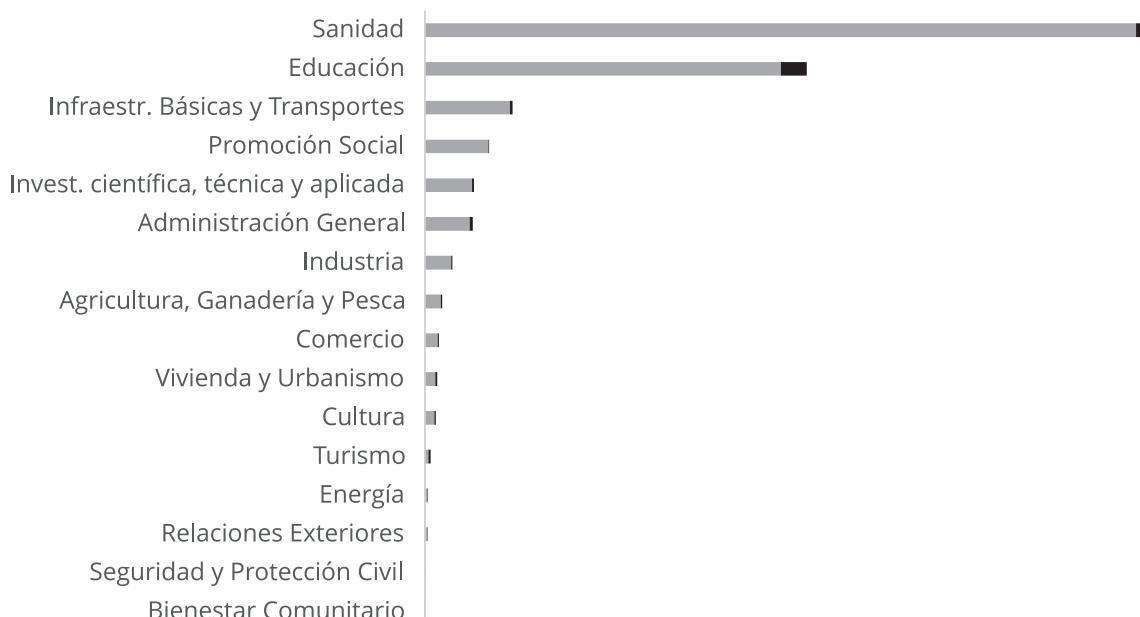


**16**  
Funciones

**52**  
Programas

**1.261**  
M €

### Funciones que contribuyen al ODS 9



■ Impacto directo   ■ Impacto indirecto



## 1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2024 a cada ODS?

### Funciones, Programas y Presupuesto alineados con el ODS

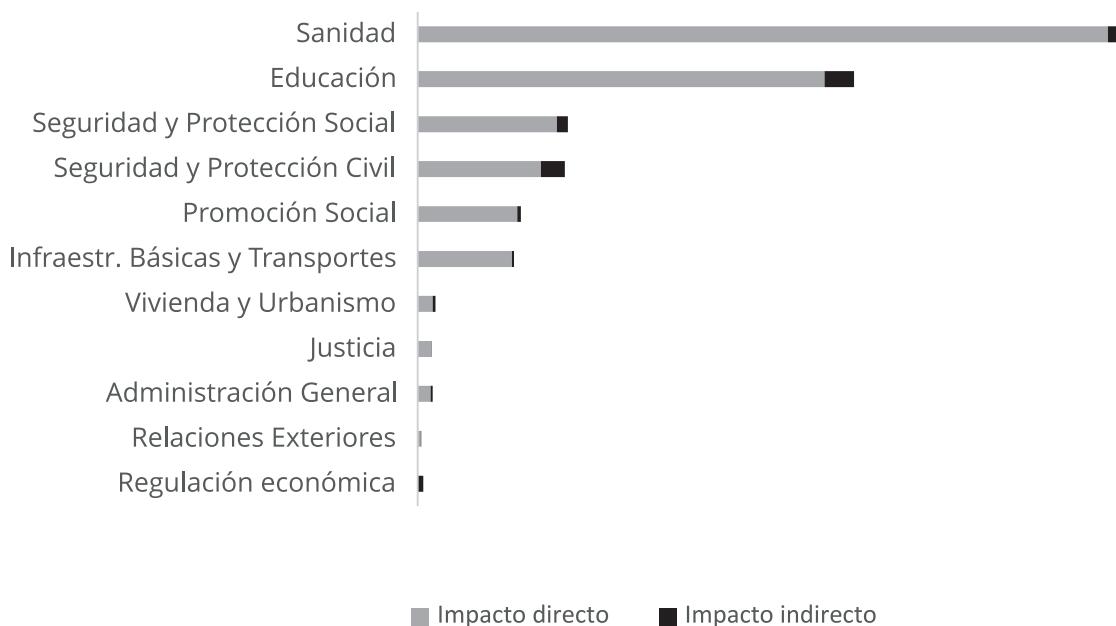


**11**  
Funciones

**43**  
Programas

**1.580**  
M €

### Funciones que contribuyen al ODS 10



## 1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2024 a cada ODS?

### Funciones, Programas y Presupuesto alineados con el ODS

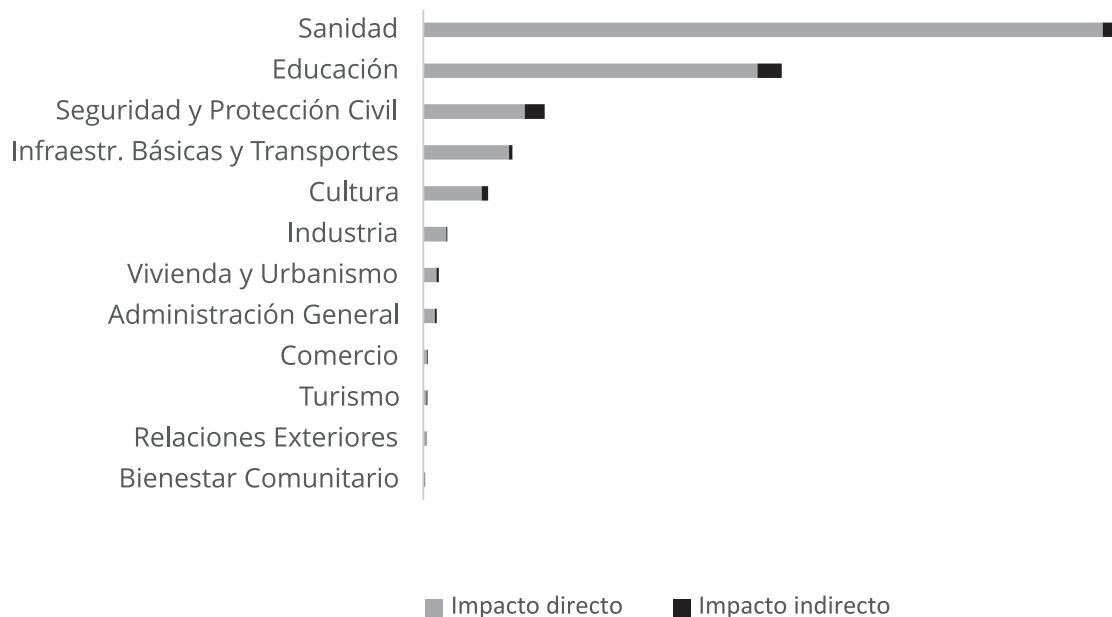


12  
Funciones

39  
Programas

1.713  
M €

### Funciones que contribuyen al ODS 11



## 1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2024 a cada ODS?

### Funciones, Programas y Presupuesto alineados con el ODS

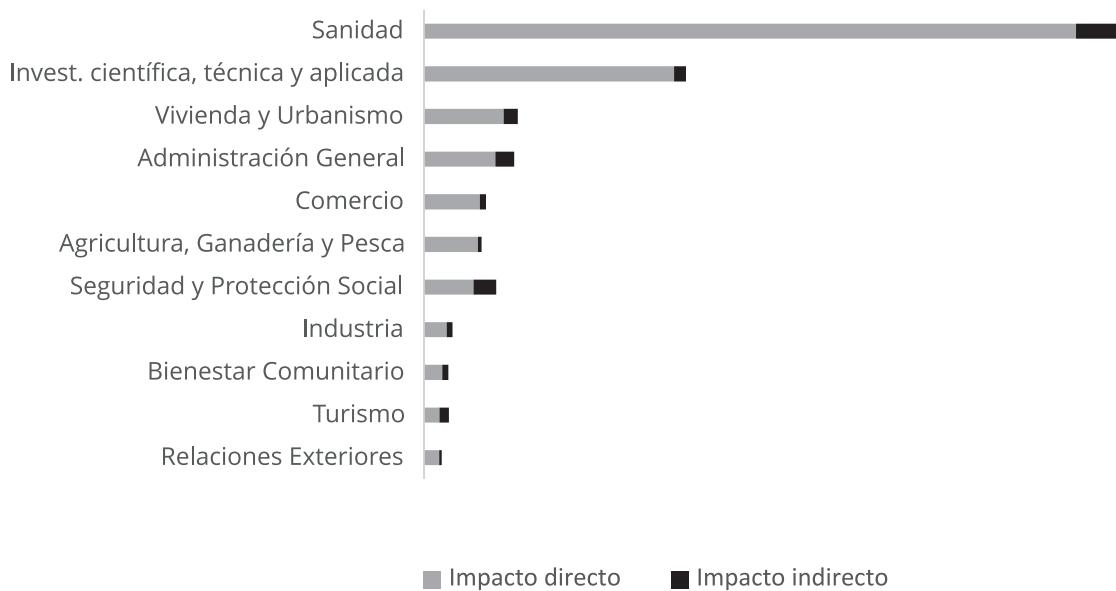


**11**  
Funciones

**26**  
Programas

**422**  
M €

### Funciones que contribuyen al ODS 12



## 1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2024 a cada ODS?

### Funciones, Programas y Presupuesto alineados con el ODS



**11**  
Funciones

**22**  
Programas

**295**  
M €

### Funciones que contribuyen al ODS 13



## 1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2024 a cada ODS?

### Funciones, Programas y Presupuesto alineados con el ODS

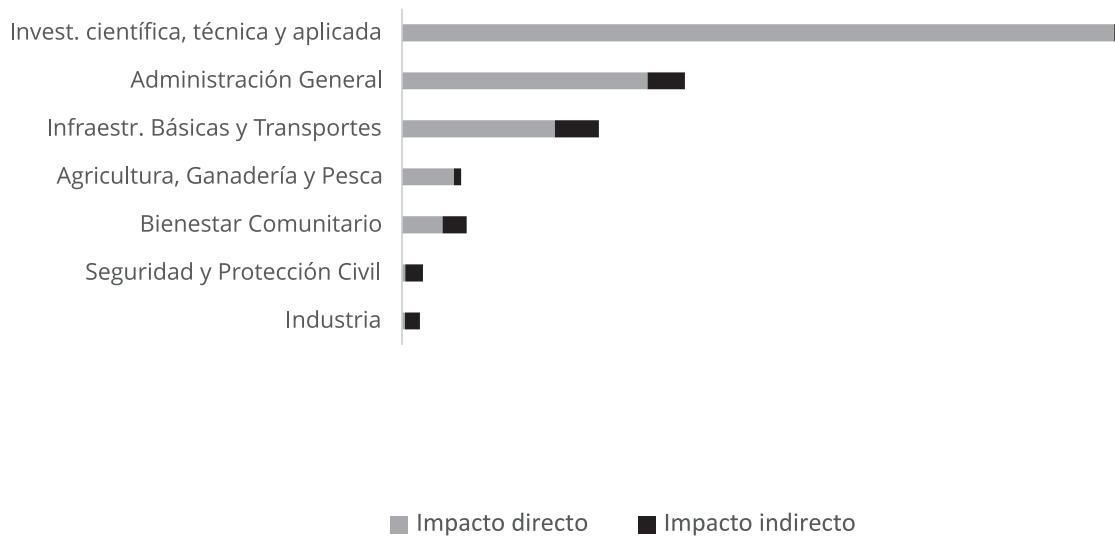


7  
Funciones

11  
Programas

161  
M €

### Funciones que contribuyen al ODS 14



## 1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2024 a cada ODS?

### Funciones, Programas y Presupuesto alineados con el ODS

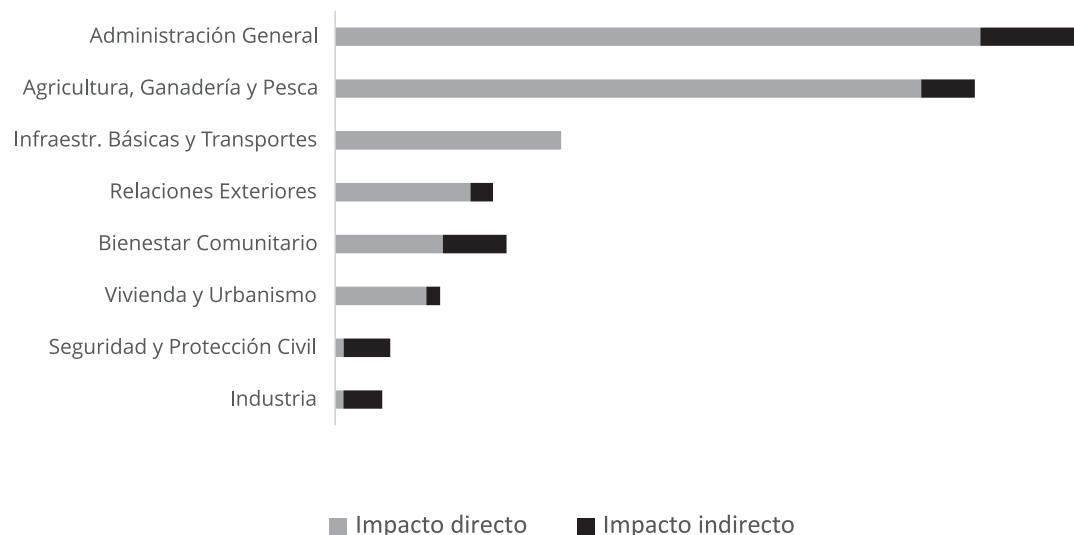


8  
Funciones

10  
Programas

98  
M €

### Funciones que contribuyen al ODS 15



## 1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2024 a cada ODS?

### Funciones, Programas y Presupuesto alineados con el ODS

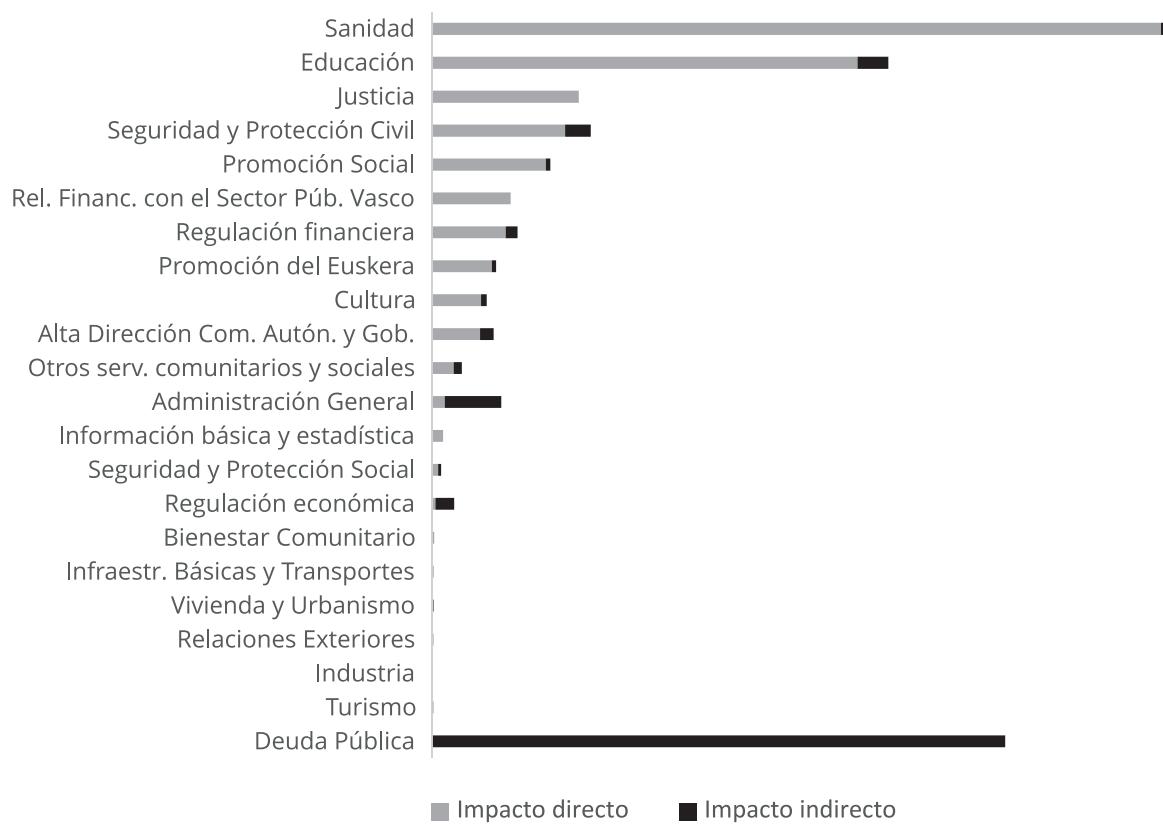


**22**  
Funciones

**64**  
Programas

**1.371**  
M €

### Funciones que contribuyen al ODS 16



## 1. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2024 a cada ODS?

### Funciones, Programas y Presupuesto alineados con el ODS

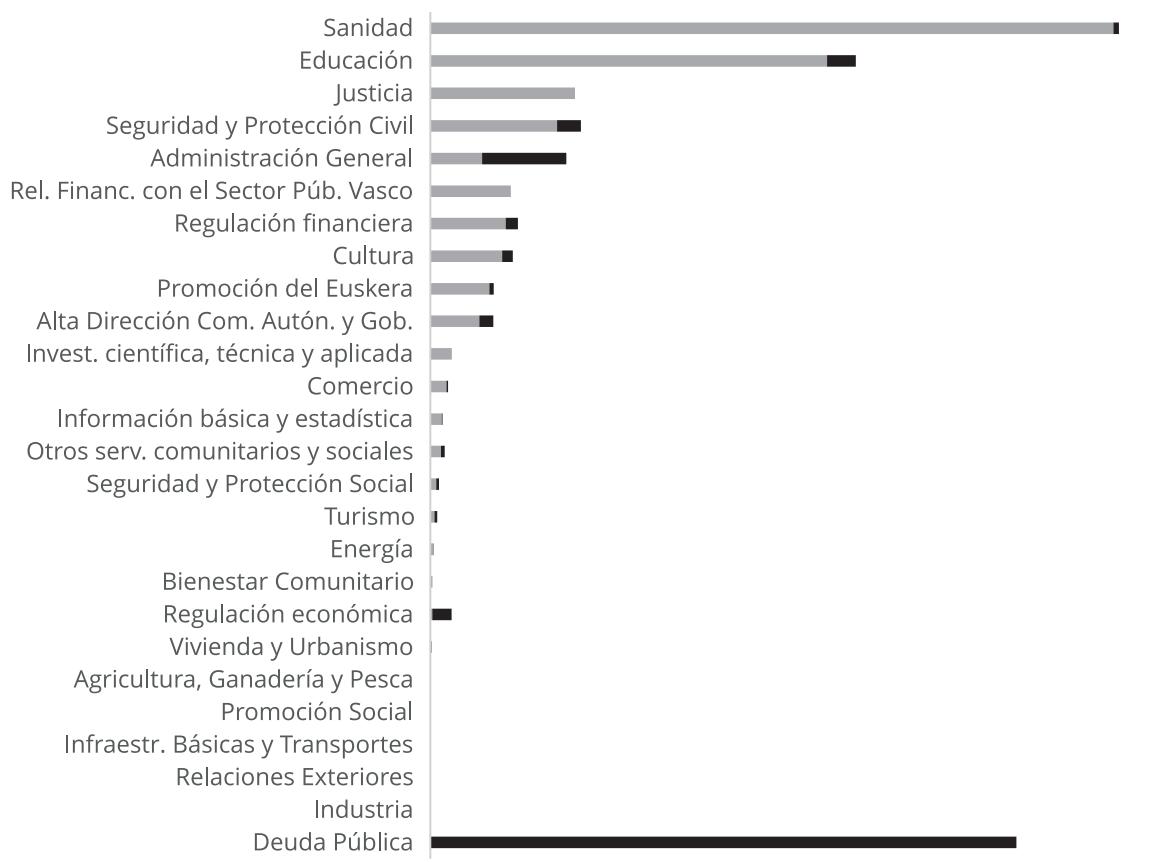


**26**  
Funciones

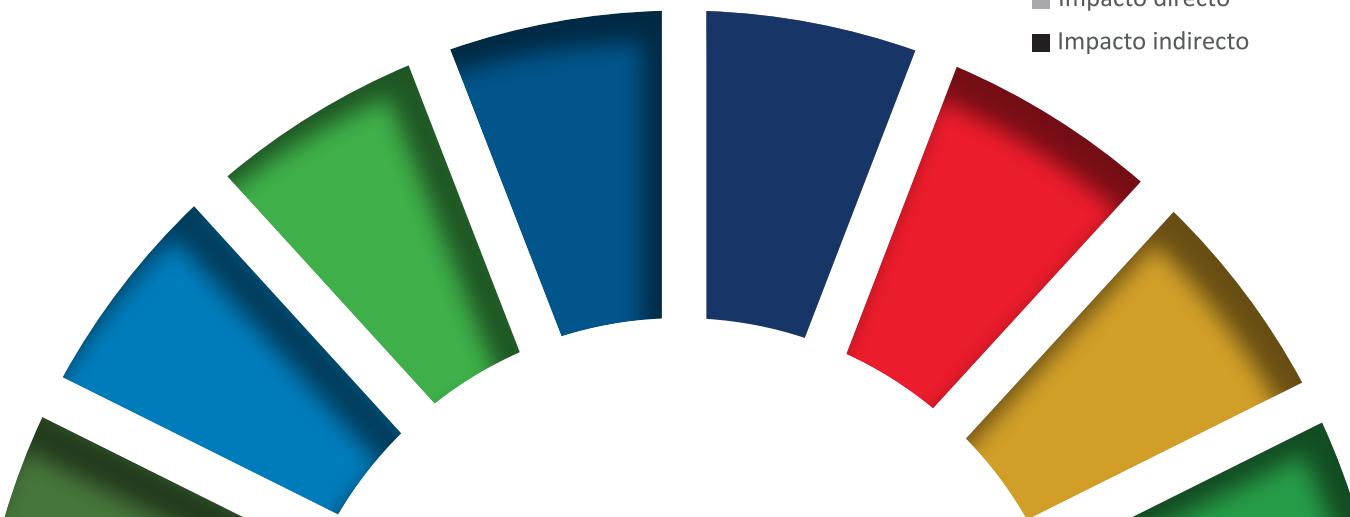
**68**  
Programas

**1.230**  
M €

### Funciones que contribuyen al ODS 17



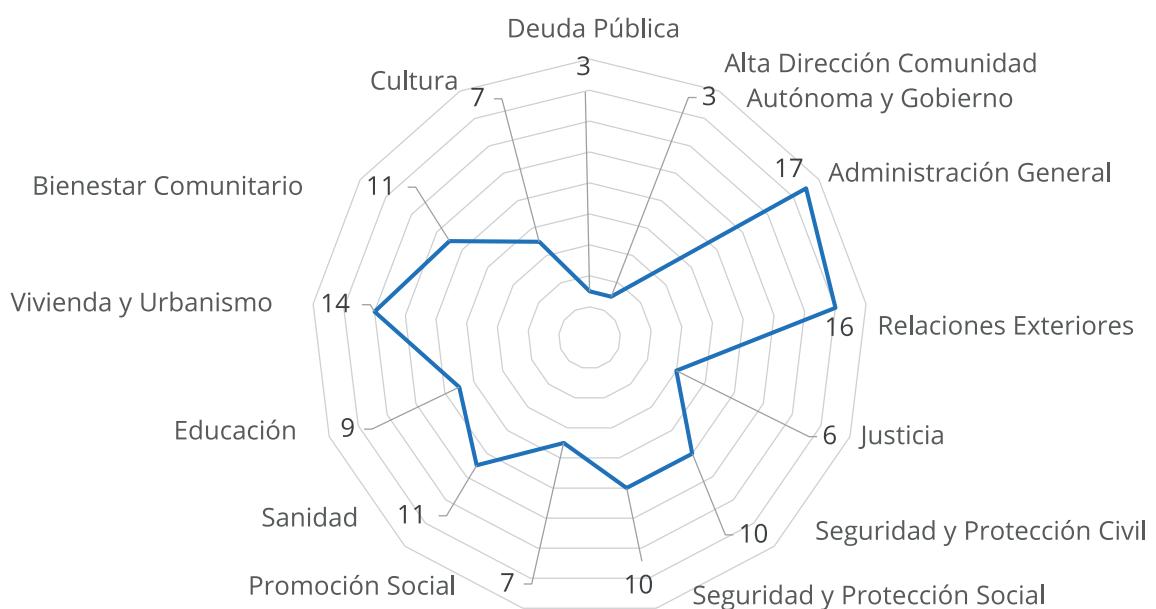
■ Impacto directo  
■ Impacto indirecto



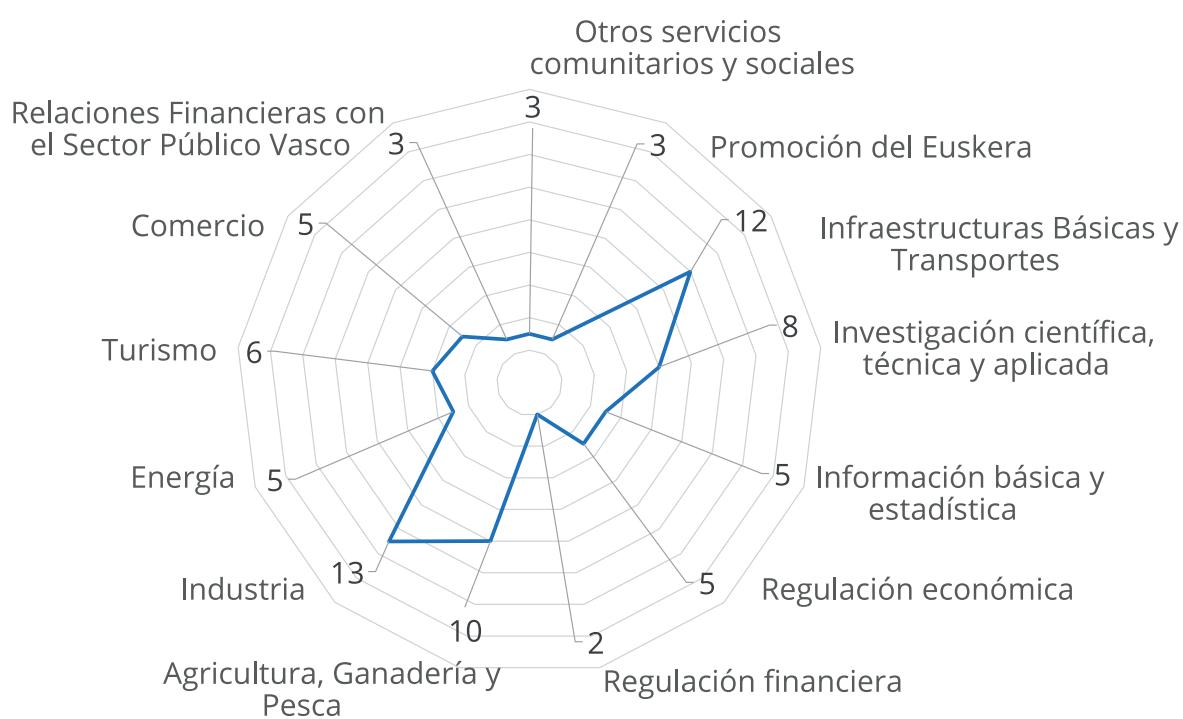
## 2. ¿Cómo contribuye cada función de gasto a los ODS?

La Administración General, las Relaciones Exteriores, Vivienda y Urbanismo y la Industria son las funciones de gasto que contribuyen a un mayor número de ODS.

### Nº de ODS en que participa cada Función



## Nº de ODS en que participa cada Función



## 2. ¿Cómo contribuye cada función de gasto a los ODS?

(Administración General) (Miles de €)		1 FIN DE LA POBREZA		2 HAMBRE CERO		3 SALUD Y BIENESTAR		4 EDUCACIÓN DE CALIDAD		5 IGUALDAD DE GÉNERO		6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO		7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
01 Deuda Pública															
11 Alta Dirección Com. Autón. y Gob.															
12 Administración General	22.697	3.440	29.577	4.482	15.816	2.397	22.185	6.938	17.404	2.637	27.990	4.242	25.362	6.596	
13 Relaciones Exteriores	4.825	808	6.200	1.038	3.450	578	4.297	719	3.768	631	5.883	985	5.354	896	
14 Justicia					14.875	10	17.052	12	128.640	67					
22 Seguridad y Protección Civil						130.923	25.710			137.533	26.350				
31 Seguridad y Protección Social	208.488	7.091	267.075	9.138	149.901	5.045	44.179	8.291	177.870	13.300					
32 Promoción Social							85.807	419	79.105	387					
41 Sanidad	905.351	15.353			888.413	15.761					3.994	9.757	3.643	8.898	
42 Educación	535.884	38.998					497.051	36.172	458.219	33.346					
43 Vivienda y Urbanismo	25.234	4.480			17.919	3.216			16.938	3.110	30.860	5.452	28.047	4.966	
44 Bienestar Comunitario						3.867	1.043					4.573	2.704	3.963	2.343
45 Cultura								65.305	6.642	56.448	2.221				
46 Otros serv. comunitarios y sociales										4.469	3.200				
47 Promoción del Euskera								56.362	4.104						
51 Infraestr. Básicas y Transportes						102.881	2.098					9.831		8.950	
54 Invest. científica, técnica y aplicada						67.737	2.908							85.685	4.109
55 Información básica y estadística							118	1.136							
61 Regulación económica							203	2.165							
63 Regulación financiera															
71 Agricultura, Ganadería y Pesca		56.109	4.864	11.501	766							31.405	3.161		
72 Industria	39.395	295			23	5.993						357	1.689	43.276	1.863
73 Energía														4.282	502
75 Turismo															
76 Comercio															
91 Rel. Financ. con el Sector Pùb. Vasco															
TOTAL CONTRIBUCIÓN		1.741.874	70.465	358.962	19.522	1.407.628	68.824	792.239	63.297	1.080.394	85.250	114.894	27.989	208.562	30.174
		1.812.339		378.484		1.476.453		855.536		1.165.644		142.884		238.736	



# 3. ¿Cómo contribuye el presupuesto 2024 a las 5 P: PEOPLE, PLANET, PROSPERITY, PEACE and PARTNERSHIP?

El Gobierno Vasco en 2023 invierte un 38% en personas, un 37% en prosperidad, un 7% en protección del medio natural y el resto a promover una sociedad justa e inclusiva y tejer alianzas para promover el desarrollo sostenible.



# 4. ¿Cuáles son las sinergias entre los diferentes ODS?

## Destacan

1. El papel instrumental de los ODS institucionales (16 y 17) en la consecución del resto de ODS.

2. El eje vertebrador que constituyen los ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y 9 (Industria, Innovación e Infraestructura).

ODS1	ODS2	ODS3	ODS4	ODS5	ODS6	ODS7	ODS8	ODS9	ODS10	ODS11	ODS12	ODS13	ODS14	ODS15	ODS16	ODS17	
ODS1		7	11	9	10	8	8	15	14	10	10	11	10	10	8	15	19
ODS2			10	8	10	6	8	15	14	11	11	11	7	7	5	15	18
ODS3				14	13	11	10	18	16	13	12	13	12	11	11	19	21
ODS4					10	10	11	17	15	13	12	14	11	10	8	14	19
ODS5						11	12	18	16	12	12	15	12	11	9	14	19
ODS6							9	15	14	11	11	11	9	10	9	18	21
ODS7								16	15	12	11	10	10	9	9	18	22
ODS8									17	16	17	16	17	16	16	23	24
ODS9										16	15	15	16	15	15	21	23
ODS10											12	15	12	11	10	15	20
ODS11												14	12	11	10	18	21
ODS12													12	13	12	19	20
ODS13														9	9	20	22
ODS14															8	18	21
ODS15																17	21
ODS16																	25
ODS17																	

Nota: Los números representan el número de funciones de gasto que se encuentran alineadas entre pares de ODS.

# Conclusiones

---

- 1. Alta cobertura** presupuestaria de los ODS: se han contabilizado un total de 560 impactos de los programas presupuestarios afectando a todos los ODS con una distribución que va desde los 10 programas que afectan al ODS 2 (Hambre cero) y al ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres) a los 68 programas que afectan al ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos).
- 2. Polivalencia** de los programas presupuestarios: prácticamente todas las funciones están alineadas con al menos 2 ODS, siendo el rango más frecuente entre 3 y 7 ODS. Asimismo, el 93 por ciento de los programas presupuestarios están alineados con dos o más ODS.
- 3. Alto grado de alineamiento** del presupuesto con la triple base (económica, social y ambiental) del desarrollo sostenible: el 38% se emplea en la lucha contra la pobreza y para garantizar la dignidad e igualdad de las personas, el 37% del presupuesto se destina a asegurar vidas prósperas y satisfactorias en armonía con la naturaleza, y un 7% en proteger los recursos naturales y el clima para las generaciones futuras.
- 4. Papel relevante de los ODS institucionales:** el carácter transversal de los ODS 16 y 17 refleja el liderazgo que asume el Gobierno Vasco en la consecución de los ODS.
- 5. Elevadas sinergias** entre los ODS 8 y 9, motores del crecimiento y la generación de riqueza, y el resto de ODS sociales y ambientales.

# Anexo

## Estructura funcional del Presupuesto de Gasto 2024 (26 Funciones)

Egitura Funtzionala	Deskribapena euskarak	Deskribapena gaztelaniaz
Estructura funcional	Descripción Euskera	Descripción castellano
01	Zor Publikoa	Deuda Pública
11	Jaurlartzaren eta EAERen Goi Mailako Zuztza.	Alta Dirección de la Com. Autónoma y del Gobierno
12	Administrazio Orokorra	Administración General
13	Kanpo Harremanak	Relaciones Exteriores
14	Justizia	Justicia
22	Herri Segurtasuna eta Babesa	Seguridad y Protección Civil
31	Gizarte Segurtasuna eta Babesa	Seguridad y Protección Social
32	Gizarte Sustapena	Promoción Social
41	Osasuna	Sanidad
42	Hezkuntza	Educación
43	Etxebitzitza eta Hirigintza	Vivienda y Urbanismo
44	Gizarte Ongizatea	Bienestar Comunitario
45	Kultura	Cultura
46	Komunitate eta Gizarte Zerbitzuak	Otros Servicios Comunitarios y Sociales
47	Euskararen Sustapena	Promoción del Euskera
51	Oinarrizko Azpiegiturak eta Garraioa	Infraestructuras Básicas y Transportes
54	Ikerketa Zientifikoa, Teknikoa eta Aplikatua	Investigación Científica, Técnica y Aplicada
55	Oinarrizko Informazioa eta Estatistikoa	Información Básica y Estadística
61	Ekonomia-arauketa	Regulación Económica
63	Finantza-arauketa	Regulación Financiera
71	Nekazaritza, Abeltzaintza eta Arrantza	Agricultura, Ganadería y Pesca
72	Industria	Industria
73	Energia	Energía
75	Turismoa	Turismo
76	Merkataritza	Comercio
91	Finantza-harremanak Euskal Sektore Publikoarekin	Relaciones Financieras con el Sector Público Vasco



## Anexo

# Estructura por Programas del Presupuesto de Gasto 2024 (106 Programas)

<b>Egitura Funtzionala</b>	<b>Deskribapena euskaraz</b>	<b>Deskribapena gaztelaniaz</b>
	<b>Descripción Euskera</b>	<b>Descripción castellano</b>
0111	Zor Publikoa	Deuda Pública
1111	Legebiltzarra	Parlamento
1112	Herri Kontuen Euskal Epaitegia	Tribunal Vasco de Cuentas Públicas
1113	Datuak Babesteko Euskal Bulegoa	Agencia Vasca de Protección de Datos
1121	Lehendakaritza. Egitura eta Laguntza	Estructura y Apoyo de Lehendakaritza
1122	Gizarte Trantsizioa eta 2030 Agenda	Transición Social y Agenda 2030
1124	Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoet. Batzordea	Consejo Económico y Social Vasco
1125	Euskadiko Aholku Batzorde Juridikoa	Comisión Jurídica Asesora de Euskadi
1211	Gobernantza Publikoa eta Aut. Egitura eta Laguntza	Estructura y Apoyo de Gobernanza Pública y Autogobierno.
1212	Zerbitzu Orokorrak	Servicios Generales
1213	F. Publikoa, Langileen Hautaketa eta Prestakuntza	Función Pública, Selección y Formación Personal
1214	Informatika eta Telekomunikazioak	Informática y Telecomunicaciones
1215	Berrikuntza eta Administrazio Elektronikoa	Innovación y Administración Electrónica
1217	Erakundeen Harremanak	Relaciones Institucionales
1218	Araubide Juridikoa	Régimen Jurídico
1219	EAeko Administrazio Publikoko datuen babesa	Protección de Datos Administración Públ. de la CAE
1221	Hainbat Sail	Diversos Departamentos
1222	Kreditu Orokorra	Crédito Global
1228	Berreskuratze eta erresilientzia mekanismoa	Mecanismo de recuperación y resiliencia
1311	Kanpo Harremanak	Acción Exterior
1312	Garapen Lankidetza	Cooperación al Desarrollo
1411	Justizi Administrazioa	Administración de Justicia
1412	Justizia	Justicia
1413	Espetxe-erakundeak	Instituciones penitenciarias
2211	Segurtasuna. Egitura eta Laguntza	Estructura y Apoyo de Seguridad
2221	Trafikoa	Tráfico
2223	Ertzaintza Zerbitzuan	Ertzaintza en Servicio
2225	Euskal Zibersegurtasun Agentzia	Agencia Vasca de Ciberseguridad
2231	Larrialdieie aurre egitea	Atención de Emergencias

## Anexo

# Estructura por Programas del Presupuesto de Gasto 2024 (106 Programas)

Egitura Funtzionala	Deskribapena euskaraz	Deskribapena gaztelaniaz
	Descripción Euskera	Descripción castellano
3110	Lana eta Enplegua. Egitura eta Lagunza	Estructura y Apoyo de Trabajo y Empleo
3111	Berdinta., Justizia eta G.P. Egitura eta Lagunza	Estructura y Apoyo de Igualdad, Justicia y P.S.
3112	Lana	Trabajo
3121	Gizarteratzea	Inclusión Social
3122	Inmigrazioa	Inmigración
3123	Gizarte Zerbitzuak	Servicios Sociales
3124	Familia eta Komunitate Politika	Política Familiar y Comunitaria
3131	Gizarte Solaskidetzen Garapena	Desarrollo de la Interlocución Social
3211	Enplegua	Empleo
3212	Gizarte Ekonomia	Economía Social
3213	Euskadiko Kooperatiben Goren Kontseilua	Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi
3221	Emakumeen Aukera Berdintasuna Sustatzea	Promoción de Igualdad Oportunidades para la Mujer
3222	Gazteria	Juventud
3231	Prestakuntza	Formación
4111	Osasuna. Egitura eta Lagunza	Estructura y Apoyo de Salud
4112	Osasun Finantzaketa eta Kontratazioa	Financiación y Contratación Sanitaria
4113	Osasun Publikoa	Salud Pública
4114	Osasun Ikerketa eta Plangintza	Investigación y Planificación Sanitaria
4115	Farmazia	Farmacia
4116	Adikzioak	Adicciones
4211	Hezkuntza. Egitura eta Lagunza	Estructura y Apoyo de Educación
4221	Haur eta Lehen Hezkuntza	Educación Infantil y Primaria
4222	Bigarren Hezkuntza eta Lanbide Heziketa	Educación Secundaria y Formación Profesional
4223	Unibertsitateko Irakaskuntza	Enseñanza Universitaria
4224	Araubide Bereziko Irakaskuntzak	Enseñanzas de Régimen Especial
4225	Hezkuntza Berritzea eta Irakasleak Etengabe Presta	Innovación Educ. y Form. Perman. del Profesorado
4226	Etengabeko Ikaskuntza eta Helduen Hezkuntza	Aprendizaje Permanente y Edu. Personas Adultas EPA
4231	Hezkuntza Sustapena	Promoción Educativa
4311	LP, Etxebizitza, Garraioak. Egitura eta Lagunza	Estructura y Apoyo P.Terri, Vivienda y Transportes
4312	Etxebizitza	Vivienda
4313	Lurralde Antolamendua	Ordenación Territorial

## Anexo

# Estructura por Programas del Presupuesto de Gasto 2024 (106 Programas)

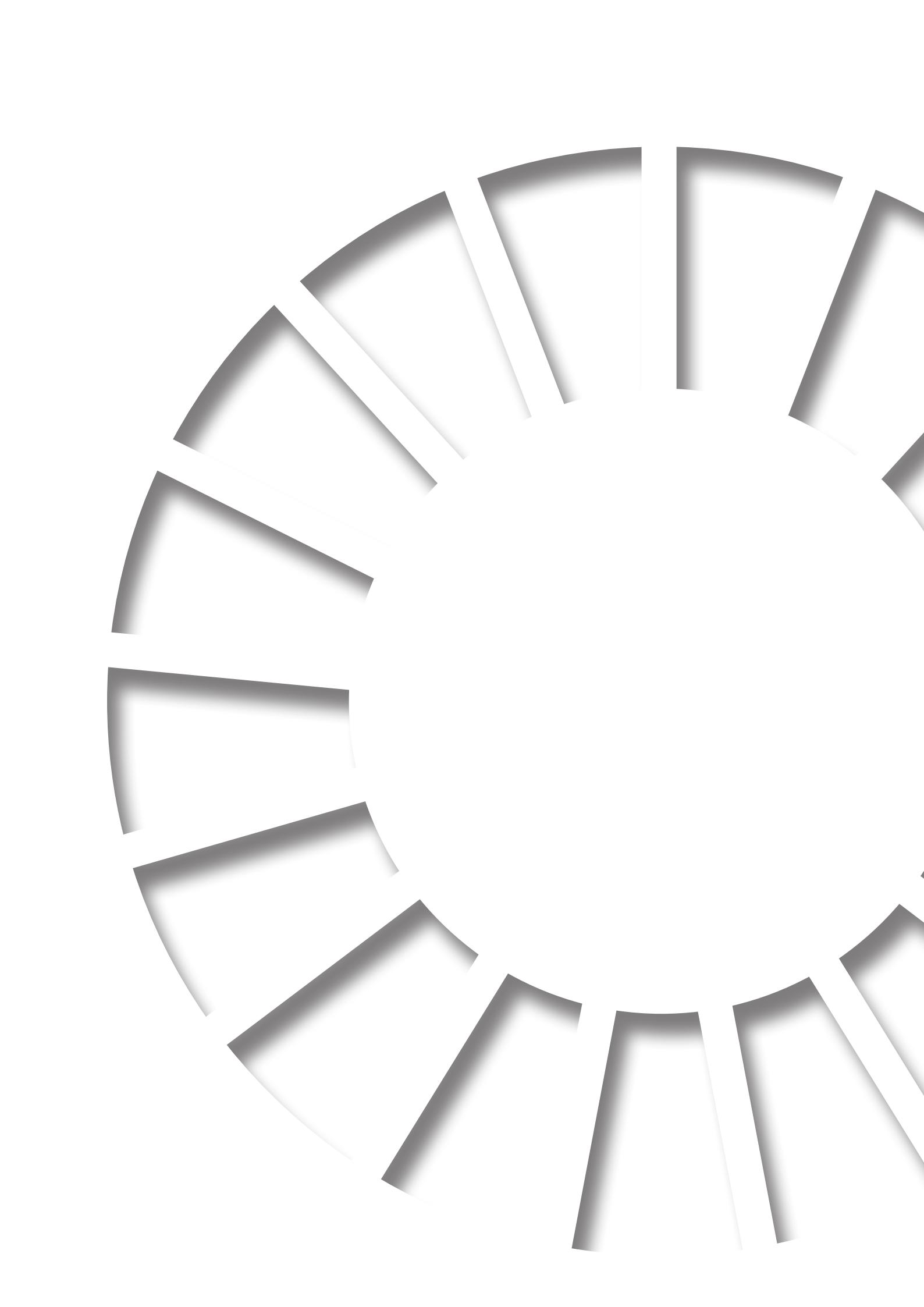
Egitura Funtzionala	Deskribapena euskaraz	Deskribapena gaztelaniaz
	Descripción Euskera	Descripción castellano
4421	Ingurumenaren Babesa	Protección del Medio Ambiente
4431	Kontsumoa	Consumo
4511	Kultura/Hizkuntza Politika. Egitura eta Laguntza	Estructura y Apoyo de Cultura y Polít. Lingüística
4512	Kirolak	Deportes
4513	Kulturaren Sustapena	Promoción de la Cultura
4514	Ondare Historiko Artistikoa	Patrimonio Histórico Artístico
4515	Gizarte Hedabideak	Medios de Comunicación Social
4611	Hauteskundeak	Procesos Electorales
4621	Biktimak eta Giza Eskubideak	Víctimas y Derechos Humanos
4622	Memoria, Bizikidetza eta Giza Eskubideen Institutu.	Instituto de la Memoria, la Convivencia y DDHH
4711	Hizkuntza Politika	Política Lingüística
4712	Administrazio Publikoaren Hizkuntza Normalkuntza	Normalización Lingüística de la Admón. Pública
4715	Hezkuntza Sistemaren Euskalduntzea	Euskaldunización del Sistema Educativo
5121	Uraren Plangintza eta Administrazioa	Planificación y Administración Hidráulica
5131	Trenbideko garraioaren azpiegitura eta kudeaketa	Infraestructura y Gestión Transporte Ferroviario
5135	EAE-KO Trenbide Sare Berria-Kudeaketa Kreditoak	Nueva Red Ferroviaria en la CAE-Créditos Gestión
5136	Bilboko Hegoaldeko Tren Saihesbidea-Kudeaketa Kre.	Variante Sur Ferroviaria de Bilbao-C. de Gestión
5141	Garraioaren plangintza	Planificación del Transporte
5151	Portuak	Puertos
5411	Nekazaritza eta Arrantza Alorreko Ikerk. eta Gara.	Investigación y Desarrollo Agropesquero
5412	Ikerketa	Investigación
5413	Teknologia	Tecnología
5414	Berrikuntzarako Funtsa	Fondo de Innovación
5415	Eraldaketa Digitala eta Ekintzaileta Berritzale	Transformación Digital y Emprendimiento Innovador
5511	Estatistika	Estadística
5512	Meteorologia eta Klimatologia	Meteorología y Climatología
6110	Ekonomia eta Ogasuna. Egitura eta Laguntza	Estructura y Apoyo de Economía y Hacienda
6111	Ekonomia eta Gasto Publikoa	Economía y Gasto Público
6112	Zerga-politika	Política Fiscal

## Anexo

---

# Estructura por Programas del Presupuesto de Gasto 2024 (106 Programas)

<b>Egitura Funtzionala Deskribapena euskaran</b>		<b>Deskribapena gaztelaniaz</b>
<b>Descripción Euskera</b>		<b>Descripción castellano</b>
6113	Joko eta Ikuskizunak	Juego y Espectáculos
6114	Ondare eta Kontratazioa	Patrimonio y Contratación
6115	Lehiaren Euskal Agintaritza	Autoridad Vasca de la Competencia
6311	Finantza-Politika	Política Financiera
7111	Nekazaritza, eta Landaren eta Itsasertzaren garap.	Agricultura y Desarrollo Rural y Litoral
7112	Arrantza	Pesca
7113	Elikagaien Sustapena eta Kalitatea	Promoción y Calidad Alimentaria
7211	Ekon. Garap. Jasang Ingurumen Egitura eta Laguntza	Estructura y Apoyo de Des. Eco. Sost. M. Ambiente
7212	Industria Garapena	Desarrollo Industrial
7213	Industria Segurtasuna	Seguridad Industrial
7214	Berrikuntza eta Lehiakortasun Estrategia	Innovación y Estrategia de Competitividad
7311	Energia eta Meatze Politika eta Garapena	Política y Desarrollo Energético y Minero
7510	Turismo, Merkataritza, Kont. Egitura eta Laguntza	Estructura y Apoyo de Turismo, Comercio y Consumo
7511	Turismo eta Ostalaritza	Turismo y Hostelería
7612	Barne Merkataritza	Comercio Interior
7613	Nazioartekotzea	Internacionalización
9119	Beste finant-harrem. batz. Eusk Sekt.Publikoarekin	Otras Relaciones Financieras con Sec. Públ. Vasco



**Anexo II**

**Anexo  
Estadístico de  
índicadores  
del Informe  
Voluntario de  
Seguimiento  
Multinivel de  
la Agenda 2030  
de Euskadi**

---

**Indicadores de los Objetivos  
de Desarrollo Sostenible  
para Euskadi**

Instituto Vasco De Estadística



El 25 de septiembre de 2015 los 193 países miembros de la Organización de Naciones Unidas adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con 17 objetivos y 169 metas que abarcan las esferas económica, social y ambiental a nivel global. Para el seguimiento de la Agenda 2030, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó en julio de 2017 el Marco de indicadores mundiales, compuesto por 231 indicadores mundiales únicos que se rigen por los principios de universalidad, integración y participación.

Eustat-Instituto Vasco de Estadística está plenamente comprometido con el papel central que confiere a las estadísticas y datos oficiales la Asamblea General de Naciones Unidas en su resolución 71/313. Tras la aprobación del Plan Vasco de Estadística, Eustat, como organismo responsable del sistema estadístico de la C.A. de Euskadi, puso en marcha en el año 2019 la estadística de Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuyo objetivo es poner a disposición de los distintos agentes sociales una batería de indicadores estadísticos, alineados con el marco establecido por Naciones Unidas, que permite una continua monitorización del grado de cumplimiento de los objetivos y metas.

En el año 2020 nació la plataforma de difusión de indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la C.A. de Euskadi de Eustat con el firme propósito de aglutinar de forma integrada todos los indicadores de desarrollo sostenible que hagan referencia a su ámbito geográfico en sus diferentes niveles territoriales: Euskadi y sus Territorios Históricos (Álava, Bizkaia y Gipuzkoa), agrupaciones de municipios y municipios.

Este documento anexo al Informe Voluntario de Seguimiento Multinivel de la Agenda 2030 de Euskadi proporciona, en forma gráficos y con los últimos datos disponibles, los indicadores estadísticos incluidos a día de hoy en la plataforma de indicadores de Eustat para el seguimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas. En la actualidad, se calculan 336 indicadores que informan sobre la mitad de los 231 indicadores globales. 82 indicadores se desglosan por sexo, 69 se desglosan a nivel municipal y 103 más a nivel de territorio histórico.

La plataforma está en constante desarrollo y revisión gracias al trabajo que Eustat realiza en estrecha cooperación con otras oficinas de estadística y productores de estadística oficial, así como con los principales agentes sociales de la C.A de Euskadi en coordinación con la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 del Gobierno Vasco.

Entre los retos que afronta Eustat a corto plazo se encuentra el proporcionar series estadísticas que informen de todos los indicadores globales de Naciones Unidas aplicables a la sociedad de la C.A de Euskadi, así como la continua desagregación de los indicadores por ámbitos geográficos, sexo, grupos de edad y demás parámetros para cumplir con el principio de no dejar a nadie atrás.

**Josu Mirena Iradi Arrieta**  
Director General  
Eustat-Instituto Vasco de Estadística

Este anexo estadístico muestra el nivel de desagregación máximo con el que se cuenta para cada uno de los indicadores informados. Los diferentes niveles de desagregación utilizados se indican a través de las siguientes imágenes:

Desagregación territorial:

---



Serie disponible a nivel de Comunidad Autónoma de Euskadi

---



Serie desagregada por territorio histórico

---



Serie desagregada por municipio

---

Desagregación por sexo:

---



Serie desagregada por sexo

Así mismo, es necesario aclarar que los valores mostrados de las series no representadas gráficamente corresponden al último período disponible.

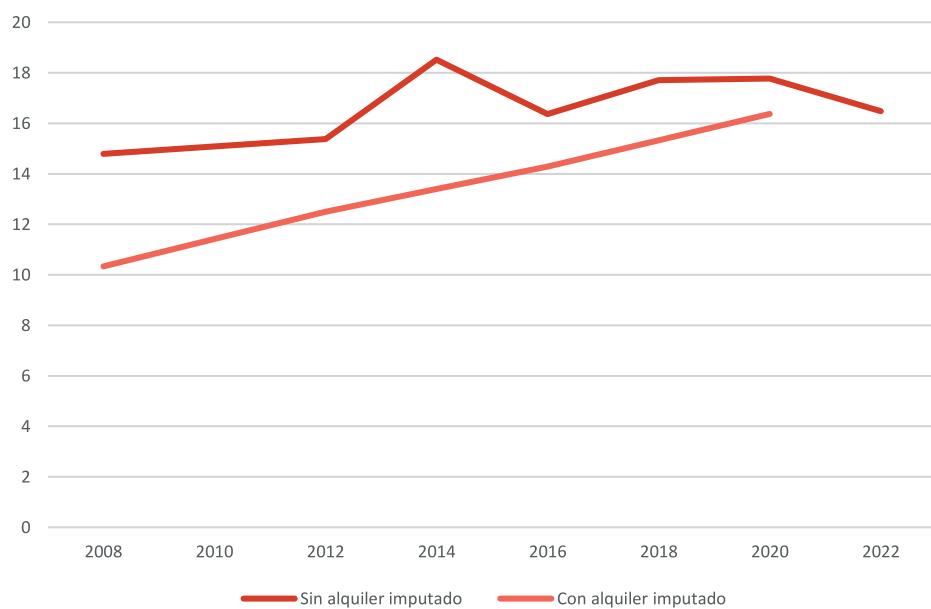


## OBJETIVO 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

**Meta 1.2** Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales

**Indicador 1.2.1** Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad

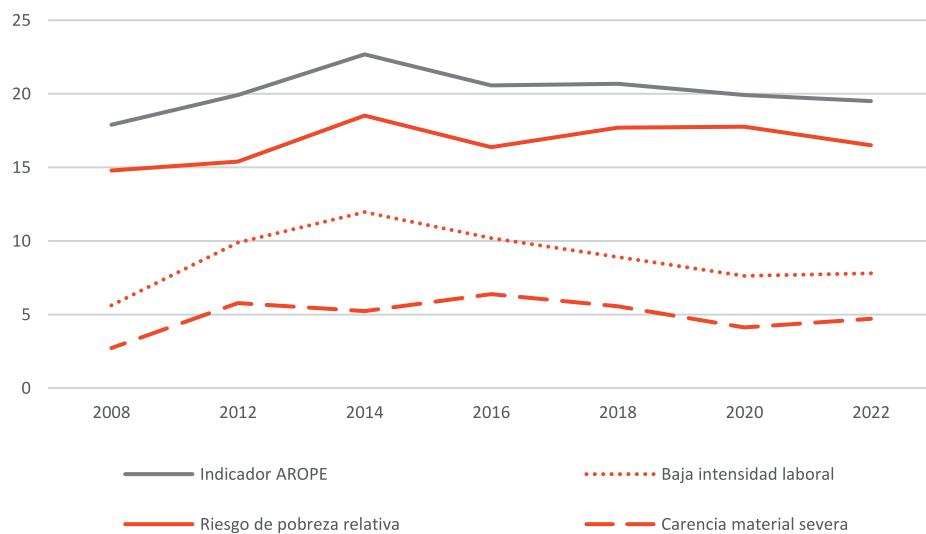
☞ Proporción de personas en riesgo de pobreza relativa con alquiler imputado y sin alquiler imputado, considerando el umbral autonómico de pobreza



☞ Proporción de personas en riesgo de pobreza relativa, considerando el umbral nacional de pobreza	10,61	%
☞ Proporción de personas en riesgo de pobreza relativa con alquiler imputado, considerando el umbral nacional de pobreza	8,61	%
♀ ☀ Renta personal media	23.313	€
♀ ☀ Renta personal disponible media	19.366	€

**Indicador 1.2.2** Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales

☞ Proporción de personas en riesgo de pobreza o exclusión social: indicador AROPE, considerando el umbral autonómico de pobreza



☞ Proporción de personas en riesgo de pobreza o exclusión social: indicador AROPE, considerando el umbral nacional de pobreza

14,59 %

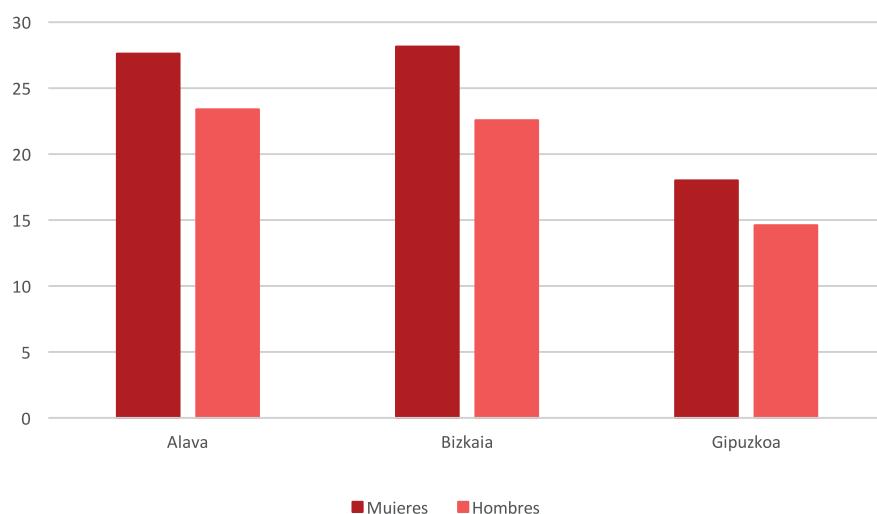
☞ Unidades convivenciales perceptoras de Ayudas de Emergencia Social

13,01 Tanto por 1.000

**Meta 1.3** Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables

**Indicador 1.3.1** Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los vulnerables

☞ Personas beneficiarias de Renta de Garantía de Ingresos por cada mil habitantes. Año 2022



 Personas extranjeras beneficiarias de Renta de Garantía de Ingresos por cada mil habitantes	77,9	Tanto por 1.000
 Viviendas protegidas (VPO) adjudicadas por Etxebide en el último quinquenio por cada mil habitantes	0,79	Tanto por 1.000
 Población perceptora de pensiones contributivas	25,72	%
 Pensión contributiva media mensual	1.485	€
 Plazas en centros de día para personas mayores	9,16	Tanto por 1.000
 Plazas en centros residenciales para personas mayores	42,38	Tanto por 1.000
 Plazas en centros de día para personas con discapacidad	1,01	Tanto por 1.000
 Plazas en centros residenciales para personas con discapacidad	1,32	Tanto por 1.000

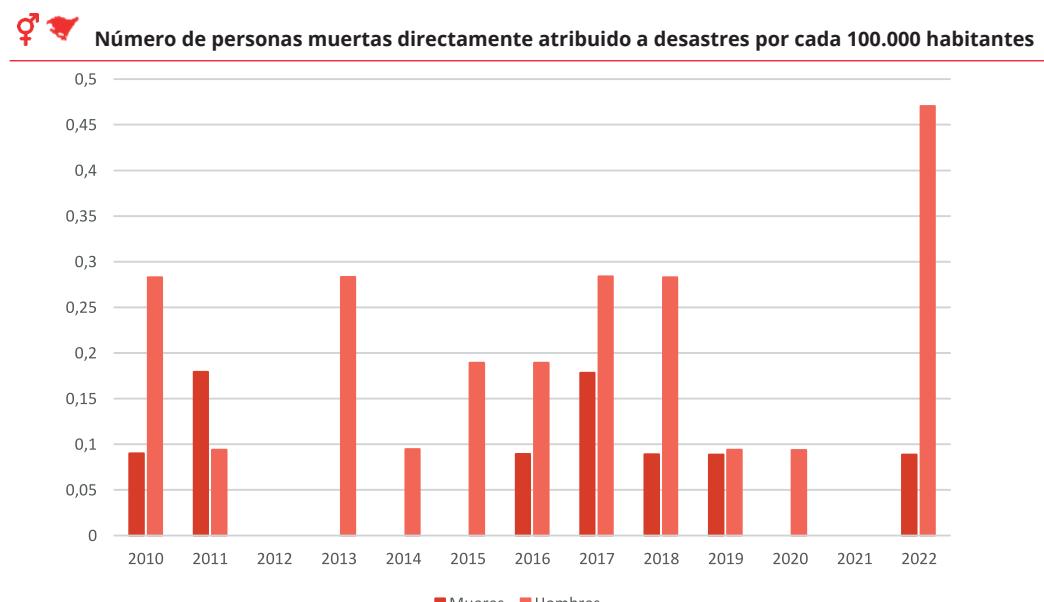
**Meta 1.4** Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación

**Indicador 1.4.1** Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos

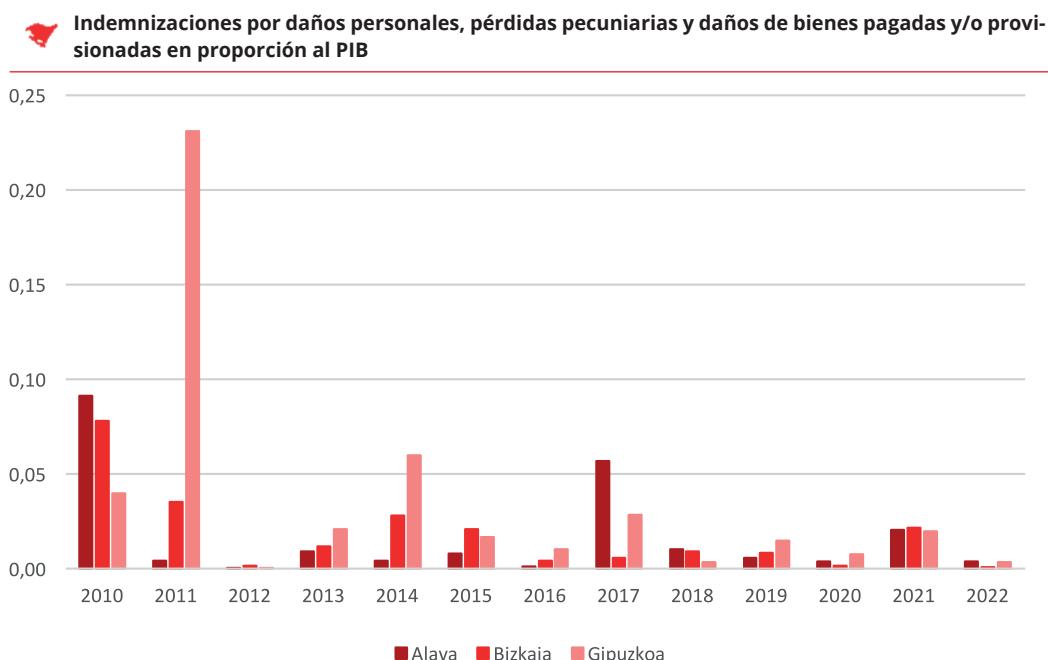
 Proporción de viviendas familiares principales con acceso a agua corriente	99,9	%
 Proporción de viviendas familiares principales que disponen de baño	99,8	%

**Meta 1.5** Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales

**Indicador 1.5.1** Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes

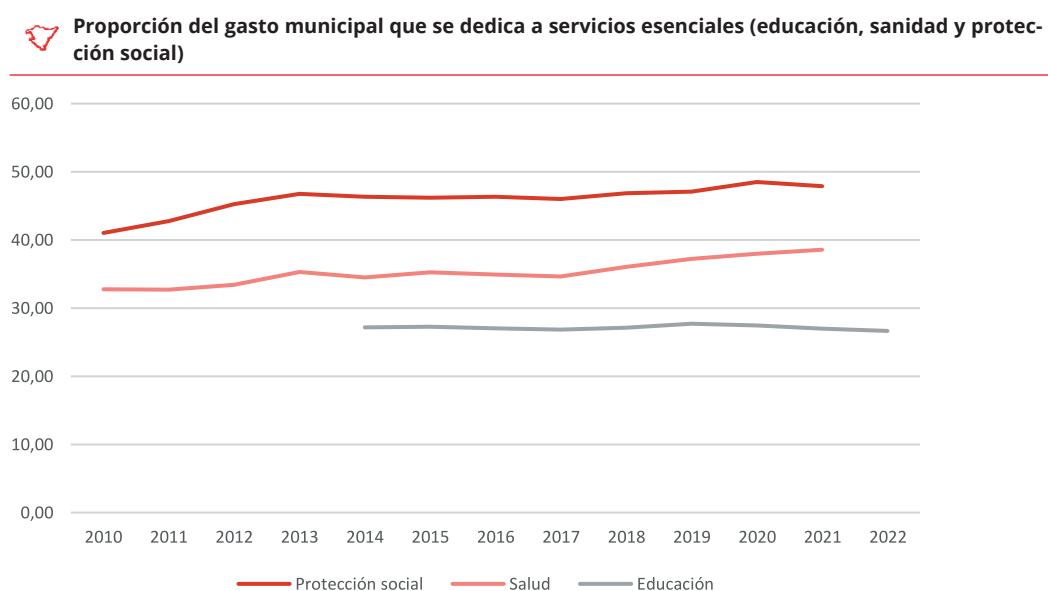


**Indicador 1.5.2** Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial



**Meta 1.a** Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones

**Indicador 1.a.2** Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social)



 Proporción del gasto municipal que se dedica a servicios esenciales (educación, sanidad y protección social)	18,68	%
 Proporción del gasto municipal que se dedica a educación	4,29	%
 Proporción del gasto municipal que se dedica a salud	0,53	%
 Proporción del gasto municipal que se dedica a protección y promoción social	13,86	%

### INDICADORES NO INFORMADOS (en estudio o no aplicable)

**Indicador 1.1.1** Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural)

**Indicador 1.4.2** Proporción del total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra: a) que posee documentación reconocida legalmente al respecto y b) considera seguros sus derechos, desglosada por sexo y tipo de tenencia

**Indicador 1.5.3** Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

**Indicador 1.5.4** Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres

**Indicador 1.a.1** Total de las subvenciones de asistencia oficial para el desarrollo de todos los donantes que se centran en la reducción de la pobreza como porcentaje del ingreso nacional bruto del país receptor

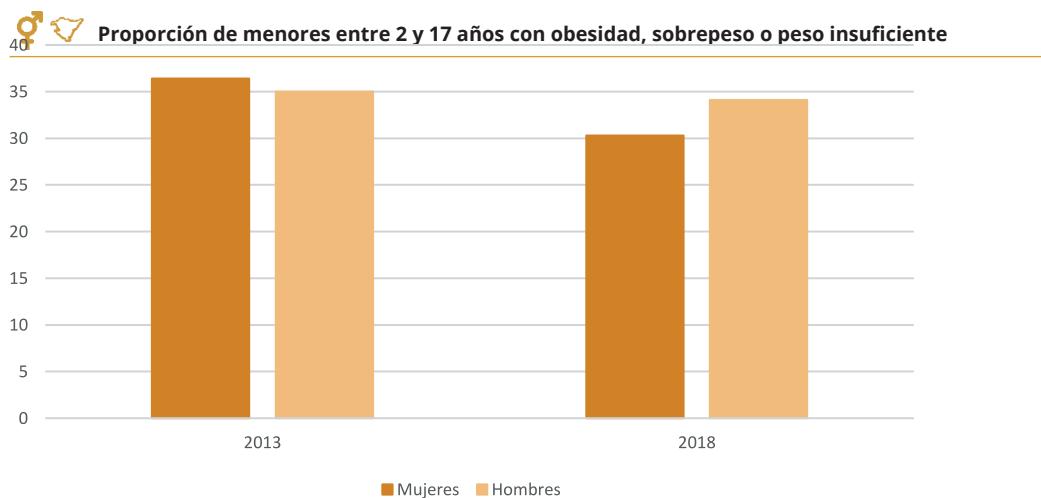
**Indicador 1.b.1** Gasto público social en favor de los pobres



## OBJETIVO 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

**Meta 2.2** Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad

**Indicador 2.2.2** Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica  $> +2$  o  $< -2$  de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso)



Tasa de obesidad en la población adulta	13,51	%
---	-------	---

**Meta 2.3** Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas

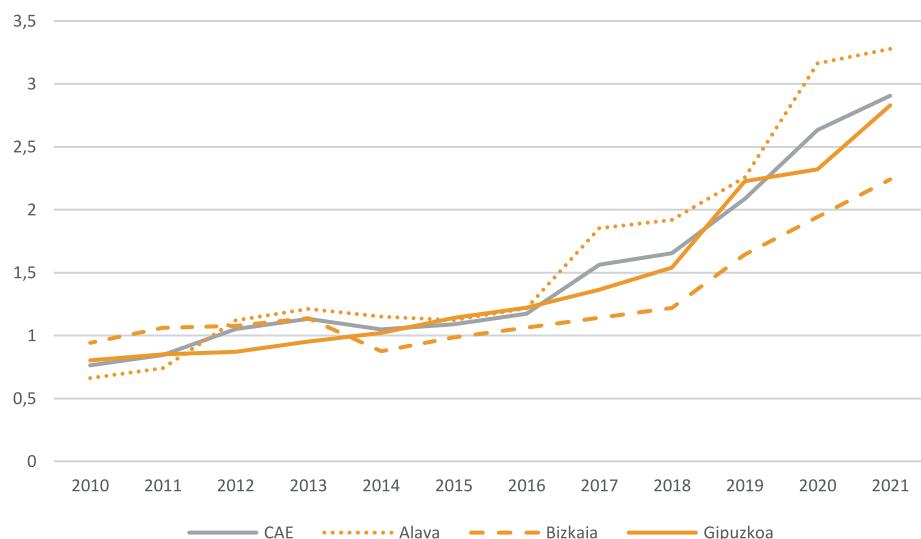
**Indicador 2.3.1** Volumen de producción por unidad de trabajo desglosado por tamaño y tipo de explotación (agropecuaria/ganadera/forestal)

Valor Añadido Bruto (VAB) de la agricultura, ganadería y pesca respecto al VAB del total de los sectores	0,9	%
--	-----	---

**Meta 2.4** Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra

**Indicador 2.4.1** Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible

### Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible

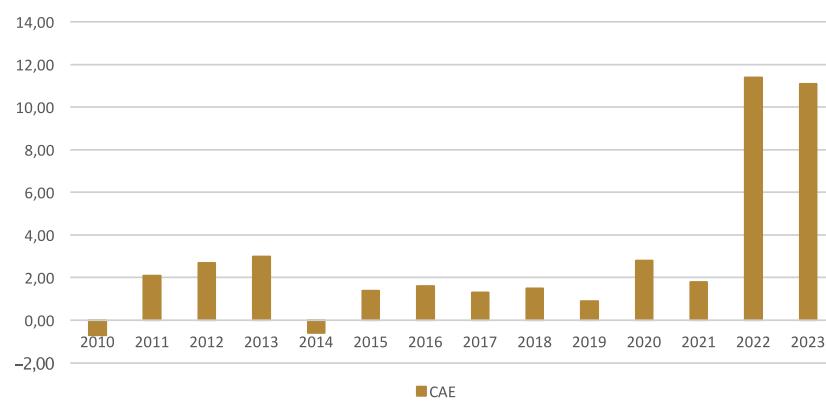


 Proporción de explotaciones agrícolas ecológicas	9,95	%
 Proporción de explotaciones ganaderas ecológicas	2,49	%
 Emisiones de amoníaco de la agricultura y ganadería	4,01	T (miles)
 Emisiones de amoníaco por hectárea de la agricultura y ganadería	18,06	Kg
 Emisiones de amoníaco de la agricultura	3,01	T (miles)
 Emisiones de amoníaco por hectárea de la agricultura	35,25	Kg
 Emisiones de amoníaco de la ganadería	1,00	T (miles)
 Emisiones de amoníaco por hectárea de la ganadería	7,30	Kg

**Meta 2.c** Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos

#### Indicador 2.c.1 Indicador de anomalías en los precios de los alimentos

##### Tasa de variación interanual del índice de precios de los alimentos



 Índice de precios de los alimentos	123,72	Índice
 Índice de precios del pan y los cereales	126,40	Índice

## INDICADORES NO INFORMADOS (en estudio o no aplicable)

**Indicador 2.1.1** Prevalencia de la subalimentación

**Indicador 2.1.2** Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria

**Indicador 2.2.1** Prevalencia del retraso del crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años

**Indicador 2.2.3** Prevalencia de la anemia en las mujeres de entre 15 y 49 años, desglosada por embarazo (porcentaje)

**Indicador 2.3.2** Media de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosada por sexo y condición indígena

**Indicador 2.5.1** Número de: a) recursos genéticos vegetales y b) animales para la alimentación y la agricultura preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo

**Indicador 2.5.2** Proporción de razas y variedades locales consideradas en riesgo de extinción

**Indicador 2.a.1 Índice de orientación agrícola para el gasto público**

**Indicador 2.a.2** Total de corrientes oficiales de recursos (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) destinado al sector agrícola

**Indicador 2.b.1** Subsidios a la exportación de productos agropecuarios



## OBJETIVO 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades

**Meta 3.1** Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos

### Indicador 3.1.1 Tasa de mortalidad materna



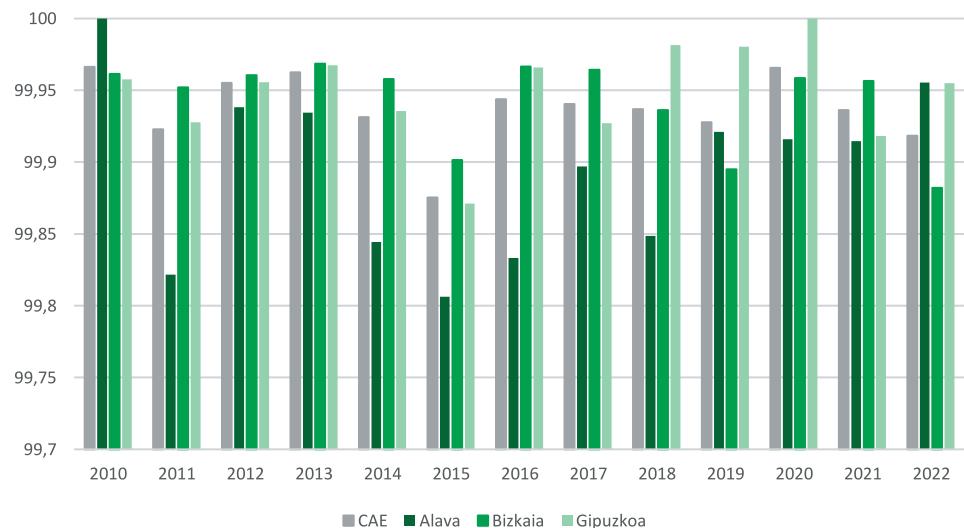
Tasa de mortalidad materna

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
CAE	1	0	0	0	0	0	2	0	1	1	1	0	1
Alava	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bizkaia	1	0	0	0	0	0	2	0	1	0	1	0	0
Gipuzkoa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1

### Indicador 3.1.2 Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado



Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado

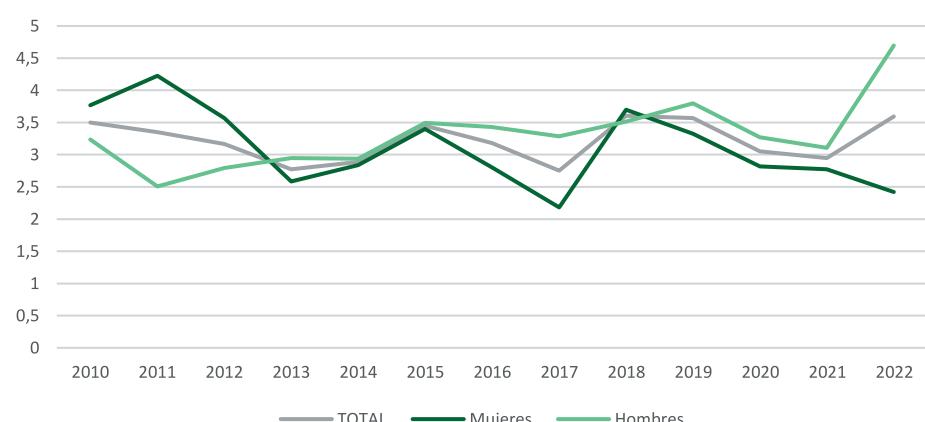


**Meta 3.2** Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos

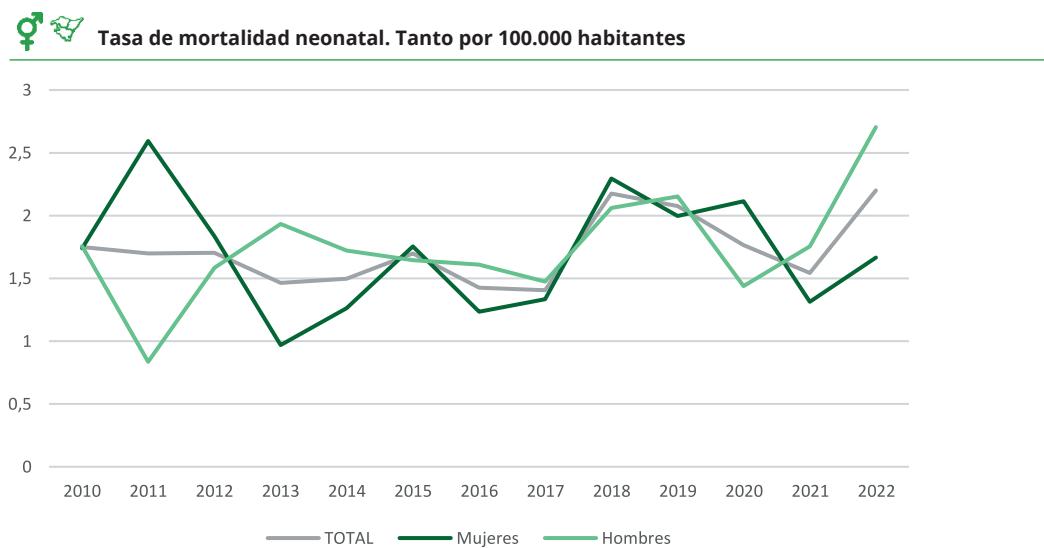
### Indicador 3.2.1 Tasa de mortalidad de menores de 5 años



Tasa de mortalidad de menores de 5 años. Tanto por 100.000 habitantes

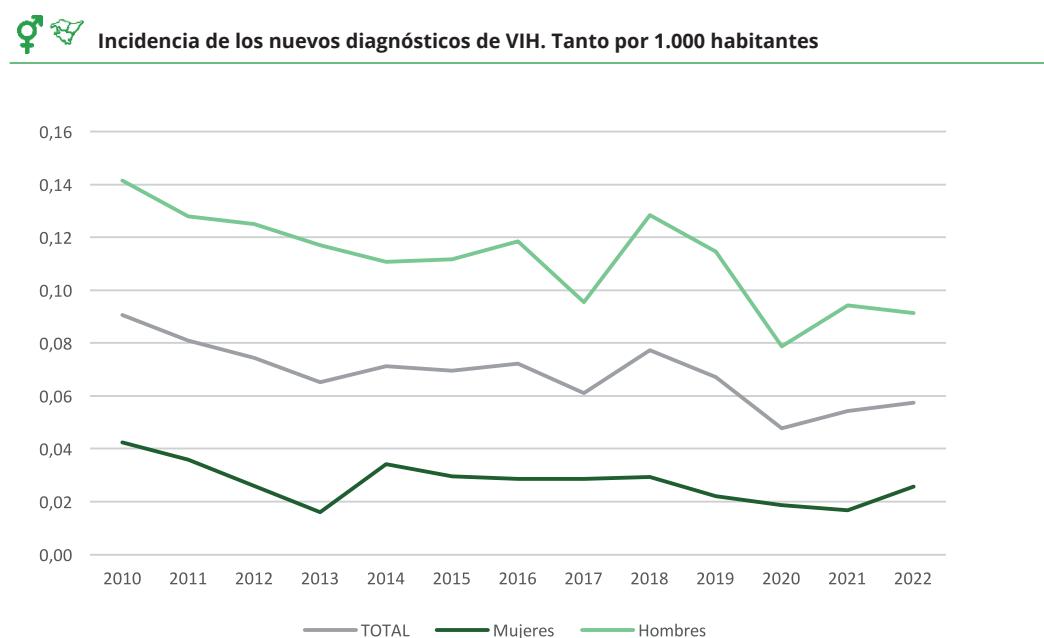


### Indicador 3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal

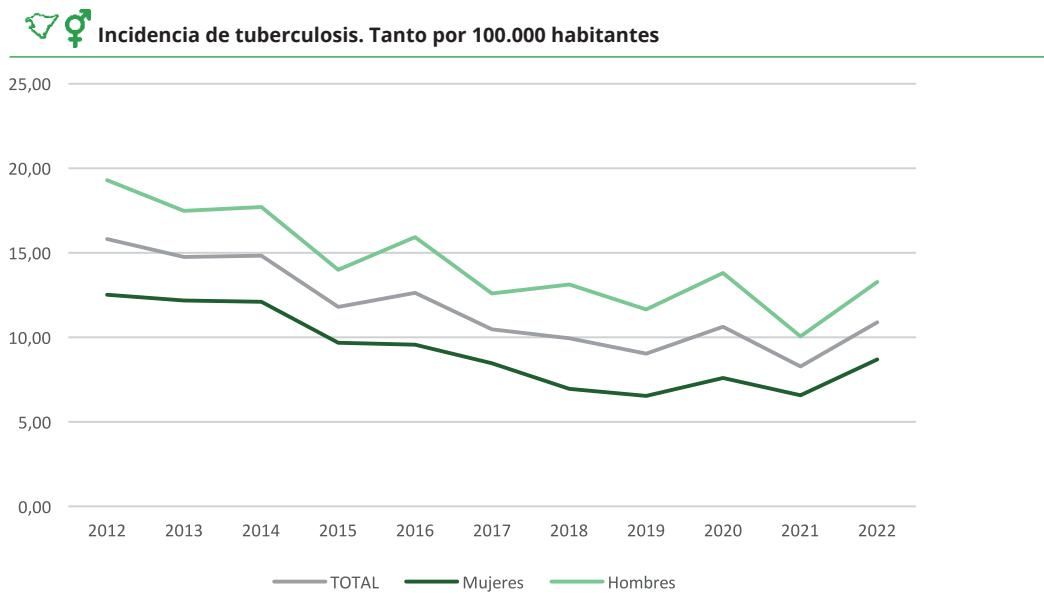


**Meta 3.3** Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles

### Indicador 3.3.1 Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave



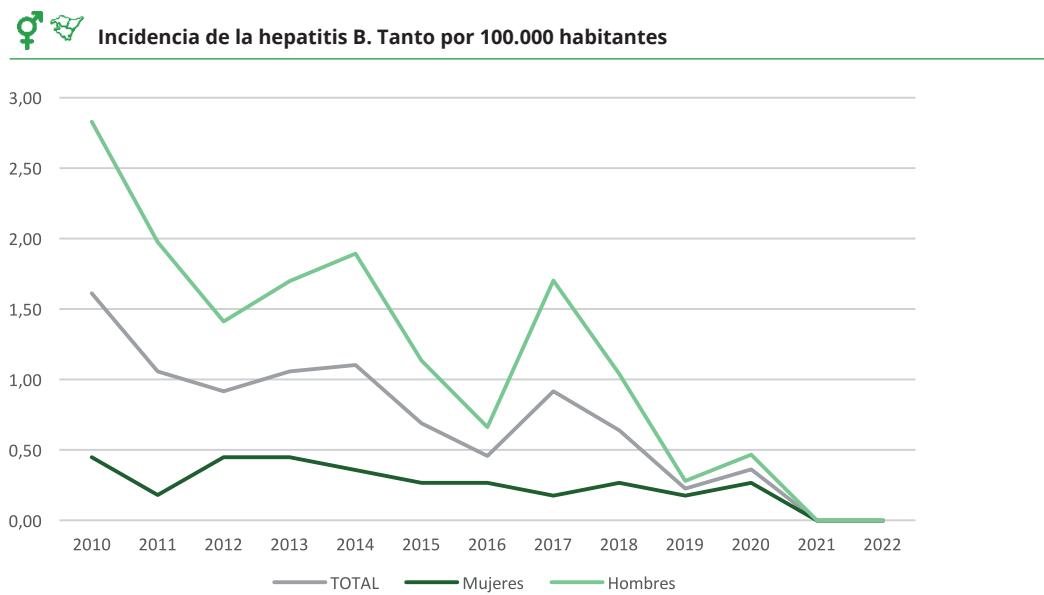
### Indicador 3.3.2 Incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes



### Indicador 3.3.3 Incidencia de la malaria por cada 1.000 habitantes



### Indicador 3.3.4 Incidencia de la hepatitis B por cada 100.000 habitantes

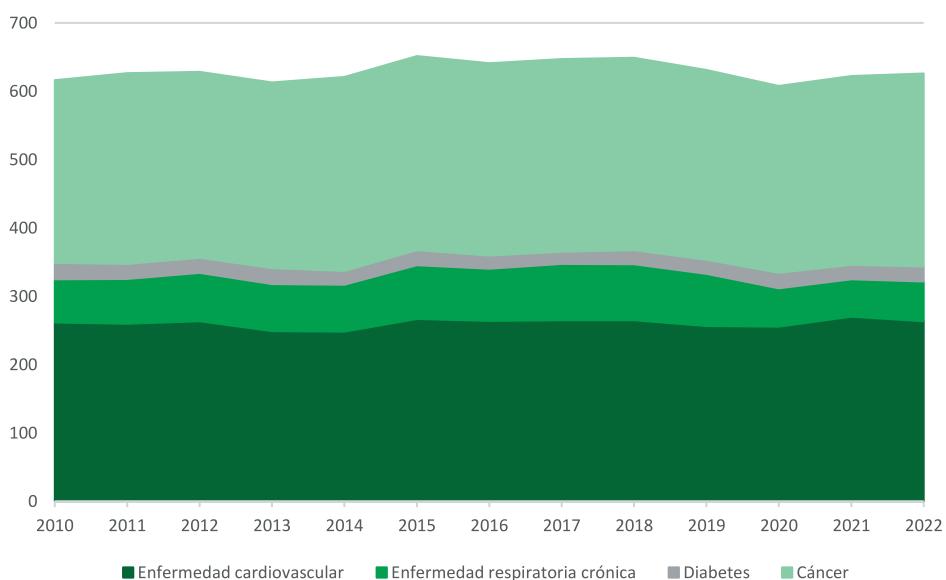


**Meta 3.4** Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar

### Indicador 3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas



### Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades. Tanto por 100.000 habitantes



Proporción de población cubierta por el cribado poblacional de cáncer de mama

76,70 %



Proporción de población cubierta por el cribado poblacional de cáncer colorrectal

72,00 %



Esperanza de vida al nacer

83,36 Años



Índice de Desarrollo Humano

0,936 Índice



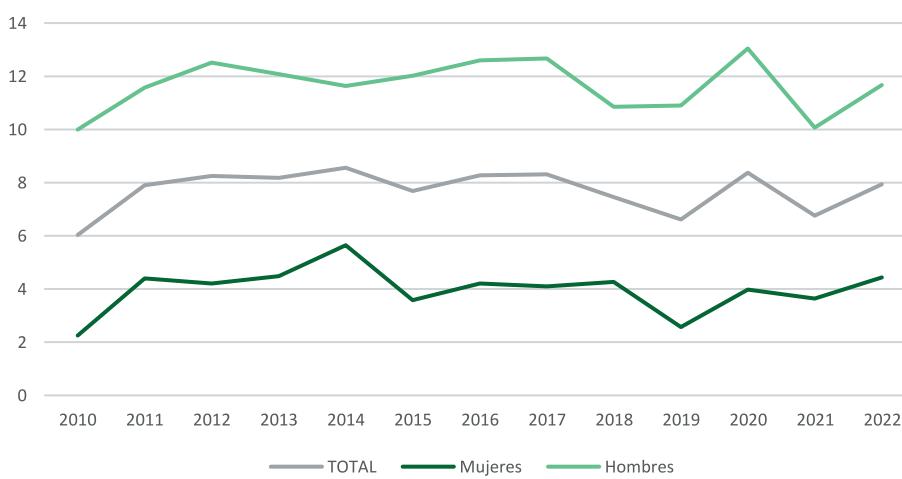
Años potenciales de vida perdidos

24,86 Años

### Indicador 3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio

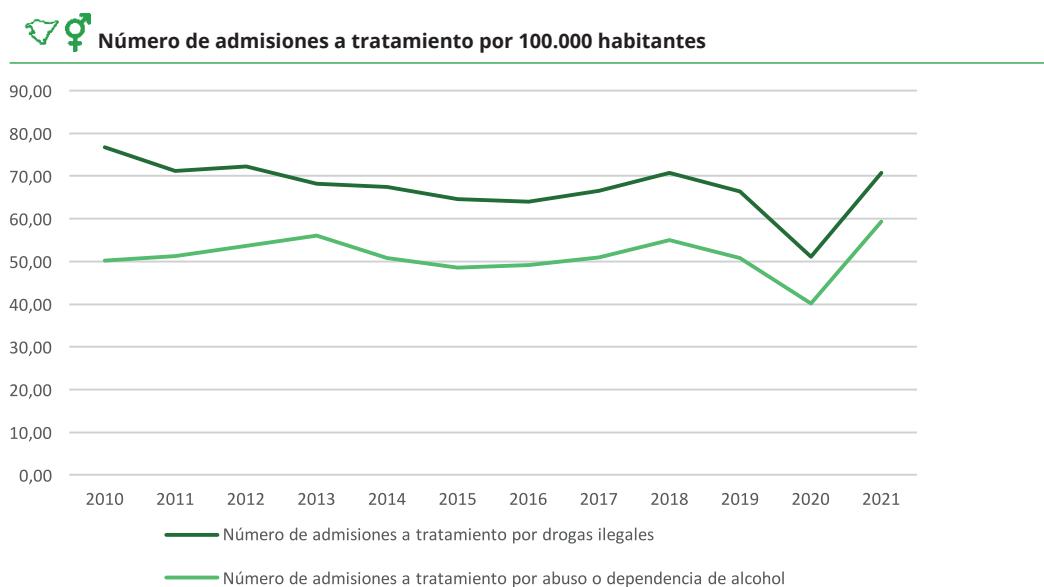


#### Tasa de mortalidad por suicidio. Tanto por 100.000 habitantes

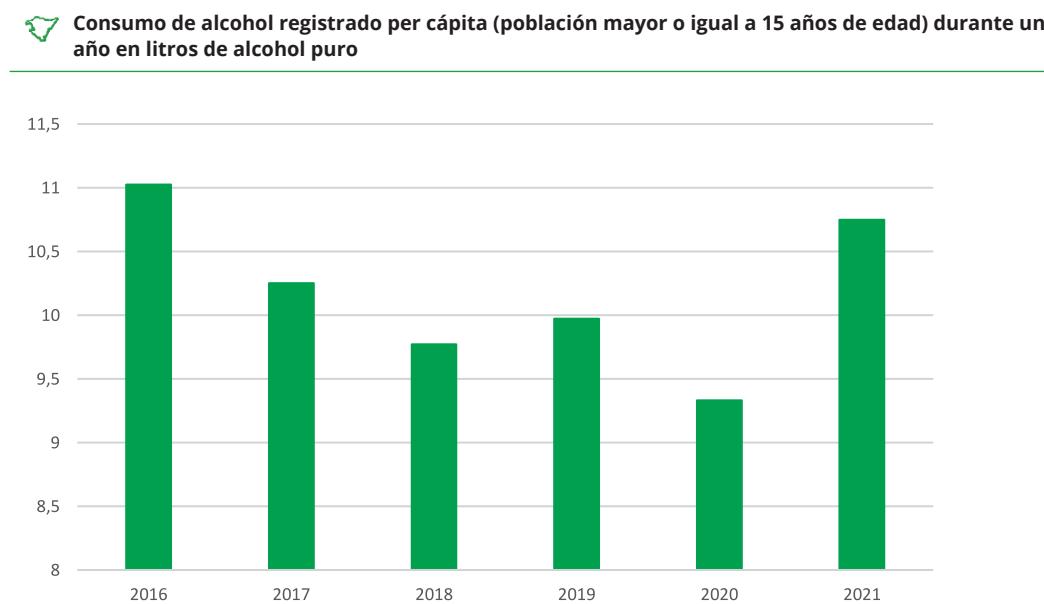


**Meta 3.5** Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluyendo el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

**Indicador 3.5.1** Cobertura de los tratamientos (farmacológicos y psicosociales y servicios de rehabilitación y postratamiento) de trastornos por abuso de sustancias adictivas



**Indicador 3.5.2** Consumo de alcohol per cápita (a partir de los 15 años de edad) durante un año civil en litros de alcohol puro

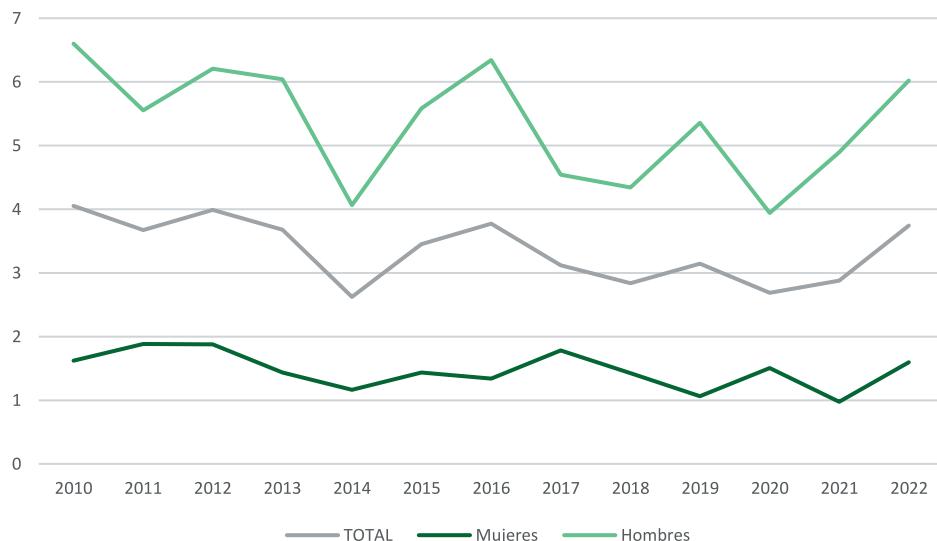


**Meta 3.6** Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo

**Indicador 3.6.1** Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico



### Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico por 100.000 habitantes



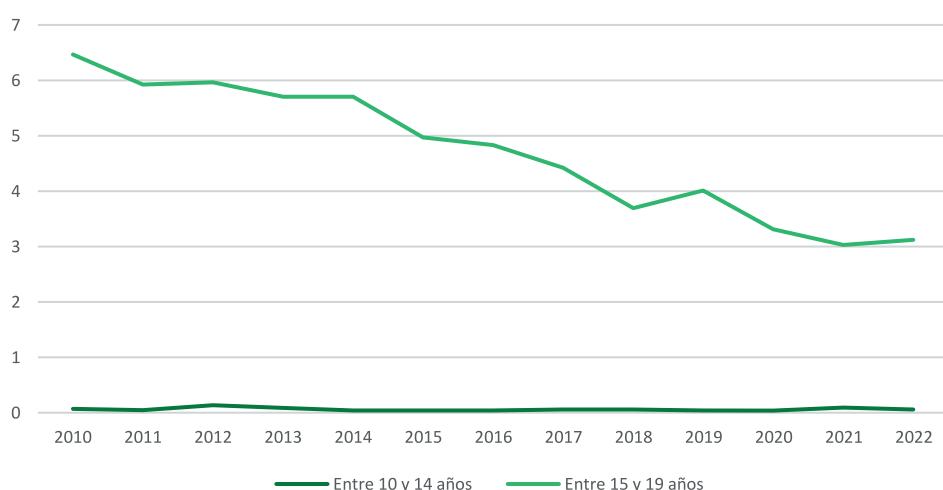
**Meta 3.7** De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales

**Indicador 3.7.1** Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos

	Proporción de mujeres entre 18 y 49 años, casadas con un hombre o con pareja masculina, que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos	76,95	%
--	---	-------	---

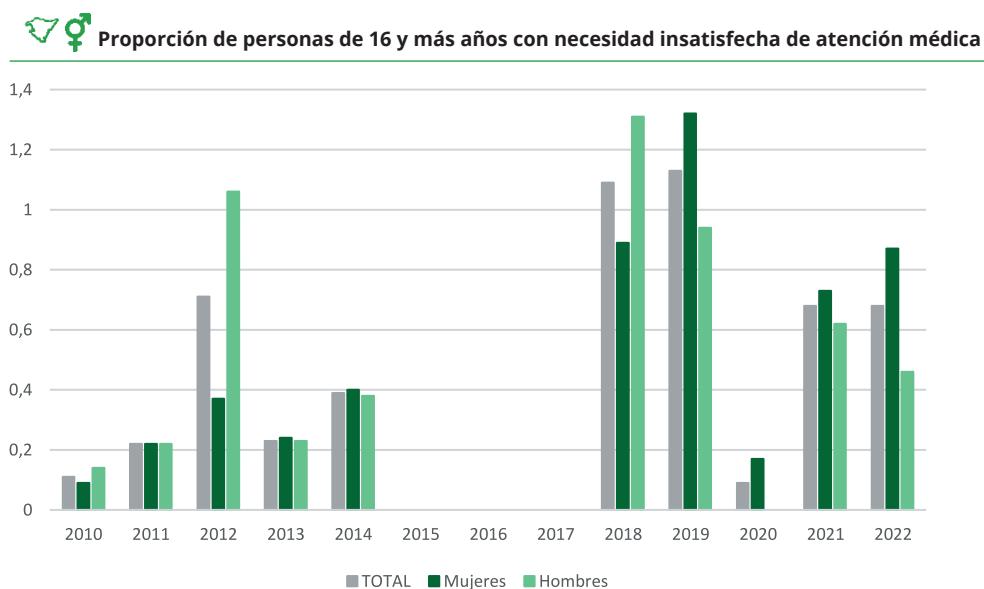
**Indicador 3.7.2** Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad

### Tasa de fecundidad de las adolescentes por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad

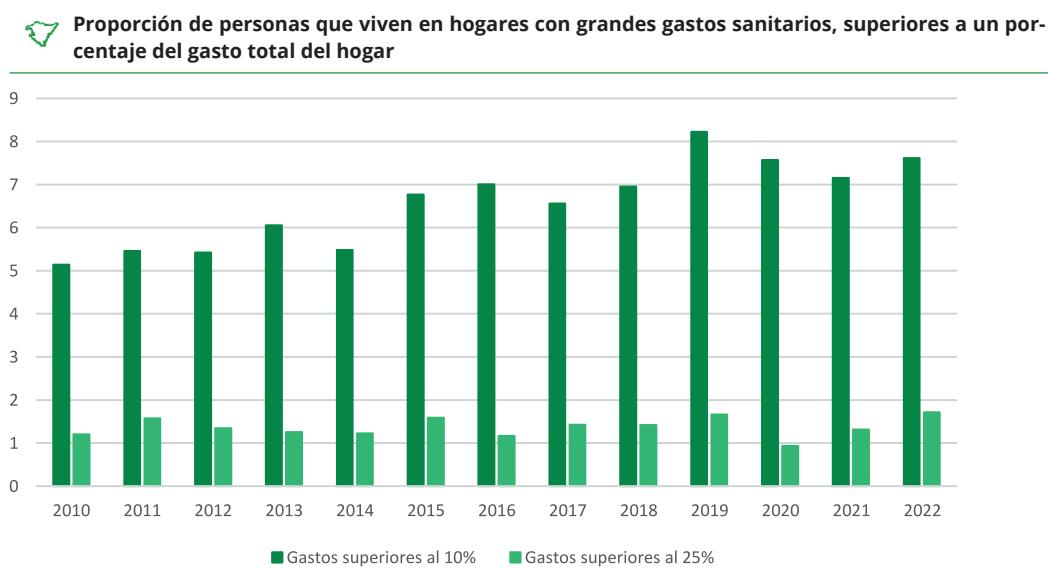


**Meta 3.8** Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos

**Indicador 3.8.1** Cobertura de los servicios de salud esenciales



**Indicador 3.8.2** Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares

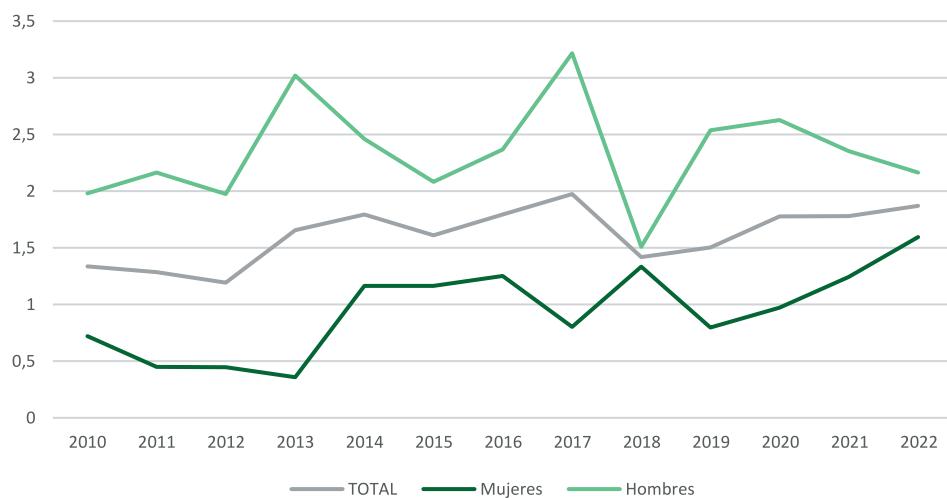


**Meta 3.9** Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo

**Indicador 3.9.3** Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias



### Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias por 10.000 habitantes

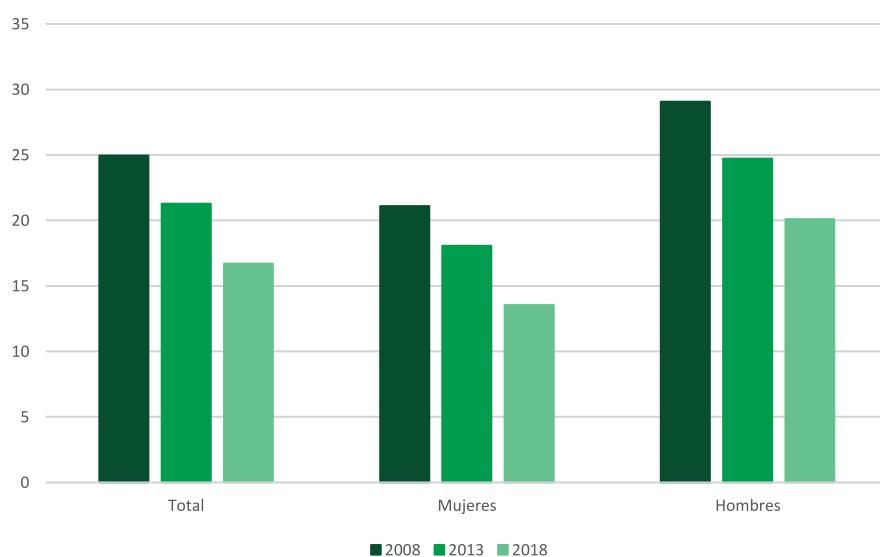


**Meta 3.a** Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda

**Indicador 3.a.1** Prevalencia del consumo actual de tabaco a partir de los 15 años de edad (edades ajustadas)

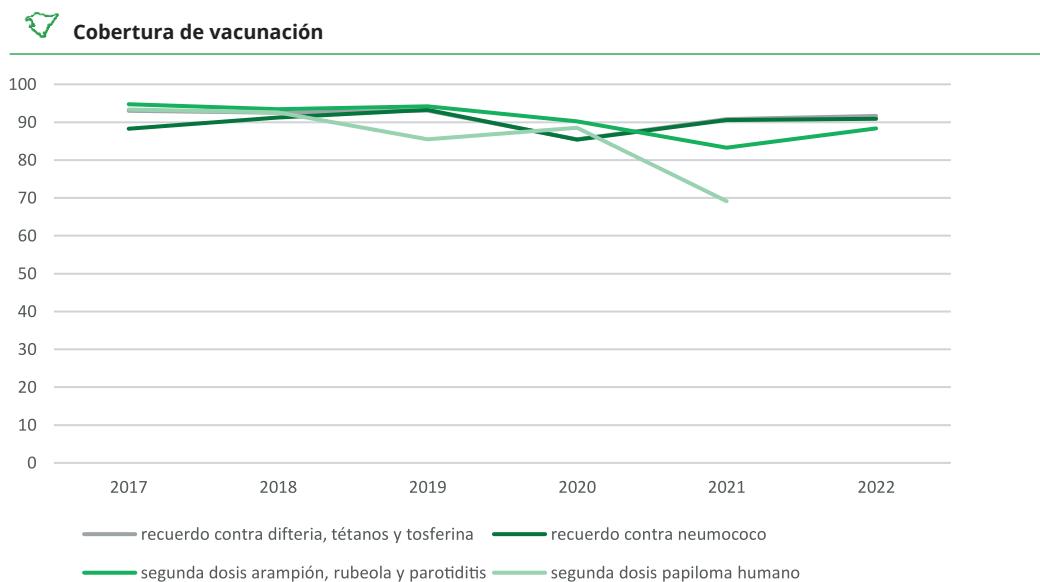


### Proporción de personas de 15 y más años que fuman a diario. %



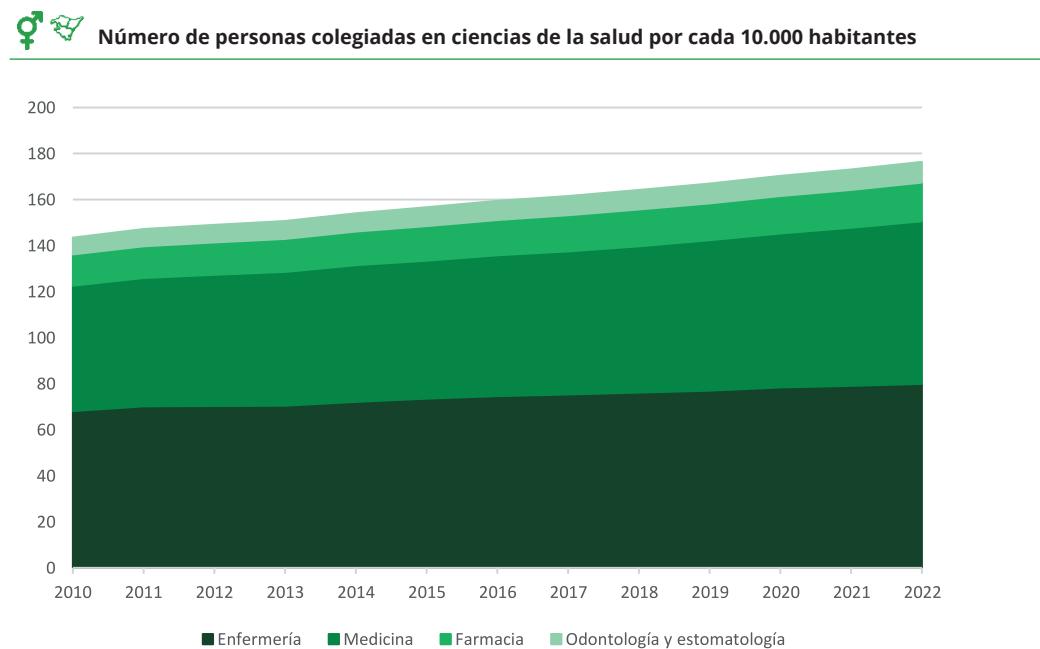
**Meta 3.b** Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos

**Indicador 3.b.1** Proporción de la población inmunizada con todas las vacunas incluidas en cada programa nacional



**Meta 3.c** Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

**Indicador 3.c.1** Densidad y distribución del personal sanitario



### **INDICADORES NO INFORMADOS (en estudio o no aplicable)**

**Indicador 3.3.5** Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas

**Indicador 3.9.1** Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente

**Indicador 3.9.2** Tasa de mortalidad atribuida al agua insalubre, el saneamiento deficiente y la falta de higiene (exposición a servicios insalubres de agua, saneamiento e higiene para todos (WASH))

**Indicador 3.b.2** Total neto de asistencia oficial para el desarrollo destinado a los sectores de la investigación médica y la atención sanitaria básica

**Indicador 3.b.3** Total neto de asistencia oficial para el desarrollo destinado a los sectores de la investigación médica y la atención sanitaria básica

**Indicador 3.d.1** Capacidad prevista en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud

**Indicador 3.d.2** Porcentaje de infecciones del torrente sanguíneo debidas a determinados organismos resistentes a los antimicrobianos



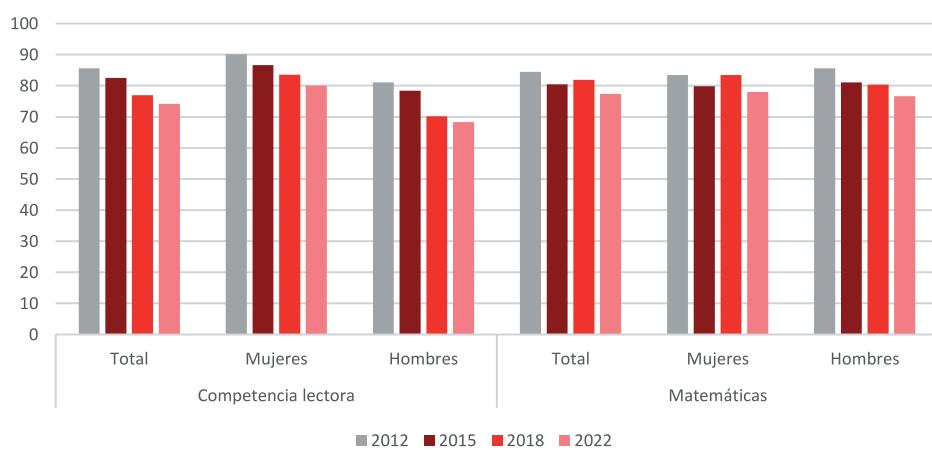
## OBJETIVO 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos y todas

**Meta 4.1** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

**Indicador 4.1.1** Proporción de niños y adolescentes que, a) en los grados 2 o 3, b) al final de la educación primaria y c) al final de la educación secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo



Proporción de personas de 15 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia



Tasa de analfabetismo de la población de 10 a 14 años

0,00 %



Tasa de analfabetismo de la población de 10 o más años

0,30 %

**Indicador 4.1.2** Tasa de finalización (educación primaria, educación secundaria inferior y educación secundaria superior)



Proporción de población de 10 y más años con estudios

120

100

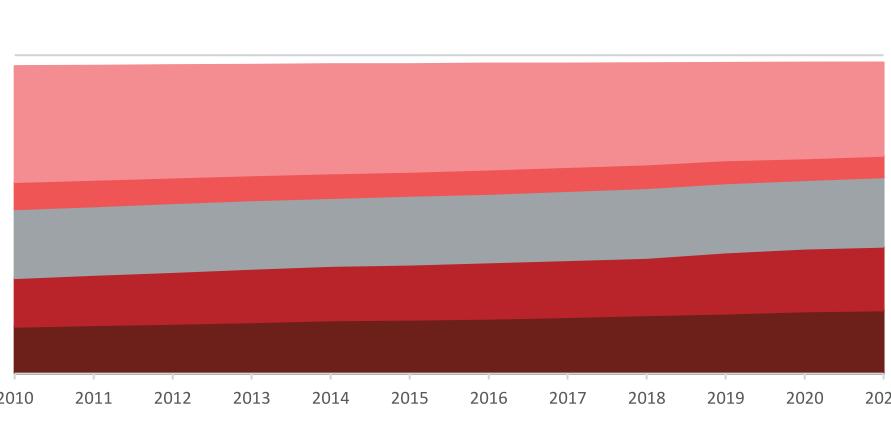
80

60

40

20

0

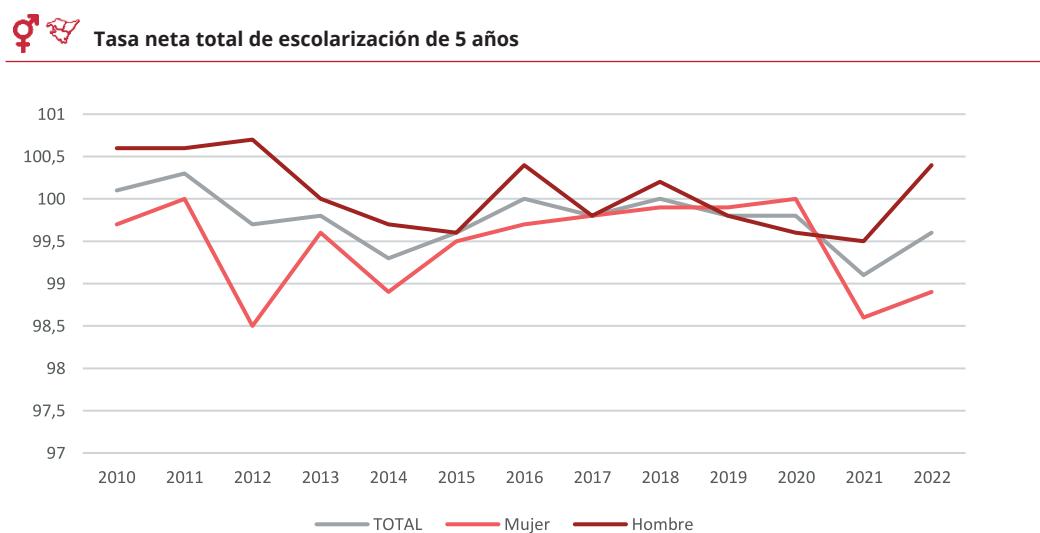


■ superiores ■ profesionales ■ secundarios ■ medios-superiores ■ primarios

	<b>Proporción de personas entre 18 y 20 años que han completado al menos la primera etapa de enseñanza secundaria</b>	94,90	%
	<b>Proporción de personas entre 20 y 22 años que han completado al menos la segunda etapa de enseñanza secundaria</b>	84,70	%
	<b>Tasa de abandono escolar prematuro de la población de 18-24 años</b>	8,80	%

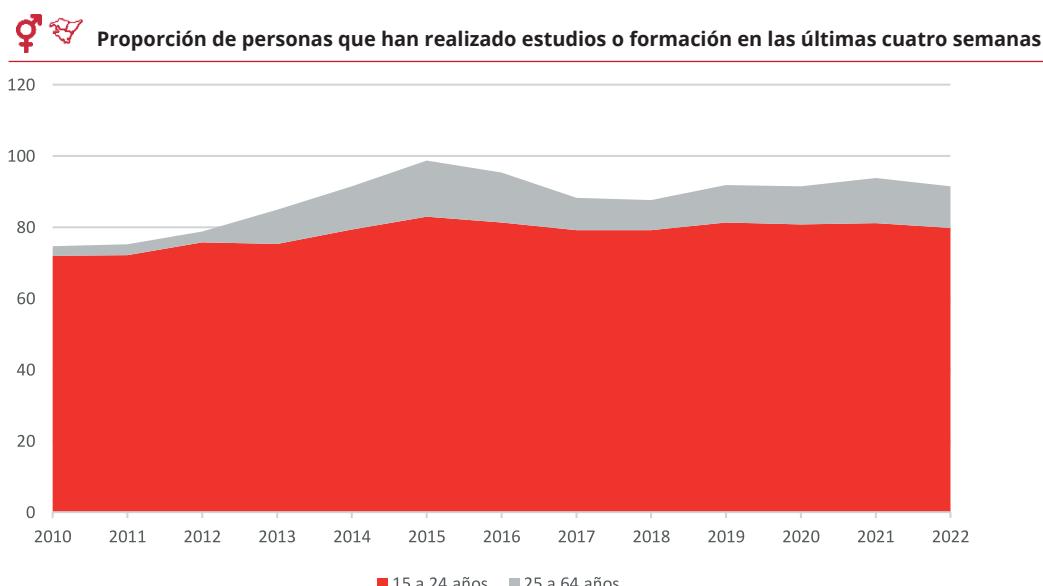
**Meta 4.2** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

**Indicador 4.2.2** Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la educación primaria), desglosada por sexo



**Meta 4.3** De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

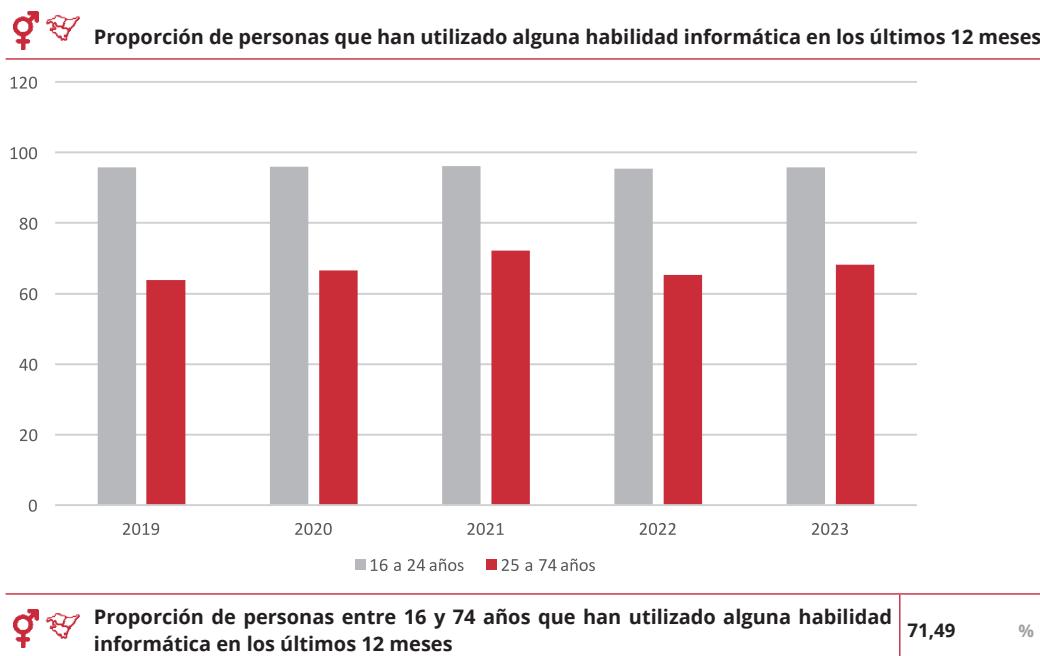
**Indicador 4.3.1** Tasa de participación de jóvenes y adultos en la educación y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo



	Proporción de personas entre 18 y 64 años que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses	52,93	%
	Proporción de personas entre 15 y 64 años que han realizado estudios o formación en las últimas cuatro semanas	24,02	%
	Índice de Desarrollo Humano	0,936	Índice
	Proporción de personas entre 30 y 34 años que ha completado estudios terciarios	48,78	%

**Meta 4.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

**Indicador 4.4.1** Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia



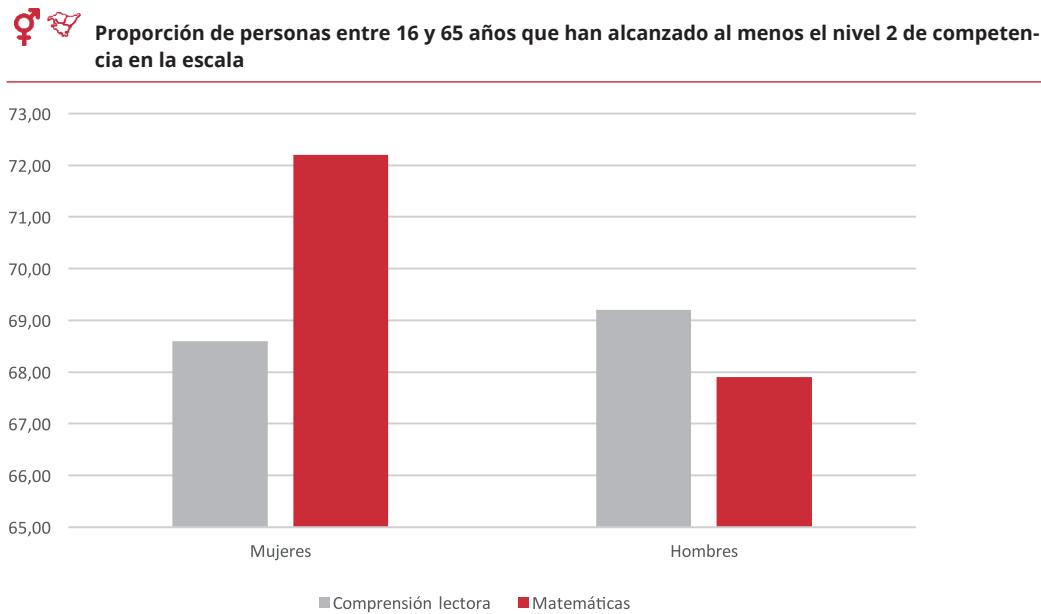
**Meta 4.5** De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

**Indicador 4.5.1** Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores de educación de esta lista que puedan desglosarse

	Índice de paridad entre mujeres y hombres de la población entre 18 y 64 años que ha realizado actividades educativas en los últimos 12 meses	1,07	Índice
	Índice de paridad entre personas pertenecientes a hogares que se encuentran en el nivel de ingresos inferior y superior de la población entre 18 y 64 años que ha realizado actividades educativas en los últimos 12 meses	0,60	Índice
	Índice de paridad entre personas con y sin limitaciones por problemas de salud de la población entre 18 y 64 años que ha realizado actividades educativas en los últimos 12 meses	0,68	Índice
	Índice de paridad entre mujeres y hombres de la población entre 15 y 64 años que ha realizado estudios o formación en las últimas cuatro semanas	1,12	Índice
	Índice de paridad entre personas residentes en municipios de 10.000 o menos habitantes y residentes en municipios de más de 10.000 habitantes de la población entre 15 y 64 años que ha realizado estudios o formación en las últimas cuatro semanas	1,01	Índice

**Meta 4.6** De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

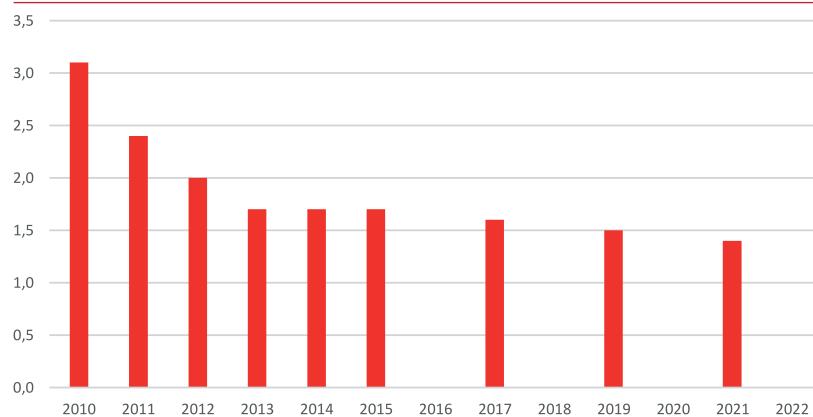
**Indicador 4.6.1** Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética, desglosada por sexo



**Meta 4.a** Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

**Indicador 4.a.1** Proporción de escuelas que ofrecen servicios básicos, desglosada por tipo de servicio

 Alumnado medio por ordenador destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje en centros educativos no universitarios



 Proporción de centros educativos no universitarios con acceso a electricidad	100,00	%
 Proporción de aulas habituales de clase con conexión a Internet en centros educativos no universitarios	98,10	%
 Proporción de centros educativos no universitarios con acceso a suministro de agua potable	100,00	%
 Proporción de centros educativos no universitarios con acceso a instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo	100,00	%
 Proporción de centros educativos no universitarios con acceso a instalaciones básicas para el lavado de manos	100,00	%

**Meta 4.c.1** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

**Indicador 4.c.1** Proporción de docentes con las calificaciones mínimas requeridas, desglosada por nivel educativo

 Proporción del profesorado de educación preescolar que ha recibido al menos la mínima formación docente exigida para impartir enseñanza a ese nivel	100,00	%
 Proporción del profesorado de educación primaria que ha recibido al menos la mínima formación docente exigida para impartir enseñanza a ese nivel	100,00	%
 Proporción del profesorado de educación secundaria inferior que ha recibido al menos la mínima formación docente exigida para impartir enseñanza a ese nivel	100,00	%
 Proporción del profesorado de educación secundaria superior que ha recibido al menos la mínima formación docente exigida para impartir enseñanza a ese nivel	100,00	%

#### INDICADORES NO INFORMADOS (en estudio o no aplicable)

**Indicador 4.2.1** Proporción de niños de 24 a 59 meses cuyo desarrollo es adecuado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosada por sexo

**Indicador 4.7.1** Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) las educaciones para el desarrollo sostenible se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación de docentes y d) la evaluación de los estudiantes

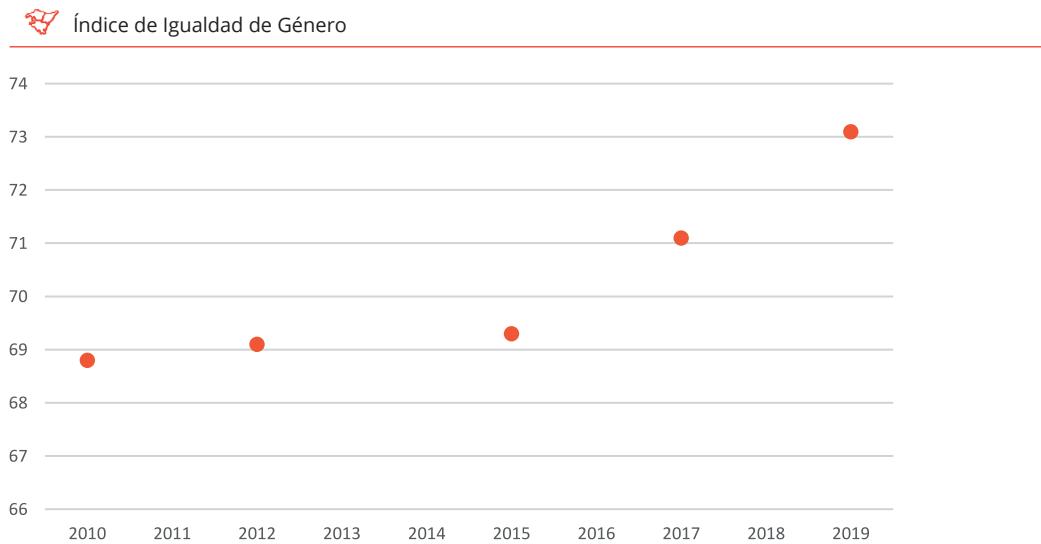
**Indicador 4.b.1** Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a becas, desglosado por sector y tipo de estudio



## OBJETIVO 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

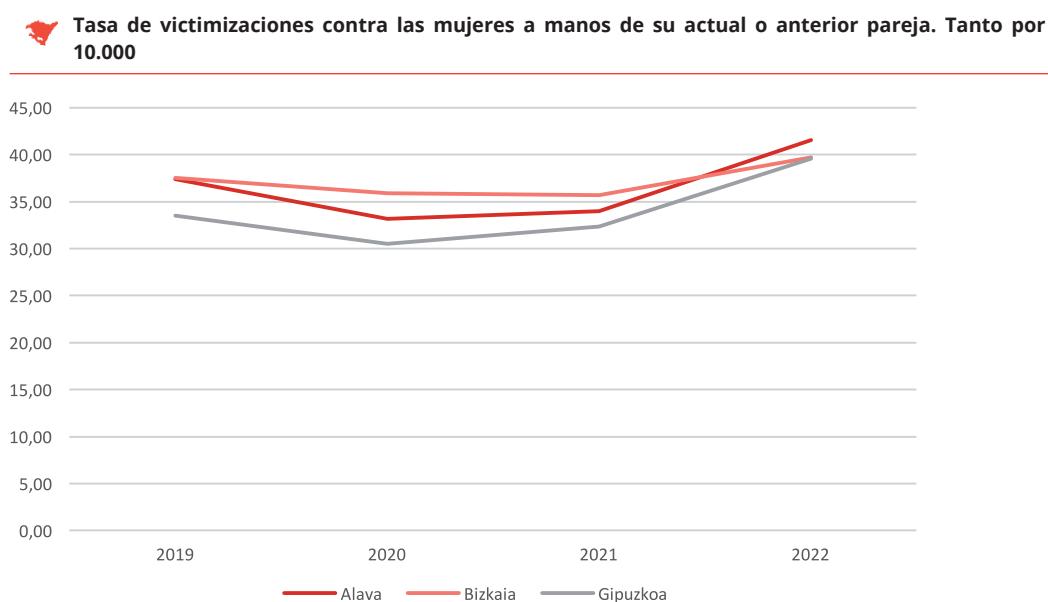
**Meta 5.1** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

**Indicador 5.1.1** Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo

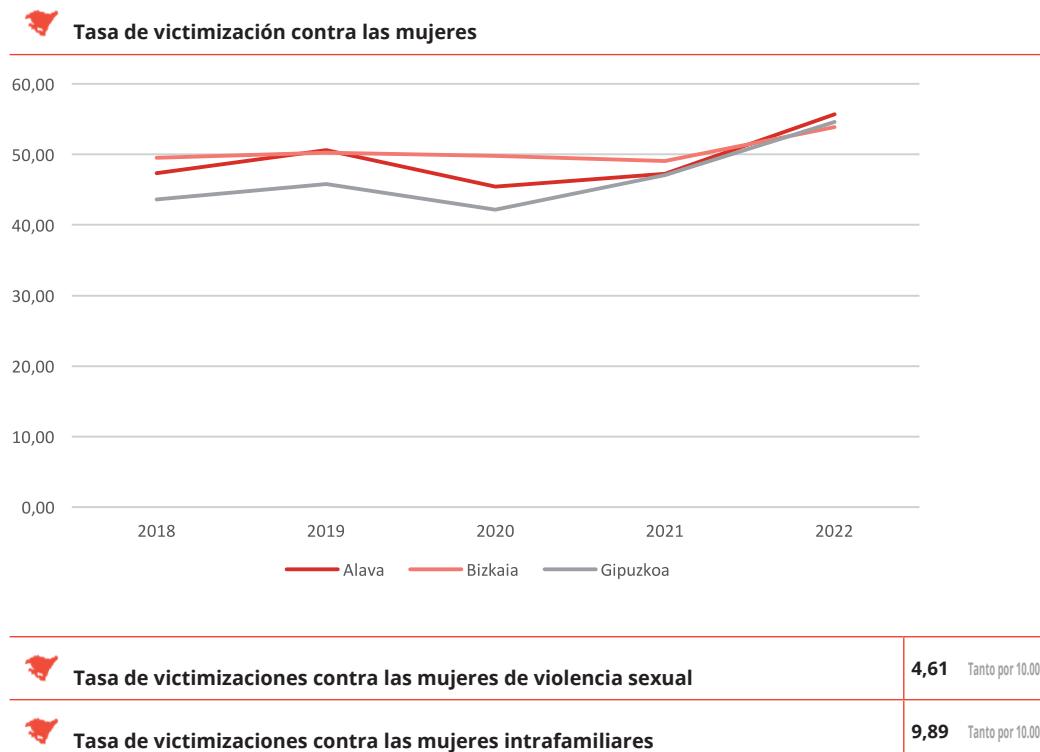


**Meta 5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

**Indicador 5.2.1** Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad



**Indicador 5.2.2** Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho



**Meta 5.3** Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina

**Indicador 5.3.1** Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años

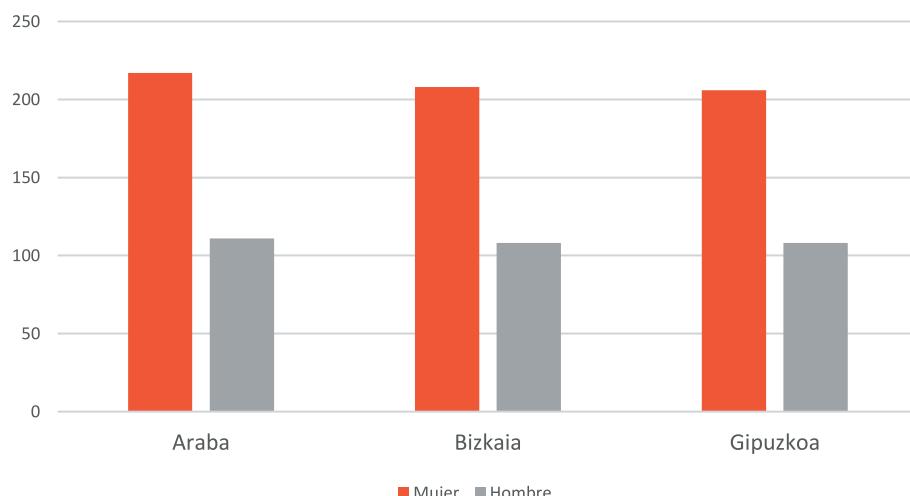
<b>Proporción de mujeres de 16 y 17 años que han contraído matrimonio con un hombre</b>	<b>0,00</b>	%
---	-------------	---

**Meta 5.4** Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

**Indicador 5.4.1** Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación



### Tiempo dedicado al hogar y familia en un día promedio

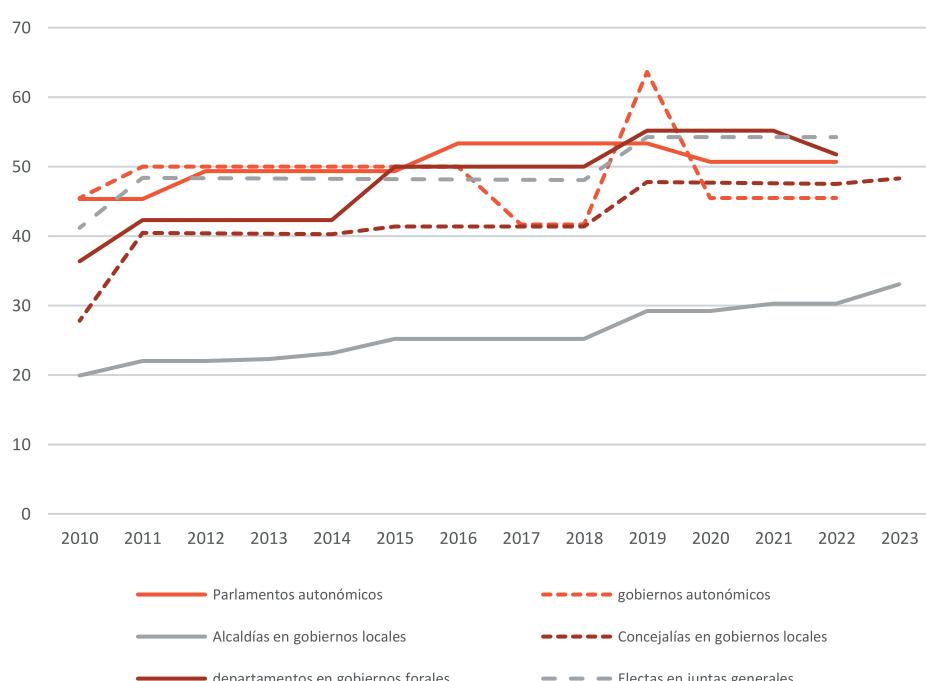


**Meta 5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisarios en la vida política, económica y pública

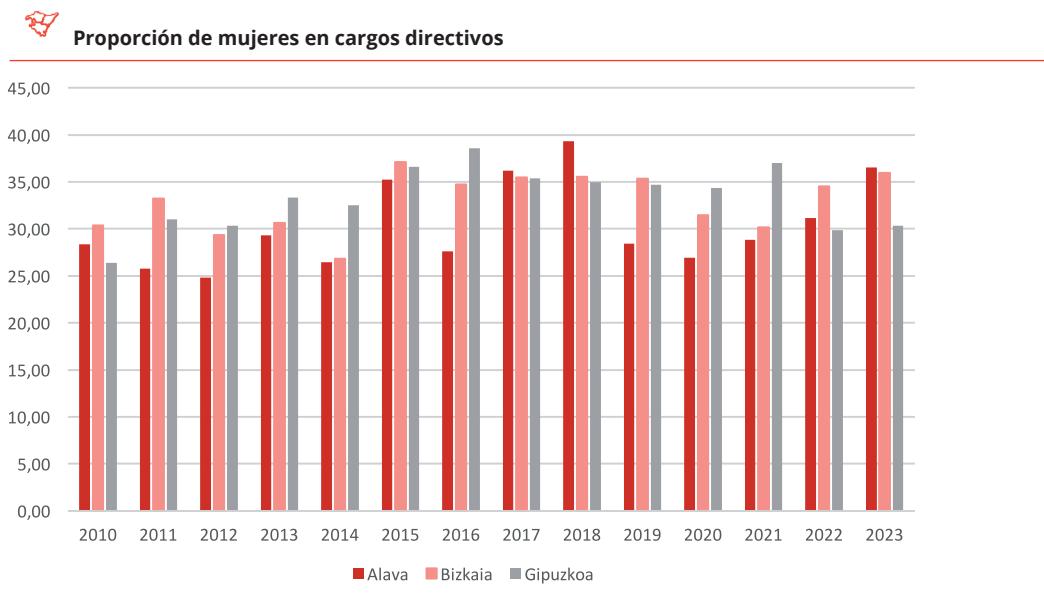
**Indicador 5.5.1** Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales



### Proporción de mujeres ocupando cargos en diferentes gobiernos



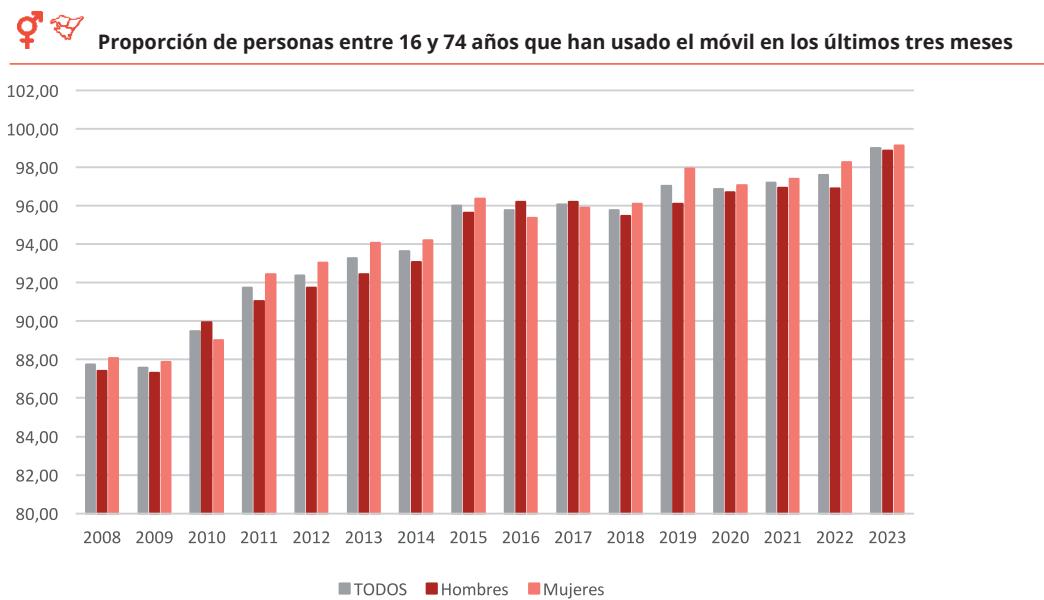
### Indicador 5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos



 Proporción de mujeres en alta dirección	29,71	%
 Proporción de mujeres empresarias	35,18	%

**Meta 5.b** Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres

### Indicador 5.b.1 Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo



### **INDICADORES NO INFORMADOS (en estudio o no aplicable)**

**Indicador 5.3.2** Proporción de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación genital femenina, desglosada por edad

**Indicador 5.6.1** Proporción de mujeres de entre 15 y 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva

**Indicador 5.6.2** Número de países con leyes y reglamentos que garantizan a los hombres y las mujeres a partir de los 15 años de edad un acceso pleno e igualitario a los servicios de salud sexual y reproductiva y a la información y educación al respecto

**Indicador 5.a.1** Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia

**Indicador 5.a.2** Proporción de países cuyo ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de las tierras

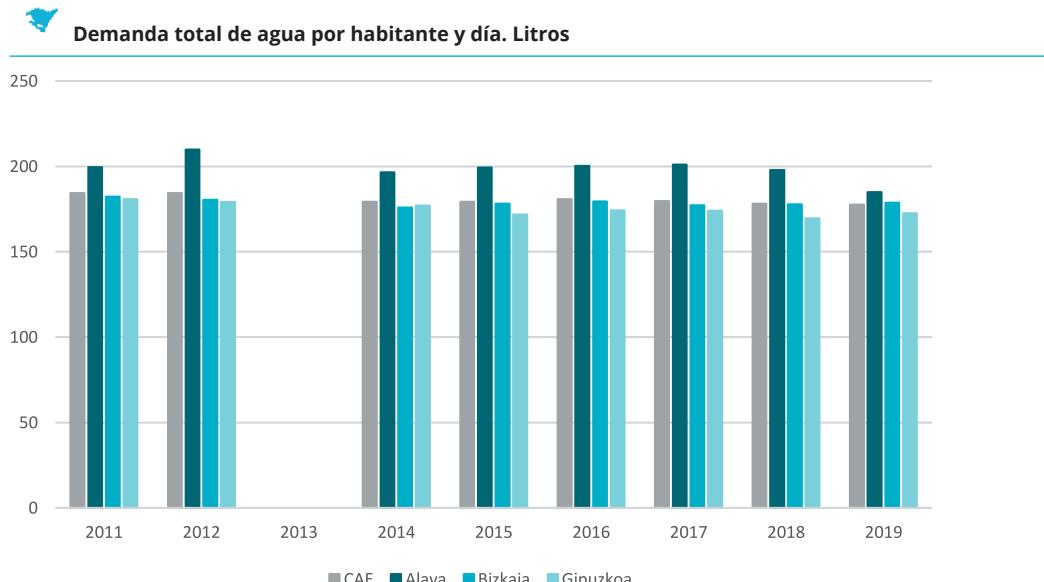
**Indicador 5.c.1** Proporción de países con sistemas para el seguimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y la asignación de fondos públicos para ese fin



## OBJETIVO 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos y todas

**Meta 6.1** De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos

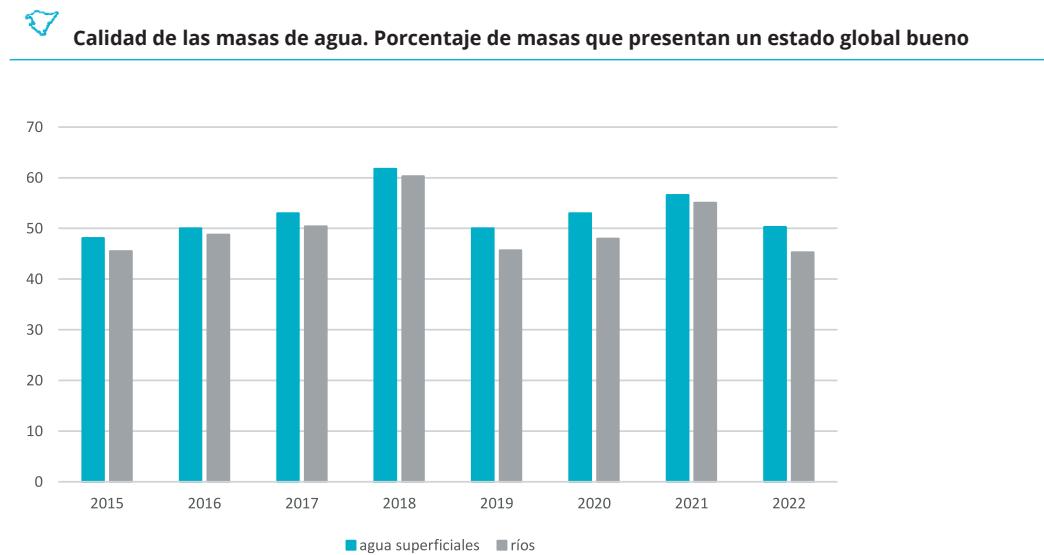
**Indicador 6.1.1** Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos



 Porcentaje de población que recibe suministro con Cobertura del Sistema Nacional de Aguas de Consumo	81,31	%
 Calificación sanitaria del agua de consumo	3,00	Índice

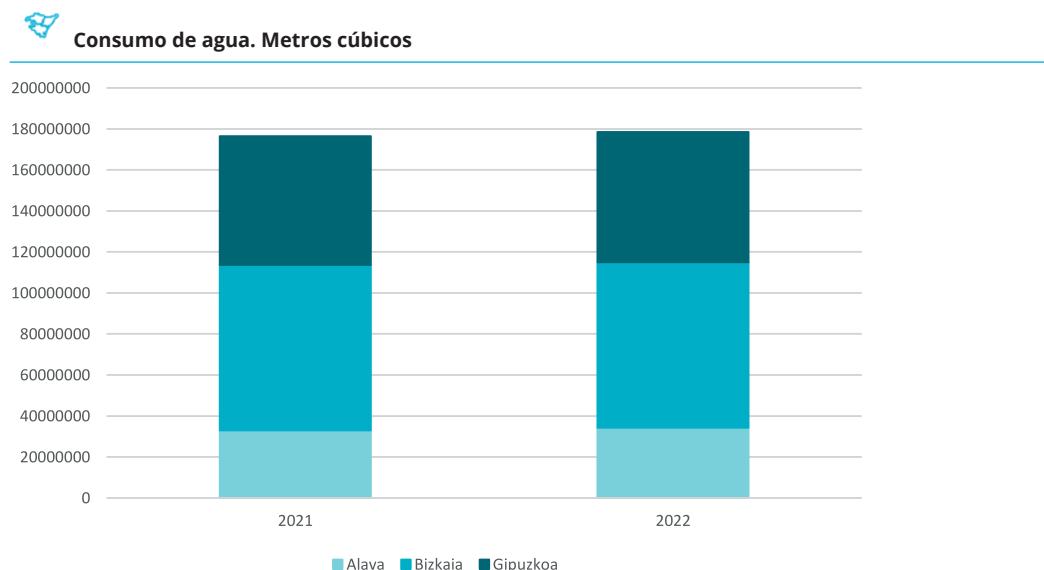
**Meta 6.3** De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial

**Indicador 6.3.2** Proporción de masas de agua de buena calidad



**Meta 6.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua

**Indicador 6.4.2** Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles



**Meta 6.b** Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

**Indicador 6.b.1** Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento

Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión y el saneamiento de aguas de consumo	100	%
Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión de aguas de baño	100	%

#### INDICADORES NO INFORMADOS (en estudio o no aplicable)

**Indicador 6.2.1** Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón

**Indicador 6.3.1** Proporción de los flujos de aguas residuales domésticas e industriales tratados de manera adecuada

**Indicador 6.4.1** Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo

**Indicador 6.5.1** Grado de gestión integrada de los recursos hídricos

**Indicador 6.5.2** Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas sujetas a arreglos operacionales para la cooperación en materia de aguas

**Indicador 6.6.1** Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua con el paso del tiempo

**Indicador 6.a.1** Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados por el gobierno

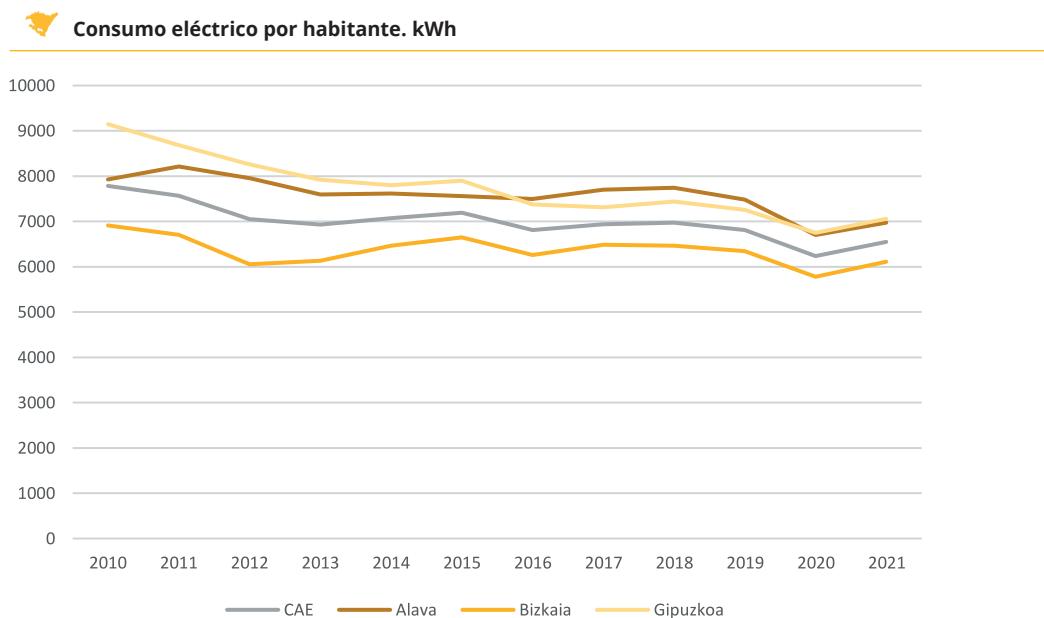
**7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE**



## OBJETIVO 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos y todas

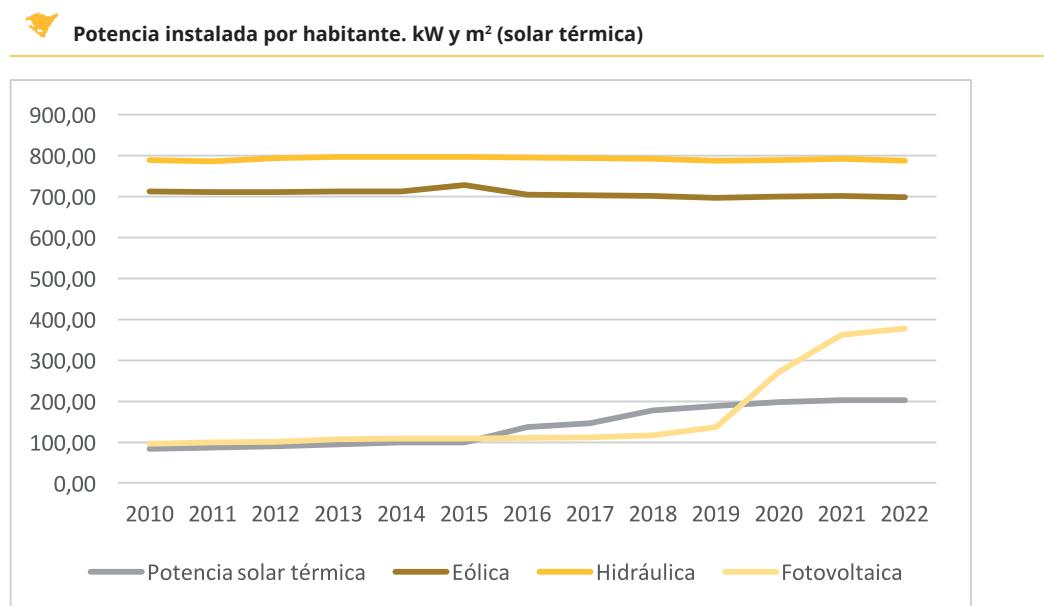
**Meta 7.1** De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos

**Indicador 7.1.1** Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad



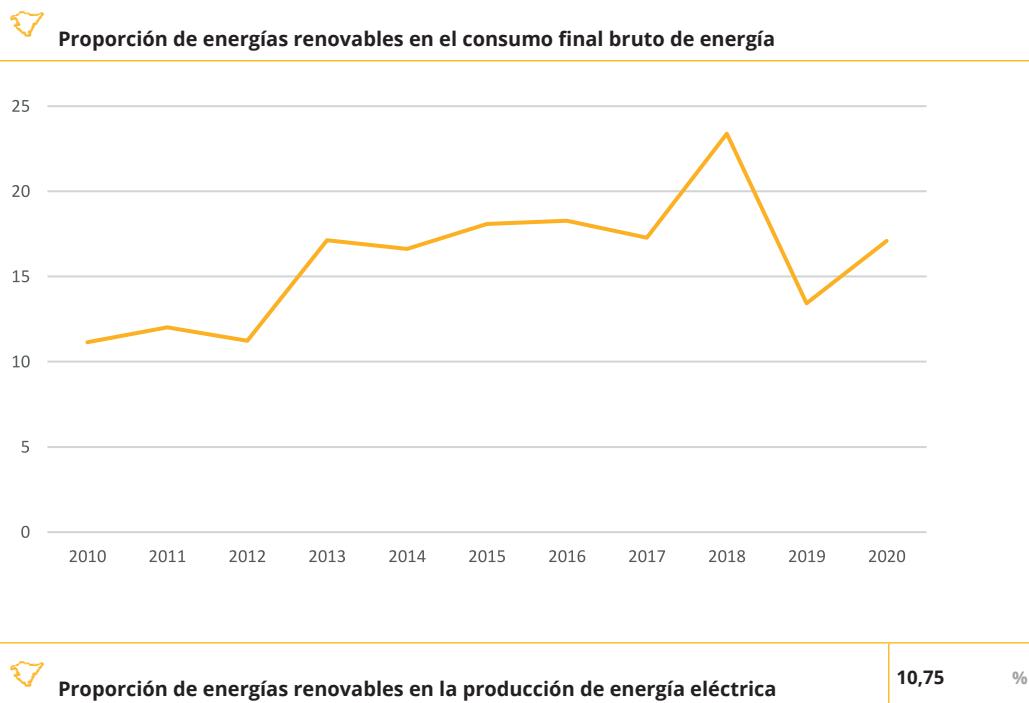
<b>Coste anual de la energía consumida</b>	<b>9.149</b>	<b>Millón €</b>
<b>Proporción de viviendas familiares principales con gas por tubería</b>	<b>55,10</b>	<b>%</b>

**Indicador 7.1.2** Proporción de la población cuya fuente primaria de energía son los combustibles y tecnologías limpios



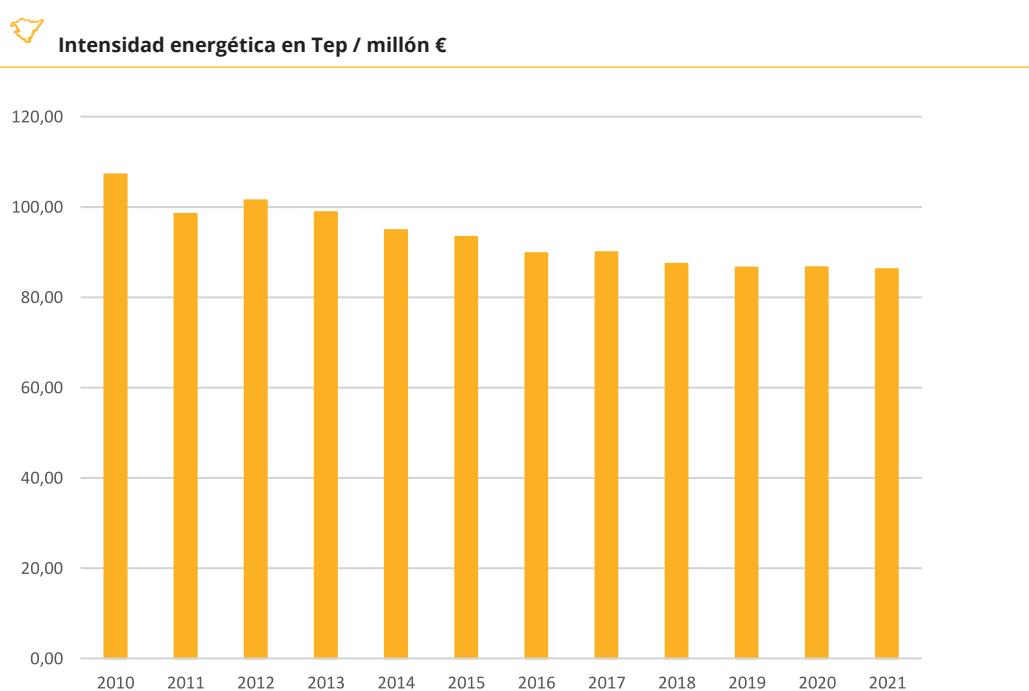
**Meta 7.2** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

**Indicador 7.2.1** Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía



**Meta 7.3** De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética

**Indicador 7.3.1** Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB



	<b>Consumo de energía eléctrica por unidad de PIB</b>	<b>16,90</b> Tep / millón €
	<b>Emisiones específicas de CO2 en generación eléctrica</b>	<b>322</b> tCO <sub>2</sub> /GWh

### INDICADORES NO INFORMADOS (en estudio o no aplicable)

**Indicador 7.a.1** Corrientes financieras internacionales hacia los países en desarrollo para apoyar la investigación y el desarrollo de energías limpias y la producción de energía renovable, incluidos los sistemas híbridos

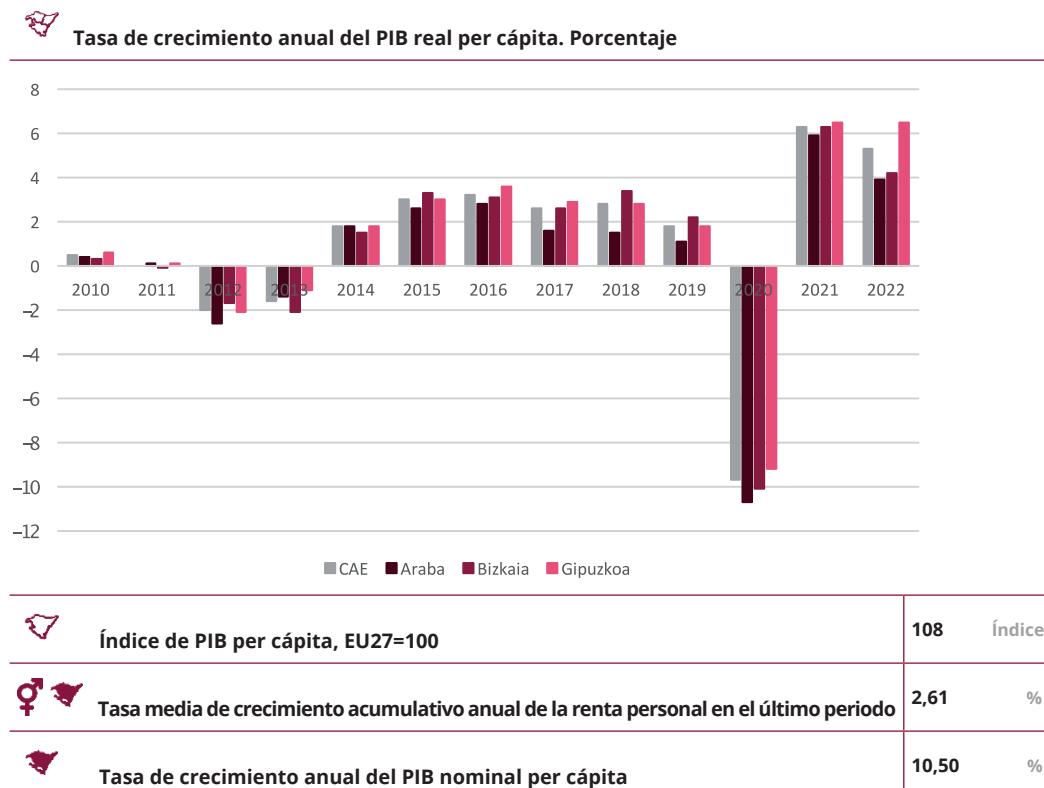
**Indicador 7.b.1** Capacidad instalada de generación de energía renovable en los países en desarrollo (expresada en vatios per cápita)



## OBJETIVO 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos y todas

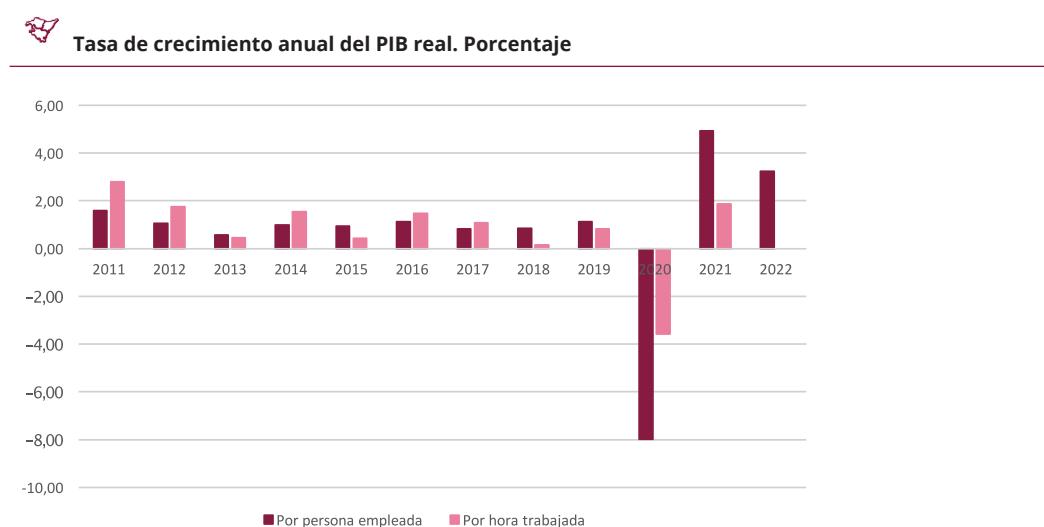
**Meta 8.1** Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados

### Indicador 8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita



**Meta 8.2** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra

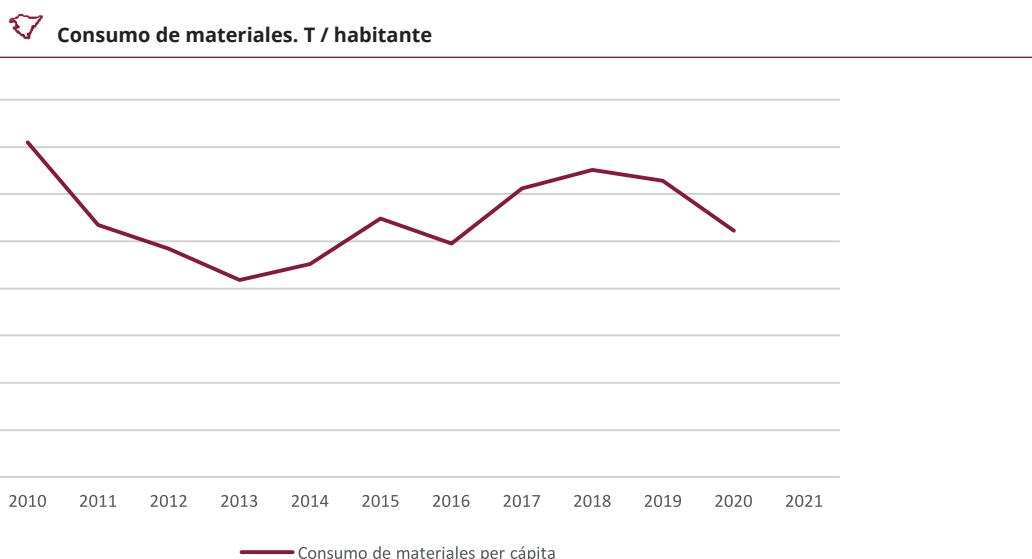
### Indicador 8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada



 Tasa de crecimiento anual del PIB nominal por puesto de trabajo	<b>7,52</b>	%
---	-------------	---

**Meta 8.4** Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados

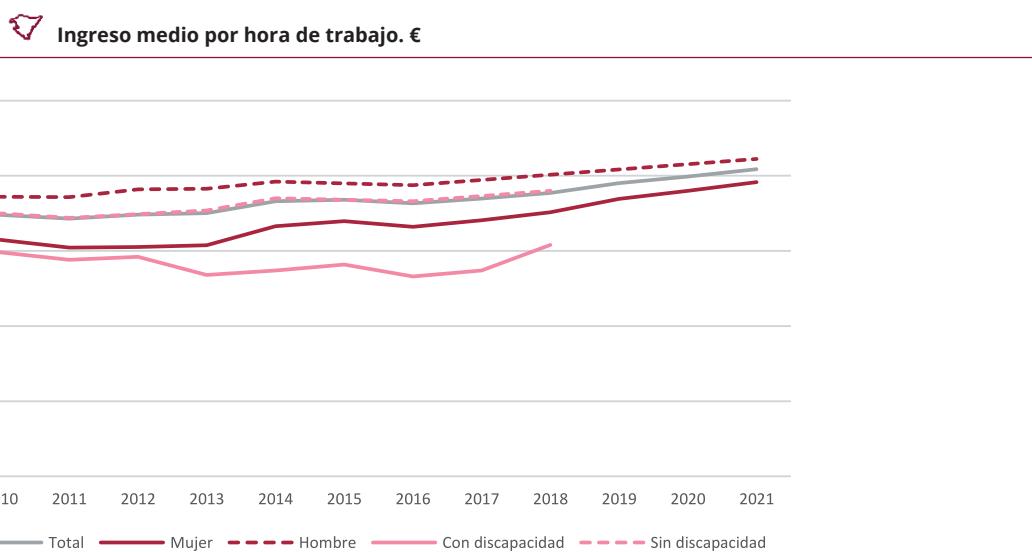
**Indicador 8.4.2** Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB



 Consumo de materiales	<b>332,6</b>	T / millón €
 Consumo doméstico de materiales	<b>22.965</b>	T (miles)

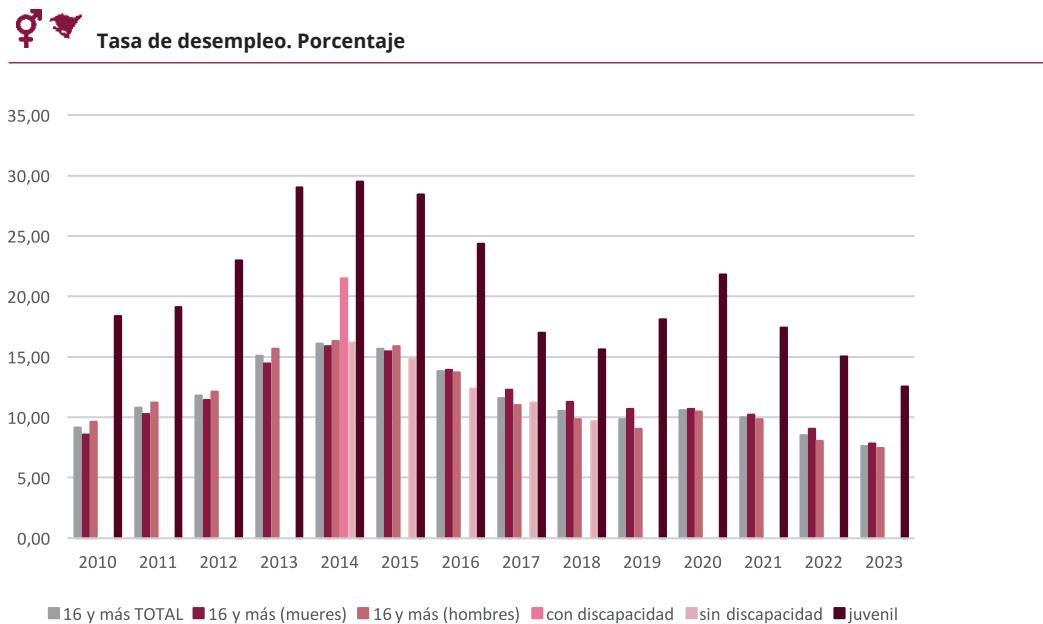
**Meta 8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

**Indicador 8.5.1** Ingreso medio por hora de las personas empleadas, desglosado por sexo, edad, ocupación y personas con discapacidad



 Proporción de la renta personal derivada del trabajo	58,4	%
 Índice de paridad entre mujeres y hombres en la renta personal media total	65,8	Índice
 Índice de paridad entre mujeres y hombres en la renta personal media derivada del trabajo	64,1	Índice

**Indicador 8.5.2** Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad



 Índice de Desarrollo Humano	0,936	Índice
  Tasa de actividad de la población	48,9	%
  Tasa de ocupación de la población de 16 y más años	51,3	%

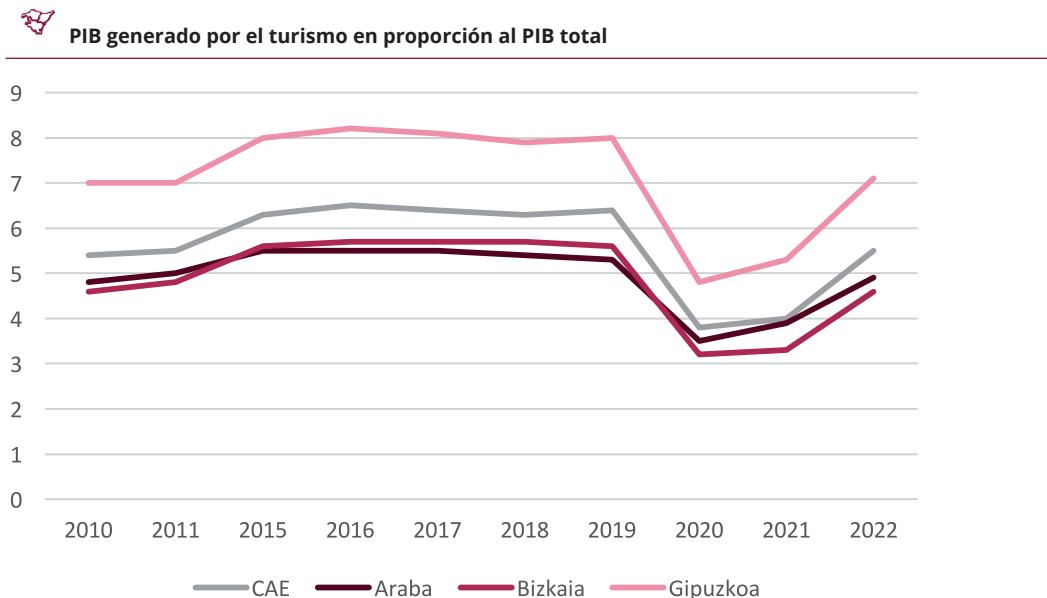
**Meta 8.6** De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

**Indicador 8.6.1** Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación



**Meta 8.9** De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

**Indicador 8.9.1** PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento



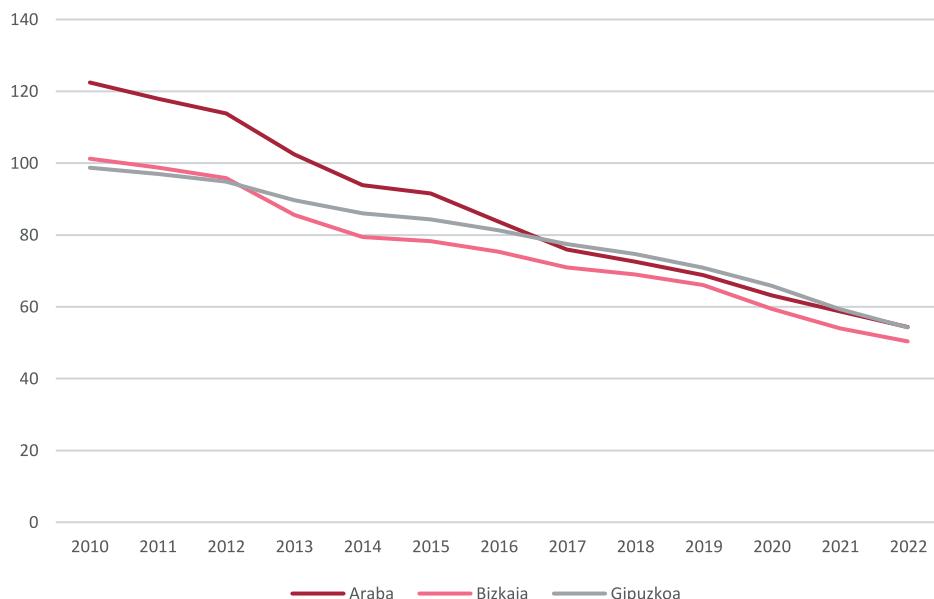
 Tasa de crecimiento del PIB generado por el turismo	49,31	%
 Pernoctaciones de turistas por habitante	9,26	Pernoctaciones
 Pernoctaciones de turistas no residentes por habitante	7,63	Pernoctaciones
 Proporción de pernoctaciones de turistas en los dos meses de máxima ocupación sobre el total de pernoctaciones de turistas	27,91	%
 Proporción de pernoctaciones de turistas no residentes en los dos meses de máxima ocupación sobre el total de pernoctaciones de turistas no residentes	29,79	%
 Proporción de personas ocupadas en el sector cultural sobre el total de personas ocupadas	3,72	%

**Meta 8.10** Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos

**Indicador 8.10.1** Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos y b) número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos



Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 habitantes de 15 y más años por 100.000 habitantes



**Indicador 8.10.2** Proporción de adultos (a partir de 15 años de edad) que tienen una cuenta en un banco u otra institución financiera o un proveedor de servicios de dinero móvil



Proporción de personas entre 18 y 79 años que tienen una cuenta corriente

98,87

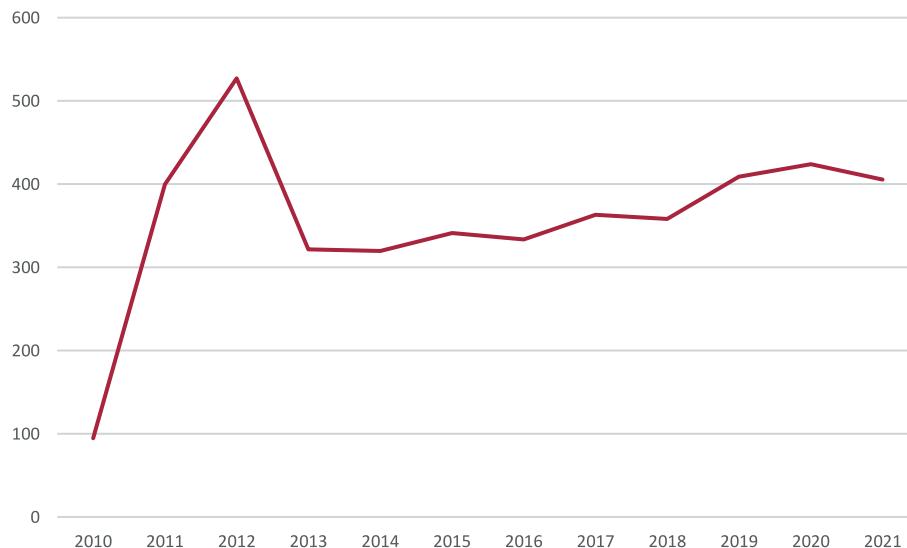
%

**Meta 8.b** De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo

**Indicador 8.b.1** Existencia de una estrategia nacional organizada y en marcha para el empleo de los jóvenes, como estrategia independiente o como parte de una estrategia nacional de empleo



### Gasto de las administraciones públicas autonómicas en fomento del empleo en millones de euros



### Proporción del gasto de las administraciones públicas autonómicas en fomento del empleo

3,22

%

## INDICADORES NO INFORMADOS (en estudio o no aplicable)

**Indicador 8.3.1** Proporción de empleo informal con respecto al empleo total, desglosada por sector y sexo

**Indicador 8.4.1** Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB

**Indicador 8.7.1** Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosados por sexo y edad

**Indicador 8.8.1** Lesiones ocupacionales mortales y no mortales por cada 100.000 trabajadores, desglosadas por sexo y estatus migratorio

**Indicador 8.8.2** Nivel de cumplimiento nacional de los derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) con arreglo a las fuentes textuales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación interna, desglosado por sexo y estatus migratorio

**Indicador 8.a.1** Compromisos y desembolsos en relación con la iniciativa Ayuda para el Comercio

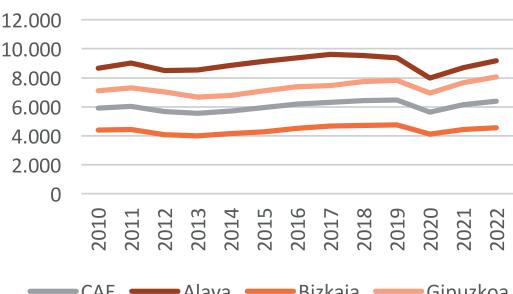
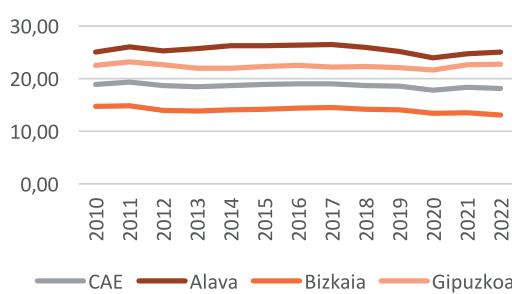


## OBJETIVO 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

**Meta 9.2** Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados

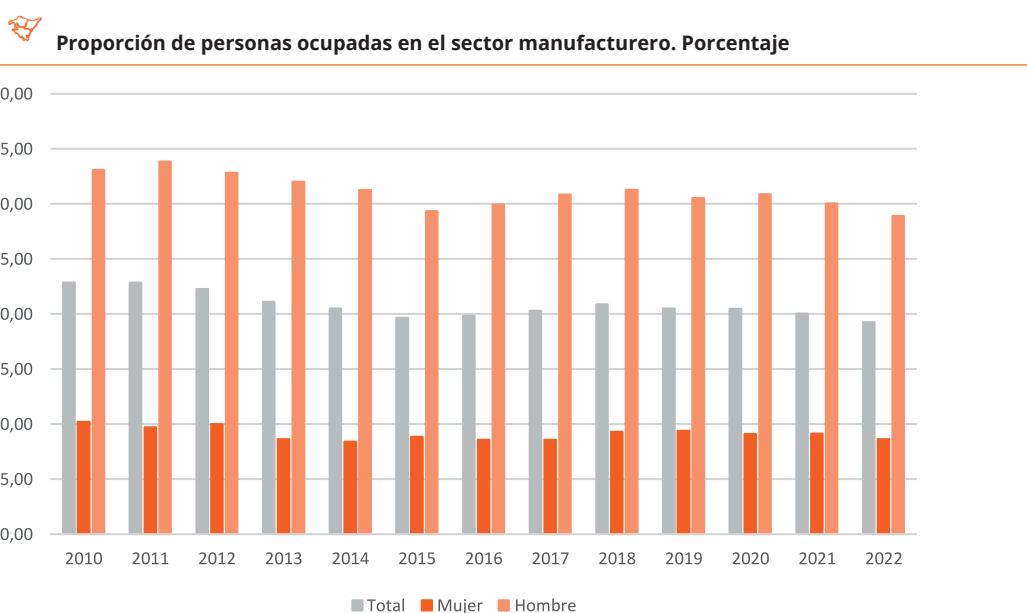
### Indicador 9.2.1 Valor añadido del sector manufacturero en proporción al PIB y per cápita

 **Valor añadido del sector manufacturero en proporción al PIB. Valor añadido del sector manufacturero per cápita. % y €.**



 <b>Valor añadido nominal del sector manufacturero per cápita</b>	7540	€
 <b>Valor añadido nominal del sector manufacturero en proporción al PIB</b>	17,58	%

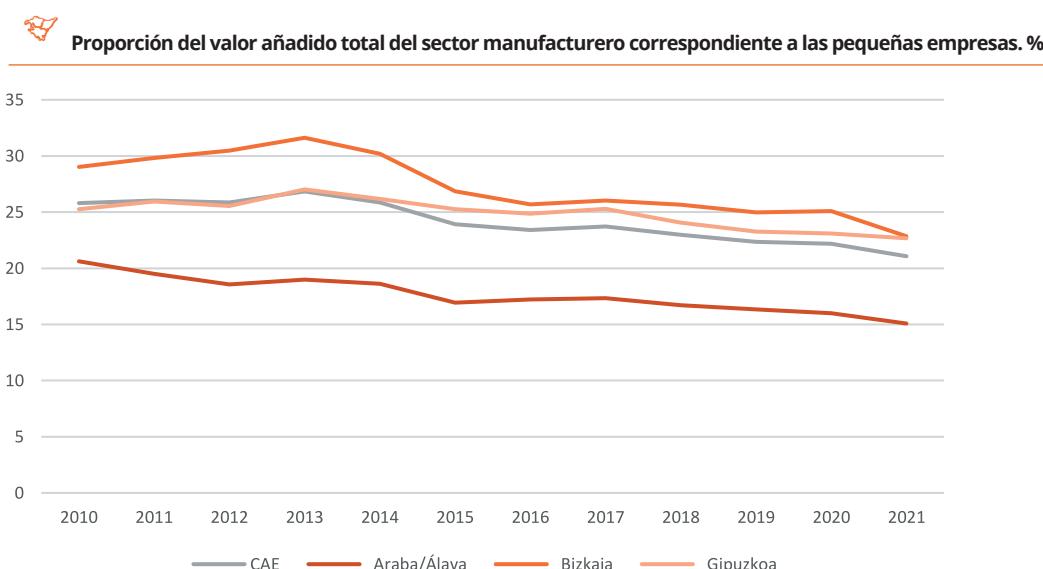
### Indicador 9.2.2 Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total



 <b>Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total (personas empleadas)</b>	19,09	%
 <b>Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total (horas trabajadas)</b>	19,70	%
 <b>Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total (puestos de trabajo)</b>	18,53	%

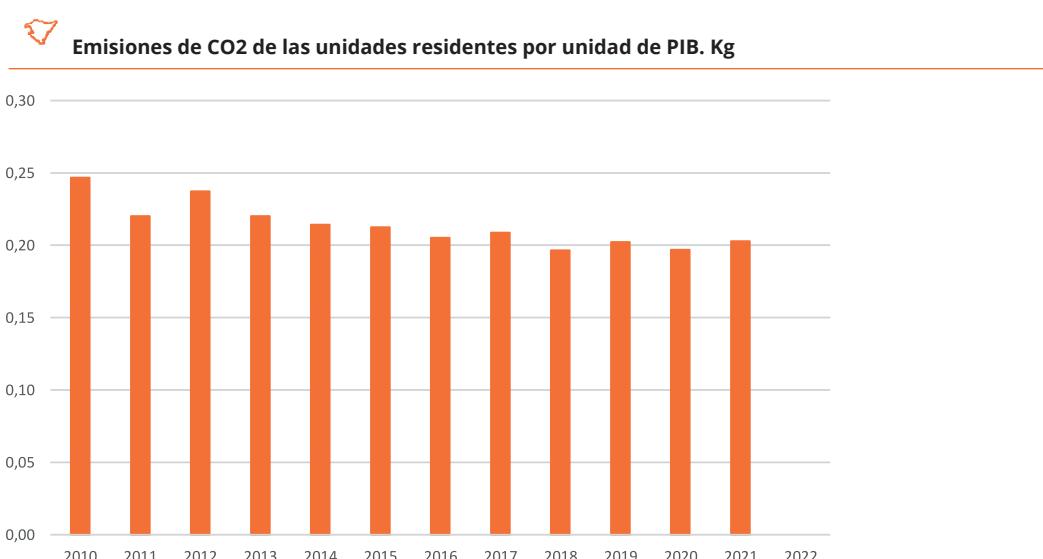
**Meta 9.3** Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados

**Indicador 9.3.1** Proporción del valor añadido total del sector industrial correspondiente a las pequeñas industrias



**Meta 9.4** De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas

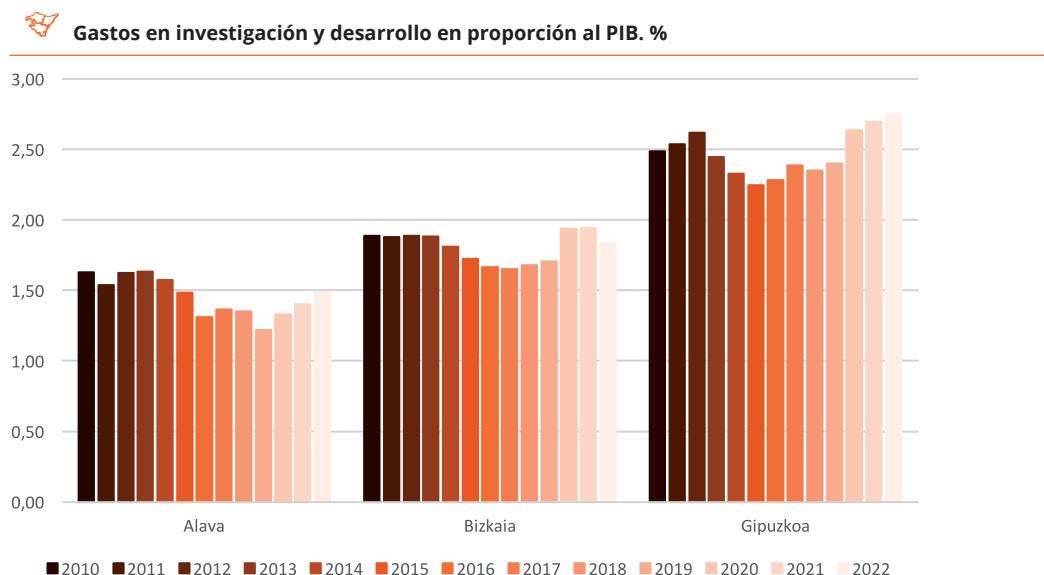
**Indicador 9.4.1** Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido



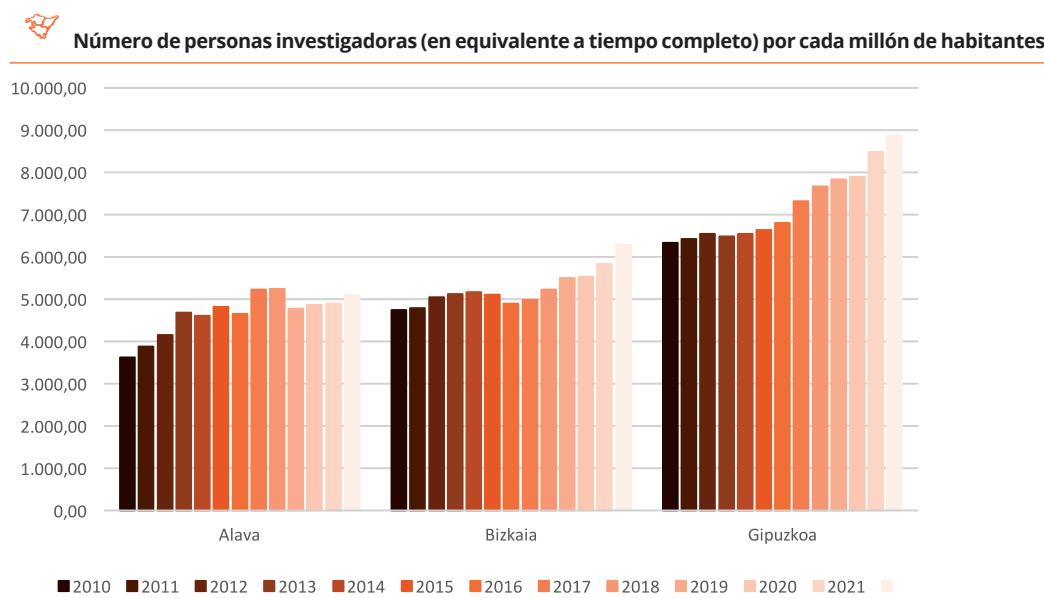
 Emisiones de CO2 de las unidades residentes por unidad de valor añadido del sector manufacturero	0,42	Kg
 Emisiones de CO2 respecto al año 1990	13,98	%
 Emisiones de CO2 respecto al año 2005	-26,12	%

**Meta 9.5** Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo

#### Indicador 9.5.1 Gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB

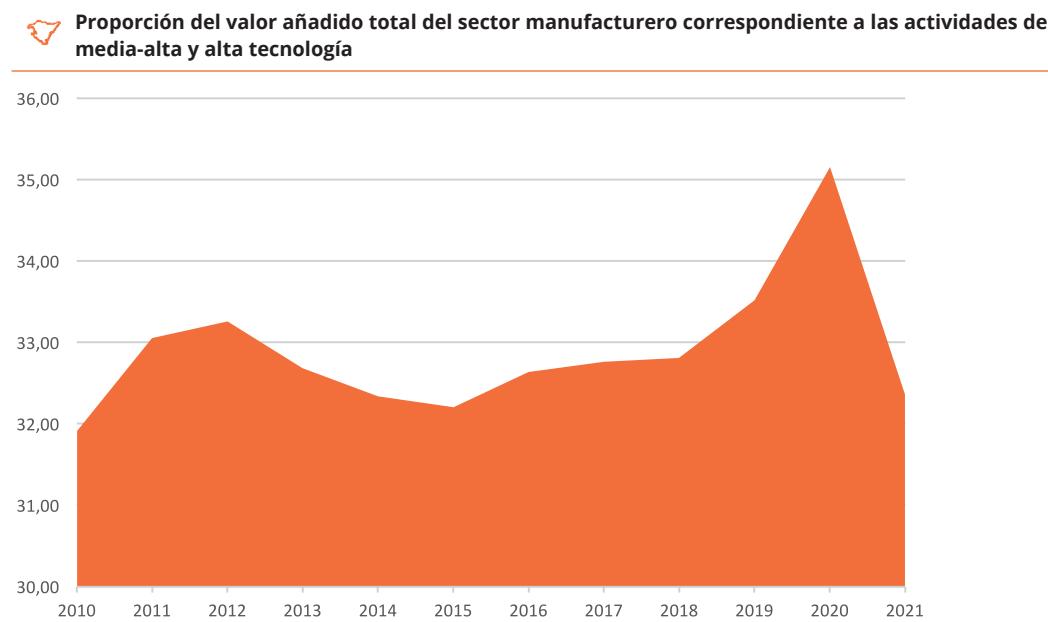


#### Indicador 9.5.2 Número de investigadores (en equivalente a tiempo completo) por cada millón de habitantes



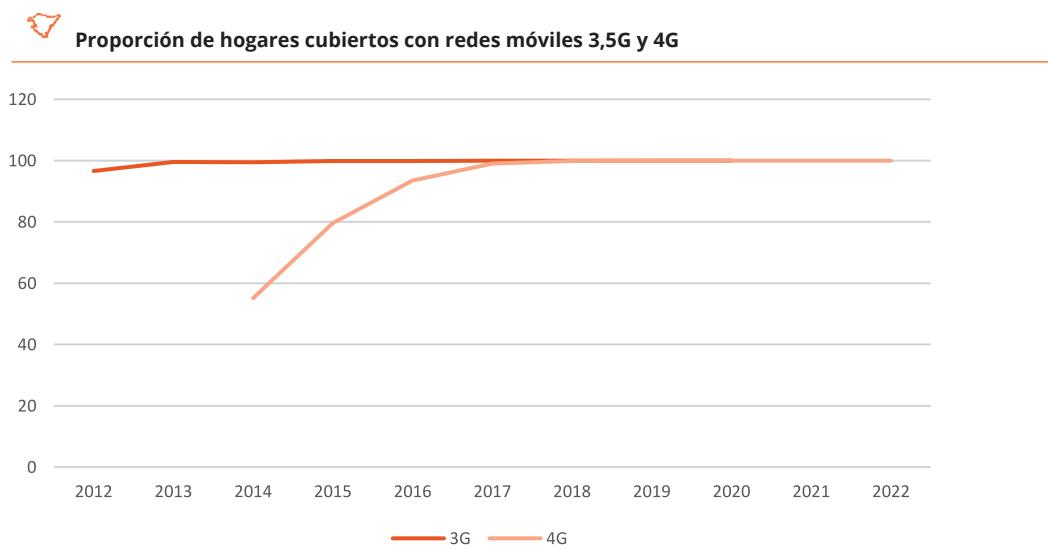
**Meta 9.b** Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas

**Indicador 9.b.1** Proporción del valor añadido por la industria de tecnología mediana y alta en el valor añadido total



**Meta 9.c** Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020

**Indicador 9.c.1** Proporción de la población con cobertura de red móvil, desglosada por tecnología



#### **INDICADORES NO INFORMADOS (en estudio o no aplicable)**

**Indicador 9.1.1** Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año

**Indicador 9.1.2** Volumen de transporte de pasajeros y carga, desglosado por medio de transporte

**Indicador 9.3.2** Proporción de las pequeñas industrias que han obtenido un préstamo o una línea de crédito

**Indicador 9.a.1** Total de apoyo internacional oficial (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales de recursos) destinado a la infraestructura



## OBJETIVO 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

**Meta 10.1** De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional

**Indicador 10.1.1** Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total

**Tasa de crecimiento per cápita de los gastos de los hogares del 40% más pobre de la población**

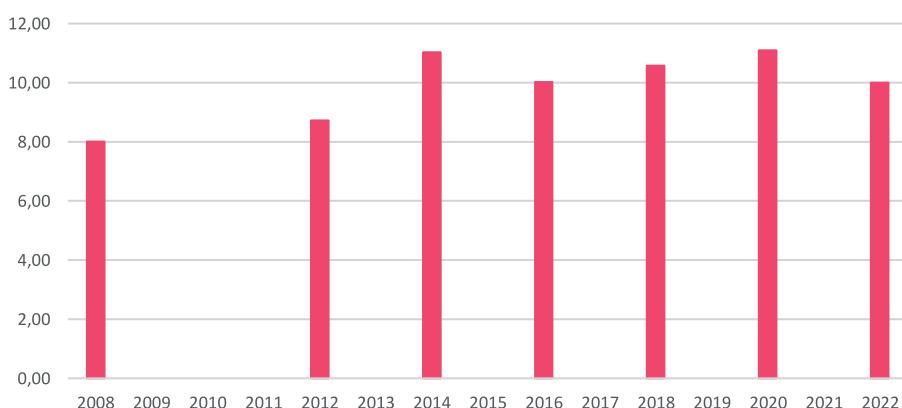


<b>Tasa de crecimiento per cápita de los gastos de los hogares de la población total</b>	1,28	%
<b>Tasa de crecimiento per cápita de los ingresos de los hogares de la población total</b>	4,18	%

**Meta 10.2** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

**Indicador 10.2.1** Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad

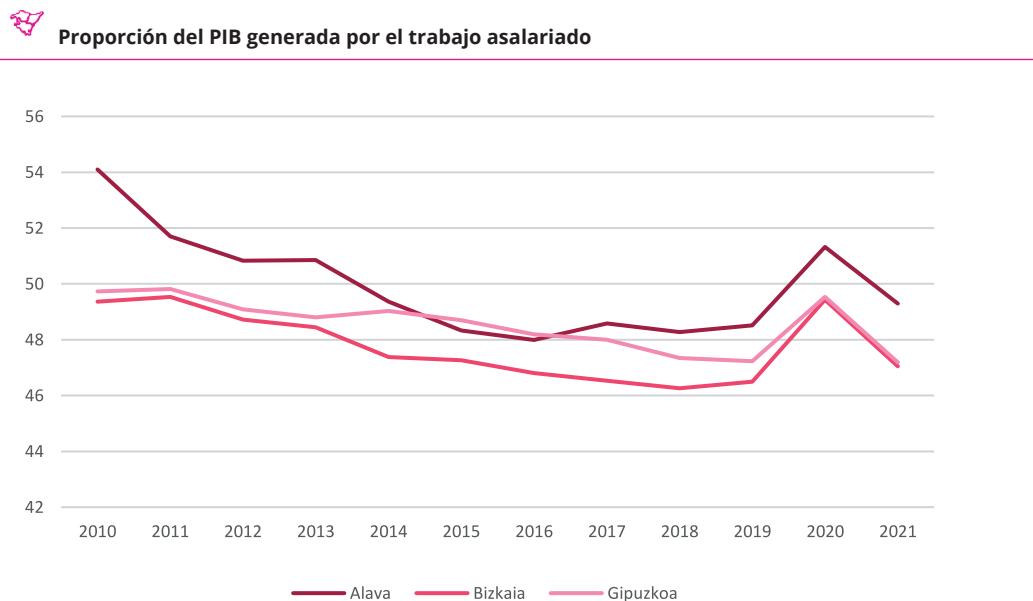
**Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, considerando la mediana autonómica**



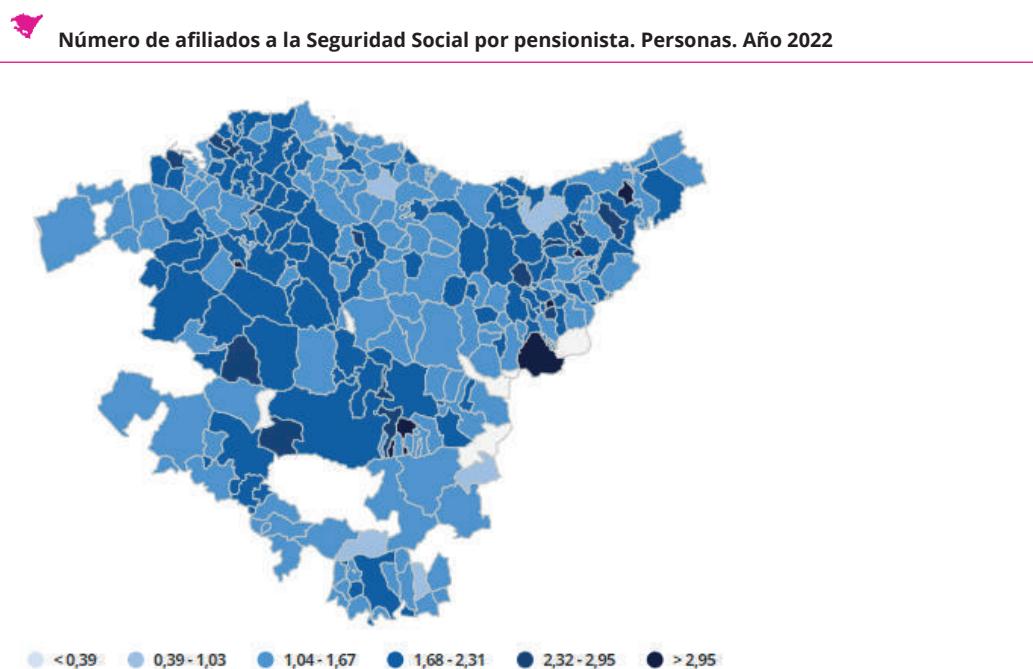
Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, considerando la mediana nacional	5,97	%
Índice de Gini	28,88	Índice
Ratio 20/80 de igualdad de la renta familiar disponible	9,50	%

**Meta 10.4** Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

#### Indicador 10.4.1 Proporción del PIB generada por el trabajo

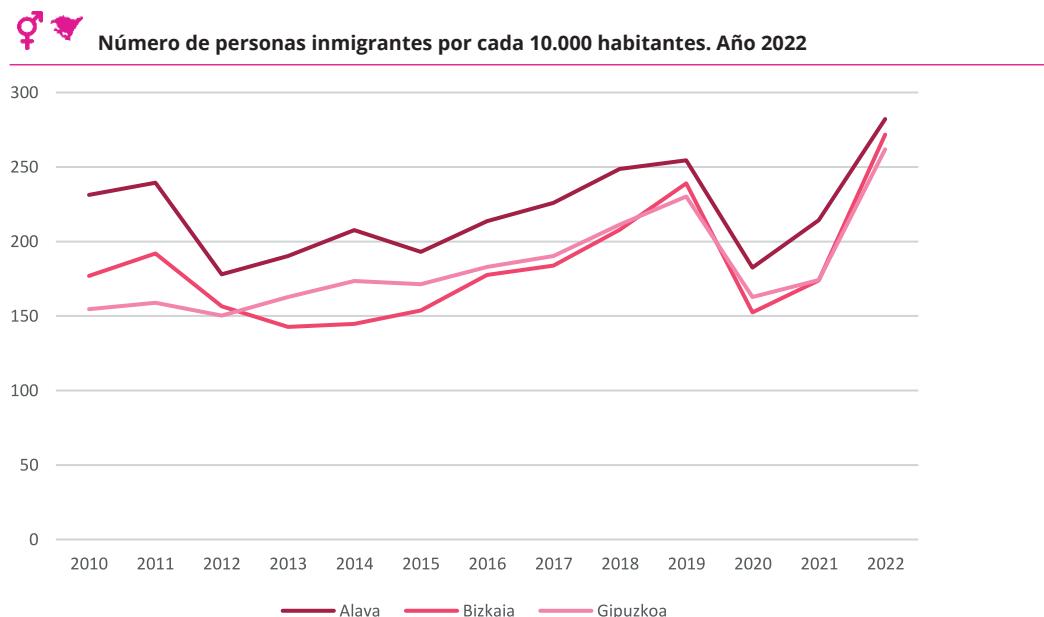


#### Indicador 10.4.2 Efecto redistributivo de la política fiscal



**Meta 10.7** Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas

**Indicador 10.7.2** Proporción de países que han aplicado políticas migratorias bien gestionadas que facilitan la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas



### INDICADORES NO INFORMADOS (en estudio o no aplicable)

**Indicador 10.3.1** Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos

**Indicador 10.5.1** Indicadores de solidez financiera

**Indicador 10.6.1** Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en organizaciones internacionales

**Indicador 10.7.1** Costo de la contratación sufragado por el empleado en proporción a los ingresos mensuales percibidos en el país de destino

**Indicador 10.7.3** Número de personas muertas o desaparecidas en el proceso de migración hacia un destino internacional

**Indicador 10.7.4** Proporción de la población integrada por refugiados, desglosada por país de origen

**Indicador 10.a.1** Proporción de líneas arancelarias que se aplican a las importaciones de los países menos adelantados y los países en desarrollo con arancel cero

**Indicador 10.b.1** Corrientes totales de recursos para el desarrollo, desglosadas por país receptor y país donante y por tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes)

**Indicador 10.c.1** Costo de las remesas en proporción a las sumas remitidas



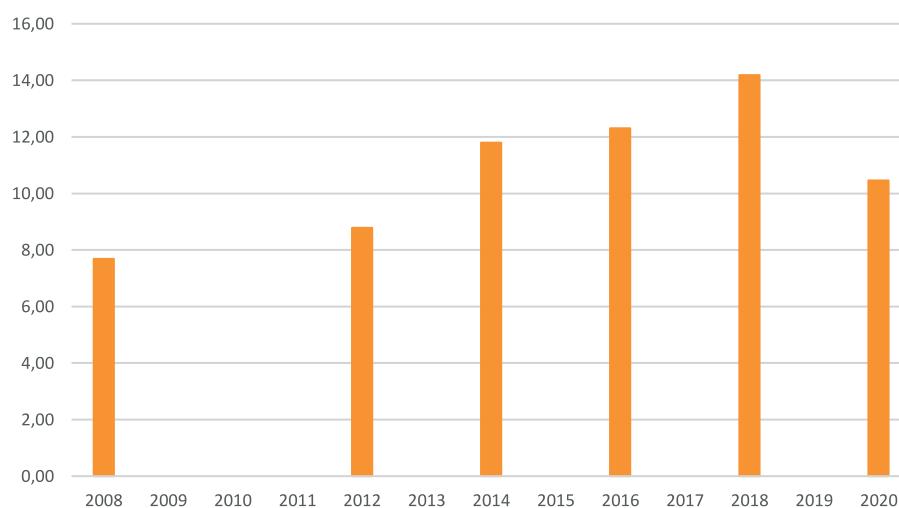
## OBJETIVO 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

**Meta 11.1** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

**Indicador 11.1.1** Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas



Proporción de personas que viven en hogares con determinadas deficiencias en la vivienda



Población que sufre problemas de ruidos producidos por vecinos o del exterior

20,85 %



Viviendas protegidas (VPO) adjudicadas por Etxebide en el último quinquenio por cada mil habitantes

0,79 Tanto por 1.000



Número medio de residentes en viviendas familiares principales

2,40 Personas



Superficie útil media de las viviendas familiares

87,40 m<sup>2</sup>



Antigüedad media de las viviendas familiares

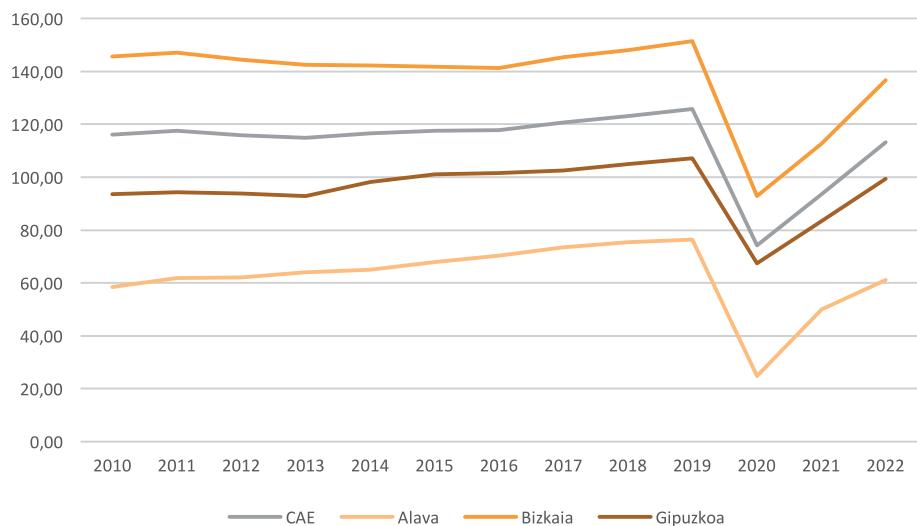
47,90 Años

**Meta 11.2** De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

**Indicador 11.2.1** Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad



### Desplazamientos en servicios públicos de transporte colectivo terrestre por habitante

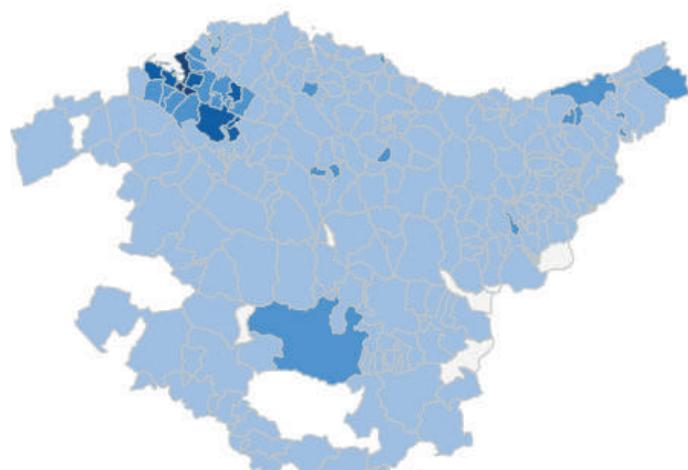


**Meta 11.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

**Indicador 11.3.1** Relación entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población



### Superficie de suelo artificializado. Porcentaje. Año 2022



**Indicador 11.3.2** Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y democráticamente



Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que funcione con regularidad y democráticamente

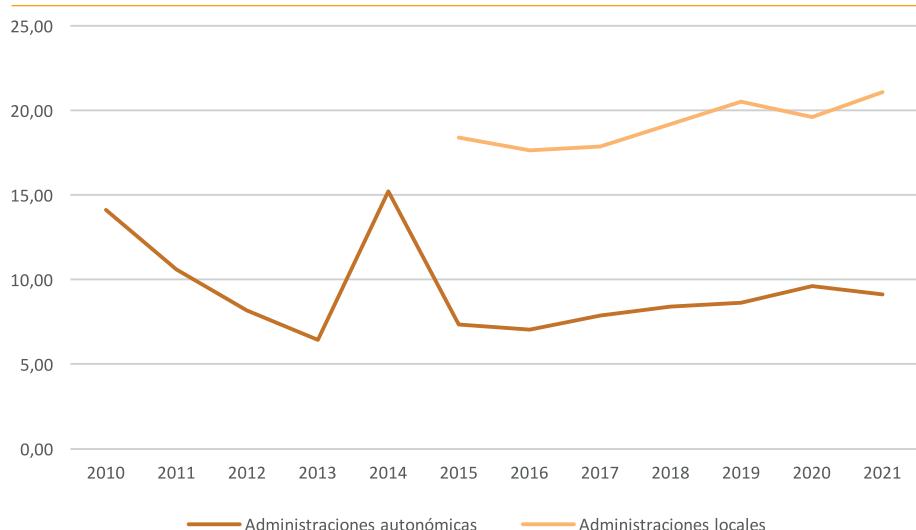
100

%

**Meta 11.4** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

**Indicador 11.4.1** Total de gastos per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por fuente de financiación (pública y privada), tipo de patrimonio (cultural y natural) y nivel de gobierno (nacional, regional y local/municipal)

 **Gasto per cápita de las administraciones públicas autonómicas y locales en la preservación, protección y conservación del patrimonio cultural**

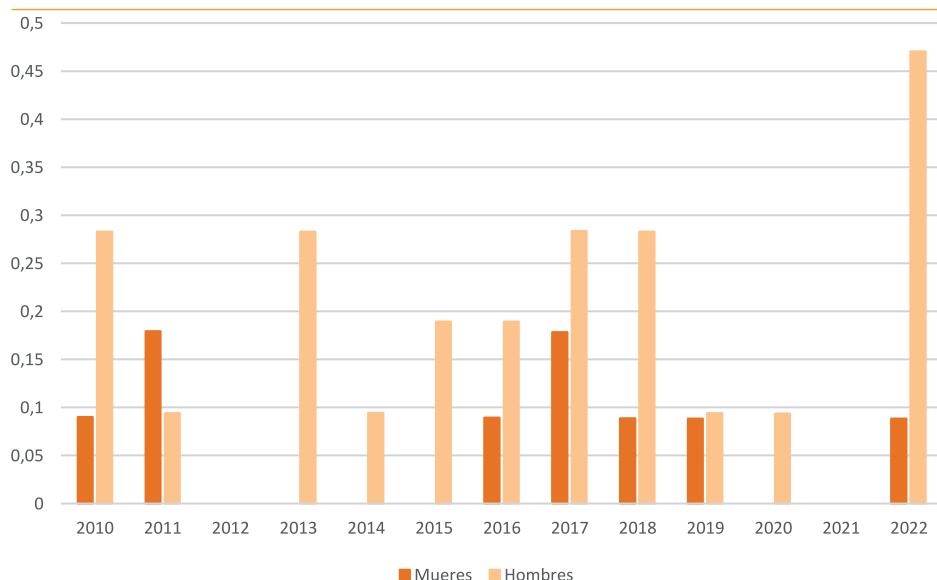


 **Gasto per cápita de las administraciones públicas autonómicas y locales en la preservación, protección y conservación del patrimonio cultural** 30,2 €

**Meta 11.5** De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad

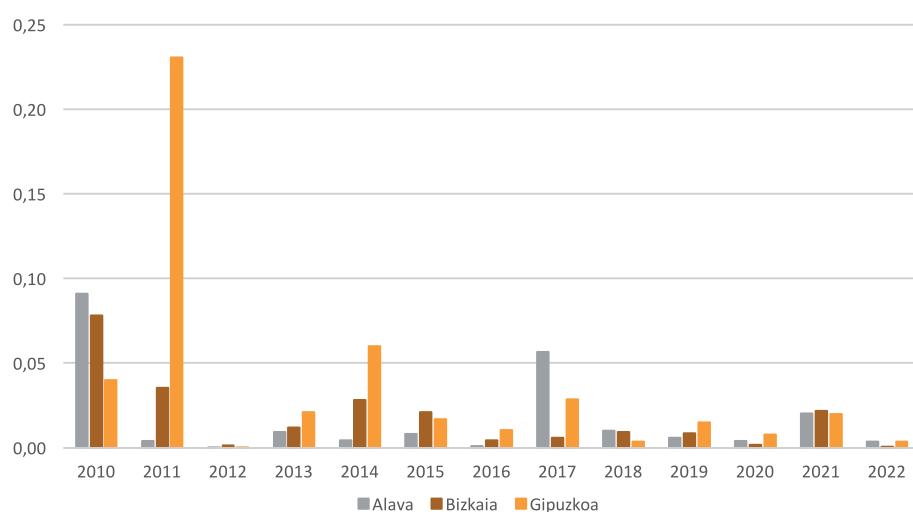
**Indicador 11.5.1** Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas como 1.5.1

 **Número de personas muertas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes**



**Indicador 11.5.2** Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial

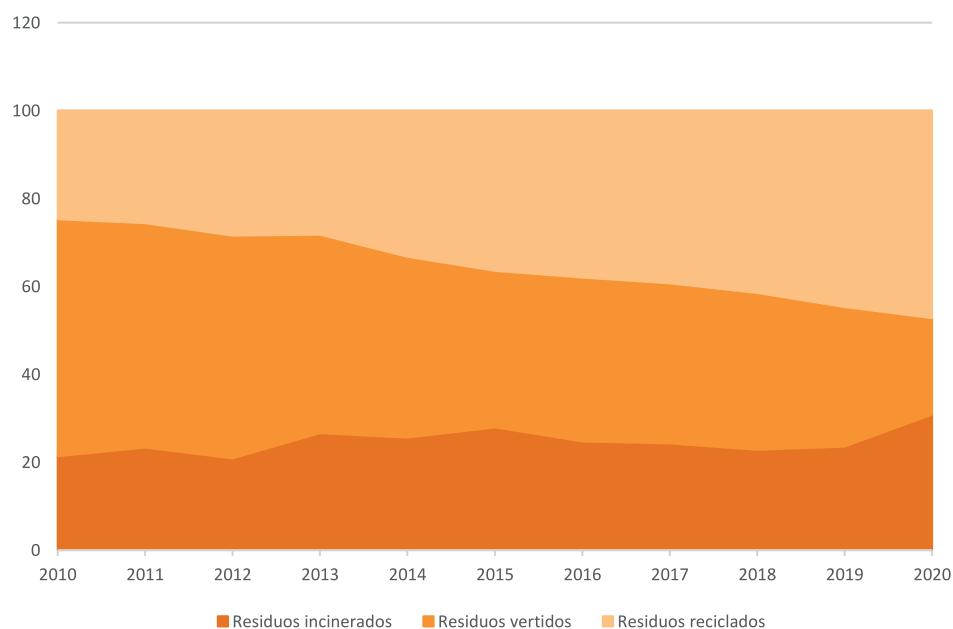
☞ **Indemnizaciones por daños personales, pérdidas pecuniarias y daños de bienes pagadas y/o provisionadas en proporción al PIB. Porcentaje**



**Meta 11.6** De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

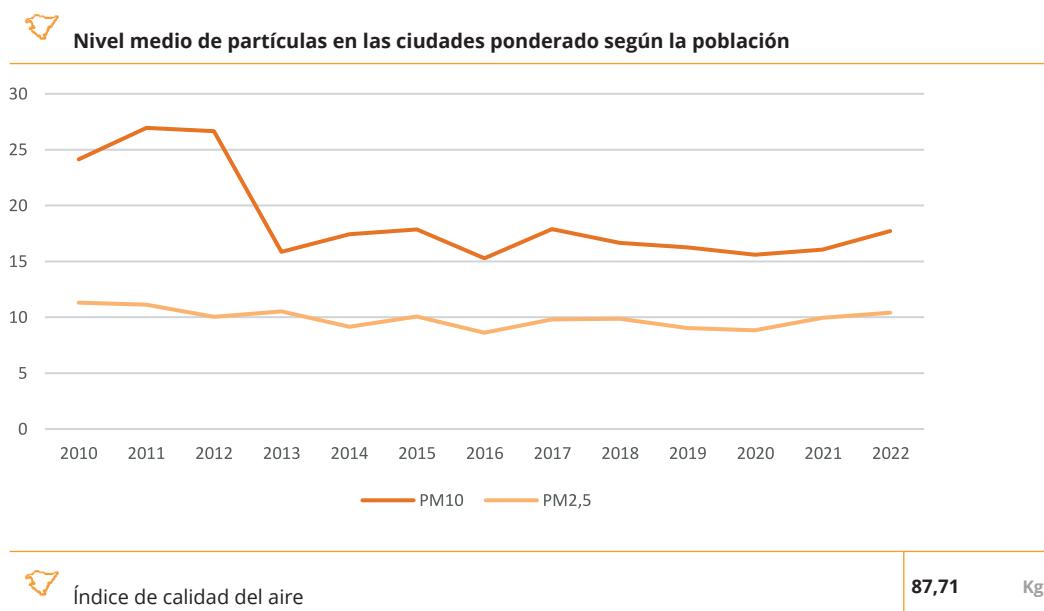
**Indicador 11.6.1** Proporción de residuos sólidos municipales recogidos y administrados en instalaciones controladas con respecto al total de residuos municipales generados, desglosada por ciudad

☞ **Proporción de residuos municipales incinerados, vertidos y reciclados en relación al total de residuos municipales generados y tratados**



☞ **Residuos urbanos recogidos per cápita** 449,70 Kg

**Indicador 11.6.2** Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)



#### INDICADORES NO INFORMADOS (en estudio o no aplicable)

**Indicador 11.5.3** a) Daños en la infraestructura crítica y b) número de interrupciones de los servicios básicos, atribuidos a desastres

**Indicador 11.7.1** Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad

**Indicador 11.7.2** Proporción de personas que han sido víctimas de acoso físico o sexual en los últimos 12 meses, desglosada por sexo, edad, grado de discapacidad y lugar del hecho

**Indicador 11.a.1** Número de países que cuentan con políticas urbanas nacionales o planes de desarrollo regionales que a) responden a la dinámica de la población, b) garantizan un desarrollo territorial equilibrado y c) aumentan el margen fiscal local

**Indicador 11.b.1** Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

**Indicador 11.b.2** Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres



## OBJETIVO 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

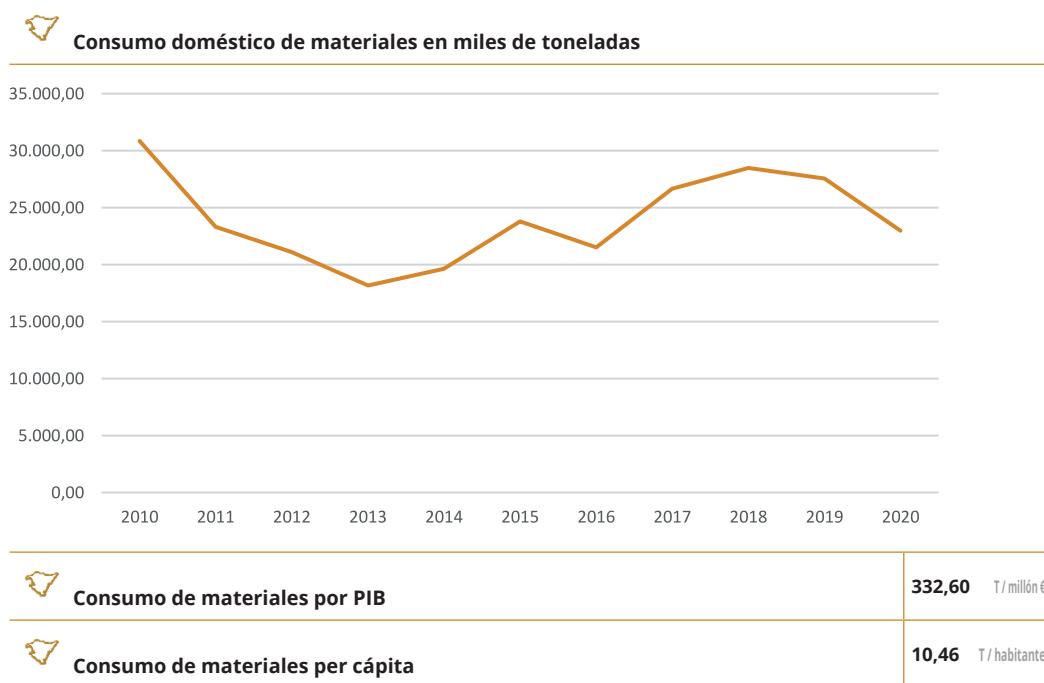
**Meta 12.1** Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo

**Indicador 12.1.1** Número de países que elaboran, adoptan o aplican instrumentos de política destinados a apoyar la transición hacia modalidades de consumo y producción sostenibles

	Se elaboran, adoptan o aplican instrumentos de política destinados a apoyar la transición hacia modalidades de consumo y producción sostenibles	Sí
--	---	----

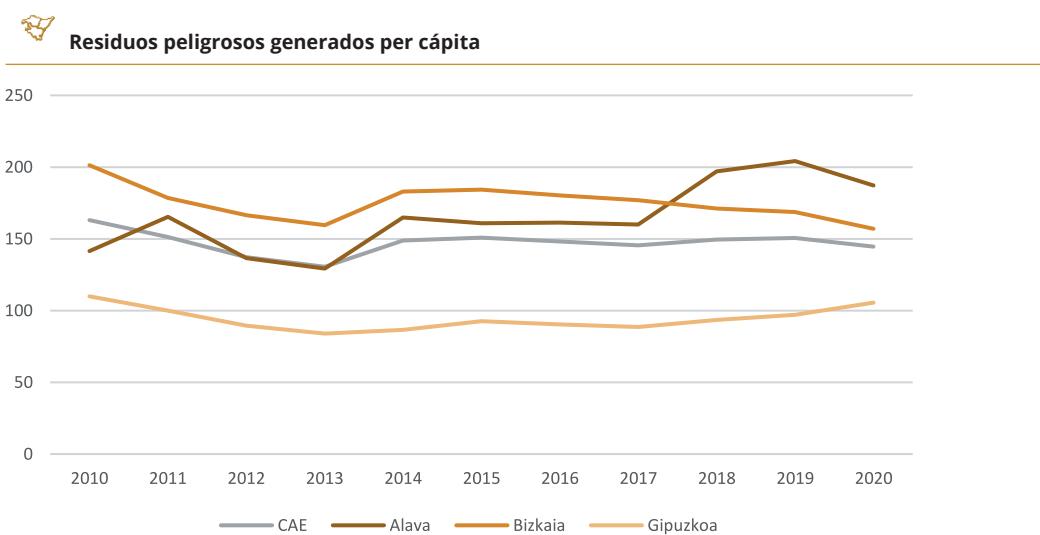
**Meta 12.2** De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales

**Indicador 12.2.2** Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB



**Meta 12.4** De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente

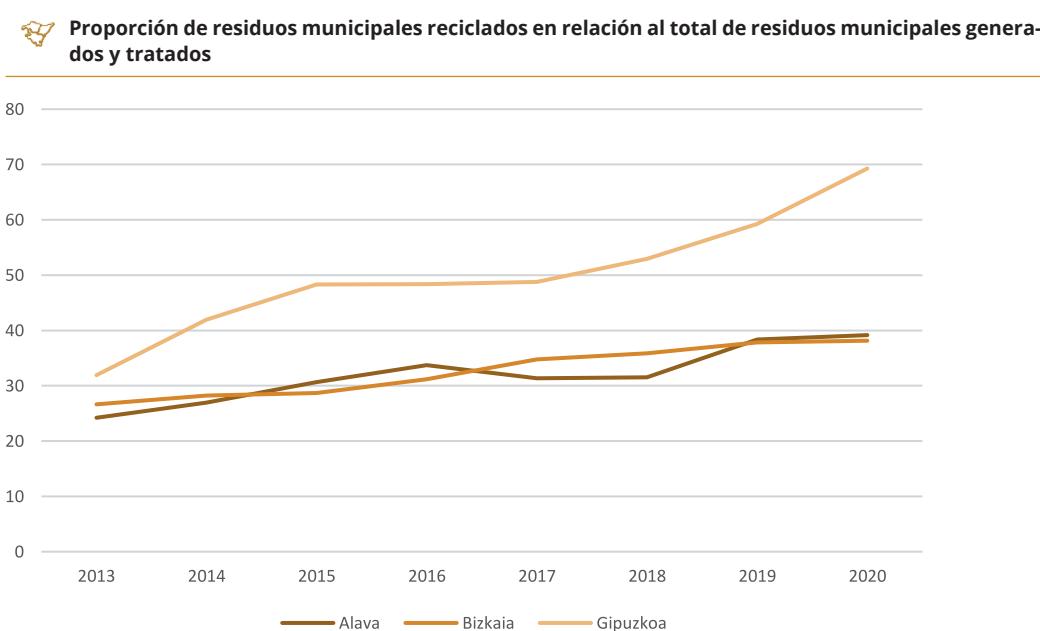
**Indicador 12.4.2** a) Desechos peligrosos generados per cápita y b) proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento



 Proporción de residuos peligrosos reciclados	59,10	%
 Proporción de residuos peligrosos incinerados con valorización energética	1,00	%
 Proporción de residuos peligrosos incinerados sin valorización energética	0,32	%
 Proporción de residuos peligrosos vertidos	39,58	%

**Meta 12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

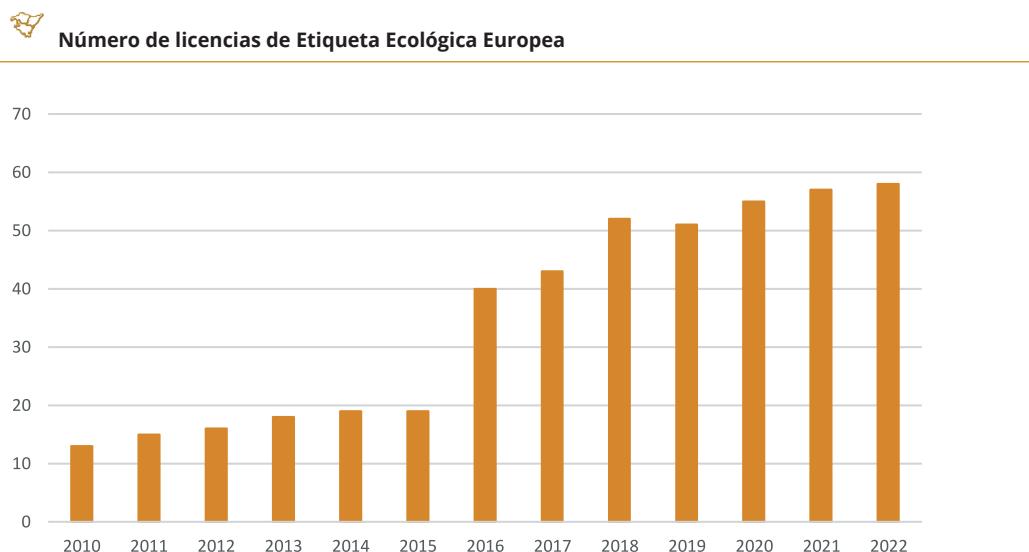
#### Indicador 12.5.1 Tasa nacional de reciclado, en toneladas de material reciclado



 Proporción de residuos municipales reciclados en relación al total de residuos municipales generados y tratados	47,23	%
---	-------	---

**Meta 12.6** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes

**Indicador 12.6.1** Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad



## INDICADORES NO INFORMADOS (en estudio o no aplicable)

**Indicador 12.2.1** Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB

**Indicador 12.3.1** a) Índice de pérdidas de alimentos y b) índice de desperdicio de alimentos

**Indicador 12.4.1** Número de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales sobre desechos peligrosos y otros productos químicos que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como se exige en cada uno de esos acuerdos

**Indicador 12.7.1** Número de países que aplican políticas y planes de acción sostenibles en materia de adquisiciones públicas

**Indicador 12.8.1** Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) las educaciones para el desarrollo sostenible se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación de docentes y d) la evaluación de los estudiantes

**Indicador 12.a.1** Capacidad instalada de generación de energía renovable en los países en desarrollo (expresada en vatios per cápita)

**Indicador 12.b.1** Aplicación de instrumentos normalizados de contabilidad para hacer un seguimiento de los aspectos económicos y ambientales de la sostenibilidad del turismo

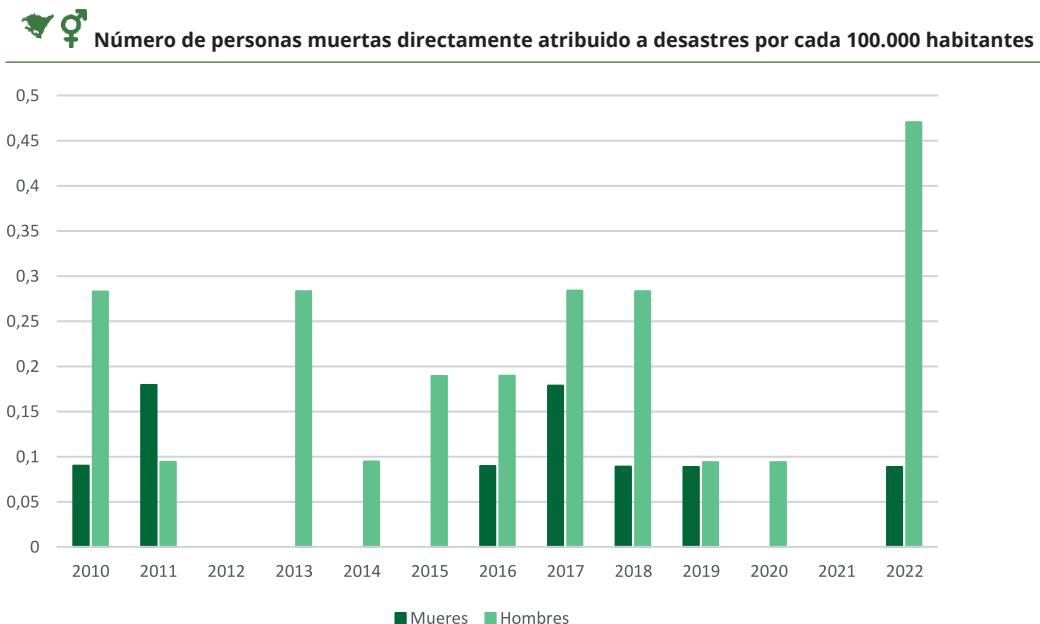
**Indicador 12.c.1** Cantidad de los subsidios a los combustibles fósiles (producción y consumo) por unidad del PIB



## OBJETIVO 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

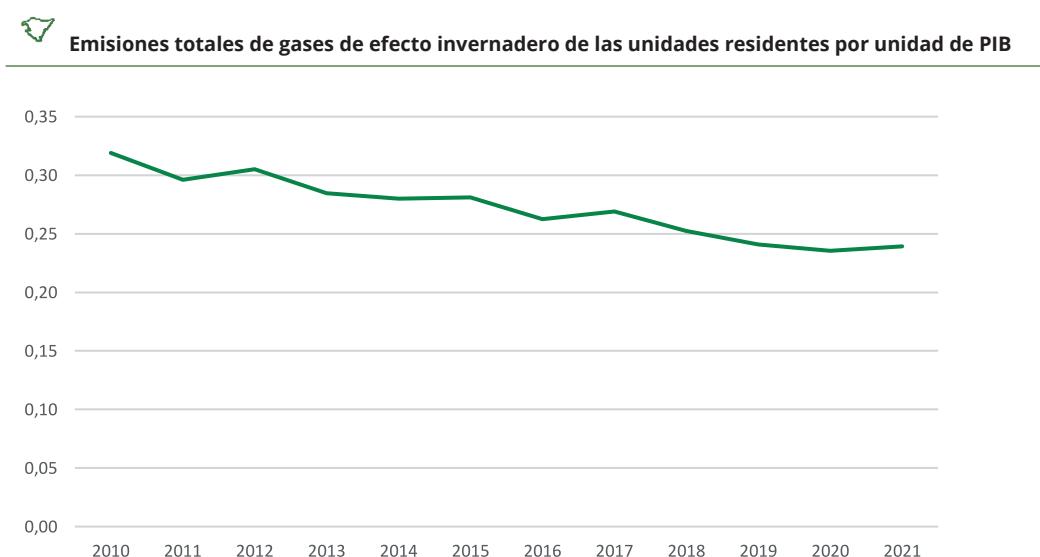
**Meta 13.1** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

**Indicador 13.1.1** Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas



**Meta 13.2** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

**Indicador 13.2.2** Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año



 Emisiones totales de gases de efecto invernadero de las unidades residentes per cápita	8,02	TCO <sub>2</sub> equiv./hab.
 Emisiones de gases de efecto invernadero respecto al año 1990	-15,40	%
 Emisiones de gases de efecto invernadero respecto al año 2005	-30,50	%

### INDICADORES NO INFORMADOS (en estudio o no aplicable)

**Indicador 13.1.2** Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

**Indicador 13.1.3** Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres

**Indicador 13.2.1** Número de países con contribuciones determinadas a nivel nacional, estrategias a largo plazo, planes nacionales de adaptación y comunicaciones sobre la adaptación, notificadas a la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

**Indicador 13.3.1** Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorpora en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación de docentes y d) la evaluación de los estudiantes

**Indicador 13.a.1** Cantidades proporcionadas y movilizadas en dólares de los Estados Unidos al año en relación con el objetivo actual mantenido de movilización colectiva de 100.000 millones de dólares de aquí a 2025

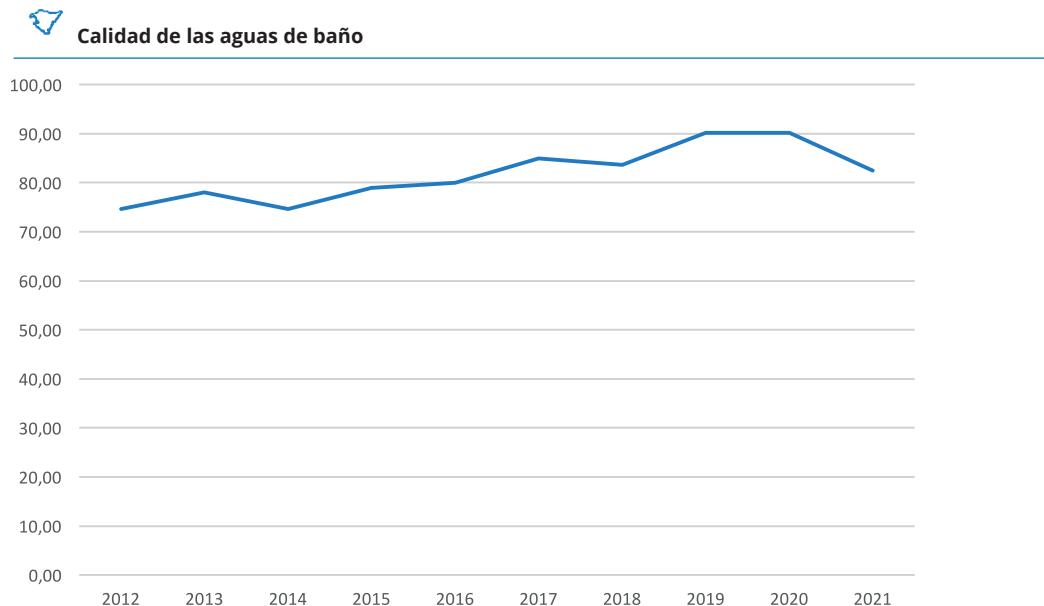
**Indicador 13.b.1** Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo con contribuciones determinadas a nivel nacional, estrategias a largo plazo, planes nacionales de adaptación y comunicaciones sobre la adaptación, notificadas a la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático



## OBJETIVO 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

**Meta 14.1** De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes

**Indicador 14.1.1** a) Índice de eutrofización costera; y b) densidad de detritos plásticos



### INDICADORES NO INFORMADOS (en estudio o no aplicable)

**Indicador 14.2.1** Número de países que aplican enfoques basados en los ecosistemas para gestionar las zonas marinas

**Indicador 14.3.1** Acidez media del mar (pH) medida en un conjunto convenido de estaciones de muestreo representativas

**Indicador 14.4.1** Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles

**Indicador 14.5.1** Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas

**Indicador 14.6.1** Grado de aplicación de instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada

**Indicador 14.7.1** Proporción del PIB correspondiente a la pesca sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo, en los países menos adelantados y en todos los países

**Indicador 14.a.1** Proporción del presupuesto total de investigación asignada a la investigación en el campo de la tecnología marina

**Indicador 14.b.1** Grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala

**Indicador 14.c.1** Número de países que, mediante marcos jurídicos, normativos e institucionales, avanzan en la ratificación, la aceptación y la implementación de los instrumentos relacionados con los océanos que aplican el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos



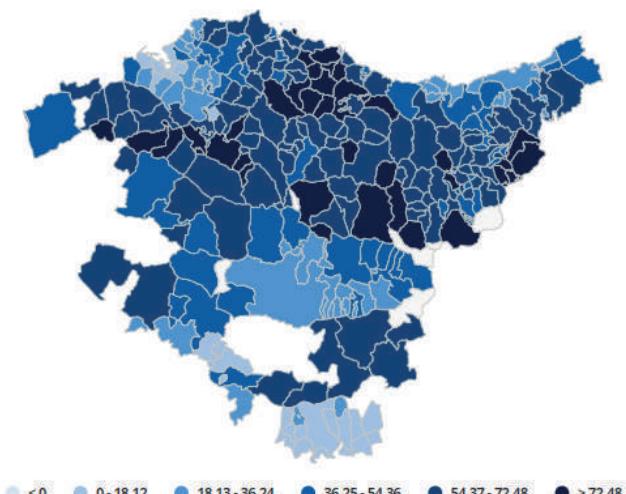
## OBJETIVO 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

**Meta 15.1** De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

### Indicador 15.1.1 Superficie forestal en proporción a la superficie total



Superficie de bosque en proporción a la superficie total. Año 2022



Superficie forestal pública

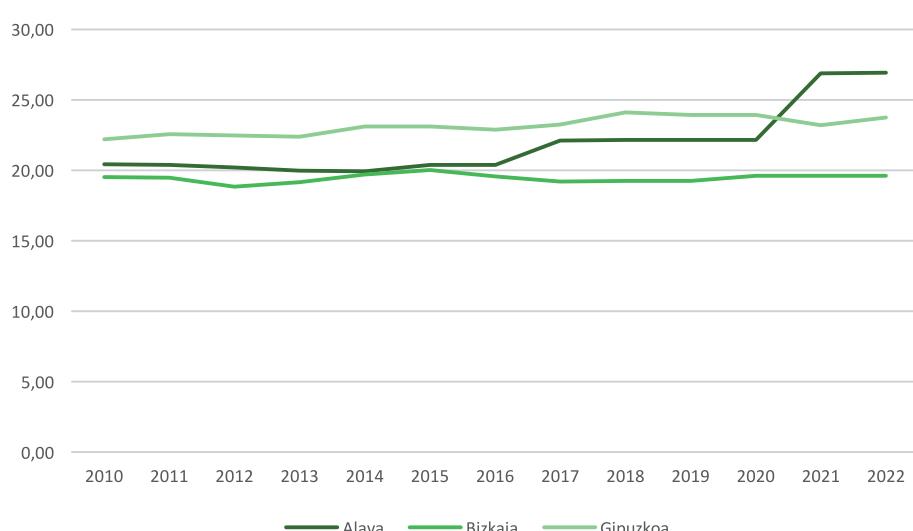
42,13

%

**Indicador 15.1.2** Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce incluidos en zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema

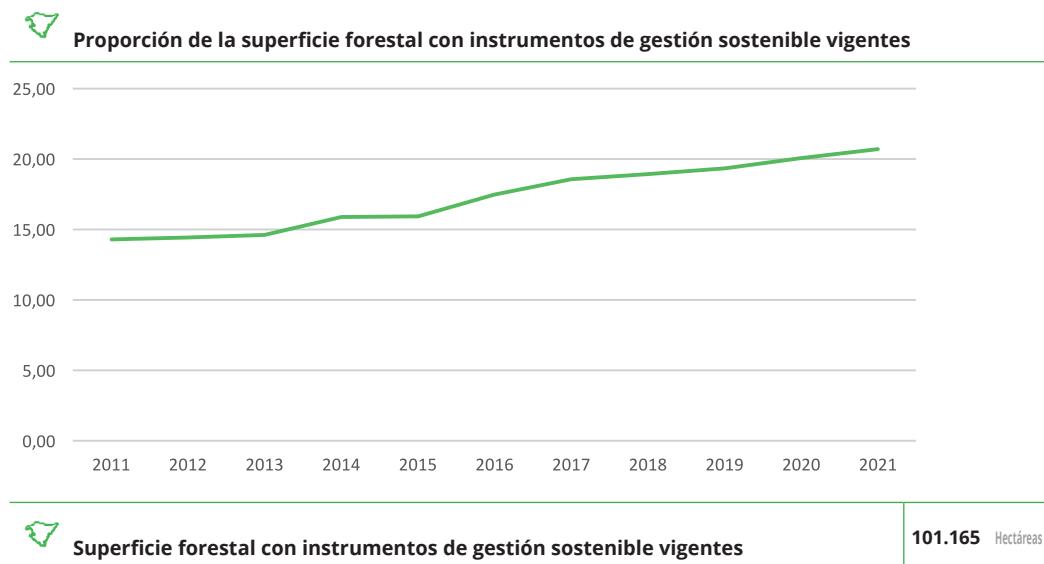


Superficie de especial protección en proporción a la superficie total



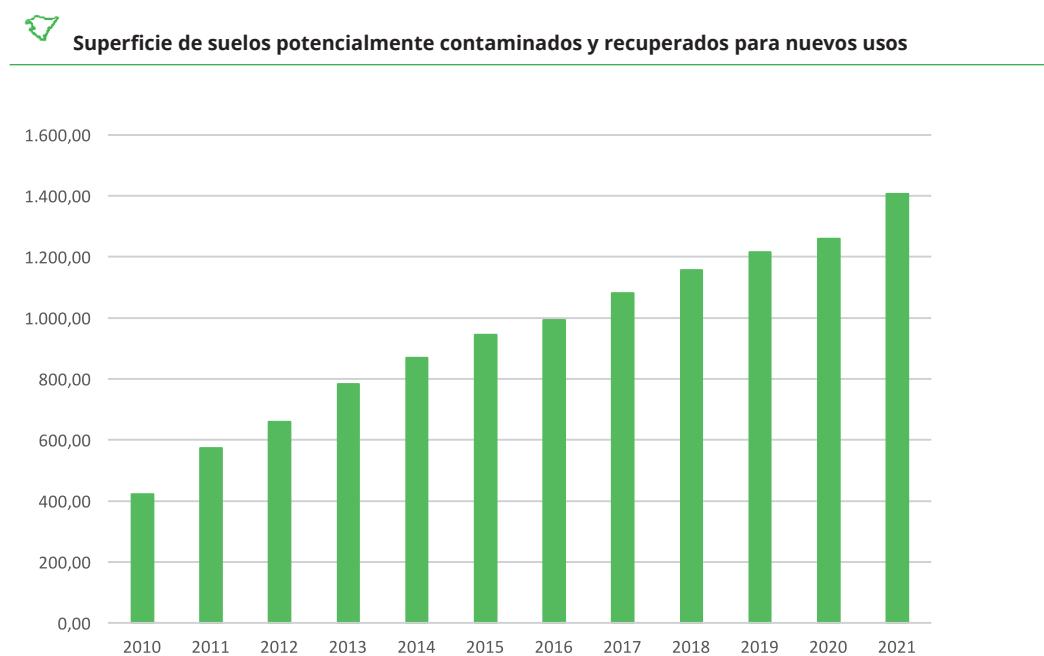
**Meta 15.2** De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial

**Indicador 15.2.1** Avances hacia la gestión forestal sostenible



**Meta 15.3** De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras

**Indicador 15.3.1** Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total



**Meta 15.8** De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias

**Indicador 15.8.1** Proporción de países que han aprobado la legislación nacional pertinente y han destinado recursos suficientes para la prevención o el control de las especies exóticas invasoras



Se dispone de legislación nacional pertinente y se destinan recursos para la preventión o el control de las especies exóticas invasoras

Sí

#### INDICADORES NO INFORMADOS (en estudio o no aplicable)

**Indicador 15.4.1** Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas

**Indicador 15.4.2** a) Índice de cobertura verde de las montañas y b) proporción de terreno montañoso degradado

**Indicador 15.5.1** Índice de la Lista Roja

**Indicador 15.6.1** Número de países que han adoptado marcos legislativos, administrativos y normativos para asegurar una distribución justa y equitativa de los beneficios

**Indicador 15.7.1** Proporción de especímenes de flora y fauna silvestre comercializados procedentes de la caza furtiva o el tráfico ilícito

**Indicador 15.9.1** a) Número de países que han establecido metas nacionales de conformidad con la segunda Meta de Aichi del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 o metas similares en sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica y han informado de sus progresos en el logro de estas metas; y b) integración de la biodiversidad en los sistemas nacionales de contabilidad y presentación de informes, definidos como implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica

**Indicador 15.a.1** a) Asistencia oficial para el desarrollo destinada concretamente a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y b) ingresos generados y financiación movilizada mediante instrumentos económicos pertinentes para la biodiversidad

**Indicador 15.b.1** a) Asistencia oficial para el desarrollo destinada concretamente a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y b) ingresos generados y financiación movilizada mediante instrumentos económicos pertinentes para la biodiversidad

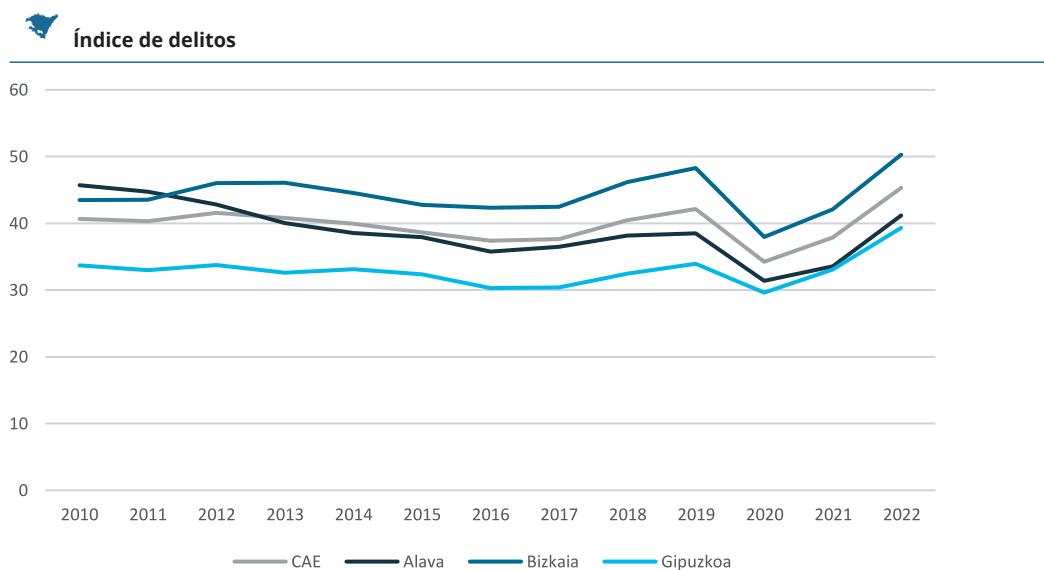
**Indicador 15.c.1** Proporción de especímenes de flora y fauna silvestre comercializados procedentes de la caza furtiva o el tráfico ilícito



## OBJETIVO 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y todas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

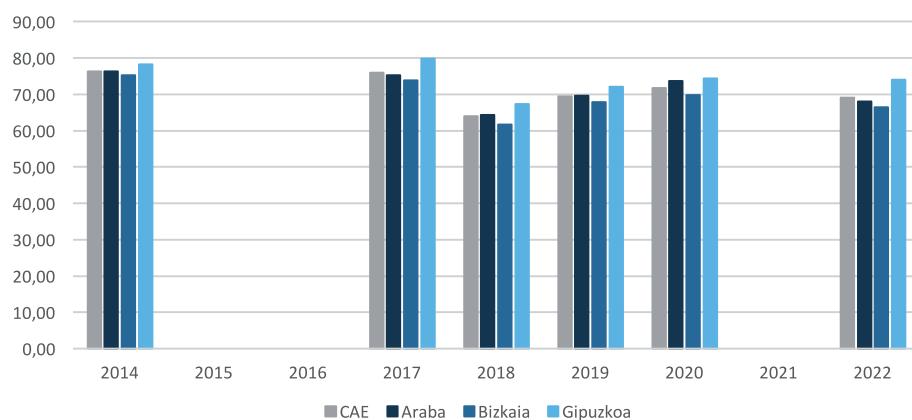
**Meta 16.1** Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

**Indicador 16.1.3** Proporción de la población que ha sufrido a) violencia física, b) violencia psicológica y c) violencia sexual en los últimos 12 meses



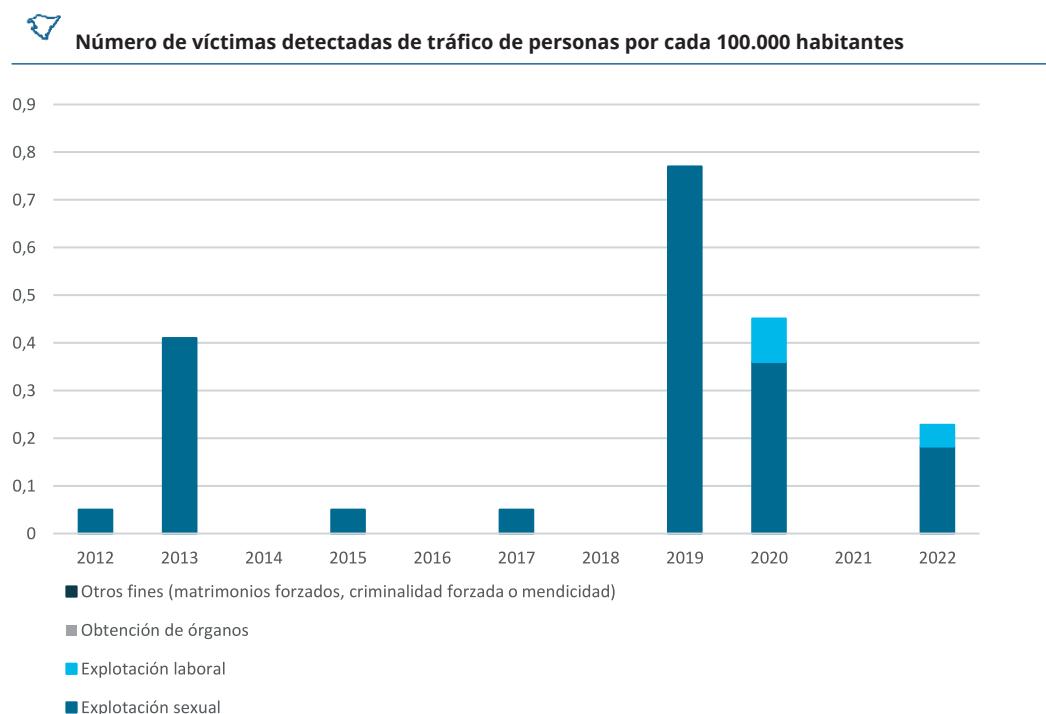
**Indicador 16.1.4** Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia después de que oscurece

Proporción de personas de 16 años y más que se sienten seguras al caminar solas en su zona de residencia después de que oscurezca



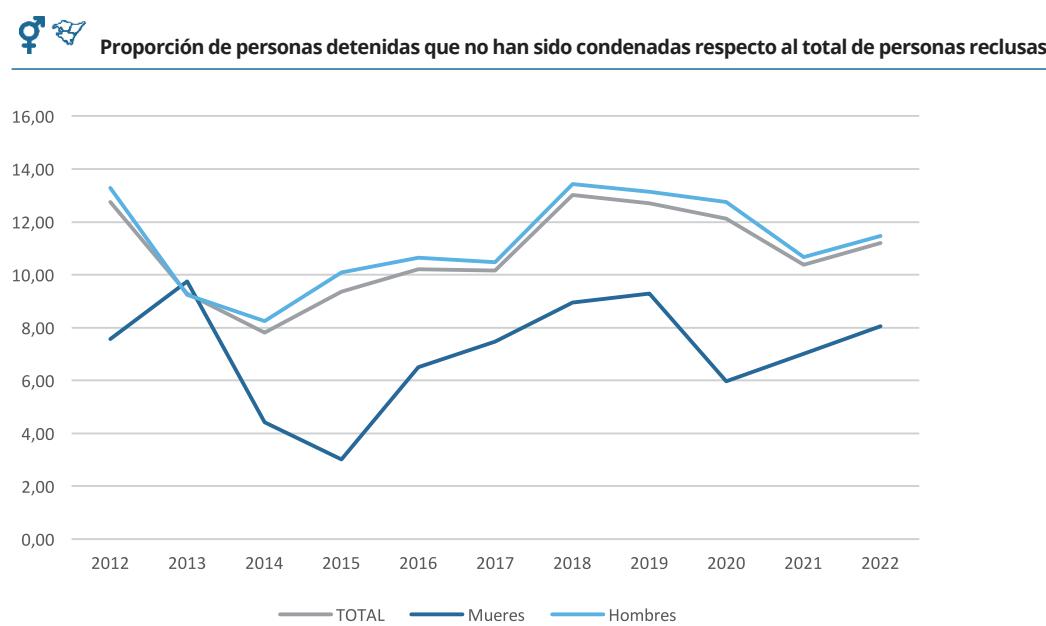
**Meta 16.2** Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños

**Indicador 16.2.2** Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación



**Meta 16.3** Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todo

**Indicador 16.3.2** Proporción de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total

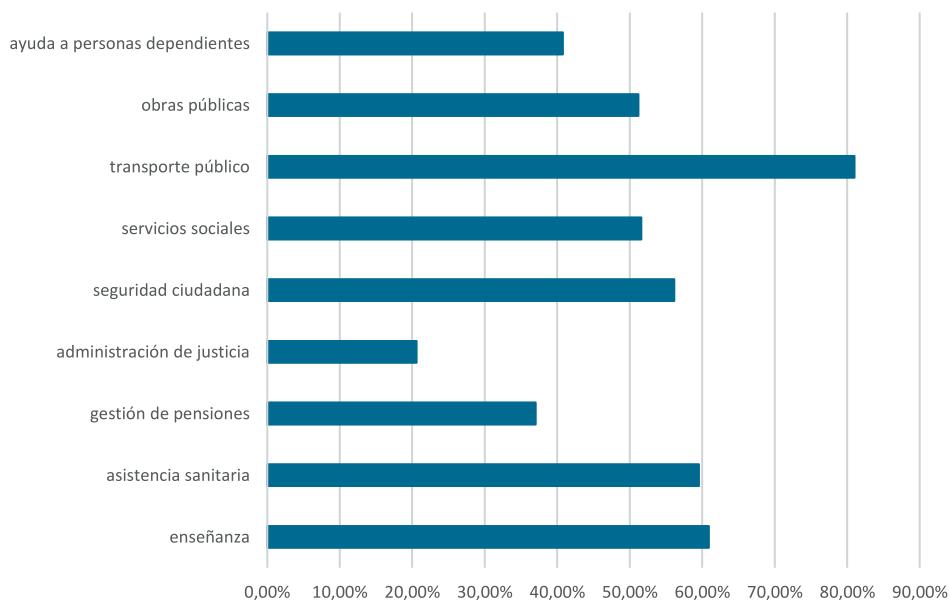


**Meta 16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

**Indicador 16.6.2** Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos



Proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos en diferentes materias. Año 2022



Proporción de la población que se siente satisfecha con el funcionamiento de los servicios públicos

50,98 %



Proporción de personas satisfechas con el funcionamiento de la democracia en la C.A. de Euskadi

64,00 %



Proporción de personas que confían en el Gobierno Vasco

78,00 %



Índice de calidad de Gobierno

0,97 Índice



Índice de Transparencia de las Comunidades Autónomas

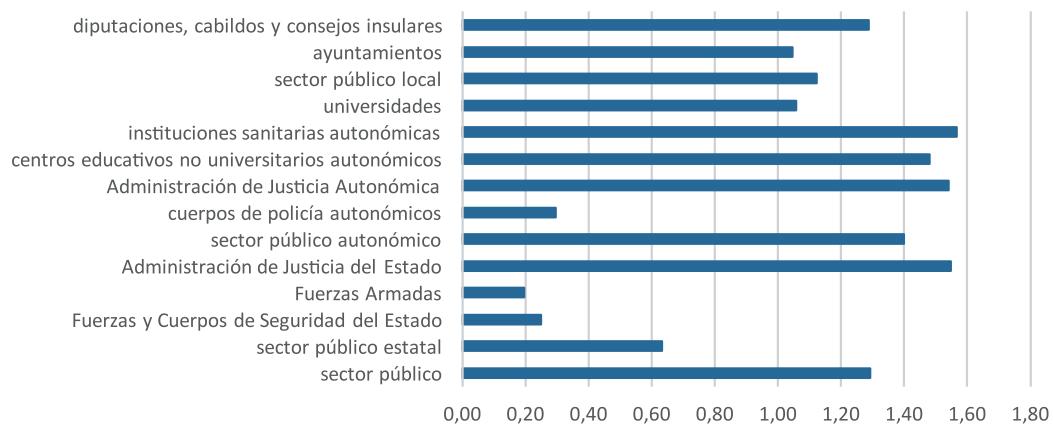
100 Índice

**Meta 16.7** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

**Indicador 16.7.1** Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población

 **Ratio de la proporción de mujeres en diferentes sectores respecto a la proporción de mujeres en la población entre 6 y 64 años. Año 2023**

---



**Meta 16.9** De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos

**Indicador 16.9.1** Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad

 <b>Proporción de menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil</b>	100	%
--	-----	---

## **INDICADORES NO INFORMADOS (en estudio o no aplicable)**

**Indicador 16.1.1** Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad

**Indicador 16.1.2** Muertes relacionadas con conflictos por cada 100.000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa

**Indicador 16.2.1** Proporción de niños de entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes

**Indicador 16.2.3** Proporción de mujeres y hombres jóvenes de entre 18 y 29 años que sufrieron violencia sexual antes de cumplir los 18 años

**Indicador 16.3.1** Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente

**Indicador 16.3.3** Proporción de la población que se ha visto implicada en alguna controversia en los dos últimos años y ha accedido a algún mecanismo oficial u oficioso de solución de controversias, desglosada por tipo de mecanismo

**Indicador 16.4.1** Valor total de las corrientes financieras ilícitas entrantes y salientes (en dólares corrientes de los Estados Unidos)

**Indicador 16.4.2** Proporción de armas incautadas, encontradas o entregadas cuyo origen o contexto ilícitos han sido determinados o establecidos por una autoridad competente, de conformidad con los instrumentos internacionales

**Indicador 16.5.1** Proporción de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses

**Indicador 16.5.2** Proporción de negocios que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a los que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses

**Indicador 16.6.1** Gastos primarios del gobierno en proporción al presupuesto aprobado originalmente, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)

**Indicador 16.7.2** Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población

**Indicador 16.8.1** Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en organizaciones internacionales

**Indicador 16.10.1** Número de casos verificados de asesinato, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación, sindicalistas y defensores de los derechos humanos, en los últimos 12 meses

**Indicador 16.10.2** Número de países que adoptan y aplican garantías constitucionales, legales o normativas para el acceso público a la información

**Indicador 16.a.1** Existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos, en cumplimiento de los Principios de París

**Indicador 16.b.1** Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos



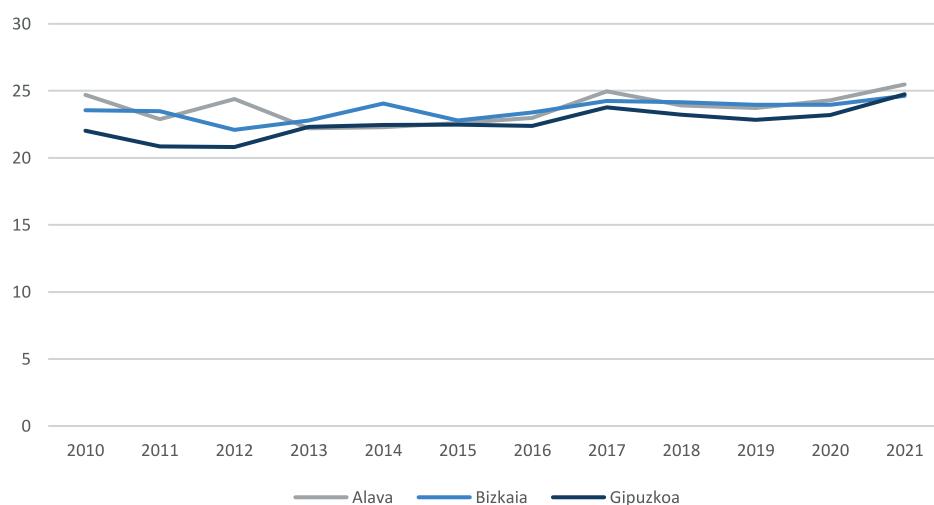
## OBJETIVO 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

**Meta 17.1** Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole

**Indicador 17.1.1** Total de ingresos del gobierno en proporción al PIB, desglosado por fuente



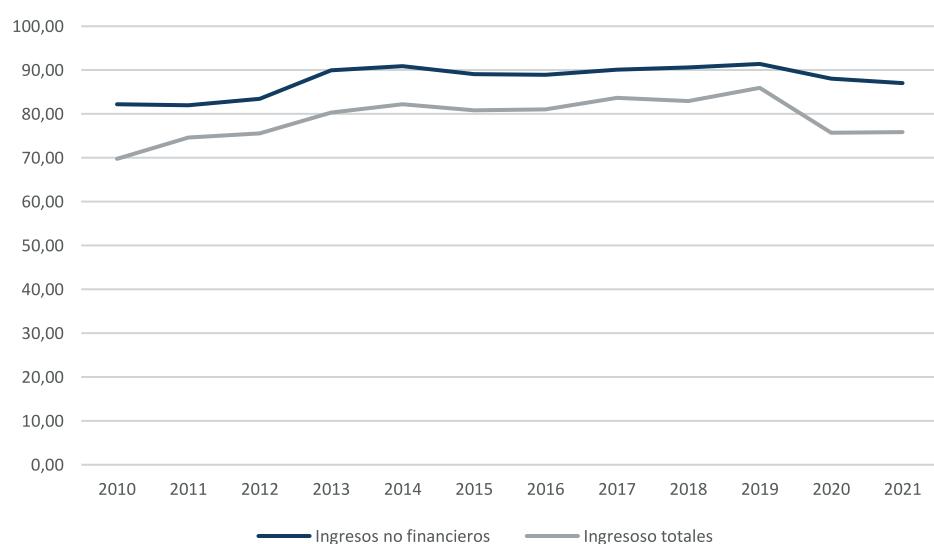
Total de ingresos de las Administraciones Públicas Autonómicas y Locales en proporción al PIB



**Indicador 17.1.2** Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos



Proporción de los ingresos totales e ingresos no financieros de las administraciones públicas autonómicas y locales provenientes de impuestos

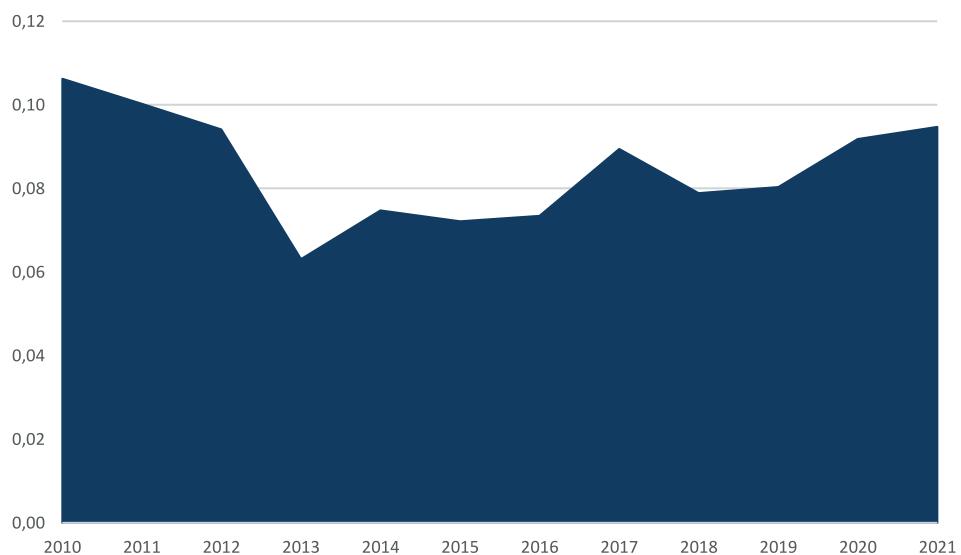


**Meta 17.3** Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo

**Indicador 17.3.1** Recursos financieros adicionales movilizados para los países en desarrollo procedentes de múltiples fuentes



Ayuda Oficial al Desarrollo neta de las administraciones públicas autonómicas y locales en proporción al PIB. Porcentaje



Inversión directa neta en los países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo

1.566,89 Millón €



Ayuda Oficial al Desarrollo neta de las administraciones públicas autonómicas y locales

73,90 Millón €



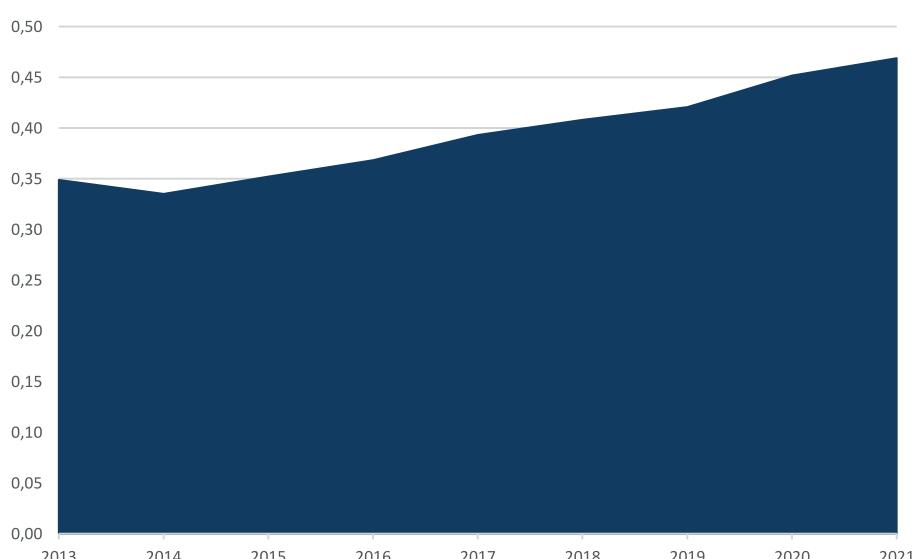
Inversión directa neta en los países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo en proporción al PIB

1,82 %

**Indicador 17.3.2** Volumen de remesas (en dólares de los Estados Unidos) en proporción al PIB total



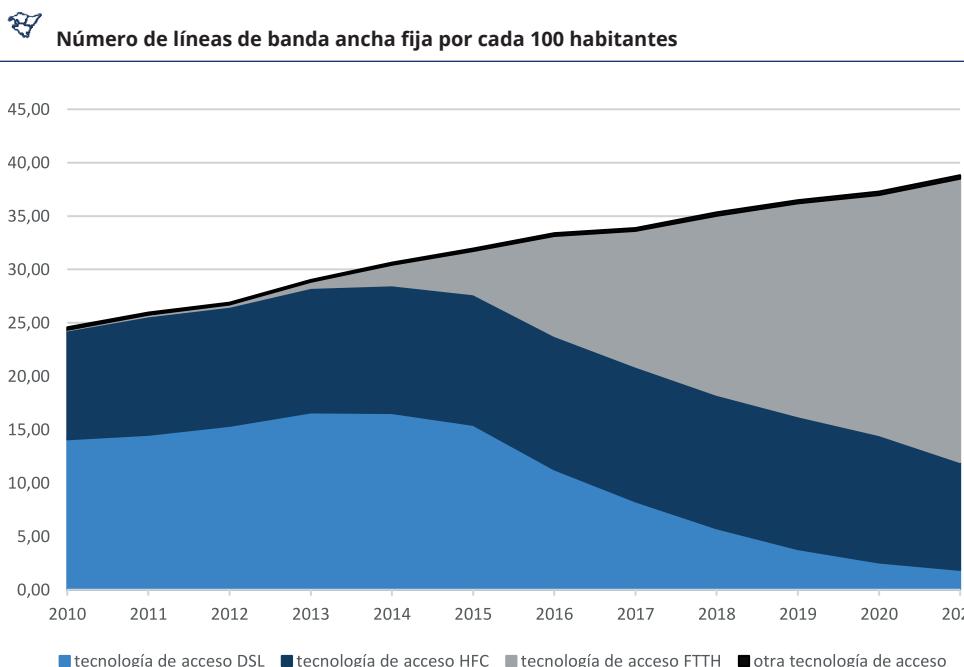
Volumen de remesas enviadas al extranjero en proporción al PIB. Porcentaje



 Volumen de remesas enviadas al extranjero	365,73 Millón €
---	-----------------

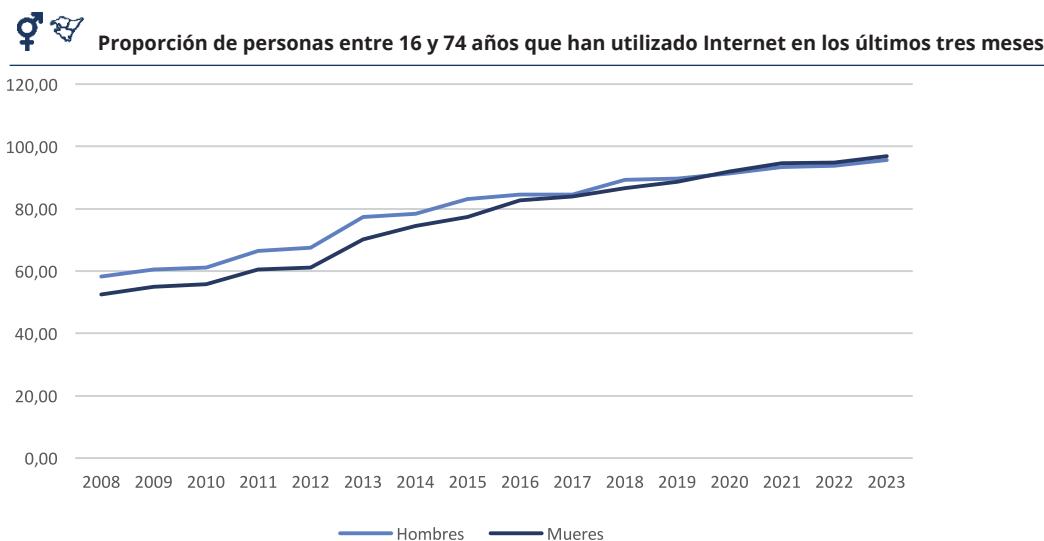
**Meta 17.6** Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenientes, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología

**Indicador 17.6.1** Número de abonados a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosado por velocidad



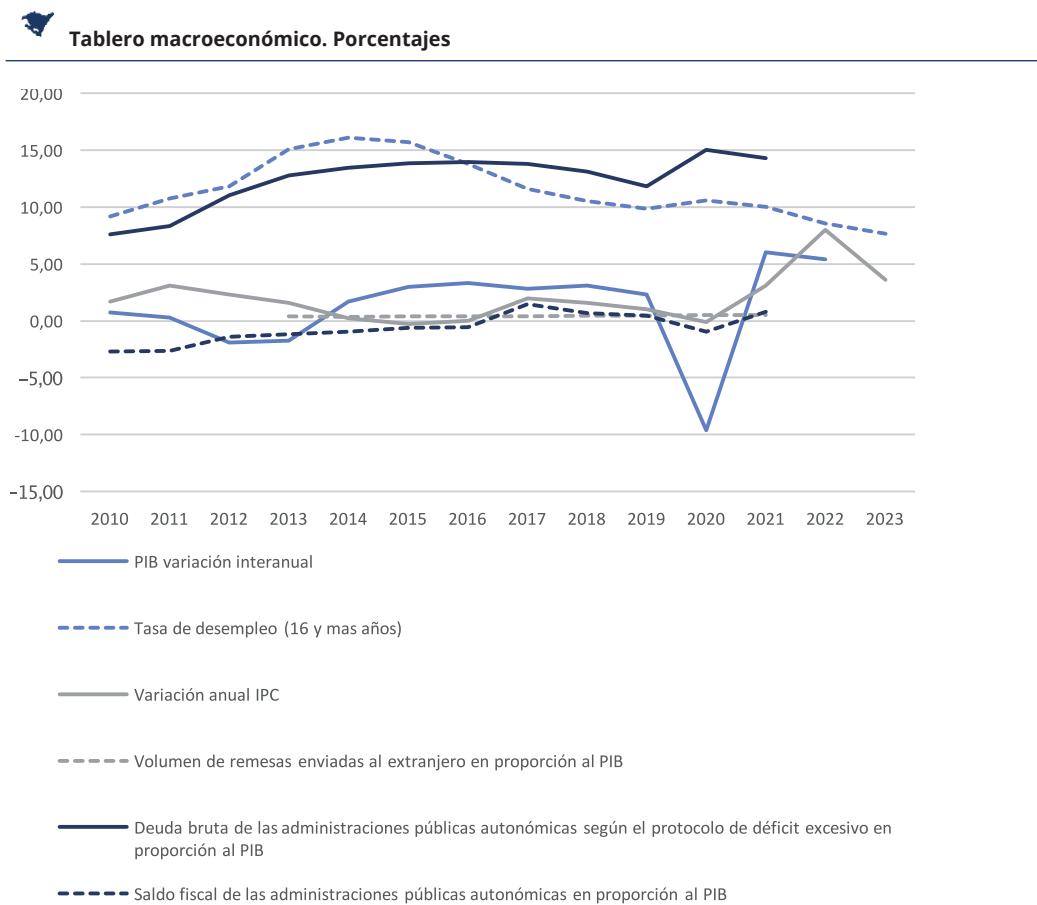
**Meta 17.8** Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones

**Indicador 17.8.1** Proporción de personas que utilizan Internet



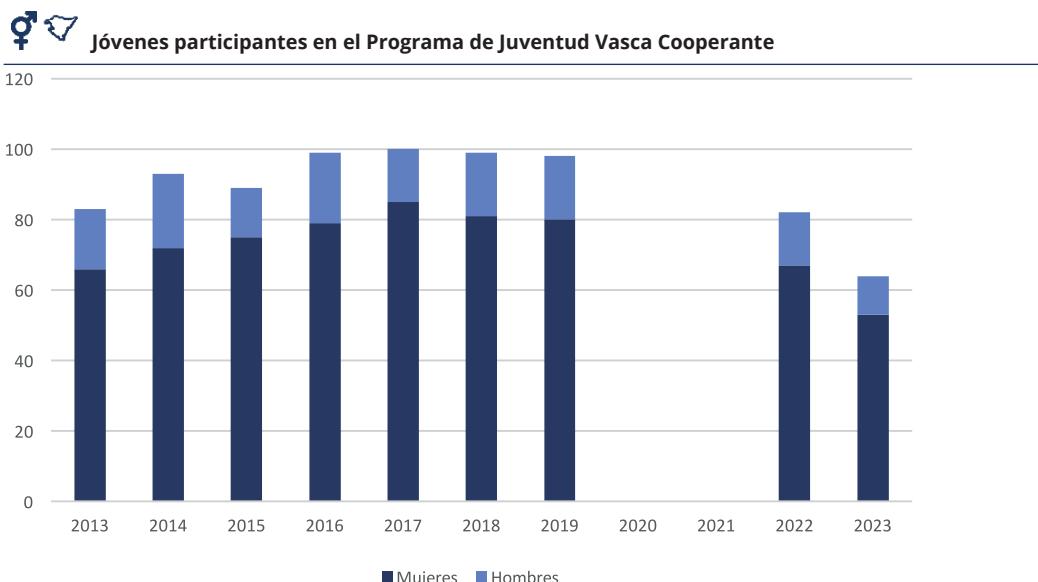
**Meta 17.13** Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas

**Indicador 17.13.1** Tablero macroeconómico



**Meta 17.16** Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo

**Indicador 17.16.1** Número de países que informan de sus progresos en los marcos de múltiples interesados para el seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo que apoyan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible



**Meta 17.18** De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales

**Indicador 17.18.2** Número de países cuya legislación nacional sobre estadísticas cumple los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales

	La legislación sobre estadísticas cumple los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales	Sí
---	---	----

**Indicador 17.18.3** Número de países que cuentan con un plan estadístico nacional plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación

	Se dispone de un plan estadístico autonómico plenamente financiado y en fase de aplicación	Sí
---	--	----

**Meta 17.19** De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo

**Indicador 17.19.2** Proporción de países que a) han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años; y b) han registrado el 100% de los nacimientos y el 80% de las defunciones

	Se ha realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años	Sí
	Se ha registrado el 100% de los nacimientos y al menos el 80% de las defunciones	Sí

**INDICADORES NO INFORMADOS (en estudio o no aplicable)**

**Indicador 17.2.1** Asistencia oficial para el desarrollo neta, total y para los países menos adelantados en proporción al ingreso nacional bruto (INB) de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo

**Indicador 17.4.1** Servicio de la deuda en proporción a las exportaciones de bienes y servicios

**Indicador 17.5.1** Número de países que adoptan y aplican sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países en desarrollo, entre ellos los países menos adelantados

**Indicador 17.7.1** Asistencia oficial para el desarrollo neta, total y para los países menos adelantados en proporción al ingreso nacional bruto (INB) de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo

**Indicador 17.9.1** Valor en dólares de la asistencia financiera y técnica (incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular) prometida a los países en desarrollo

**Indicador 17.10.1** Promedio arancelario mundial ponderado

**Indicador 17.11.1** Participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados en las exportaciones mundiales

**Indicador 17.12.1** Promedio ponderado de los aranceles que enfrentan los países en desarrollo, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

**Indicador 17.14.1** Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible

**Indicador 17.15.1** Grado de utilización de los marcos de resultados y las herramientas de planificación de los propios países por los proveedores de cooperación para el desarrollo

**Indicador 17.17.1** Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las alianzas público-privadas centradas en la infraestructura

**Indicador 17.18.1** Indicador de capacidad estadística para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

**Indicador 17.19.1** Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo